



1^a

ENCUESTA de
CONDICIONES de **TRABAJO**
en CASTILLA-LA MANCHA

1^a | **ENCUESTA** de
CONDICIONES de **TRABAJO**
en CASTILLA-LA MANCHA

Edita: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Consejería de Trabajo y Empleo
Dirección General de Seguridad y Salud Laboral
Observatorio para la Prevención de Riesgos Laborales de Castilla-La Mancha
Grupo de trabajo Observatorio para la Prevención de Riesgos Laborales de Castilla-La Mancha

Diseño, Maquetación e Impresión: RAIL Comunicación

Depósito Legal: TO-0472-2009



1^a

ENCUESTA de
CONDICIONES de **TRABAJO**
en CASTILLA-LA MANCHA



ÍNDICE

1. Presentación	08
2. Metodología	12
2.1. Población de estudio	13
2.2. Pre-test	14
2.3. Trabajo de campo	14
2.4. Tamaño de la muestra	14
2.5. Procedimiento de muestreo	16
2.6. Cuestionario	16
2.7. Error muestral	16
2.8. Ponderación	17
3. Descripción de la muestra	18
4. Organización de la prevención y actividades preventivas	28
4.1. Organización de la prevención	29
4.1.1. Órganos de participación: delegados de prevención y comité de seguridad y salud	29
4.2. Recursos preventivos	31
4.3. Actividades preventivas	34
4.3.1. Estudios específicos de riesgos	34
4.3.2. Reconocimientos médicos	40
4.3.3. Información y formación sobre prevención de riesgos laborales	45
4.3.4. Equipos de protección individual	49
5. Condiciones de seguridad	54
5.1. Exposición a riesgo de accidente de trabajo	56
5.2. Riesgos de accidente de trabajo	58
5.3. Causas de los riesgos de accidentes de trabajo	62
5.4. Agrupación de las causas de los riesgos de accidente	66
6. Exposición a agentes físicos, químicos y biológicos y ambiente térmico.	72
6.1. Exposición a agentes físicos	73
6.1.1. Exposición a ruido	73
6.1.2. Exposición a vibraciones	75
6.1.3. Exposición a radiaciones	77
6.2. Exposición a agentes químicos	78
6.2.1. Manipulación de sustancias o preparados nocivos o tóxicos	78
6.2.2. Inhalación de aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos	82
6.2.3. Exposición (manipulación o inhalación) a contaminantes químicos	85
6.3. Exposición a agentes biológicos	86
6.4. Ambiente térmico	88

7. Diseño del puesto y carga de trabajo	92
7.1. Posturas de trabajo	93
7.1.1. Agrupación de posturas	94
7.2. Demandas físicas del trabajo	97
7.3. Diseño del puesto de trabajo	99
7.4. Molestias musculoesqueléticas	101
7.5. Trastornos musculoesqueléticos: posturas de trabajo, demandas físicas y diseño del puesto de trabajo	104
8. Factores psicosociales	108
8.1. Relaciones profesionales y personales en el trabajo	109
8.1.1. Relaciones profesionales: obtención de ayuda	109
8.1.2. Relaciones personales	111
8.2. Valoración del trabajo realizado y oportunidades	112
8.2.1. Valoración del trabajo realizado	112
8.2.2. Oportunidades de aprender y prosperar	114
8.2.3. Oportunidades de promoción	114
8.3. Autonomía temporal	116
8.4. Tiempo de trabajo	120
8.4.1. Duración de la jornada y del trayecto al trabajo	120
8.4.2. Tipo de horario	121
8.4.3. Organización de los horarios laborales	123
8.4.4. Trabajo en sábados, domingos y días festivos	126
8.4.5. Libertad de elección de vacaciones y días libres	127
8.4.6. Conciliación de la vida familiar y social	128
8.5. Salario	130
8.6. Conductas violentas en el trabajo	133
9. Carga mental de trabajo	136
9.1. Apreciación de la carga de trabajo	137
9.2. Exigencias mentales y temporales de la tarea	140
9.2.1. Nivel de atención	141
9.2.2. Tareas complejas y tareas muy repetitivas y de muy corta duración	142
9.2.3. Trabajo muy rápido y trabajo con plazos muy estrictos y muy cortos	144
9.2.4. Situación por tamaño de plantilla	145
9.2.5. Situación por sexo y nacionalidad	146
9.3. Otros factores relacionados con la carga mental	147
9.3.1. Tratar con personas ajenas a la empresa	147
9.3.2. Simultaneidad de tareas	148
9.3.3. Información y adiestramiento	149

10. Estado de salud de la población trabajadora	154
10.1. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	156
10.1.1. Accidentes de trabajo	156
10.1.2. Enfermedades profesionales	158
10.2. Influencia del trabajo sobre la salud: percepción de los trabajadores	159
10.3. Sintomatología psicosomática	165
11. Conclusiones generales	168
11.1. Organización de la prevención y actividades preventivas	169
11.2. Condiciones de seguridad	170
11.3. Exposición a agentes físicos, químicos y biológicos y ambiente térmico	171
11.4. Diseño del puesto y carga de trabajo	173
11.5. Factores psicosociales	175
11.6. Carga mental del trabajo	177
11.7. Estado de salud de la población trabajadora	178
12 Anexos	180
ANEXO I. Tabla de ponderación	181
ANEXO II. Cuestionario	183
ANEXO III. Agrupación de actividades económicas y ocupaciones	206



1. PRESENTACIÓN

La finalidad de esta **“1ª ENCUESTA DE CONDICIONES DE TRABAJO EN CASTILLA LA MANCHA”** es disponer de un conocimiento lo más preciso posible de la realidad del mercado de trabajo en nuestra Región, que permita a todos los que intervenimos en Prevención de Riesgos Laborales adoptar las decisiones acertadas para atajar los posibles déficit que nos indica este estudio. Es, por tanto, una herramienta útil para las Administraciones y Agentes Sociales, así como para profesionales y expertos en Prevención de Riesgos Laborales.

La 1ª Encuesta de Condiciones de Trabajo en Castilla-La Mancha es el resultado de la acción conjunta y coordinada de la Consejería de Trabajo y Empleo, a través de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), órgano científico-técnico referente a nivel nacional, con el que se ha participado en diversas fases de este estudio: en la elaboración del cuestionario de la encuesta, en la determinación de la ampliación de la muestra para su representatividad estadística a nivel de Comunidad Autónoma y provincial, así como en la explotación estadística de los datos. Es, por tanto, fruto del compromiso de colaboración que asumimos la Consejería de Trabajo y Empleo y el INSHT con la suscripción del Convenio de Colaboración en el año 2006.

Asimismo, este estudio es el resultado del trabajo realizado desde el Observatorio para la Prevención de Riesgos Laborales de Castilla-La Mancha, órgano colegiado y participativo para la consulta y asesoramiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales, creado mediante Decreto 20/2007, adscrito a la Consejería de Trabajo y Empleo y en el que participan los Agentes Sociales. Entre las funciones de este órgano está la realización de informes y estudios en esta materia que permitan a todos los implicados en la Seguridad y Salud Laboral la toma de decisiones y la adopción de políticas o medidas de actuación basadas en informaciones fiables y validadas.

La elaboración de esta 1ª Encuesta de Condiciones de Trabajo en Castilla-La Mancha es también la culminación de un compromiso recogido en el Acuerdo Estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla-La Mancha 2008-2012. En concreto, dentro del eje VII del Acuerdo Estratégico, destinado a “Perfeccionar los Sistemas de Información, Investigación y Estudio en materia de Seguridad y Salud en el trabajo”, el programa 7.1 recoge la encomienda al Observatorio de la realización de la encuesta de condiciones laborales de los trabajadores en Castilla-La Mancha. Se cumple, por tanto, un doble objetivo: por un lado, se realiza uno de los estudios comprometidos en el Acuerdo Estratégico y, por otro, se da observancia al compromiso de consolidación y cumplimiento de los fines para los que fue creado el Observatorio para la Prevención de Riesgos Laborales de Castilla-La Mancha.

El presente informe, en línea con la metodología de la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo realizada por el INSHT, pretende plasmar la problemática en materia de Seguridad y Salud que afecta a los trabajadores de Castilla-La Mancha, abordando aspectos que van desde las condiciones de Seguridad e Higiene Industrial, de las que tradicionalmente se dispone más información, hasta otros factores más desconocidos como son la carga mental o los riesgos psicosociales.

Con este fin, se amplió y estratificó suficientemente el tamaño de la muestra de trabajadores entrevistados en Castilla-La Mancha, realizándose 1.390 entrevistas a trabajadores, de todas las actividades económicas, de cara a garantizar la representatividad de los resultados a nivel regional y provincial.

Sin embargo, el resultado de esta encuesta no ha de limitarse ni agotarse en la mera lectura de los textos, gráficos y tablas que se recogen en el trabajo que presentamos; por razones obvias, en un estudio de estas características no es viable reflejar todas las agrupaciones de datos posibles.

Pero, en cambio, sí debe tomarse el presente informe como el punto de inicio de una observación y reflexión más amplias que permitan a los implicados en la Prevención de Riesgos Laborales diseñar políticas más eficaces y llevar a cabo acciones que permitan eliminar, minimizar o controlar los riesgos en el trabajo.

María Luz Rodríguez Fernández
Consejera de Trabajo y Empleo

The background is a solid blue color with a subtle pattern of white, thin, curved lines and small white dots, creating a sense of depth and movement. The lines are more concentrated at the bottom of the page, forming a wave-like pattern.

2. METODOLOGÍA

2.1 POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población o universo está compuesta por los trabajadores de Castilla-La Mancha ocupados en todas las actividades económicas.

La población de trabajadores se ha obtenido del censo de afiliación de trabajadores a la Seguridad Social, actualizado a 31 de diciembre de 2006. La población en Castilla-La Mancha se compone de 714.751 trabajadores, cuya distribución, de acuerdo con la rama de actividad y según el tamaño de la plantilla de la empresa, figura en la Tabla I.

TABLA I
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE TRABAJADORES POR RAMA
DE ACTIVIDAD Y TAMAÑO DE PLANTILLA

UNIVERSO	Autónomo sin empleados	1 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza y pesca	27.171	14.855	4.856	2.502	-	-	49.384
Industria extractiva	-	-	-	312	-	-	312
Industria manufacturera	9.835	13.600	19.012	12.350	4.054	2.616	61.467
Industria química	-	1.204	2.275	2.207	830	1.100	7.616
Metal	7.776	7.031	9.555	6.459	3.919	526	35.266
Otras Industrias	10.494	8.526	11.215	6.733	1.592	1.196	39.756
Construcción	29.566	39.767	39.444	16.055	2.576	2.272	129.680
Comercio, Hostelería	43.168	46.369	27.947	11.249	3.544	3.086	135.363
Transporte y Comunicaciones	9.392	9.937	7.351	6.090	1.691	2.197	36.658
Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	10.322	16.683	14.329	16.550	8.126	4.114	70.124
Administración pública y Educación	1.637	7.840	14.530	16.141	8.211	23.332	71.691
Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	2.228	3.478	6.333	8.127	6.851	15.836	42.853
Otras actividades sociales y personales	14.734	8.001	5.906	3.970	1.970		34.581
TOTAL	166.323	177.291	162.753	108.745	43.364	56.275	714.751

2.2 PRE-TEST

Con fecha del 20 al 24 de noviembre de 2006 y basándose en un primer cuestionario elaborado por el INSHT con la participación de las Comunidades Autónomas, la empresa Sigma Dos realizó un pre-test con el fin de obtener los siguientes objetivos:

- Conocer el grado de aceptación de la entrevista por parte del entrevistado.
- Definir la mejor forma de contacto (presentación del entrevistador en el domicilio del entrevistado).
- Valorar el grado de comprensión, por parte de los entrevistados, del contenido de cada una de las preguntas.
- Concretar los puntos del cuestionario que ofrecen mayores problemas, para dar a los entrevistadores las necesarias instrucciones.
- Valorar el grado de comprensión del entrevistador.
- Averiguar el horario más adecuado para realizar las entrevistas.

Las conclusiones de este pre-test sirvieron de base para el curso de formación a los entrevistadores y el inicio del trabajo de campo.

2.3 TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo fue realizado por la empresa Sigma Dos, entre el 12 de diciembre de 2006 y el 11 de abril de 2007.

2.4 TAMAÑO DE LA MUESTRA

Se han realizado un total de 1.390 entrevistas a trabajadores. La distribución de trabajadores de la muestra realizada entre las variables controladas en el muestreo, tamaño de la plantilla de la empresa y actividad económica, se muestra en las tablas siguientes.

TABLA 2
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE TRABAJADORES POR SECTOR
DE ACTIVIDAD Y TAMAÑO DE PLANTILLA

	Autónomo sin empleados	1 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más	TOTAL
Agrario	65	63	11	6	0	0	145
Industria	29	69	79	56	17	19	269

	Autónomo sin empleados	1 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más	TOTAL
Construcción	27	75	74	34	7	4	221
Servicios	113	239	140	104	33	126	755
TOTAL	234	446	304	200	57	149	1.390

TABLA 3
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE TRABAJADORES POR RAMA DE ACTIVIDAD Y TAMAÑO DE PLANTILLA

	Autónomo sin empleados	1 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza y pesca	65	63	11	6	0	0	145
Industria manufacturera	10	32	38	26	10	7	123
Industria química	0	4	8	3	1	5	21
Metal	8	15	19	20	3	0	65
Otras Industrias	11	18	14	7	3	7	60
Construcción	27	75	74	34	7	4	221
Comercio, Hostelería	58	89	40	13	4	4	208
Transporte y Comunicaciones	11	23	12	14	7	6	73
Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	10	35	28	27	9	9	118
Administración pública y Educación	5	8	18	11	8	75	125
Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	2	9	28	20	5	32	96
Otras actividades sociales y personales	27	75	14	19	0	0	135
TOTAL	234	446	304	200	57	149	1.390

En el anexo III se especifica la agrupación de las actividades económicas estudiadas, así como la de las ocupaciones.

2.5 PROCEDIMIENTO DE MUESTREO

El procedimiento de muestreo es polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades de muestreo (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria, y de las últimas (trabajadores) por rutas aleatorias y determinadas cuotas.

- La selección aleatoria de municipios toma como base el fichero de Secciones Censales de España de la Revisión del Padrón de enero de 2006. A su vez, dentro de cada municipio y, de nuevo, aleatoriamente, se procedió a la selección de secciones.
- La selección de hogares se realizó mediante muestreo aleatorio sistemático.
- Por último, la selección de los encuestados (trabajadores), dentro de cada uno de los hogares seleccionados, se llevó a cabo de manera aleatoria, si bien se tuvieron en cuenta cuotas de actividad económica de la empresa, tamaño de plantilla y provincia.

Una vez definida la persona a entrevistar, garantizado por parte del encuestador el anonimato de las respuestas y tras la presentación de otra serie de garantías para el entrevistado, la entrevista tenía lugar en el propio hogar del trabajador.

Asimismo, tras la obtención de los resultados, la empresa Sigma Dos llevó a cabo una labor de inspección para detectar la posible existencia de fallos en la actuación de los entrevistadores, así como para verificar la información recabada.

2.6 CUESTIONARIO

El cuestionario aplicado consta de 76 preguntas, incluidas las referentes a datos de clasificación (ver Anexo II)

La técnica empleada en su aplicación fue la entrevista personal, es decir, el entrevistador en el domicilio del trabajador directamente realiza las preguntas y anota sus respuestas en el cuestionario.

2.7 ERROR MUESTRAL

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error para el conjunto de la muestra es de $\pm 2,68\%$.

En las tablas siguientes se muestra el error muestral por sector y por tamaño de plantilla de la empresa.

TABLA 4
ERROR MUESTRAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD

	Nº entrevistas	Error muestral
Agrario	145	8,29%
Industria	269	6,09%
Construcción	221	6,72%
Servicios	755	3,64%
TOTAL	1.390	2,68%

TABLA 5
ERROR MUESTRAL POR TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA

	Nº entrevistas	Error muestral
Autónomo sin empleados	234	6,53%
De 1 a 9	446	4,73%
De 10 a 49	304	5,73%
De 50 a 249	200	7,06%
De 250 a 499	57	13,24%
500 o más	149	8,18%

2.8 PONDERACIÓN

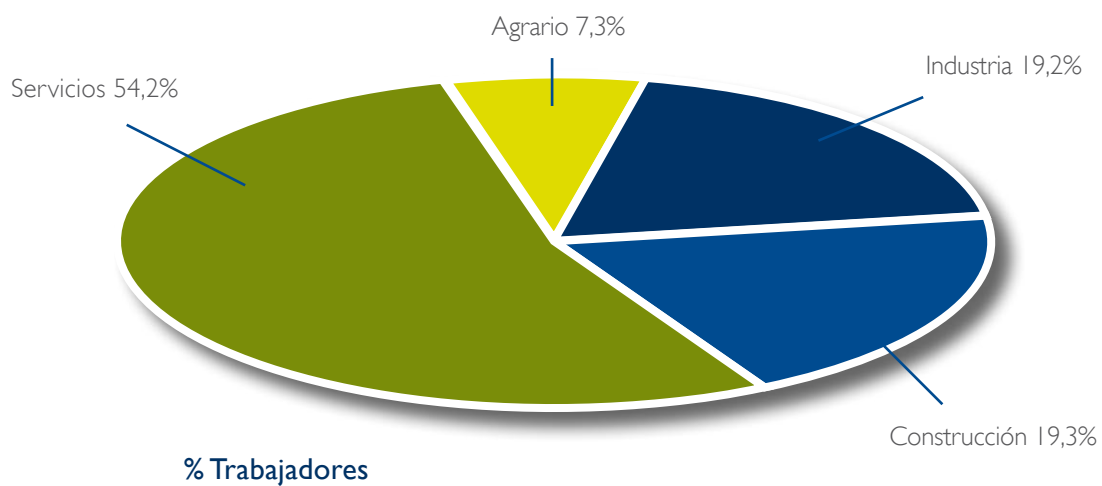
Para tratar la muestra en su conjunto se han aplicado los coeficientes de ponderación que figuran en el Anexo I.

3. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

En este capítulo se presenta una serie de tablas y gráficos, con datos ponderados, sobre las características de la muestra de los trabajadores encuestados.

El gráfico I representa la distribución de la muestra de trabajadores por sector de actividad. El mayor porcentaje de encuestados pertenece al sector Servicios, con un 54,2%; en el extremo opuesto, los encuestados del sector Agrario representan únicamente el 7,4%. Los sectores Industria y Construcción están representados con porcentajes similares, 19,2% y 19,3%, respectivamente.

GRÁFICO I
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR SECTOR DE ACTIVIDAD



Si se analiza la muestra por rama de actividad, se observa que Comercio y Hostelería (19,6%) y Construcción (19,3%) son las ramas con mayor presencia de encuestados. Por el contrario, Industria química con el 0,6% es la rama de actividad menos representada.

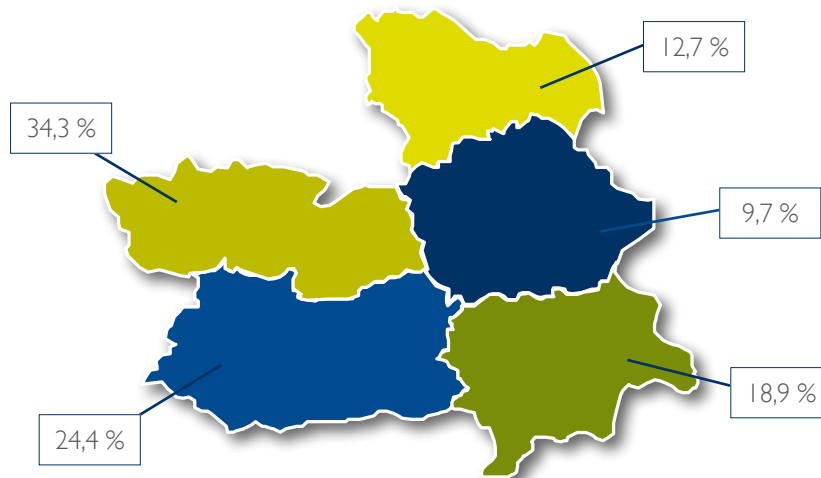
TABLA 6
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR RAMA DE ACTIVIDAD

	% TRABAJADORES
Agricultura, ganadería, caza y pesca	7,3
Industria manufacturera	8,4
Industria química	0,6
Metal	4,8
Otras Industrias	5,3

	% TRABAJADORES
Construcción	19,3
Comercio, Hostelería	19,6
Transporte y Comunicaciones	4,8
Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	10,4
Administración pública y Educación	9,6
Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	5,3
Otras actividades sociales y personales	4,5
TOTAL	100,0

El gráfico 2 representa la distribución provincial de los trabajadores encuestados. El mayor número de encuestados (34,3%) pertenece a la provincia de Toledo mientras que Cuenca y Guadalajara son las provincias con menor representación.

GRÁFICO 2
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR PROVINCIA



Otro de los parámetros de la muestra es la plantilla de la empresa a la que pertenece el encuestado. La tabla 7 muestra la referida distribución. El mayor número de encuestados (30,3%) forma parte de empresas de menos de 10 trabajadores, mientras que un 19,0% son trabajadores autónomos sin empleados.

TABLA 7
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA

	% TRABAJADORES
Autónomo sin empleados	19,0
De 1 a 9	30,3
De 10 a 49	23,5
De 50 a 249	14,7
De 250 a 499	4,4
500 o más	8,2
TOTAL	100,0

Respecto a la distribución de la muestra por sexo, el 63,5% de los encuestados son hombres y el 36,5% mujeres.

GRÁFICO 3
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR SEXO DEL TRABAJADOR



La presencia masculina es mayoritaria en los sectores Construcción (95,5%), Agrario (86,4%) e Industria (76,0%). Dentro del sector Servicios, la rama de actividad Transporte y comunicaciones destaca con un porcentaje del 93,9% en cuanto a personal masculino se refiere.

Tan sólo en el sector Servicios es superior la presencia femenina (54,9%), en buena medida motivado por la existencia de determinadas ramas de actividad en las que el número de mujeres encuestadas es sensiblemente superior: es el caso de Otras actividades sociales y personales (77,8%) y Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales (77,0%).

Las diversas ocupaciones están desempeñadas por la proporción de hombres y mujeres que se indica en la tabla 8. Se observa que ocupaciones como Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores (98,7%)

y Trabajadores de la Construcción y Minería (97,8%) son desempeñadas preferentemente por hombres, mientras que la presencia femenina es mayor en las ocupaciones Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes (72,0%) y Serv. Doméstico, limpieza, cocineros, camareros y barrenderos (70,7%)

TABLA 8
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR OCUPACIÓN Y SEXO

Datos en %	Hombre	Mujer
Trabajadores de la Construcción y Minería	97,8	2,2
Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	98,7	1,3
Personal sanitario	36,1	63,9
Personal docente	44,0	56,0
Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	29,3	70,7
Vendedores, agentes comerciales y dependientes	47,2	52,8
Empleados administrativos	34,6	65,4
Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	82,6	17,4
Defensa y seguridad	93,8	6,3
Mecánico, reparador, soldador	91,0	9,0
Obrero en producción industrial mecanizada; montador	61,8	38,2
Trabajador de la industria tradicional, artesano	64,0	36,0
Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	28,0	72,0
Técnicos en Ciencias e Informáticos	93,3	6,7
Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	86,0	14,0
Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores	100,0	0,0
NC	100,0	0,0
TOTAL	63,5	36,5

En cuanto a la ocupación o profesión desempeñada por los encuestados, los mayores porcentajes se encuentran en Trabajadores de la Construcción y Minería (19,7%) y aquellos que están dentro de la ocupación Servicio doméstico, limpieza, cocineros, camareros y barrenderos.

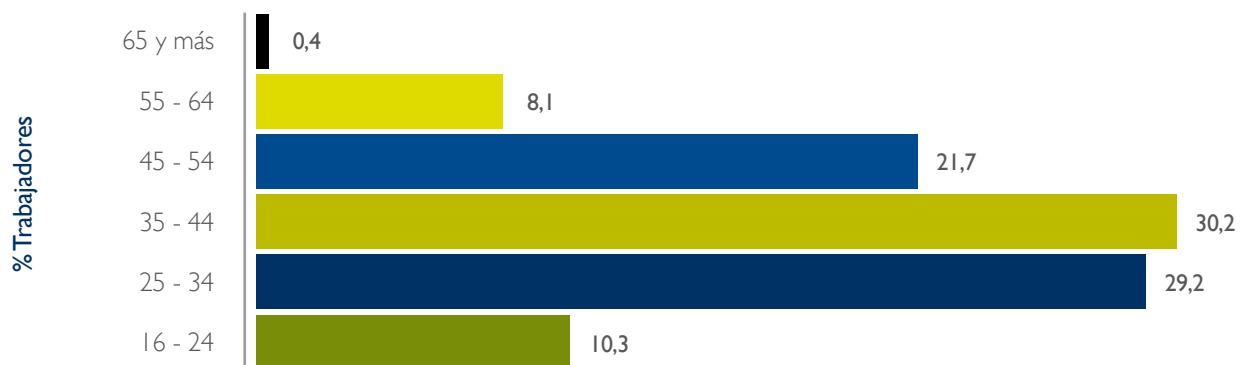
La Tabla 9 recoge la distribución de encuestados de acuerdo a la profesión desempeñada

TABLA 9
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR OCUPACIÓN

	% TRABAJADORES
Trabajadores de la Construcción y Minería	19,7
Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	18,6
Empleados administrativos	9,8
Vendedores, agentes comerciales y dependientes	9,1
Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	6,2
Personal docente	6,0
Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	5,7
Trabajador de la industria tradicional, artesano	5,5
Mecánico, reparador, soldador	4,8
Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	4,1
Personal sanitario	2,6
Obrero en producción industrial mecanizada; montador	2,4
Técnicos en Ciencias e Informáticos	2,1
Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	1,8
Defensa y seguridad	1,1
Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores	0,2
NC	0,2
TOTAL	100,0

La distribución de los trabajadores por grupos de edad se muestra en el Gráfico 4.

GRÁFICO 4
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR EDAD



El análisis del nivel de estudios por sexo y por nacionalidad se refleja en las tablas 11 y 12.

TABLA 11
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR NIVEL
DE ESTUDIOS Y NACIONALIDAD

Datos en %	Española	Otra	TOTAL
Primarios sin finalizar	9,1	4,1	8,5
Primarios	49,8	35,2	48,2
FP primer grado, Enseñanzas técnico-profesionales y equiv.	7,8	12,4	8,3
FP segundo grado, Enseñanzas técnico-profesionales de 2º gr.	7,7	8,3	7,7
Bachillerato superior; BUP, COU y equivalentes	9,6	24,8	11,3
Estudios superiores de 2 o 3 años. Diplomado de otras EU	8,2	9,0	8,2
Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior	5,6	4,8	5,5
Doctorado y Estudios de postgrado o especializ. para Lic.	1,8	1,4	1,8
NC	0,5	0,0	0,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0

TABLA 12
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE ESTUDIOS Y SEXO

Datos en %	Hombre	Mujer	TOTAL
Primarios sin finalizar	11,0	4,4	8,6
Primarios	50,1	45,0	48,2
FP primer grado, Enseñanzas técnico-profesionales y equiv.	8,6	7,9	8,3
FP segundo grado, Enseñanzas técnico-profesionales de 2º gr.	7,4	8,1	7,7
Bachillerato superior; BUP, COU y equivalentes	8,9	15,3	11,3
Estudios superiores de 2 o 3 años. Diplomado de otras EU	8,0	8,7	8,2
Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior	4,8	7,1	5,6
Doctorado y Estudios de postgrado o especializ. para Lic.	0,7	3,4	1,7
NC	0,6	0,2	0,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0

El Gráfico 6, por su parte, muestra la distribución de los trabajadores por nacionalidad. Las nacionalidades extranjeras con mayor presencia en la muestra son la rumana (3,7%) y la marroquí (1,9%).

GRÁFICO 6
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR NACIONALIDAD



La Tabla 13 presenta la situación laboral del conjunto de la muestra de trabajadores.

TABLA 13
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES SEGÚN SU SITUACIÓN DE TRABAJO

	% TRABAJADORES
Autónomo con empleados	4,6
Autónomo sin empleados, trabajador independiente	19,3
Trabajador asalariado con alta en la Seguridad Social	72,1
Trabajador asalariado sin alta en la Seguridad Social	3,6
Otro	0,3
TOTAL	100,0

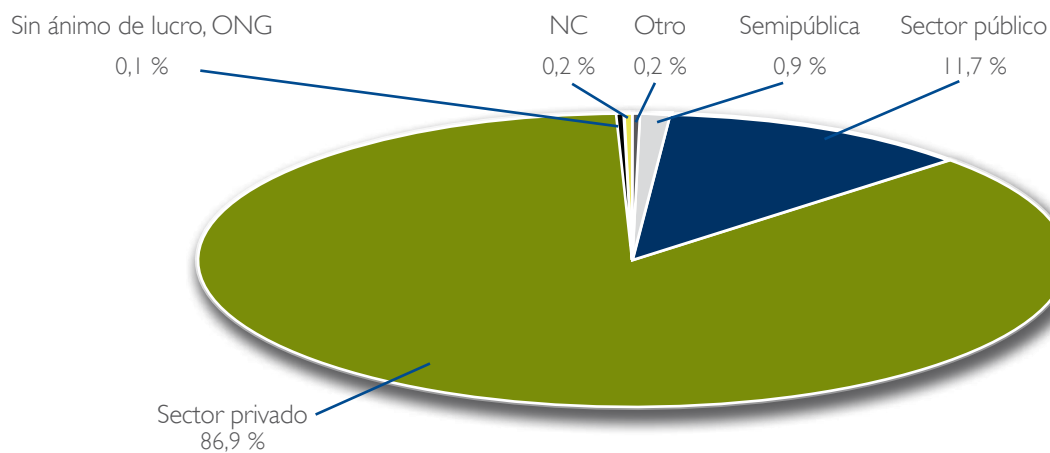
El tipo de contrato de los trabajadores asalariados dados de alta en la Seguridad Social se muestra en la Tabla 14. De estos asalariados, el 14,2% trabaja a tiempo parcial, mientras que el 85,8% restante lo hace a tiempo completo.

TABLA 14
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES ASALARIADOS CON ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL POR TIPO DE CONTRATO

	% TRABAJADORES
Indefinido	65,8
Fijo discontinuo	3,1
Por obra o servicio	22,1
Eventual por circunstancias de la producción	3,6
Interino	1,9
De formación	0,3
En prácticas	0,3
Temporal a través de una ETT	1,1
Otro	1,6
NS / NC	0,0
TOTAL	100,0

Por otro lado, el gráfico 7 especifica el tipo de empresa en la que el trabajador presta sus servicios.

GRÁFICO 7
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR TIPO DE EMPRESA



Por último, el 5,5% de los encuestados pertenece a una empresa subcontratada externa al centro donde realiza su trabajo.

The background is a deep blue gradient. It features several thin, white, curved lines that sweep across the bottom half of the page, creating a sense of motion or a network. There are also several small, white, out-of-focus circular spots scattered throughout the background, resembling stars or data points.

4. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS

El capítulo está orientado a describir el grado de conocimiento que tiene el trabajador acerca de la actividad preventiva realizada por su empresa, así como de la existencia de las distintas figuras que intervienen en su desarrollo, tanto externas como de representación de los trabajadores.

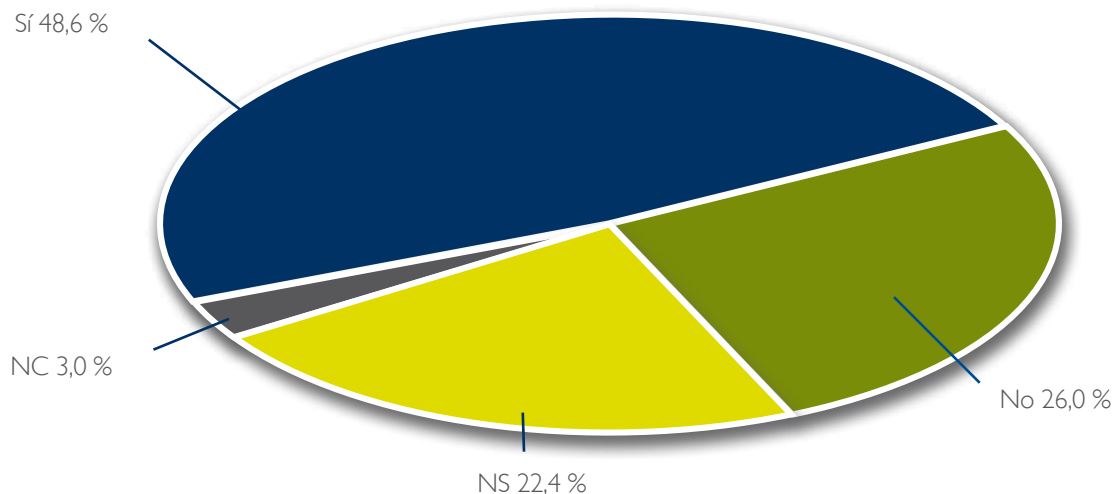
Por otro lado, se valoran aspectos como la realización de estudios específicos de riesgos y, en su caso, la consiguiente adopción de medidas, la formación o información sobre riesgos recibida por el trabajador y el uso de equipos de protección individual.

4.1 ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

4.1.1 Órganos de participación: delegados de prevención y comité de Seguridad y Salud

El 55,3% de los encuestados trabaja en centros con 6 o más trabajadores y, por consiguiente, fueron interpelados para que identificaran la existencia de representación de los trabajadores. Tan sólo un 48,6% de estos trabajadores indica que en su centro de trabajo existe algún delegado de prevención, mientras que el 26,0% afirma la inexistencia de esta figura.

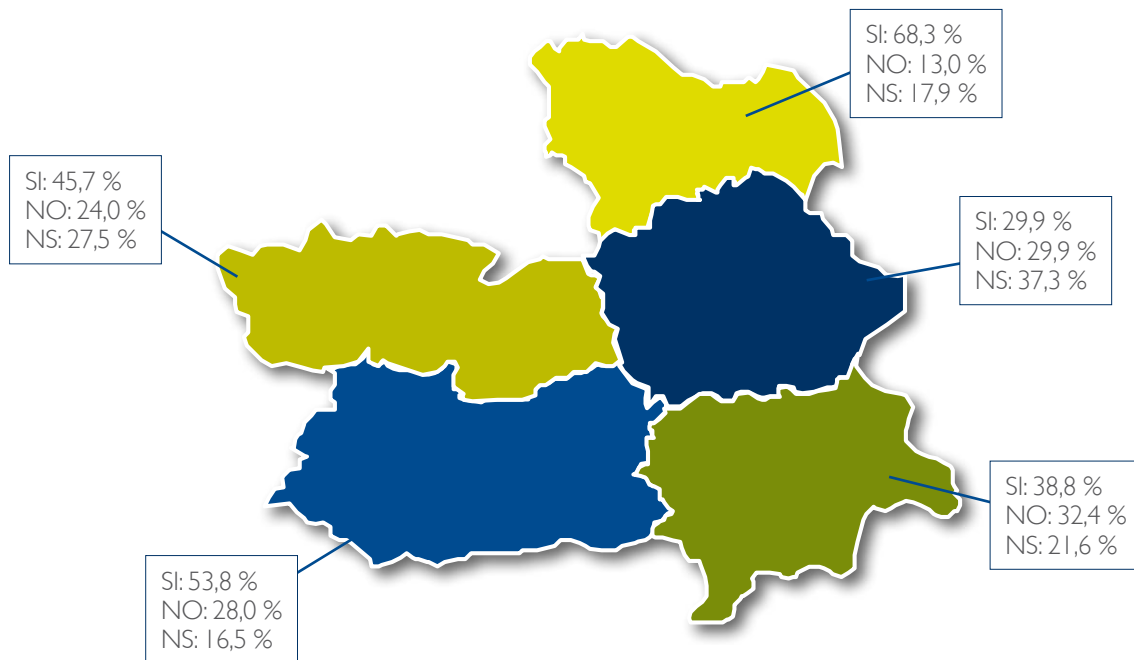
GRÁFICO 8
TRABAJADORES QUE DISPONEN DE DELEGADO DE PREVENCIÓN
EN EL CENTRO DE TRABAJO



Base: Trabajadores en centro de trabajo cuya plantilla es igual o superior a 6 trabajadores.

Por provincias, Guadalajara (68,3%) es la que cuenta con mayor presencia de delegados de prevención mientras que, en el extremo opuesto, Cuenca (37,3%) es la que en mayor proporción contesta negativamente a la pregunta. Con carácter adicional, se observa que el grado de desconocimiento sobre la cuestión es elevado ya que un 29,9% de los trabajadores de Cuenca desconoce si existe dicha figura. El gráfico 9 indica los porcentajes de respuesta a la pregunta referida.

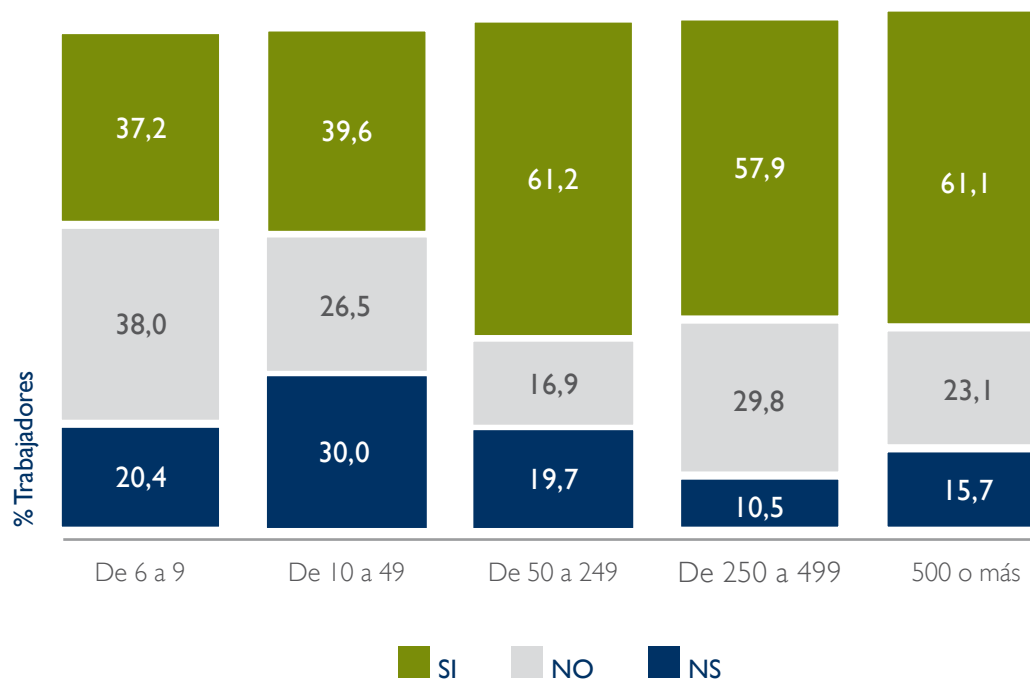
GRÁFICO 9
EXISTENCIA DE DELEGADO DE PREVENCIÓN EN EL CENTRO
DE TRABAJO POR PROVINCIA



Base: Trabajadores en centro de trabajo cuya plantilla es igual o superior a 6 trabajadores

La presencia del delegado de prevención, representada en el gráfico 10, es más frecuente a medida que aumenta el número de trabajadores de la plantilla.

GRÁFICO 10
EXISTENCIA DE DELEGADO DE PREVENCIÓN EN EL CENTRO
DE TRABAJO SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA



Base: Trabajadores en centro de trabajo cuya plantilla es igual o superior a 6 trabajadores

Por actividad económica, la presencia del delegado de prevención la señalan con mayor frecuencia los trabajadores de Industria (56,8%), seguidos de los de Servicios (47,0%); la menor frecuencia se constata en el sector Construcción (31,4%).

La encuesta incluye una pregunta acerca de la existencia de Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, realizada a trabajadores cuyo centro tiene 6 o más trabajadores. Si se analizan las respuestas obtenidas en función del tamaño de plantilla de la empresa, se observa que un 90,9% en empresas de 250 a 499 trabajadores y un 87,0% en aquellas que tienen entre 50 y 249 de los entrevistados afirman que se ha constituido el referido comité.

4.2 RECURSOS PREVENTIVOS

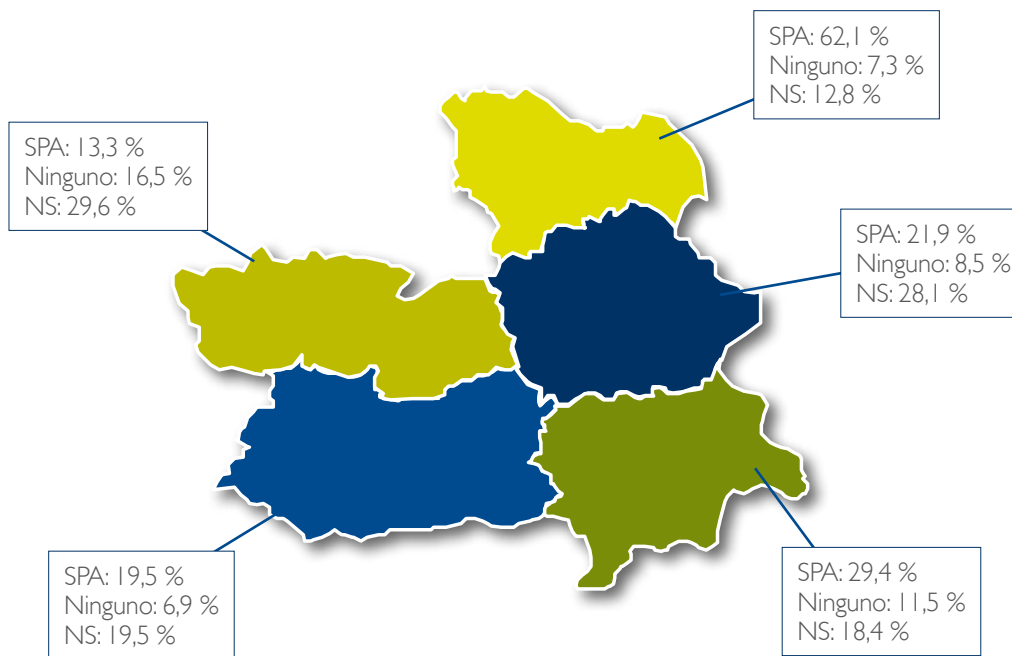
Uno de los factores relevantes a la hora de analizar la actividad preventiva desarrollada por las empresas es, sin duda, los recursos preventivos que éstas han dispuesto. En este sentido, la encuesta incluía una pregunta de respuesta múltiple en la que los entrevistados, pertenecientes a empresas con 1 o más trabajadores además del empresario, identificaban los recursos preventivos de su empresa.

Una primera conclusión sobre el particular es el elevado número de trabajadores, el 22,6%, que manifiestan desconocer el o los recursos preventivos de su empresa. Por otro lado, un 11,2% indican que su empresa no dispone de recursos preventivos. Ambas cuestiones habrían de ser analizadas con mayor profundidad puesto que condicionan el análisis posterior, ya que no es posible dirimir si las respuestas obedecen al desconocimiento o si, por el contrario, reflejan ausencia efectiva de recursos preventivos.

En los casos en los que sí se identifican recursos, es la modalidad de Servicio de Prevención Ajeno la que aparece en mayor porcentaje: en particular, un 25,4%.

Si se analizan los tipos de respuestas reseñados en los dos párrafos anteriores en función de la provincia se obtienen resultados dispares.

GRÁFICO 11
EXISTENCIA DE DETERMINADOS RECURSOS PREVENTIVOS POR PROVINCIA



Base: Trabajadores de empresas que cuentan con uno o más empleados además del empresario.
Pregunta de respuesta múltiple

El análisis de la distribución de los recursos preventivos, según el tamaño de la plantilla total de la empresa, muestra el siguiente perfil preventivo (detallado en la tabla 15):

- Microempresa (1 a 9 trabajadores). El mayor grupo de trabajadores (22,4%) es el de aquéllos que no saben de qué recurso se dispone, mientras que un 16,7% indica que no se dispone de ningún recurso.

La asunción personal por parte del empresario y el recurso a un servicio de prevención ajeno presentan una distribución similar; 18,7% y 16,7%, respectivamente.

- Pequeña empresa (10 a 49 trabajadores). De nuevo, el número de trabajadores que desconoce la existencia de recursos preventivos es elevado, representando más de una cuarta parte del total (26,1%), mientras que el 9,0% indica que no existe recurso preventivo. El recurso a un servicio de prevención ajeno es la opción más indicada (28,7%).
- Mediana empresa (50 a 249 trabajadores). El número de trabajadores que desconoce la existencia de recursos preventivos continúa siendo la cuarta parte (23,5%); no obstante, tan sólo el 8,2% indica que no existen recursos preventivos. Un 33,1% refiere que se dispone de servicio de prevención ajeno.
- Gran empresa (250 a 499 trabajadores). El nivel de información de los trabajadores es mayor, pues tan sólo un 11,3% desconoce si existen recursos preventivos. Únicamente el 0,2% indica que no existe recurso preventivo. La opción mayoritaria de nuevo es el recurso al servicio de prevención ajeno (44,4%).
- Gran empresa (500 o más trabajadores): el 17,5% no conoce si existen recursos preventivos y el 9,1% indica que no existen dichos recursos. El incremento del número de trabajadores parece implicar un cambio de tendencia en cuanto al conocimiento de la existencia y modalidad de la actividad preventiva que se lleva a cabo en la empresa. La dimensión de la empresa, en cuanto a plantilla, motiva que la presencia de servicio de prevención propio sea la opción mayoritaria (30,6%), seguida del recurso a servicio de prevención ajeno (23,5%).
- En cuanto a la designación de trabajadores, cabe indicar que se observa una tendencia creciente a medida que se incrementa la plantilla de la empresa, alcanzando un máximo de 15,5% si la empresa tiene entre 250 y 499 trabajadores.
- Por otro lado, destaca la prevalencia de la respuesta de asunción de la prevención por parte del empresario cuando la plantilla supera los 10 trabajadores, estando en valores en torno al 10% de las respuestas.

TABLA 15
DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES SEGÚN LOS RECURSOS PREVENTIVOS MÁS FRECUENTEMENTE IMPLANTADOS EN LAS EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

	Recursos preventivos más frecuentes	% trabajadores
Microempresa (1 a 9 trabajadores)	Propio empresario	18,7
	Servicio de prevención ajeno	16,7
	Ningún recurso	16,7
	No sabe	22,4
Pequeña empresa (10 a 49 trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	28,7
	Propio empresario	10,6
	Trabajador designado	10,4
	Ningún recurso	9,0
	No sabe	26,1

	Recursos preventivos más frecuentes	% trabajadores
Mediana empresa (50 a 249 trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	33,1
	Trabajador designado	11,0
	Coordinador de seguridad y salud	10,3
	Ningún recurso	8,2
	No sabe	23,5
Gran empresa (250 a 499 trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	44,4
	Coordinador de seguridad y salud	11,5
	Trabajador designado	15,5
	Servicio de prevención propio	17,4
	Ningún recurso	0,2
	No sabe	11,3
Gran empresa (500 o más trabajadores)	Servicio de prevención propio	30,6
	Servicio de prevención ajeno	23,5
	Trabajador designado	11,6
	Ningún recurso	9,1
	No sabe	17,5
TOTAL	Servicio de prevención ajeno	25,4
	Empresario	12,6
	Trabajador designado	9,6
	Ningún recurso	11,6
	No sabe	22,6

Base: Trabajadores de empresas que cuentan con uno o más empleados además del empresario.
Pregunta de respuesta múltiple.

En el análisis por sectores de actividad destaca igualmente el alto porcentaje de trabajadores que desconoce si existe o no alguna modalidad preventiva en su centro o empresa: 27,8% en el sector Agrario, 23,9% en Servicios, 20,5% en Industria y, finalmente, 20,1% en Construcción.

El recurso a un servicio de prevención ajeno sigue siendo la modalidad preventiva más señalada: en el sector Construcción, 27,1%; en Servicios, 26,1%; y, finalmente, 26,0% en Industria. Por el contrario, esta modalidad sólo es indicada en el sector Agrario en un 3,6% de las respuestas.

4.3 ACTIVIDADES PREVENTIVAS

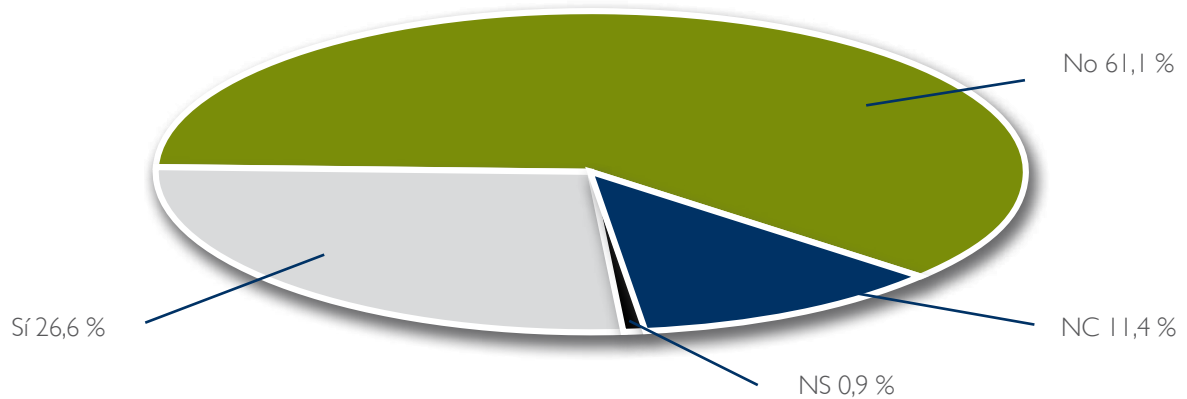
Con independencia de los recursos preventivos analizados en el apartado anterior; una cuestión relevante es la identificación de las distintas actividades preventivas realizadas por las empresas en materia de prevención de riesgos laborales, a saber: estudios específicos de riesgos y, consecuentemente, medidas preventivas adoptadas, reconocimientos médicos, formación preventiva y, por último, utilización de equipos de protección individual.

4.3.1 Estudios específicos de riesgos

En primera instancia el encuestado debía identificar si en los doce meses anteriores se había realizado una evaluación de riesgos o algún estudio de los riesgos para su salud o seguridad en su puesto de trabajo.

Únicamente el 26,6% contestaba afirmativamente a la pregunta mientras que el 61,1% lo hacía en sentido negativo; con carácter adicional, el 11,4% indicaba desconocimiento sobre el particular:

GRÁFICO 12
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIFICOS DE RIESGOS



Base: Total de trabajadores.

En el gráfico 13 se observa la distribución de respuestas en función de la provincia.

GRÁFICO 13
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIFICOS DE RIESGOS POR PROVINCIA

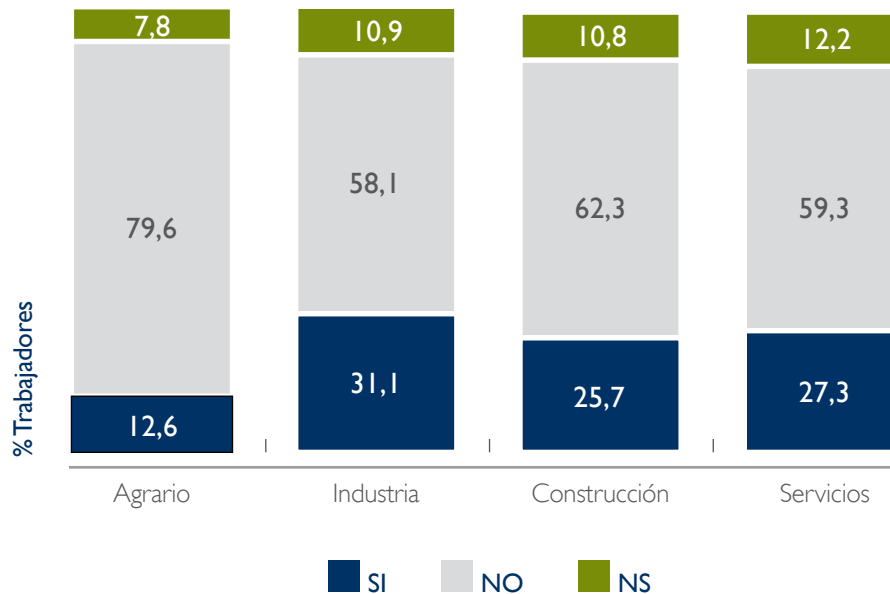


Base: Total de trabajadores.

Teniendo en cuenta la plantilla de la empresa, se observa que en el caso de autónomos sin empleados un 89,8% no ha sido receptor de alguno de estos estudios. Este porcentaje de inacción preventiva tiene una tendencia descendente a medida que se incrementa el número de trabajadores, llegando a un valor mínimo del 35,0% en empresas de 250 a 499 trabajadores, si bien repunta hasta el 50,9% si la empresa excede de 500 trabajadores. En coherencia con lo anterior, a medida que aumenta el número de trabajadores también lo hace la realización de estudios de riesgos, llegando a un porcentaje del 50,0% en empresas de 250 a 499 trabajadores.

El análisis por sector de actividad revela los datos representados en el gráfico 14.

GRÁFICO 14
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIFICOS DE RIESGOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD



Los gráficos 15 y 16 representan, respectivamente, el porcentaje de respuestas en las ramas de las actividades del sector Industria y Servicios.

GRÁFICO 15
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIFICOS DE RIESGOS POR RAMA DE ACTIVIDAD
DEL SECTOR INDUSTRIA

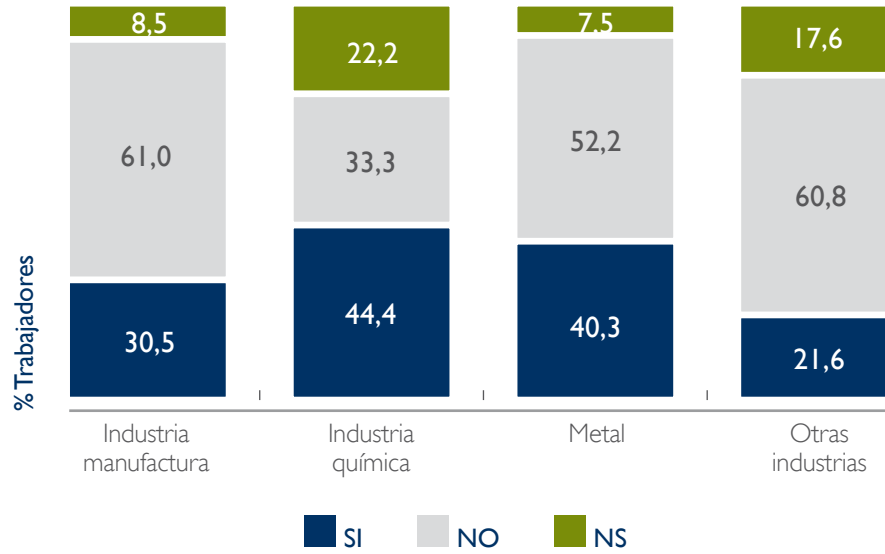
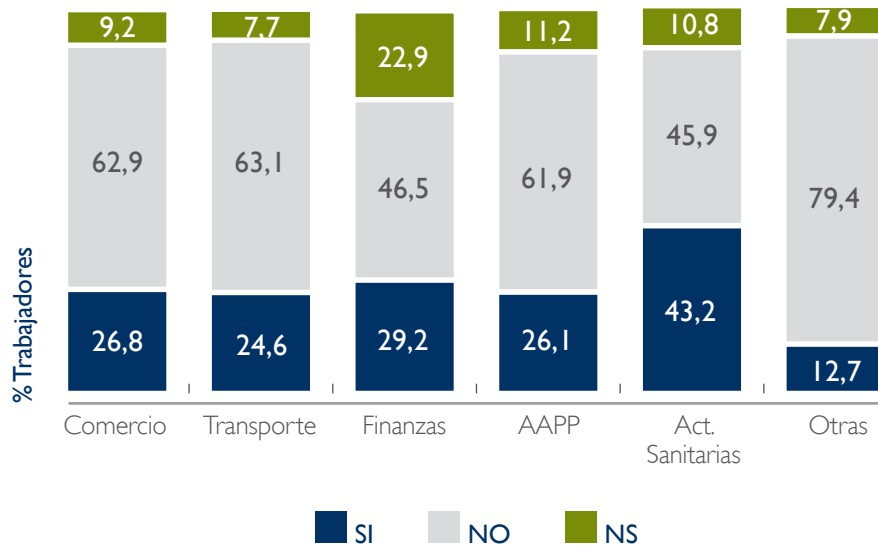


GRÁFICO 16
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIFICOS DE RIESGOS POR RAMA DE ACTIVIDAD
DEL SECTOR SERVICIOS



Base: Total de trabajadores.

En aquellos casos en los que sí se han producido las referidas evaluaciones, se solicitaba al encuestado que identificara los aspectos evaluados, pudiendo aquél reseñar varios de estos aspectos al tratarse de una pregunta de respuesta múltiple. Se observa que, con carácter general, los aspectos más evaluados han sido la Seguridad en las instalaciones (50,6%) y la Seguridad de máquinas, equipos y material (48,4%). Desde una perspectiva de Higiene Industrial, el ruido es el aspecto más evaluado (41,1%); a continuación, la valoración de la manipulación o respiración de sustancias o productos nocivos o tóxicos tiene un porcentaje de respuesta del 14,8%. Aspectos ergonómicos tales como el Diseño del puesto de trabajo (39,6%) y Posturas, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos (38,5%) son igualmente evaluados. Los Aspectos mentales y organizativos son valorados en menor medida (19,9%).

La tabla 16 muestra los aspectos evaluados de acuerdo al sector de actividad de la empresa.

TABLA 16
ASPECTOS DEL PUESTO ESTUDIADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Seguridad de las instalaciones	39,2	38,4	66,3	50,8	50,6
Seguridad de máquinas, equipos y material	45,2	53,2	70,2	39,4	48,4
Ruido	6,9	53,7	47,2	36,2	41,1
Ambiente térmico	15,3	38,4	33,0	44,1	39,8
Diseño del puesto de trabajo	14,9	35,3	49,5	39,5	39,6
Posturas, esfuerzos físicos, movimientos repetitivos	40,3	21,6	41,5	44,0	38,5
Aspectos mentales y organizativos	28,2	13,5	21,3	21,4	19,9
Manip. o respiración sustancias o productos nocivos/ tóxicos	0,0	18,3	14,1	14,6	14,8
Vibraciones	0,0	16,6	19,7	8,0	11,8
Radiaciones	0,0	3,7	2,8	9,1	6,4
Agentes biológicos	7,0	1,1	10,6	3,8	4,6
Otros	0,0	0,4	5,2	5,6	4,2
NS	6,9	13,7	2,1	8,3	8,3
NC	14,5	4,8	4,7	7,0	6,3

Base: Total de respuestas de los trabajadores en cuyo puesto de trabajo se ha realizado un estudio de riesgos durante el último año. Pregunta de respuesta múltiple.

Otro de los aspectos relevantes es conocer si una vez realizadas las evaluaciones referidas la empresa adopta medidas, siendo así en el 47,1% de los casos. En sentido contrario, el 36,6% indica que no se adoptan medidas y el 11,9% lo desconoce.

GRÁFICO 17
ADOPCIÓN DE MEDIDAS TRAS ESTUDIOS ESPECIFICOS SEGÚN PROVINCIA



Base: Trabajadores en cuyo puesto de trabajo se ha realizado un estudio de riesgos durante el último año.

El análisis por sectores indica que es en Industria donde en mayor porcentaje se toman medidas, pues así lo señalan el 55,4% de los trabajadores, al contrario de los del sector Agrario que únicamente contestan afirmativamente en el 41,7%. Sin embargo, el mayor porcentaje de respuestas negativas se encuentra en Construcción (51,4%). Por ramas de actividad, en sentido afirmativo destacan la Industria Química (75,0%) y la Industria Manufacturera (66,7%).

En otro orden, la adopción de medidas es más frecuente para trabajadores de empresas de 250 a 499 trabajadores (74,2%), presentando, a su vez, los porcentajes más bajos de respuestas negativas (16,1%) y de desconocimiento (9,7%).



En los casos en los que el trabajador indica que sí se han adoptado medidas derivadas de los estudios específicos realizados, fue requerido para que identificara, en una pregunta de respuesta múltiple, cuáles son dichas medidas.

La medida más ampliamente adoptada es la modificación de instalaciones, maquinaria y equipos (60,6%), seguida por acciones de formación (43,7%) e información (29,3 %). La tabla 17 refleja el abanico de medidas adoptadas, en función del sector de actividad.

TABLA 17
MEDIDAS ADOPTADAS TRAS EL ESTUDIO DE RIESGOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Modificación de instalaciones, maquinaria, equipos	79,9	58,5	73,6	56,2	60,6
Cambios en el método de trabajo	0,0	6,8	16,9	16,8	13,7
Reducción del tiempo diario permanencia en el puesto	0,0	6,8	11,9	0,8	4,3
Modificación o suministro equipos de protección individual	0,0	20,0	33,0	18,4	20,9
Modificación o instalación de medios protección colectiva	8,6	16,3	39,1	14,2	19,0
Compensación económica (pluses)	0,0	0,0	4,7	1,5	1,6
Formación	0,0	42,9	42,9	46,7	43,7
Información	11,5	35,3	25,2	28,8	29,3
Otras	0,0	6,9	2,0	8,5	6,7
NS	0,0	9,1	6,6	3,3	5,3
NC	0,0	1,1	0,0	5,5	3,2

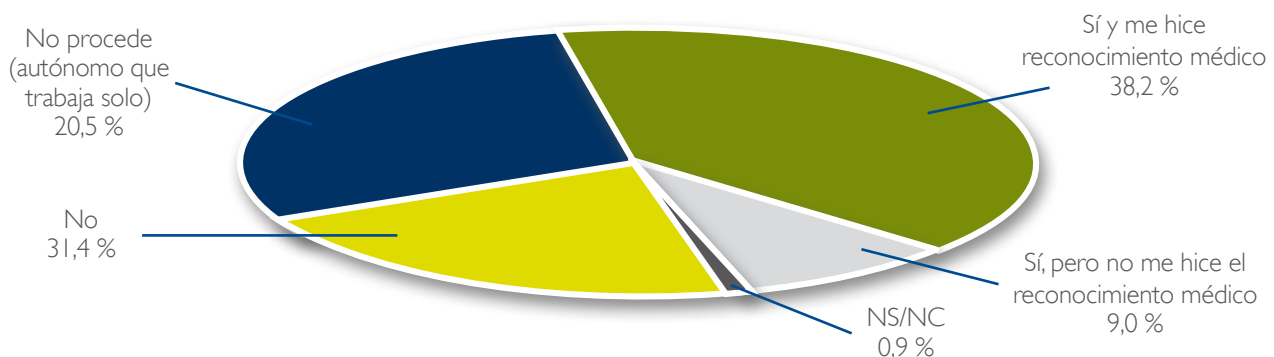
Base: Total de respuestas de los trabajadores en cuyo puesto de trabajo se ha realizado un estudio de riesgos durante el último año y tras dicho estudio se ha tomado alguna medida.

Pregunta de respuesta múltiple.

4.3.2 Reconocimientos médicos

El 9,0% de los encuestados declinó el ofrecimiento de pasar el reconocimiento médico ofrecido por la empresa en los doce meses anteriores a la realización de la encuesta, mientras que el 38,2% sí lo pasaron. Por el contrario, al margen del colectivo de autónomos (20,5%) en los que no procede, un 31,4% no recibieron el referido ofrecimiento.

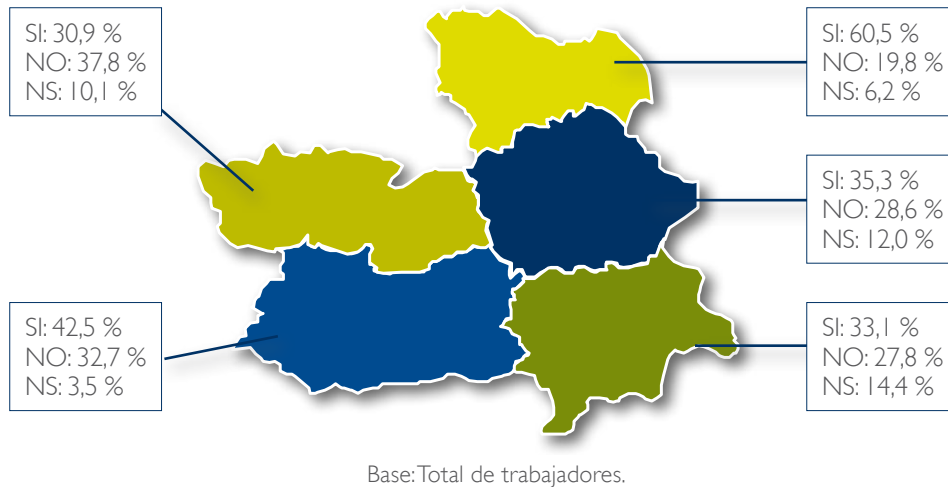
GRÁFICO 18
POSIBILIDAD DE PASAR RECONOCIMIENTO MEDICO EN DOCE MESES ANTERIORES



Base: Total de trabajadores.

Teniendo en cuenta la provincia, dejando de nuevo al margen el colectivo de autónomos, la realización del reconocimiento médico se muestra en el gráfico 19

GRÁFICO 19
 POSIBILIDAD DE PASAR RECONOCIMIENTO MEDICO EN DOCE MESES ANTERIORES SEGÚN PROVINCIA



A continuación, se describe en los gráficos 20 a 24 la realización del reconocimiento médico al trabajador, de acuerdo a distintas variables

GRÁFICO 20
 POSIBILIDAD DE PASAR RECONOCIMIENTO MEDICO EN DOCE MESES ANTERIORES
 SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

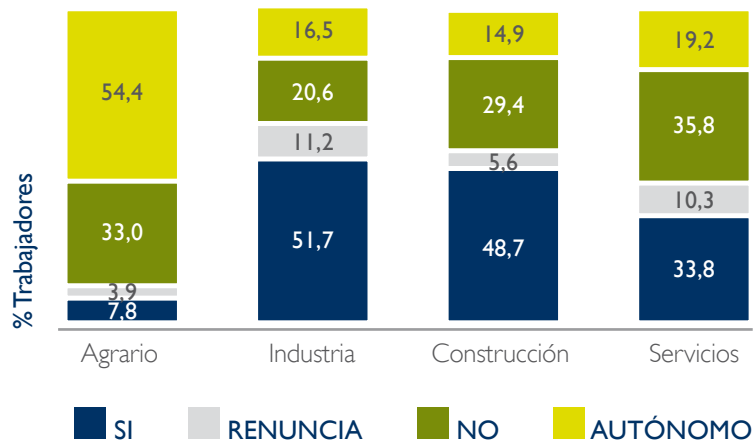
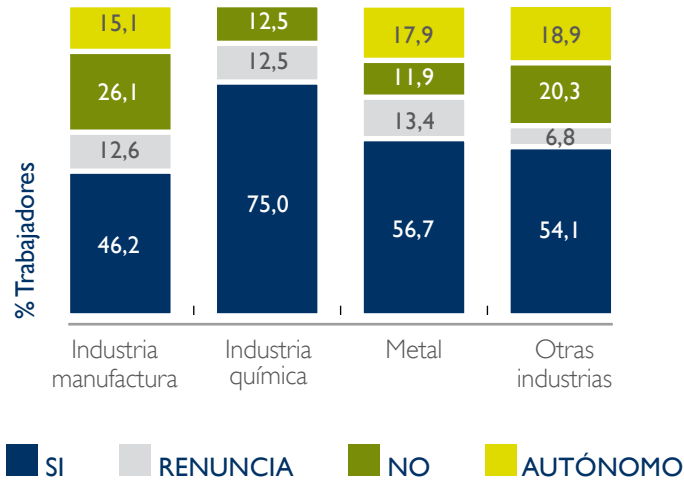


GRÁFICO 21

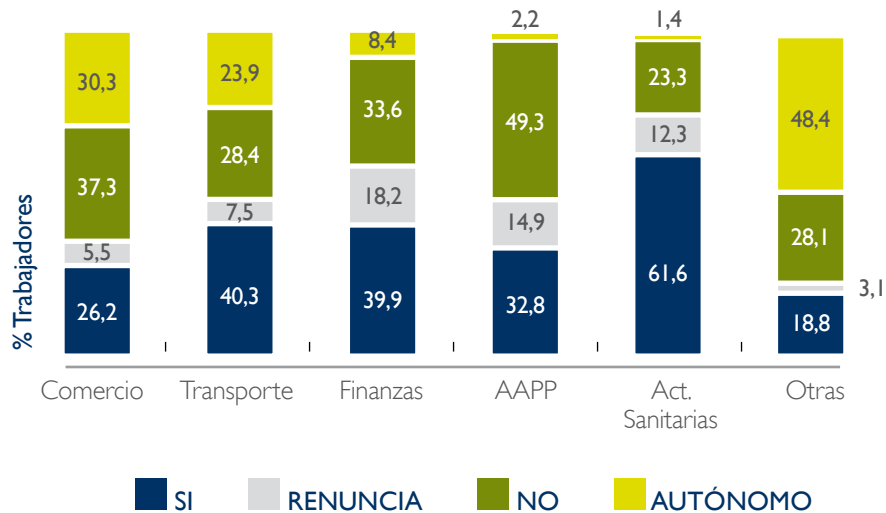
POSIBILIDAD DE PASAR RECONOCIMIENTO MEDICO EN DOCE MESES ANTERIORES
RAMAS SECTOR INDUSTRIA



Base: Total de trabajadores.

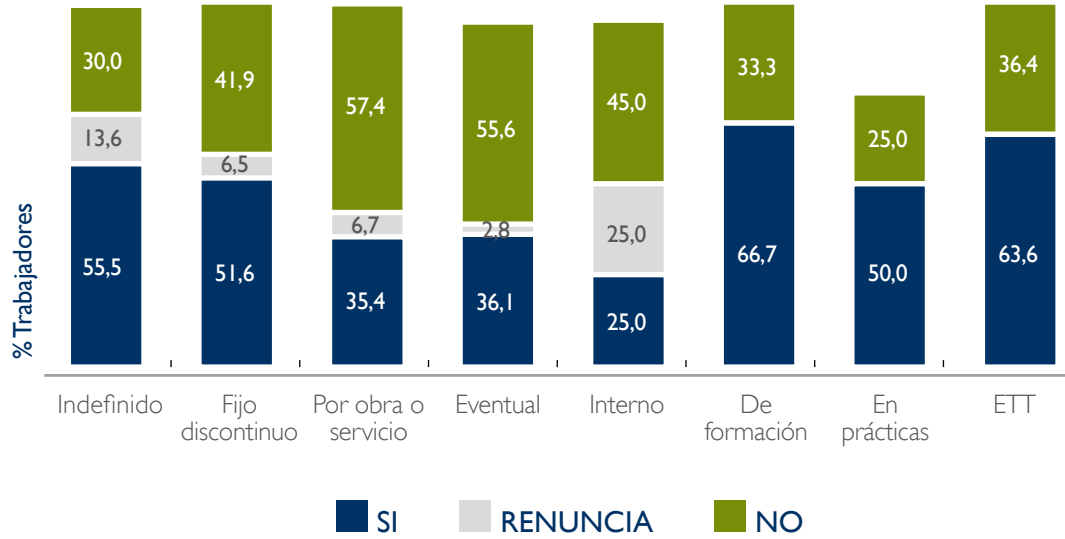
GRÁFICO 22

POSIBILIDAD DE PASAR RECONOCIMIENTO MEDICO EN DOCE MESES ANTERIORES
RAMAS SECTOR SERVICIOS



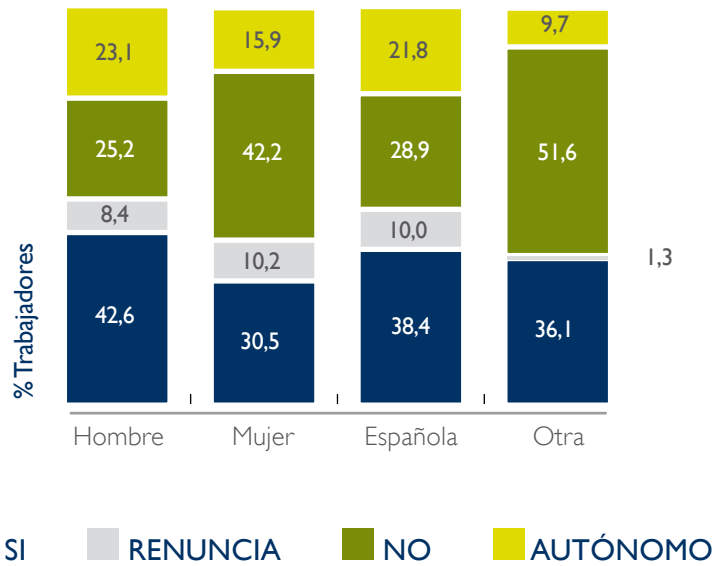
Base: Total de trabajadores.

GRÁFICO 23
 POSIBILIDAD DE PASAR RECONOCIMIENTO MEDICO EN DOCE MESES ANTERIORES
 SEGÚN TIPO DE CONTRATO



Base: Total de trabajadores.

GRÁFICO 24
 POSIBILIDAD DE PASAR RECONOCIMIENTO MEDICO EN DOCE MESES ANTERIORES
 SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO



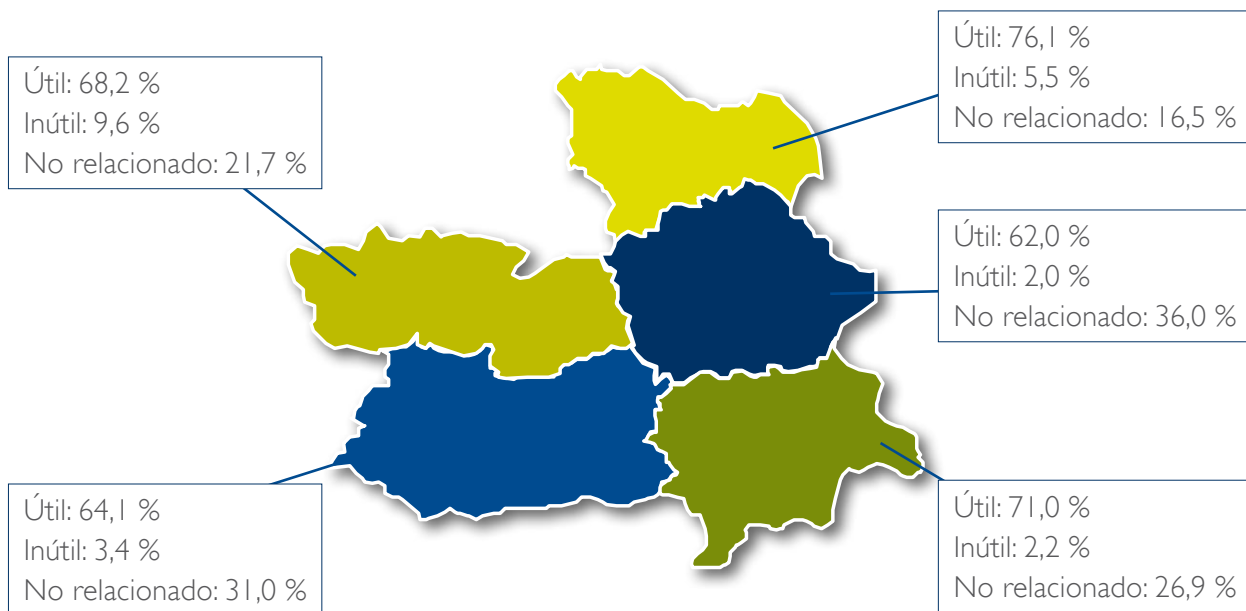
Base: Total de trabajadores.



Con carácter adicional, aquellos trabajadores que sí habían pasado el reconocimiento médico debían realizar una valoración sobre el mismo. Un 68,5% se decantan por la opción de que el reconocimiento médico es útil y consideran que las pruebas realizadas son las necesarias para diagnosticar alguna enfermedad relacionada con el trabajo. La respuesta del 25,4% es más escéptica puesto que lo consideran un chequeo médico que no está de más pero no relacionado con los riesgos de su trabajo. Por último, tan sólo un 5,2% lo consideran inútil y una pérdida de tiempo.

Por provincias, el mayor porcentaje de insatisfechos se localiza en Toledo (9,6%); en cambio, son los trabajadores de Guadalajara (76,1%) los más satisfechos. El escepticismo frente a la prueba es más acentuado en Cuenca (36,0%) y Ciudad Real (31,0%).

GRÁFICO 25
VALORACIÓN DEL TRABAJADOR SOBRE LA UTILIDAD DEL RECONOCIMIENTO MÉDICO
REALIZADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO SEGÚN PROVINCIA



Base: trabajadores que se han realizado el reconocimiento médico por la empresa, durante el último año.

En la tabla 18 se esquematizan los valores extremos de acuerdo a una serie de variables:

TABLA 18
VALORACIÓN DEL TRABAJADOR SOBRE LA UTILIDAD DEL RECONOCIMIENTO MÉDICO
REALIZADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO

Datos en % (mayor valor de %)	Útil	Inútil	Escepticismo
Sector	Construcción 70,5	Industria 5,6	Agrario 40,0
Rama	Ind. Química 83,3	Admon. Pública y Educación 15,2	Act. sanitarias, veterinarias 40,9
Ocupación	Camioneros, repartidores, taxistas 85,3	Técnicos en ciencias, informáticos 21,4	Profesionales del derecho, ciencias, artes 70,0
Edad	25 a 34 años 72,2	55 a 64 años 11,9	16 a 24 años 31,1
Tamaño de plantilla	Autónomo sin empleados 81,0	De 10 a 49 trabajadores 8,1	500 o más trabajadores 37,0
Sexo	Hombre 70,2	Hombre 5,9	Mujer 31,5
Nacionalidad	Otra 84,5	Española 5,6	Española 26,6
Tipo de contrato	ETT 100,0	Fijo discontinuo 12,5	Formación, en prácticas 100,0

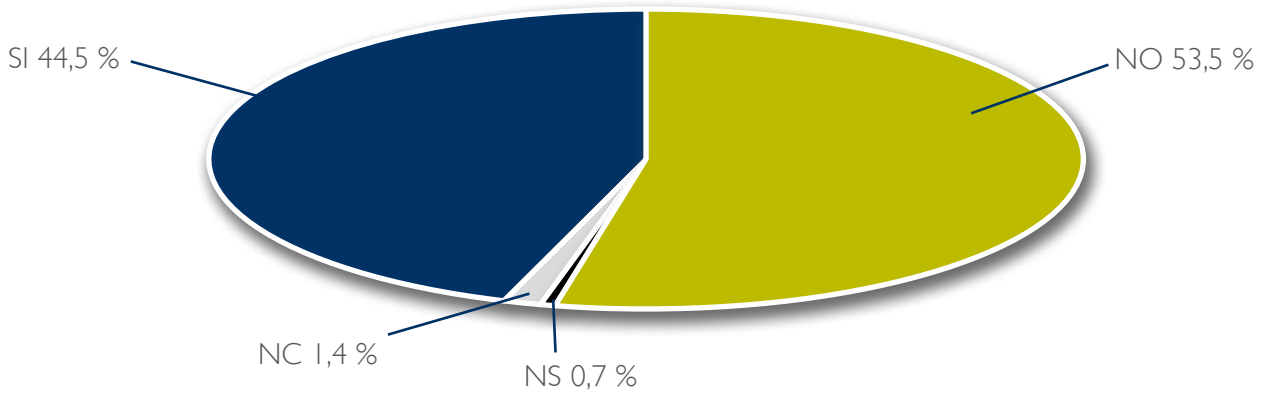
Base: trabajadores que se han realizado el reconocimiento médico por la empresa, durante el último año.

4.3.3 Información y formación sobre prevención de riesgos laborales.

Uno de los factores con influencia en las condiciones de trabajo es, tratadas ambas acciones de manera conjunta, la información o formación que el trabajador recibe sobre los riesgos para su seguridad y salud.

En este sentido, la encuesta incluía una pregunta acerca de la recepción de esta información o formación en los dos años anteriores. El 44,5% indicaba sí haberla recibido, porcentaje inferior al 53,5% que indicaba lo contrario.

GRÁFICO 26
RECEPCIÓN DE FORMACIÓN O INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS PARA SEGURIDAD Y SALUD EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES



Base: Total de trabajadores.

El porcentaje de respuestas a la pregunta referida, teniendo en cuenta la provincia, se muestra en el gráfico 27. Se observa que Guadalajara (64,4%) es la provincia con mayor proporción de trabajadores que han recibido formación o información; por el contrario es Toledo (66,9%) la que presenta un porcentaje mayor de trabajadores que indican no haberla recibido.

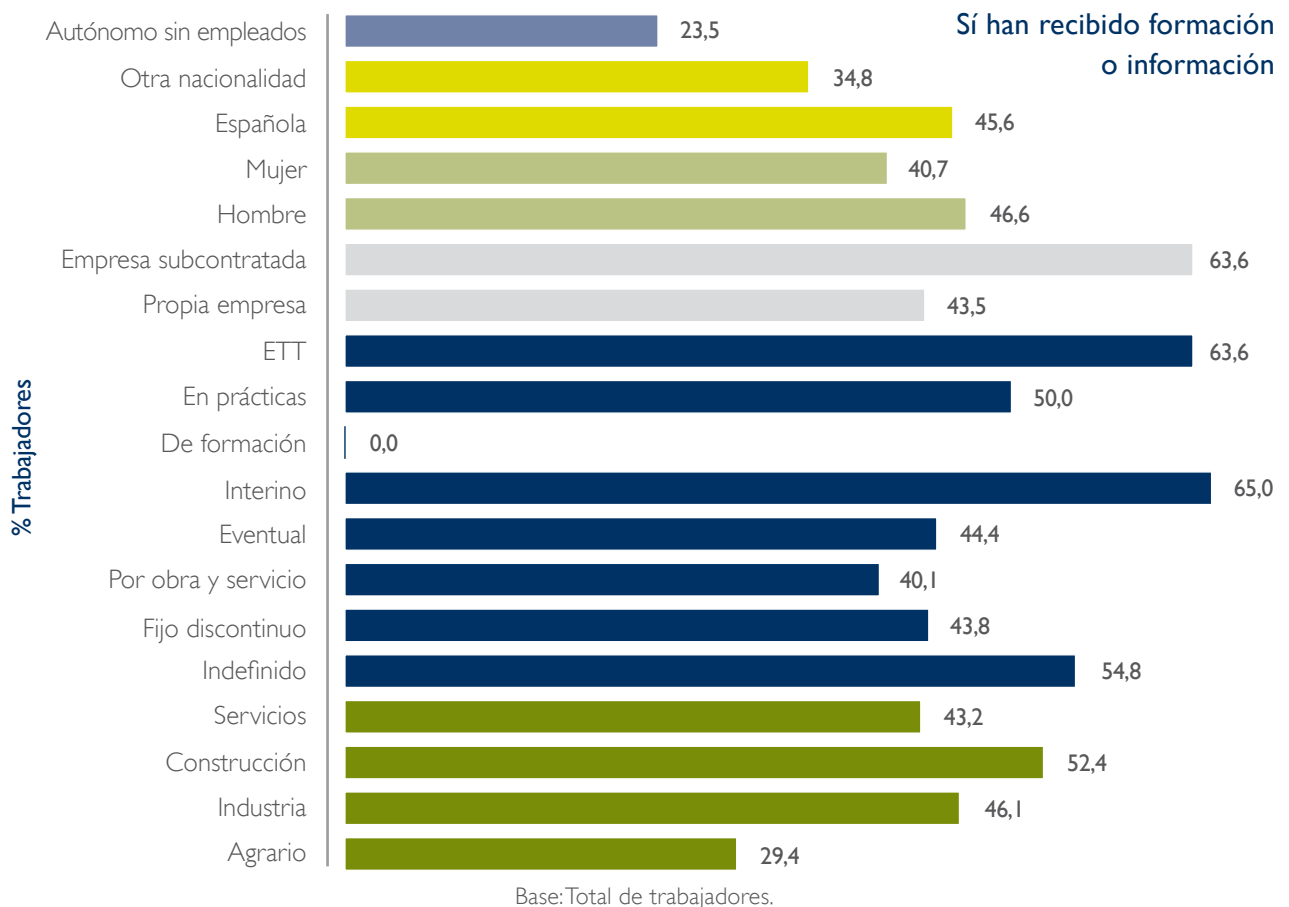
GRÁFICO 27
RECEPCIÓN DE FORMACIÓN O INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS PARA SEGURIDAD Y SALUD EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES SEGÚN PROVINCIA



Base: Total de trabajadores.

Similar análisis puede realizarse teniendo en cuenta factores tales como la condición de autónomo sin empleados, sexo, subcontratación de la empresa, tipo de contrato y sector de actividad. En el gráfico 28 se muestran los porcentajes de trabajadores que contestan afirmativamente a la pregunta sobre recepción de formación o información. Con carácter general, dado el reducido número de trabajadores que no contestan a la pregunta o desconocen la respuesta, se infiere que el resto de encuestados manifiesta no haber recibido formación o información sobre los riesgos en su trabajo.

GRÁFICO 28
RECEPCIÓN DE FORMACIÓN O INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS PARA SEGURIDAD Y SALUD EN
LOS DOS AÑOS ANTERIORES



Por ocupación, los trabajadores que en mayor porcentaje han recibido formación o información son: Defensa y seguridad (73,3%), Empleados administrativos (66,2%) y Obrero en producción industrial mecanizada; montador (58,8%). Por el contrario, Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros (25,6%) y Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos (37,6%) son las profesiones con menor acceso a la referida actuación preventiva.



Cuestión independiente a la recepción de formación o información, aunque relacionada, es la percepción del trabajador sobre su nivel de información respecto a los riesgos para su seguridad y salud en el trabajo.

Siendo así que un 76,6% de los trabajadores manifiesta que está bien o muy bien informado, frente al 21,3% que o bien no está muy bien informado o, incluso, manifiesta está nada informado.

Si, por el contrario, se remarca el aspecto negativo de esta cuestión, se indican en la tabla 19 los porcentajes de trabajadores que afirman que su nivel de información es escaso o nulo.

TABLA 19
VALORACIÓN DEL TRABAJADOR SOBRE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN ESCASA O NULA
ACERCA DE LOS RIESGOS PARA SU SEGURIDAD Y SALUD

		% TRABAJADORES
Plantilla	Autónomo sin empleados	29,1
Nacionalidad	Otra nacionalidad	14,8
	Española	22,1
Sexo	Mujer	20,9
	Hombre	21,6
Régimen subcontratación	Empresa subcontratada	13,2
	Propia empresa	21,8
Tipo de contrato	ETT	30,0
	En prácticas	0,0
	De formación	33,0
	Interino	10,0
	Eventual	33,3
	Por obra o servicio	32,9
	Fijo discontinuo	12,9
	Indefinido	14,5
Sector	Servicios	18,0
	Construcción	21,3
	Industria	22,4
	Agrario	41,6
TODOS LOS TRABAJADORES	TOTAL	21,3

Base: Total de trabajadores.

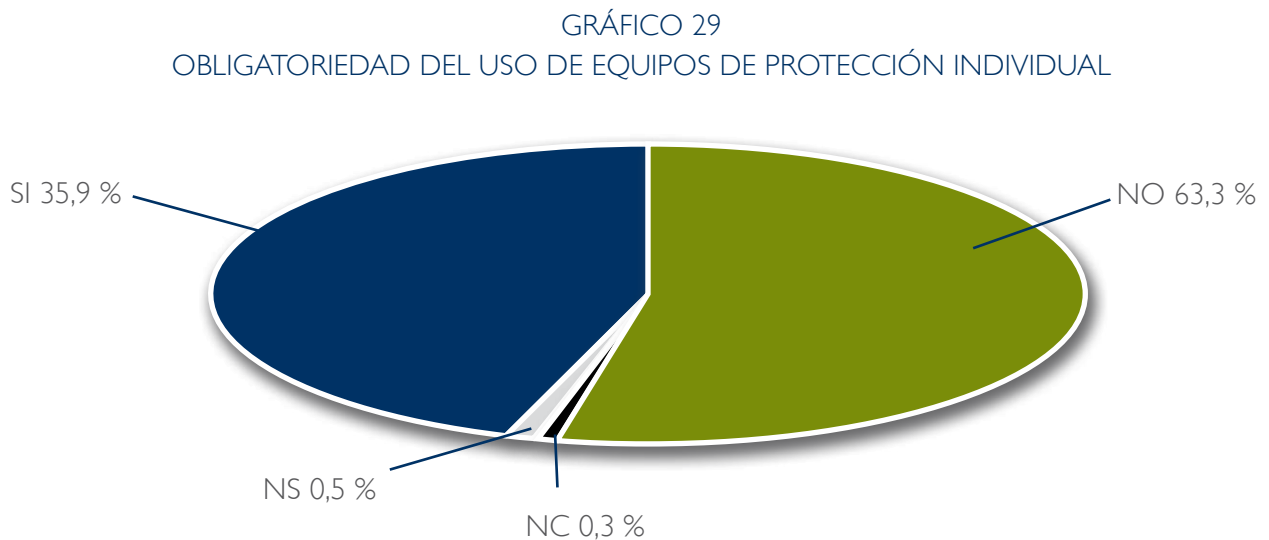
El 9,2% de los trabajadores indicó haber sufrido un accidente de trabajo en los dos años anteriores. El 49,7% de estos no había recibido formación o información sobre los riesgos de su trabajo en idéntico periodo; si bien no es posible dirimir si la percepción sobre su nivel de información sobre los riesgos es anterior o posterior a la fecha del accidente, se remarca que el 79,7% de los referidos accidentados (en línea con el % del total de trabajadores) considera que dicha información es buena o muy buena.

4.3.4 Equipos de protección individual

El uso de equipos de protección individual (EPI) durante el trabajo es un factor íntimamente ligado al concepto genérico de prevención de riesgos. La encuesta pretende identificar qué colectivos de trabajadores y en qué medida han de utilizar estos equipos de protección.

Con carácter general, el 35,9% de los trabajadores tiene obligación de utilizar al menos un EPI durante su trabajo. De manera singular, se reseña que el porcentaje de autónomos sin empleados obligados al uso de EPI es del 23,1%.

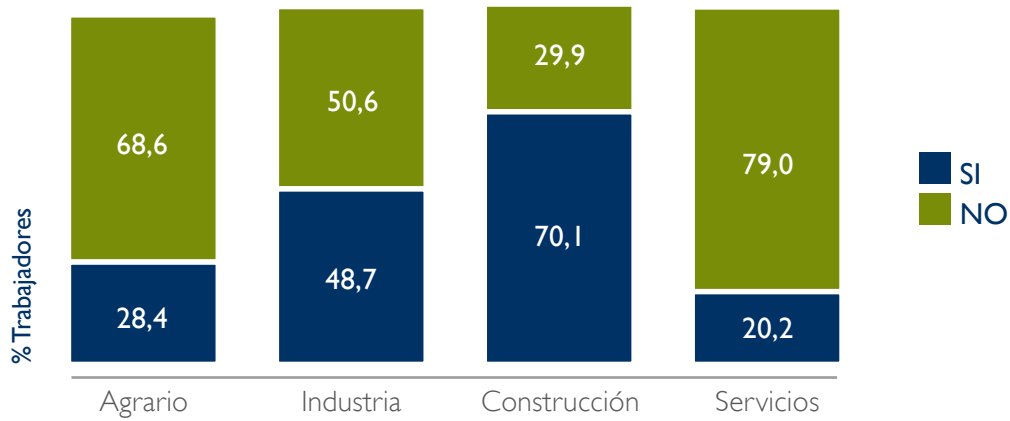
El gráfico 29 ilustra la situación general de obligatoriedad del uso de EPI.



Base: Total de trabajadores.

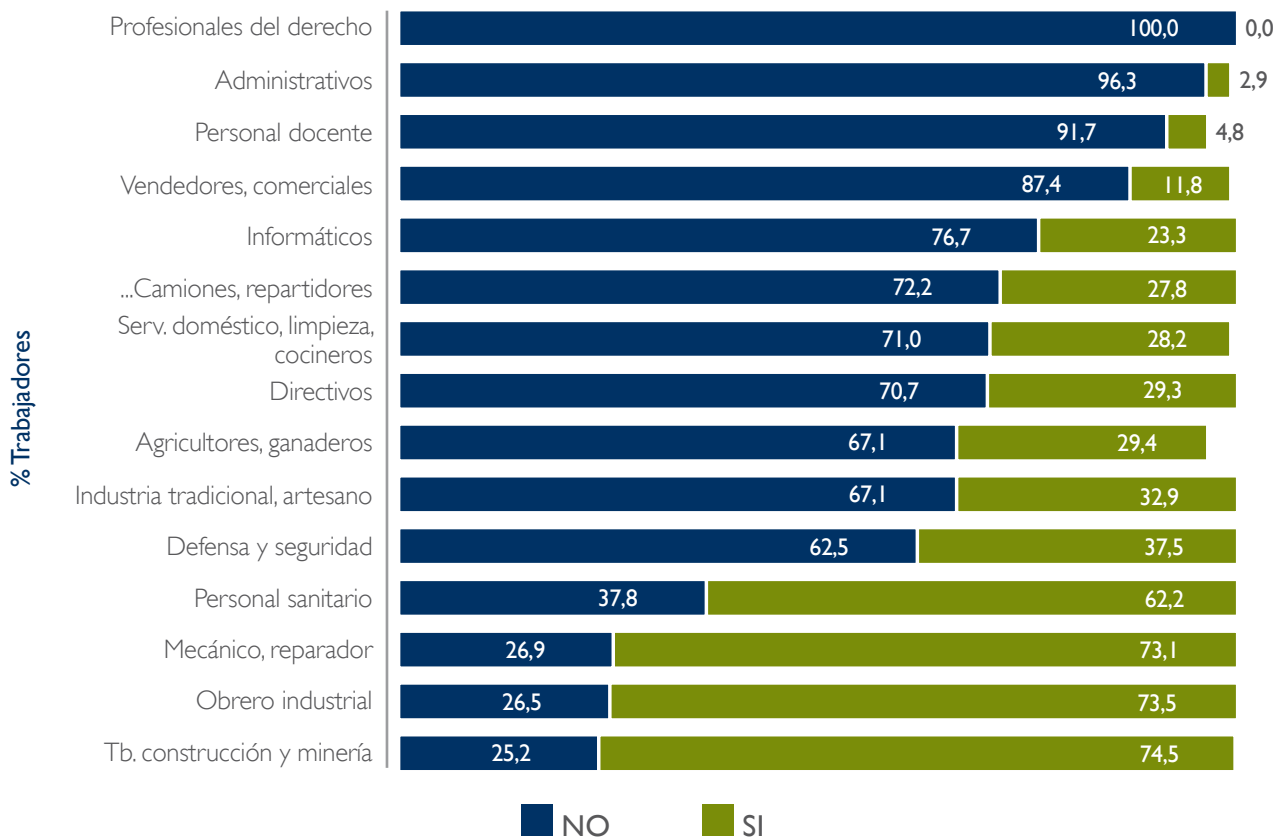
Esta visión general se complementa con el análisis de una serie de variables que tienen una incidencia directa sobre esta obligación, en particular el sector de actividad de la empresa y la ocupación del trabajador.

GRÁFICO 30
OBLIGATORIEDAD DEL USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL SEGÚN SECTOR



Base: Total de trabajadores.

GRÁFICO 31
OBLIGATORIEDAD DEL USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL SEGÚN OCUPACIÓN



Base: Total de trabajadores.

Reconocida la obligatoriedad de utilizar EPI, el trabajador, en pregunta de respuesta múltiple, identificaba el tipo de EPI utilizado. En la tabla 20 se muestran los EPI utilizados por más del 10% de estos trabajadores. Otros EPI, como Botas, ropa y otros (frente a riesgo biológico), Pantalallas/gafas (frente a agresivos químicos), Protección frente a riesgo térmico y Protección frente a radiaciones, se utilizan en menor medida.

TABLA 20
TIPO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL UTILIZADO

	% respuestas
Guantes (frente a riesgo mecánico)	62,1
Calzado (frente a riesgo mecánico)	54,0
Casco normal	42,9
Máscaras o mascarilla	38,3
Gafas/pantallas (frente a impactos)	38,2
Cinturones y dispositivos anticaídas	26,9
Protectores auditivos	26,0
Botas, ropa y otros (frente a riesgo químico)	11,1
Guantes/calzado aislante (frente a riesgo eléctrico)	10,5
Guantes (frente a agresivos químicos)	10,2


Base: Total de respuestas dadas por los trabajadores para los que es obligatorio el uso de EPI en su trabajo habitual.
Pregunta de respuesta múltiple.

TABLA 21
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL OBLIGATORIOS

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
Guantes (frente a riesgo mecánico)	43,9	72,2	68,5	49,6
Calzado (frente a riesgo mecánico)	32,6	60,9	68,1	35,1
Gafas/pantallas (frente a impactos)	23,0	45,9	52,9	16,5
Protectores auditivos	5,2	37,9	33,7	9,8
Máscaras o mascarilla	52,8	35,5	39,5	36,3
Casco normal	4,1	28,3	83,1	13,4
Guantes/calzado aislante (frente a riesgo eléctrico)	1,0	9,9	14,0	8,2

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
Cinturones y dispositivos anticaídas	1,5	9,8	55,9	10,7
Guantes (frente a agresivos químicos)	22,8	9,7	4,2	15,4
Botas, ropa y otros (frente a riesgo químico)	22,1	7,7	9,1	13,8
Pantallas/gafas (frente a agresivos químicos)	10,4	7,3	4,1	5,6
Protección frente a riesgo térmico	3,6	5,8	7,2	3,8
Botas, ropa y otros (frente a riesgo biológico)	18,3	2,6	5,2	19,5
Protección frente a radiaciones	1,0	0,7	0,3	3,0
Otro	0,0	8,2	1,0	9,6

Base: Total de respuestas dadas por los trabajadores para los que es obligatorio el uso de EPI en su trabajo habitual.
Pregunta de respuesta múltiple.

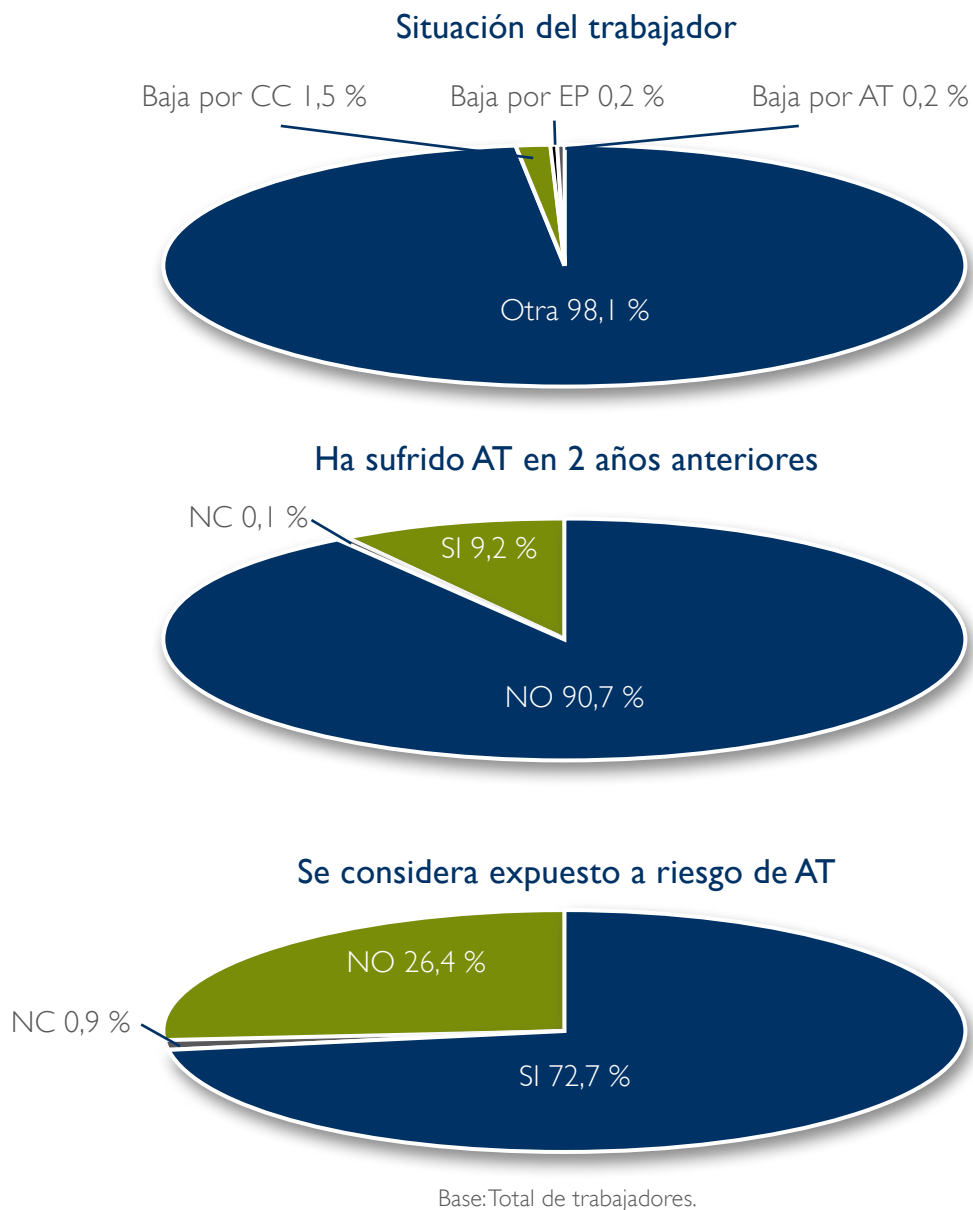
The background is a deep blue gradient with abstract white lines and dots. The lines are thin and curved, creating a sense of motion and depth. The dots are small and scattered, adding to the abstract aesthetic.

5. **CONDICIONES DE SEGURIDAD**

Varias de las preguntas incluidas en la encuesta pretendían conocer la situación del trabajador respecto a los accidentes de trabajo. Mientras que parte de ellos indican no estar expuestos a ningún riesgo de accidente de trabajo, otros, en cambio, habían sufrido un accidente de trabajo en los dos años anteriores e, incluso, un reducido número de trabajadores se encontraba, en la fecha en la que se realizó la entrevista, en situación de baja médica por esta causa.

El gráfico 32 ilustra las situaciones referidas en el párrafo anterior:

GRÁFICO 32
ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A RIESGO DE ACCIDENTE DE TRABAJO



5.1 EXPOSICIÓN A RIESGO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

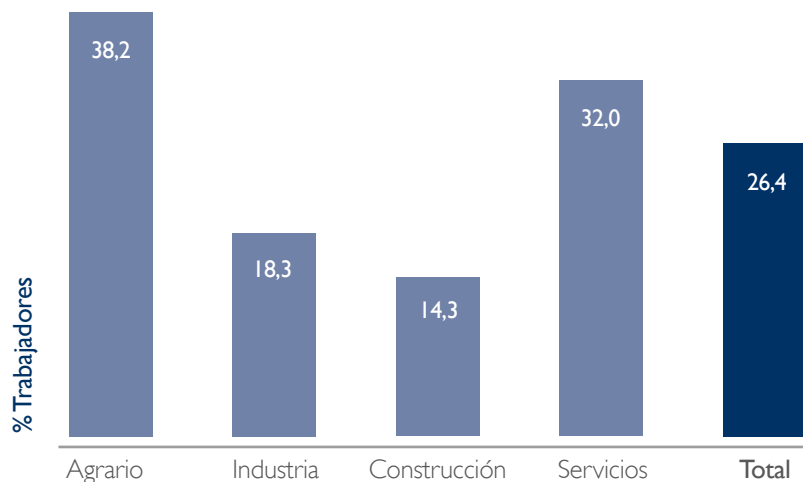
Un 26,4% de los trabajadores indica no estar expuesto a riesgo de accidente al realizar su trabajo. Interesa, por tanto, conocer de qué modo inciden variables tales como la provincia, el sector de actividad, la edad o el tamaño de plantilla en esta percepción.

GRÁFICO 33
PERCEPCIÓN DE LA EXPOSICIÓN A RIESGO DE ACCIDENTE SEGÚN PROVINCIA



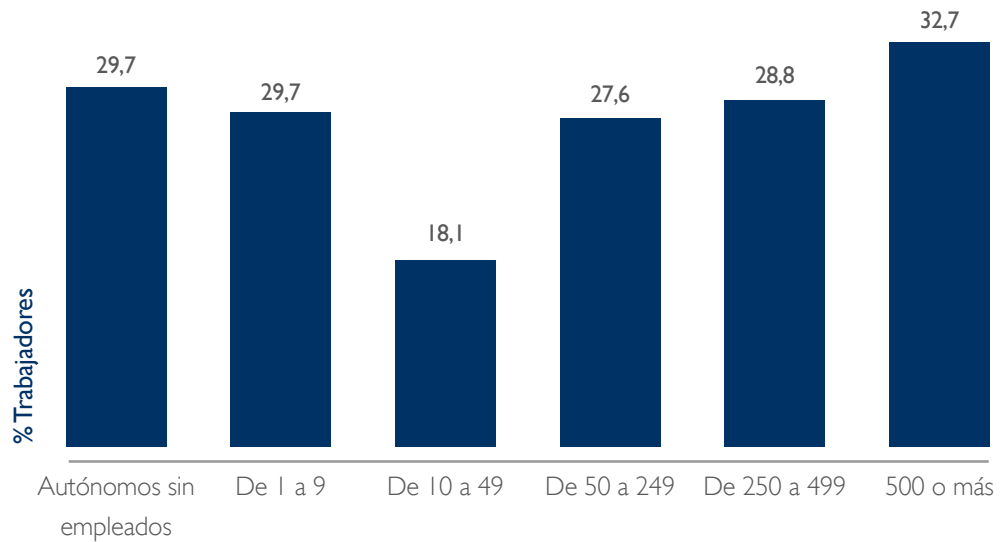
Base: Total de trabajadores.

GRÁFICO 34
TRABAJADORES QUE NO SE CONSIDERAN EXPUESTOS A RIESGO DE ACCIDENTE
SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD



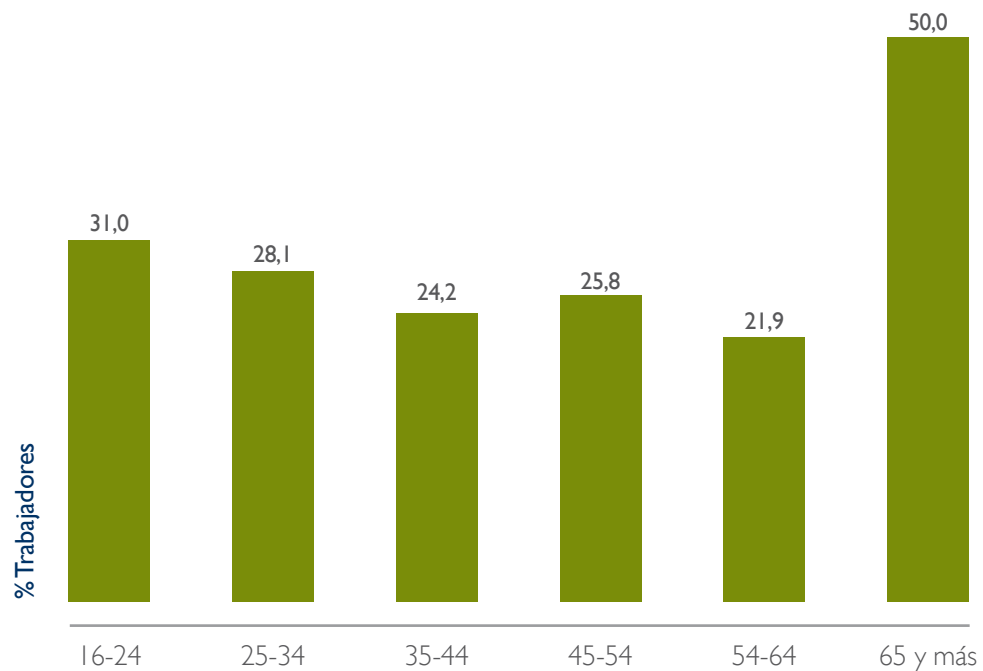
Base: Total de trabajadores.

GRÁFICO 35
TRABAJADORES QUE NO SE CONSIDERAN EXPUESTOS A RIESGO DE ACCIDENTE SEGÚN
TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA



Base: Total de trabajadores.

GRÁFICO 36
TRABAJADORES QUE NO SE CONSIDERAN EXPUESTOS A RIESGO DE ACCIDENTE SEGÚN SU EDAD



Base: Total de trabajadores.

Por rama de actividad, se observa que Actividades inmobiliarias, Servicios empresariales e Intermediación Financiera (46,5%), Administración Pública y Educación (39,6%) y Agricultura, ganadería, caza y pesca (38,2%) son las ramas en las que sus trabajadores indican en mayor medida no tener riesgo de accidente. Por otro lado, si se trata de ocupaciones son Empleados administrativos (61,8%), Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes (60,0%) y el Personal docente (50%) los que se consideran en mayor proporción no expuestos.

Las respuestas por sexo sí muestran una disparidad relevante puesto que un 38,9% de mujeres indica no estar expuesto a riesgo frente al 19,0% en hombres. Finalmente, el análisis por nacionalidad refleja que los porcentajes de trabajadores españoles y de otra nacionalidad que se consideran no expuestos son 27,5% y 17,6%, respectivamente.

5.2. RIESGOS DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Sin que se estableciera límite en el número de respuestas, el trabajador debía precisar, de entre 19 opciones diferentes, los riesgos existentes durante el desarrollo de su trabajo. El resultado global es que la media de riesgos por trabajador que se considera expuesto a riesgos es de 2,91.

Esta media de riesgos es superada en los sectores Construcción (4,30) y Agrario (3,11). Asimismo, también superan la media global las siguientes ocupaciones: Defensa y seguridad (4,68), Trabajadores de la Construcción y Minería (4,17), Obrero en producción industrial mecanizada; montador (3,25), Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros (3,23) y Mecánico, reparador, soldador (3,01). Los trabajadores de empresas que actúan como subcontratas en centro externo indican un número medio de riesgos (4,41), mayor que aquellos que pertenecen a la propia empresa donde realizan su trabajo (2,81).

En otro orden, los hombres identifican una media de 3,25 riesgos, siendo este valor 2,12 en el caso de las mujeres. De igual forma, los trabajadores extranjeros superan en número medio de riesgos a los españoles, 3,12 y 2,89, respectivamente.

TABLA 22
RIESGOS DE ACCIDENTE DETECTADOS

TODOS LOS SECTORES	% trabajadores
Cortes y pinchazos	33,4
Golpes	30,5
Caídas de personas al mismo nivel	19,7
Caídas de personas desde altura	18,6
Accidentes de tráfico	16,1

Base: Total de trabajadores.
Pregunta de respuesta múltiple.

TABLA 23
RIESGOS DETECTADOS, SECTOR AGRARIO

SECTOR AGRARIO	% trabajadores
Golpes	30,7
Cortes y pinchazos	29,5
Caídas de personas al mismo nivel	22,7
Accidentes de tráfico	19,2
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	15,2

Base: Total de trabajadores.
Pregunta de respuesta múltiple.

TABLA 24
RIESGOS DETECTADOS, SECTOR INDUSTRIA

SECTOR INDUSTRIA	% trabajadores
Cortes y pinchazos	49,3
Golpes	33,9
Quemaduras	22,7
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	14,7
Caídas de personas al mismo nivel	14,0

Base: Total de trabajadores.
Pregunta de respuesta múltiple.

TABLA 25
RIESGOS DETECTADOS, SECTOR CONSTRUCCIÓN

SECTOR CONSTRUCCIÓN	% trabajadores
Caídas de personas desde altura	58,7
Golpes	57,7
Cortes y pinchazos	47,4
Caídas de personas al mismo nivel	30,9
Caídas de objetos, materiales o herramientas	29,0
Desplome o derrumbamientos	27,1
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	23,4

Base: Total de trabajadores.
Pregunta de respuesta múltiple.

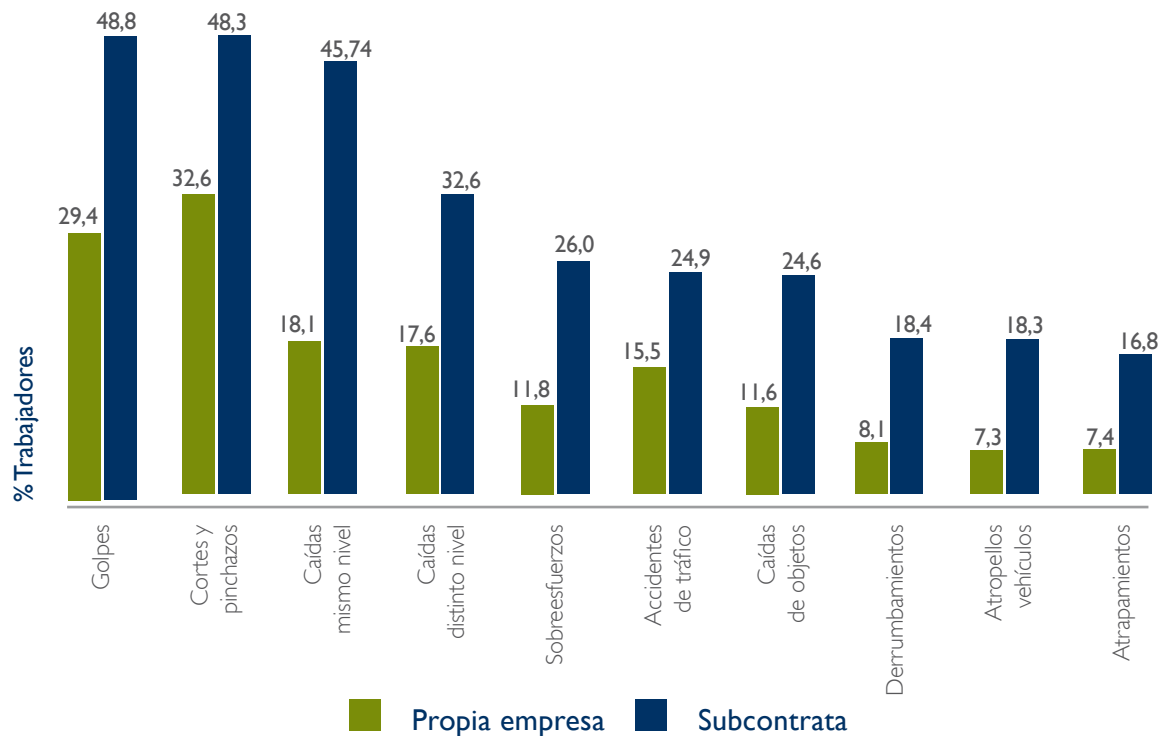
TABLA 26
RIESGOS DETECTADOS, SECTOR SERVICIOS

SECTOR SERVICIOS	Servicios
Cortes y pinchazos	23,3
Golpes	19,5
Accidentes de tráfico	17,9
Caídas de personas al mismo nivel	17,4
Quemaduras	12,9

Base: Total de trabajadores. Pregunta de respuesta múltiple.

La comparativa de los riesgos identificados por aquellos que laboralmente pertenecen a una empresa externa subcontratada externa al centro donde realiza su trabajo frente a los que sí pertenecen a la empresa donde realizan dicho trabajo se muestra en el gráfico 37

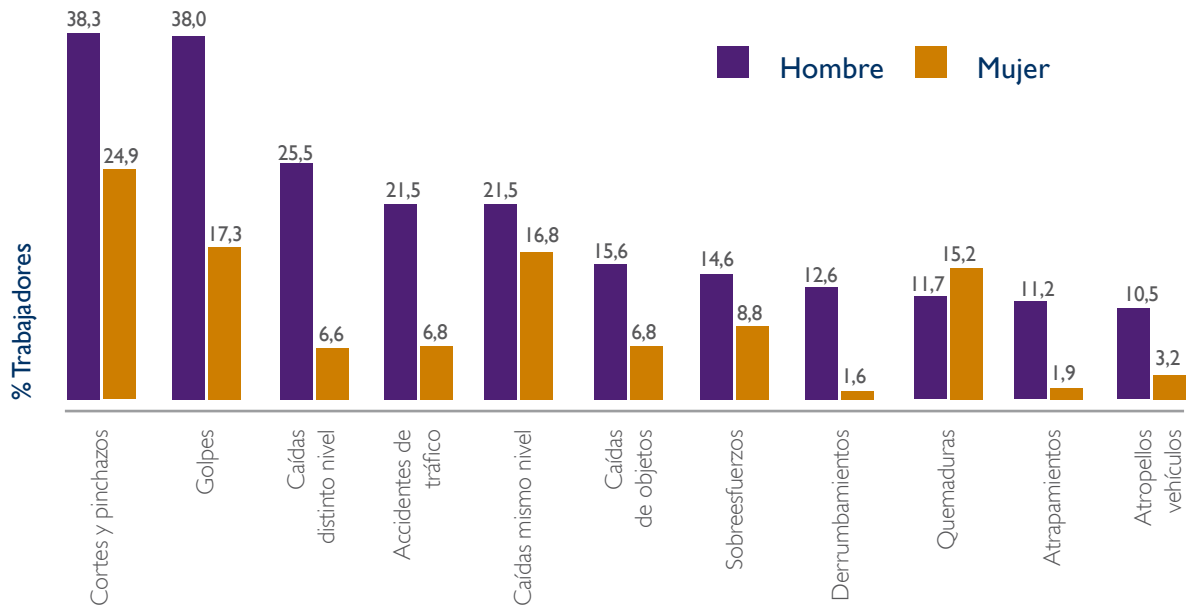
GRÁFICO 37
RIESGOS DE ACCIDENTE EN EL TRABAJO SEGÚN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN



Base: Total de trabajadores. Pregunta de respuesta múltiple.

De igual forma, el gráfico 38 muestra la situación anterior de acuerdo al sexo del trabajador

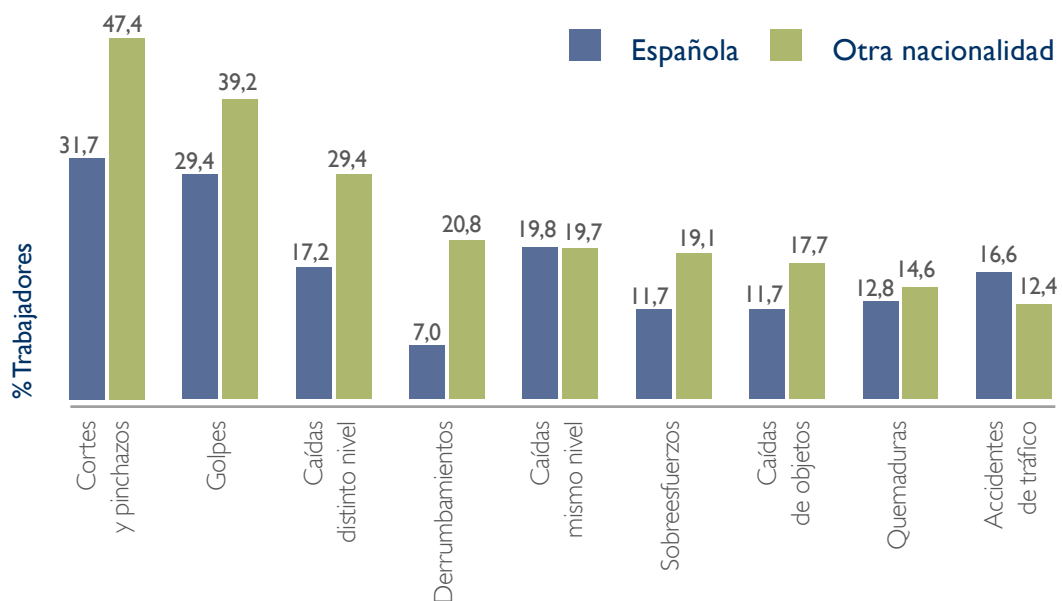
GRÁFICO 38
RIESGOS DE ACCIDENTE EN EL TRABAJO SEGÚN SEXO DEL TRABAJADOR



Base: Total de trabajadores. Pregunta de respuesta múltiple.

Y, por último, en el gráfico 39 se refleja la situación según la nacionalidad del encuestado

GRÁFICO 39
RIESGOS DE ACCIDENTE EN EL TRABAJO SEGÚN NACIONALIDAD DEL TRABAJADOR



Base: Total de trabajadores. Pregunta de respuesta múltiple.

5.3 CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

La evidencia de la existencia de riesgos durante la realización del trabajo se complementa con la identificación de las causas que los motivan. De manera que aquellos encuestados que se manifestaban expuestos debían contestar a una pregunta en la que indicaban hasta un máximo de tres causas principales de los riesgos que previamente habían enunciado.

GRÁFICO 40
CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTES EXISTENTES EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO



Base: Total de trabajadores que se consideran expuestos a riesgo de accidentes en su trabajo.
Pregunta de respuesta múltiple

La primera cuestión a resaltar, a la vista de estos resultados, es, sin duda, la tipología de las tres primeras causas identificadas por los trabajadores: distracciones, descuidos, despistes, falta de atención (49,4%), cansancio o fatiga (16,2%) y se trabaja muy rápido (16,1%). Por otro lado, la causa asociada a la adopción de posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos aparece con un porcentaje del 13,6%. Por último, la causa ligada al tráfico es identificada por un 14,6% de los trabajadores con riesgo de accidente.

La aparición de estas tres causas, ligadas al factor humano, en cada una de las provincias se representa en el gráfico 41. Se observa como la causa distracciones, descuidos, despistes, falta de atención aparece en porcentajes superiores al 50% en las provincias de Toledo, Guadalajara y Albacete.

GRÁFICO 41
CAUSAS LIGADAS AL FACTOR HUMANO DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTES EXISTENTES
EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO SEGÚN PROVINCIA



Base: Total de trabajadores que se consideran expuestos a riesgo de accidentes en su trabajo.
Pregunta de respuesta múltiple.

El análisis por sector de actividad confirma la prevalencia de las causas enunciadas con anterioridad, si bien en determinados sectores se tornan relevantes otras causas. En la tabla 27 se detallan los resultados referidos.

TABLA 27
PRINCIPALES CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTES EXISTENTES EN EL DESARROLLO DEL
TRABAJO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

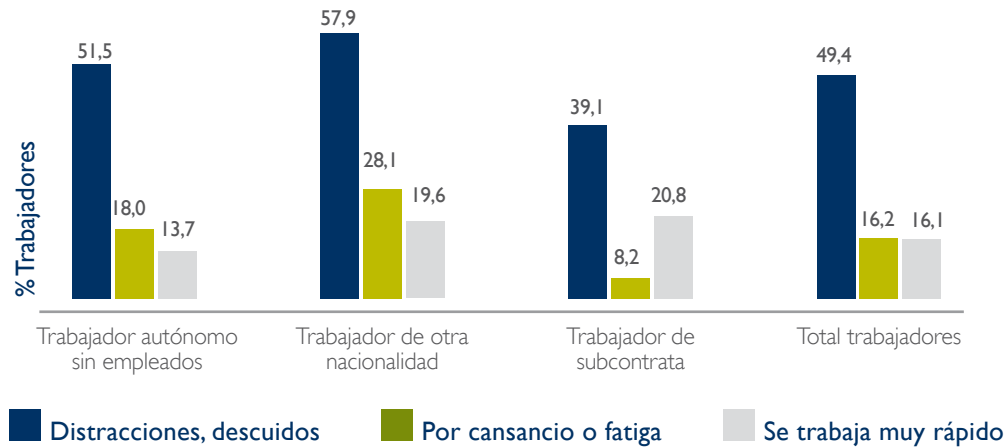
Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
Causas relacionadas con el tráfico	16,1	8,1	5,7	21,1
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	49,0	56,4	49,1	46,6
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles	18,6	3,5	17,1	3,1
Huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	1,7	3,8	25,6	2,7
Por cansancio o fatiga	20,6	15,5	19,1	19,1
Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos	19,6	10,1	19,3	11,7
Se trabaja muy rápido	5,7	12,6	18,4	17,9

Base: Total de trabajadores que se consideran expuestos a riesgo de accidentes en su trabajo.
Pregunta de respuesta múltiple.

De manera singular, se analiza la prevalencia de las causas ligadas al factor humano en una serie de colectivos: trabajador autónomo sin empleados, trabajador de otra nacionalidad y trabajador perteneciente a empresa subcontratista.

Los resultados se muestran en el gráfico 42

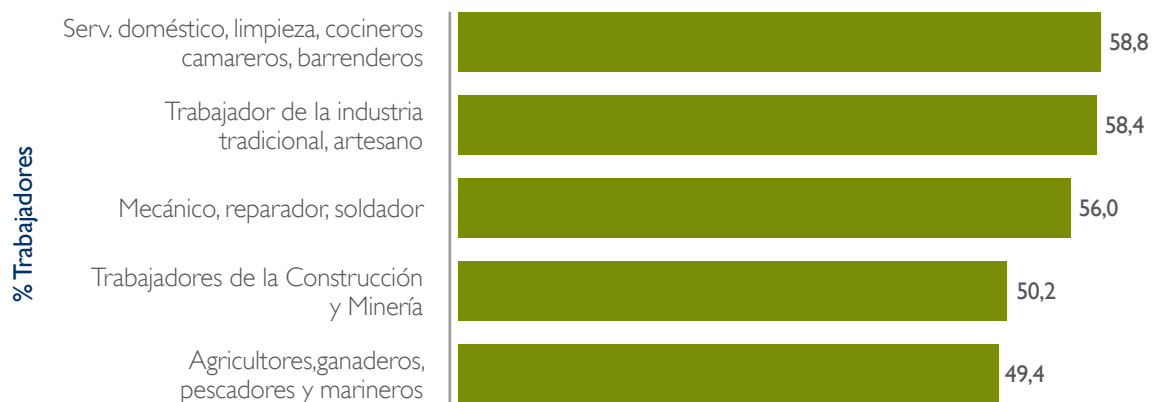
GRÁFICO 42
CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTES EXISTENTES EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO EN DETERMINADOS COLECTIVOS



Base: Total de trabajadores que se consideran expuestos a riesgo de accidentes en su trabajo.
Pregunta de respuesta múltiple.

Por último, el análisis por ocupación permite identificar las profesiones con mayor presencia de las causas relevantes hasta ahora referidas en el presente apartado. En los gráficos 43 a 47 se representan los resultados obtenidos.

GRÁFICO 43
DISTRACCIONES, DESCUIDOS, DESPISTES, FALTA DE ATENCIÓN: OCUPACIONES CON MAYOR EXPOSICIÓN



Base: Total de trabajadores que se consideran expuestos a riesgo de accidentes en su trabajo.
Pregunta de respuesta múltiple.

GRÁFICO 44
CANSANCIO O FATIGA: OCUPACIONES CON MAYOR EXPOSICIÓN



Base: Total de trabajadores que se consideran expuestos a riesgo de accidentes en su trabajo.
Pregunta de respuesta múltiple.

GRÁFICO 45
TRABAJO MUY RÁPIDO: OCUPACIONES CON MAYOR EXPOSICIÓN



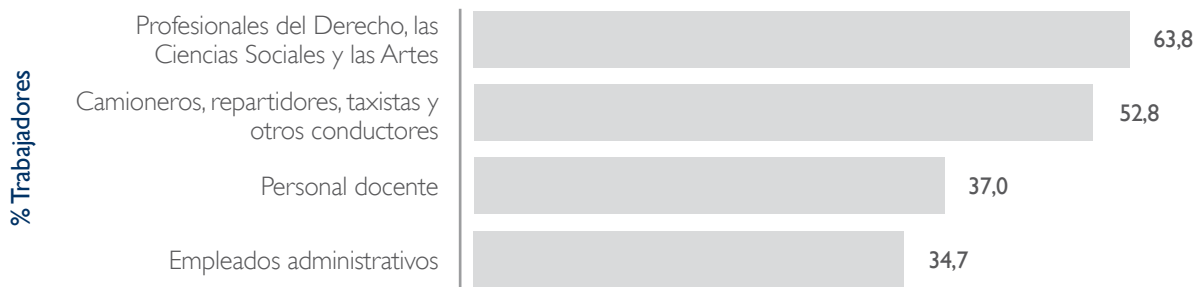
Base: Total de trabajadores que se consideran expuestos a riesgo de accidentes en su trabajo.
Pregunta de respuesta múltiple.

GRÁFICO 46
POSTURAS FORZADAS O SOBRESFUERZOS: OCUPACIONES CON MAYOR EXPOSICIÓN



Base: Total de trabajadores que se consideran expuestos a riesgo de accidentes en su trabajo.
Pregunta de respuesta múltiple.

GRÁFICO 47
CAUSAS RELACIONADAS CON EL TRÁFICO: OCUPACIONES CON MAYOR EXPOSICIÓN



Base: Total de trabajadores que se consideran expuestos a riesgo de accidentes en su trabajo.
Pregunta de respuesta múltiple.

5.4 AGRUPACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE

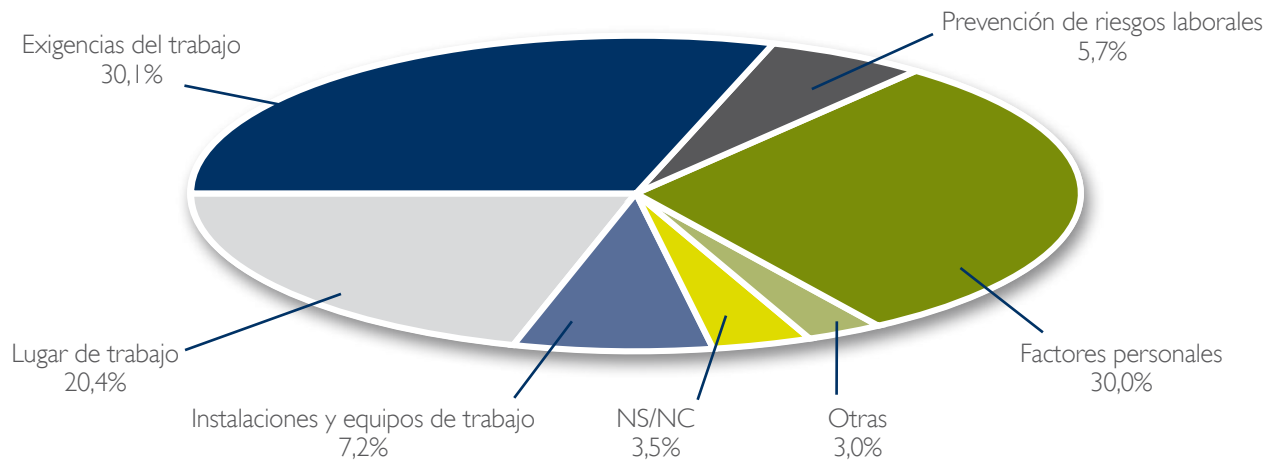
La agrupación de las diferentes causas de los riesgos de accidente de trabajo en una serie de bloques con origen o características comunes, permite llevar a cabo un análisis más simplificado que posibilita, además, dotar a cada uno de los bloques con un significado preventivo propio que permite facilitar la toma de decisiones para la corrección de las situaciones que dan lugar a los referidos riesgos.

Siendo así, se han agrupado las causas en los siguientes bloques:

- **Instalaciones y equipos de trabajo:** ausencia de protecciones; mantenimiento de máquinas deficiente; equipos o herramientas en mal estado; mala utilización de los mismos.
- **Lugares de trabajo:** orden, limpieza y falta de espacio; huecos sin proteger; desniveles del terreno; tráfico
- **Exigencias del trabajo:** trabajo muy rápido; instrucciones insuficientes o inadecuadas; cansancio o fatiga; posturas forzadas, sobreesfuerzos; exceso de horas de trabajo; realización de tareas inhabituales.
- **Prevención de riesgos laborales:** equipos de protección individual insuficientes; ausencia de señalización de seguridad; ausencia de información; manipulación inadecuada de productos.
- **Factores personales:** distracciones, descuidos; falta de experiencia o cualificación; incumplimiento de instrucciones.
- **Otras causas:** imprevisibilidad de los animales; otras causas.

En el gráfico 48 se representan los valores resultantes de agrupar las causas, teniendo en cuenta el número total de respuestas realizadas por los trabajadores que se consideran expuestos a riesgos de accidente.

GRÁFICO 48
AGRUPACIÓN Y FRECUENCIA DE LAS CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE



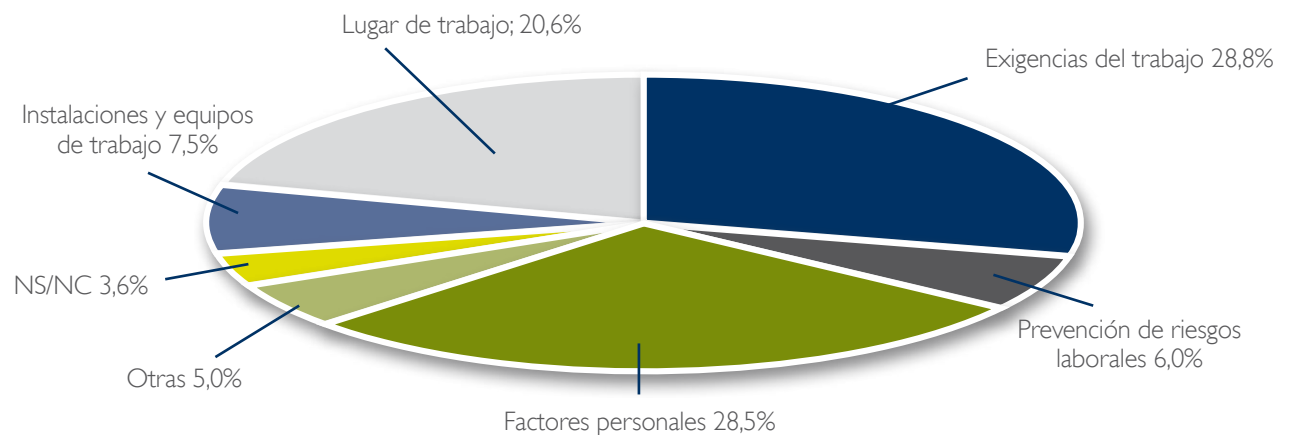
Base: Total de respuestas sobre las causas de los riesgos de accidentes a los que está expuesto el trabajador.
Pregunta de respuesta múltiple.

Se observa que los bloques de causas con mayor relevancia son las exigencias del trabajo (30,1%) y los factores personales (30,0%).

Estos porcentajes, en cambio, varían si el análisis se realiza por sector de actividad, cuya representación gráfica se incluye a continuación.

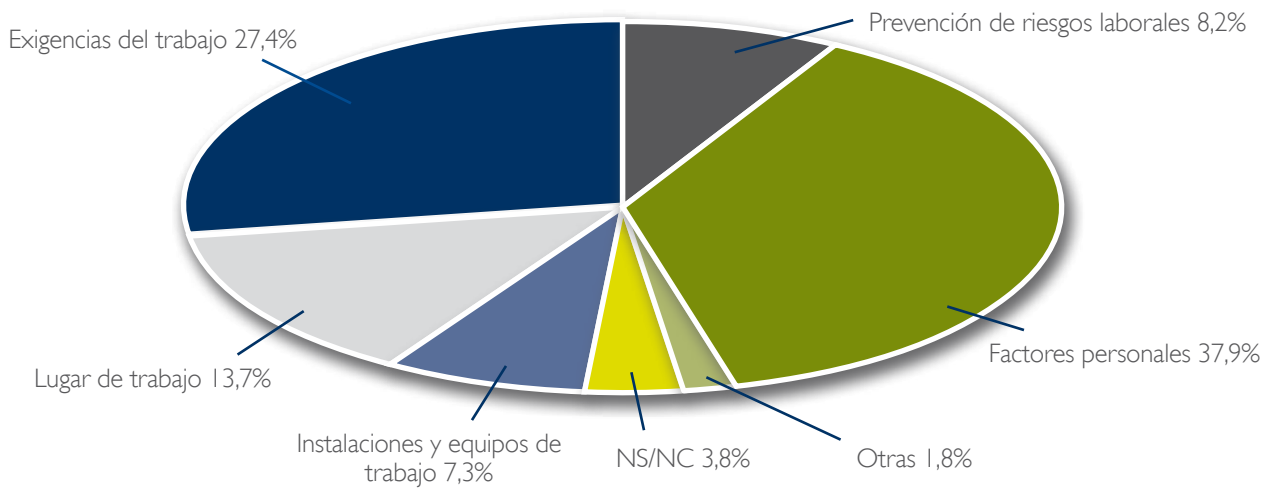
GRÁFICO 49
AGRUPACIÓN Y FRECUENCIA DE LAS CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE

Agrario



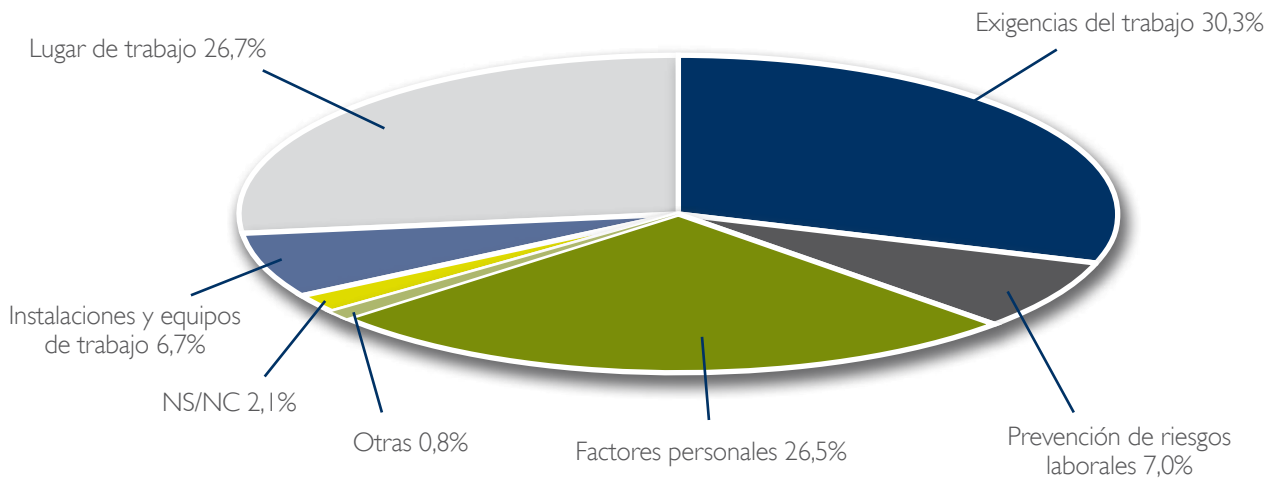
Base: Total de respuestas sobre las causas de los riesgos de accidentes a los que está expuesto el trabajador.
Pregunta de respuesta múltiple.

Industria

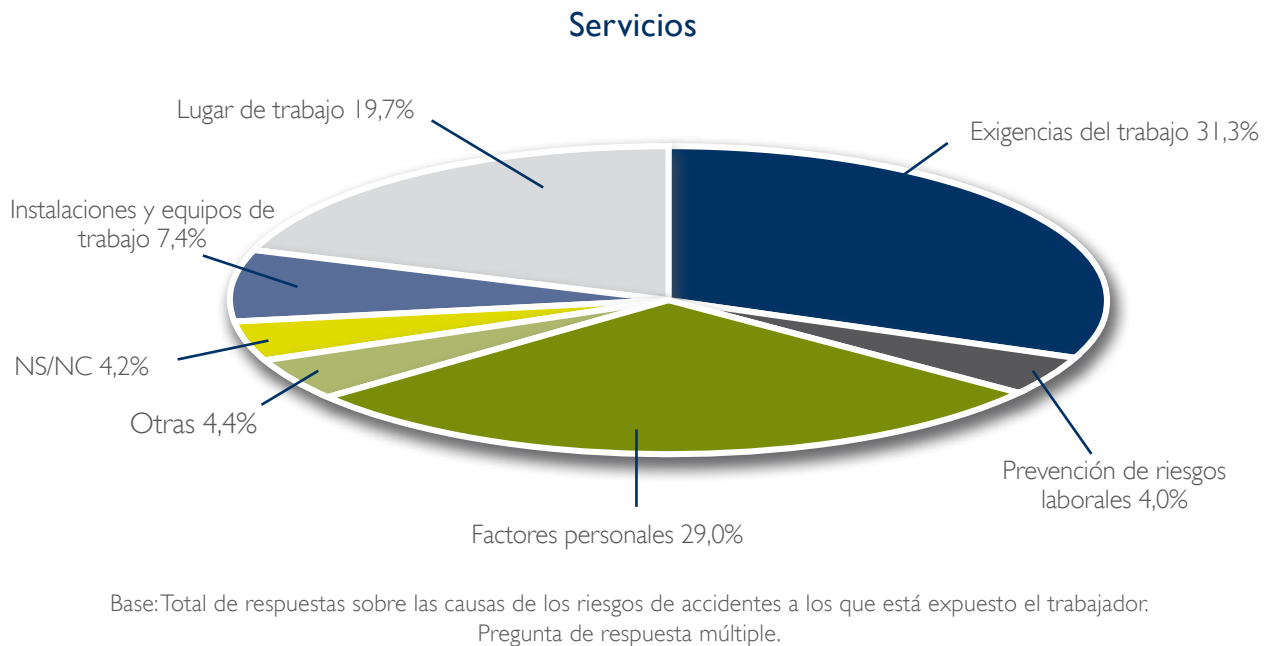


Base: Total de respuestas sobre las causas de los riesgos de accidentes a los que está expuesto el trabajador.
Pregunta de respuesta múltiple.

Construcción

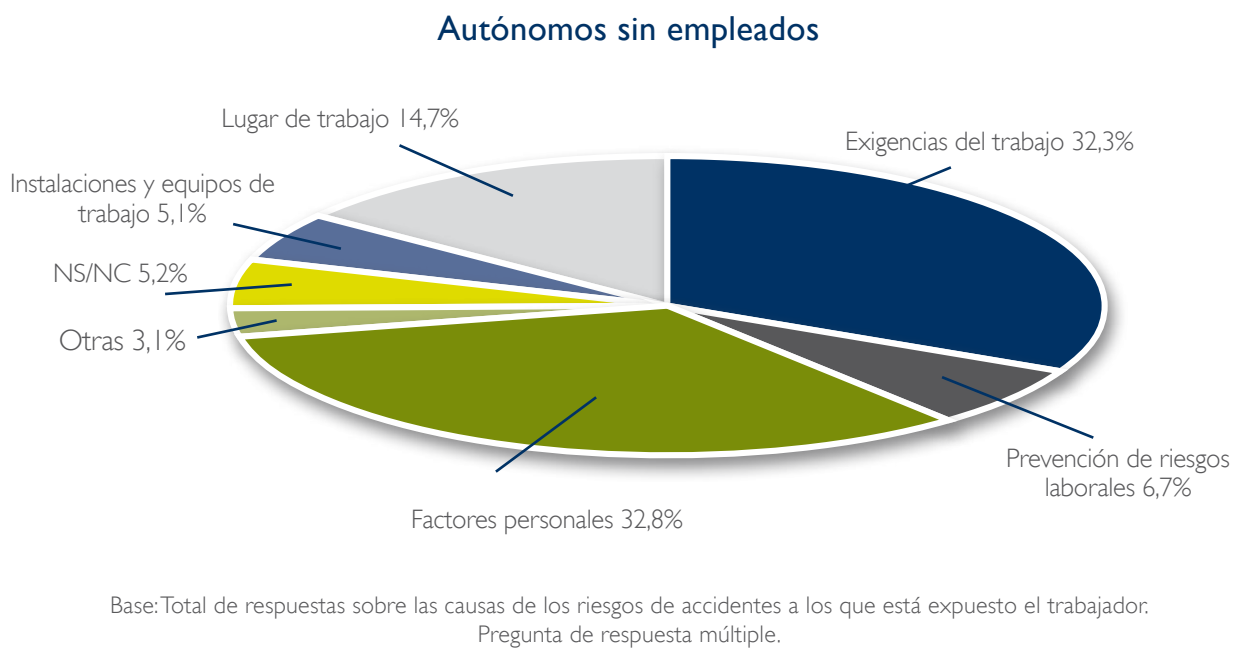


Base: Total de respuestas sobre las causas de los riesgos de accidentes a los que está expuesto el trabajador.
Pregunta de respuesta múltiple.

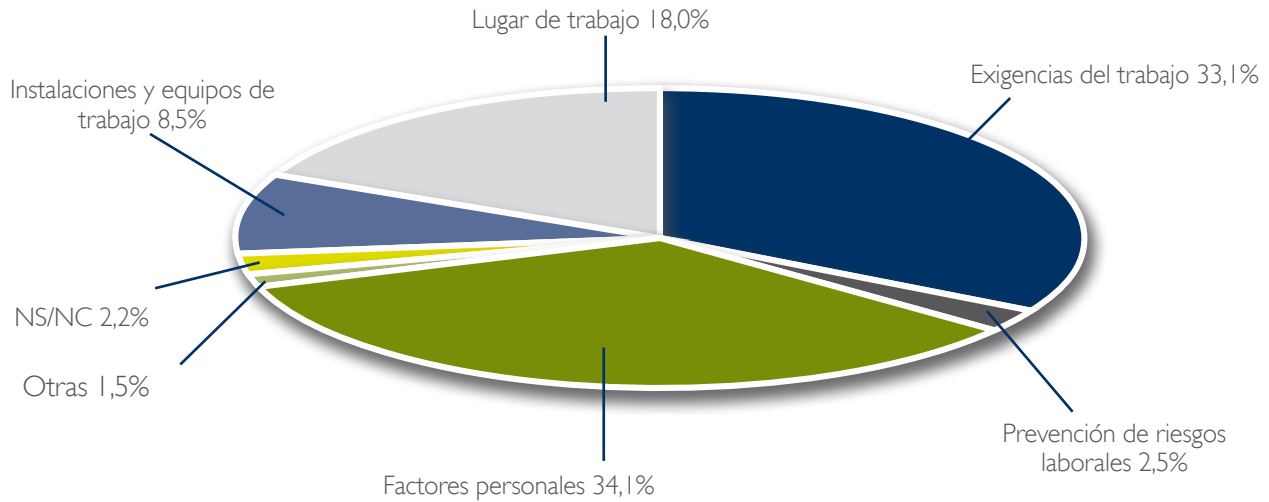


Tal y como se realizó en el apartado 5.3., se analiza la situación de colectivos singulares: trabajador autónomo sin empleados, trabajador de otra nacionalidad y trabajador perteneciente a empresa subcontratista y, con carácter adicional, empresas de 1 a 9 trabajadores.

GRÁFICO 50
AGRUPACIÓN Y FRECUENCIA DE LAS CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE

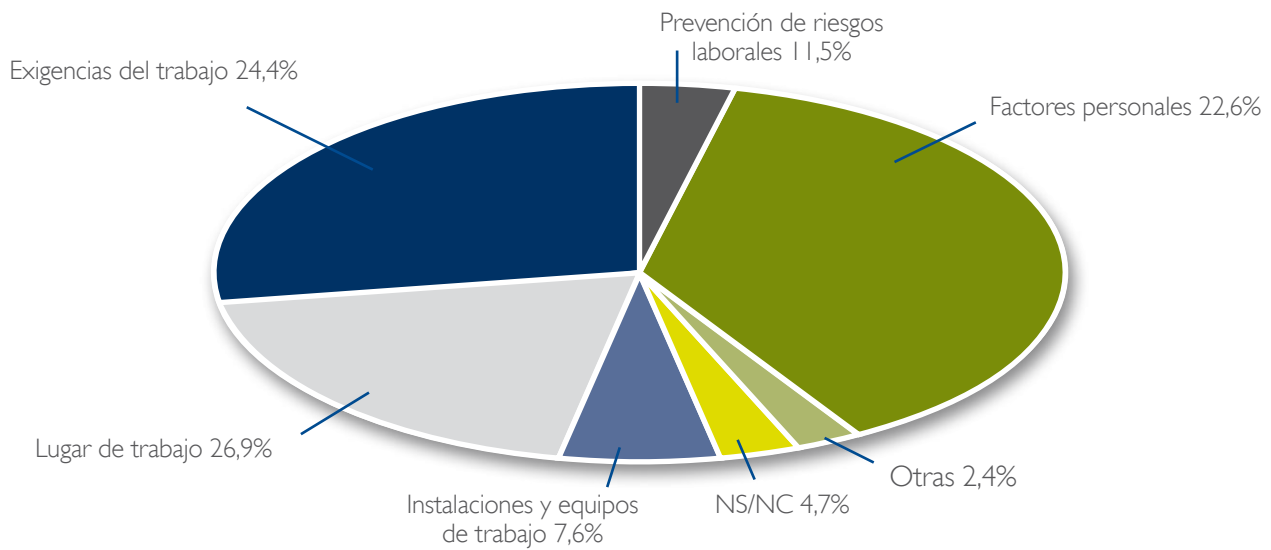


Trabajador otra nacionalidad



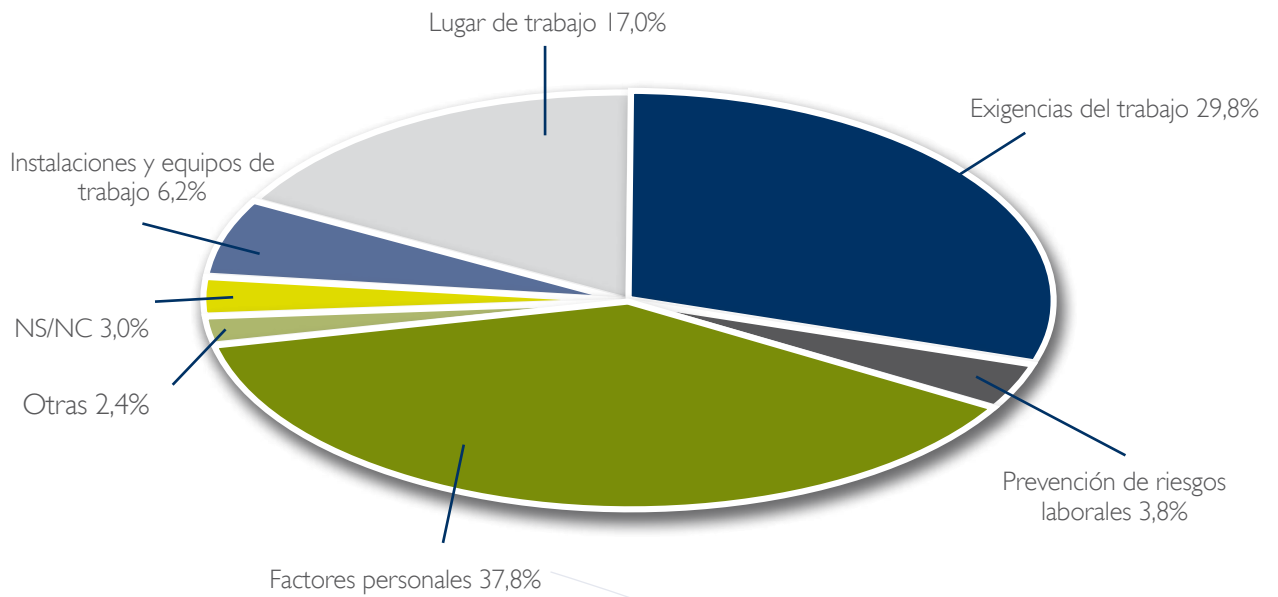
Base: Total de respuestas sobre las causas de los riesgos de accidentes a los que está expuesto el trabajador.
Pregunta de respuesta múltiple.

Trabajador subcontrata



Base: Total de respuestas sobre las causas de los riesgos de accidentes a los que está expuesto el trabajador.
Pregunta de respuesta múltiple.

Empresa I a 9 trabajadores



Base: Total de respuestas sobre las causas de los riesgos de accidentes a los que está expuesto el trabajador.
Pregunta de respuesta múltiple.

The background is a deep blue gradient. It features several thin, white, curved lines that sweep across the bottom half of the page, creating a sense of motion or a network. Scattered throughout the background are small, out-of-focus white dots, resembling stars or particles. On the left side, there is a vertical white line that acts as a separator for the section number.

**6. EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS,
QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS Y
AMBIENTE TÉRMICO**

6.1 EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS

En el presente capítulo se analizan las condiciones ambientales de los puestos y lugares de trabajo ocupados por los encuestados.

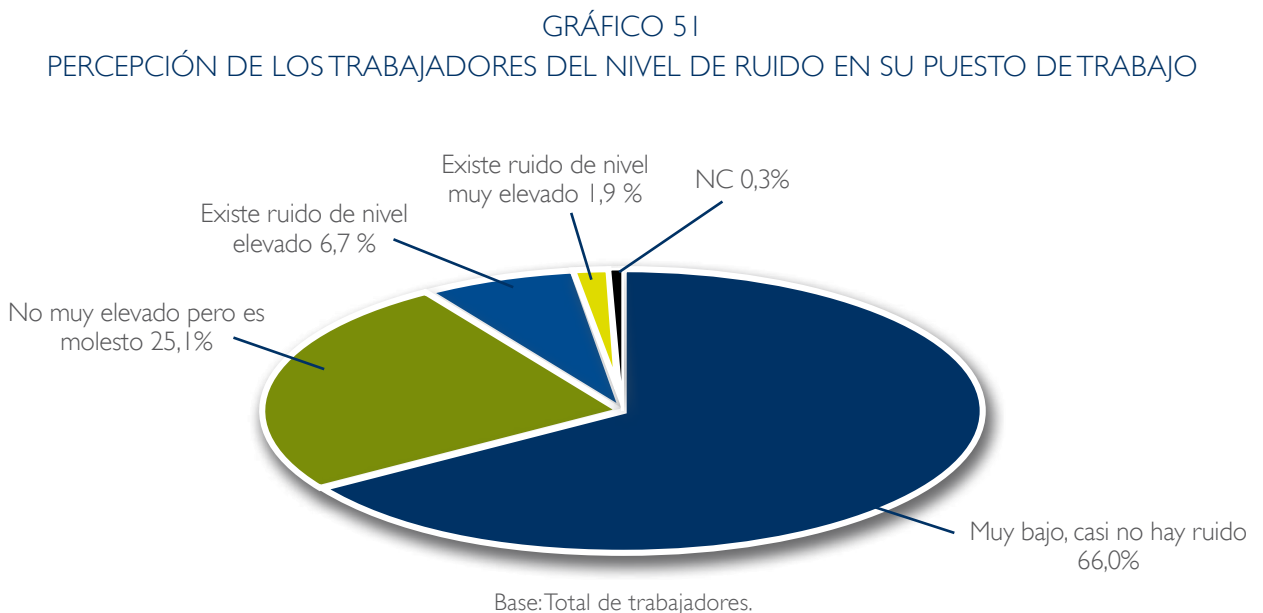
Por un lado, se detalla la exposición a una serie de agentes enmarcados fundamentalmente en el ámbito de la Higiene Industrial. En cuanto a los agentes físicos, se valora la exposición a ruido y vibraciones, así como a un amplio abanico de radiaciones. La exposición a contaminantes químicos se aborda desde una doble perspectiva: por un lado, se analiza el riesgo asociado a la manipulación de productos nocivos o tóxicos y, por otro, el asociado a la inhalación de este tipo de productos; con carácter adicional, se profundiza en el nivel de información y conocimiento que tienen los trabajadores sobre este tipo de contaminantes. Asimismo, se aborda la exposición a agentes biológicos en los puestos de trabajo, ya sea de forma voluntaria como involuntaria.

Por último, se valora el ambiente térmico, en particular las condiciones de temperatura y humedad presentes durante el desarrollo del trabajo.

6.1.1 Exposición a ruido

El análisis de la exposición a ruido no persigue determinar en exclusiva si existe o no dicha exposición, sino que el abanico de respuestas posibles permite profundizar, de manera cualitativa, en el nivel de exposición sufrido por el trabajador. Así, se facilitaba al trabajador la determinación de que el ruido era elevado si éste no le permitía seguir una conversación con otro compañero que estuviera a 3 metros y, por otro lado, muy elevado si no le permitía oír a un compañero situado a 3 metros aún alzando aquél la voz.

El resultado es que el 66,0% de los trabajadores refieren que el nivel de ruido es muy bajo; en cambio, el 8,6% indica que es elevado o muy elevado. El gráfico 51 muestra los resultados obtenidos.



Mayor conocimiento de este aspecto se obtiene si el análisis se realiza por sector de actividad y por ocupaciones. Se observa cómo el 19,5% de los trabajadores de Industria están expuestos a ruido elevado o muy elevado; además, otro 33,8% de los trabajadores de este sector afirman que el ruido en su puesto de trabajo es molesto.

GRÁFICO 52
PERCEPCIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL NIVEL DE RUIDO ELEVADO O MUY ELEVADO EN SU PUESTO DE TRABAJO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

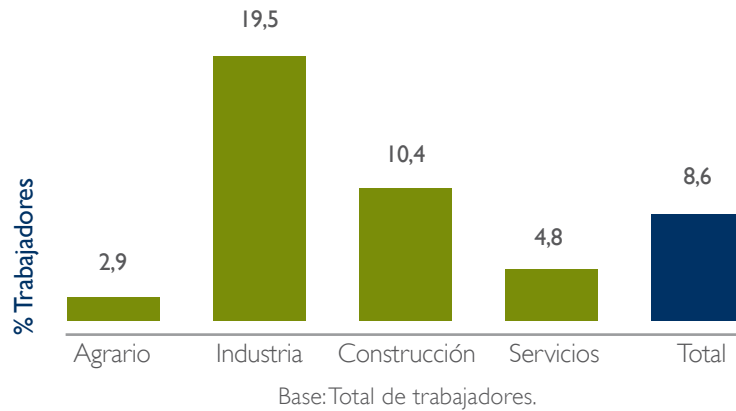
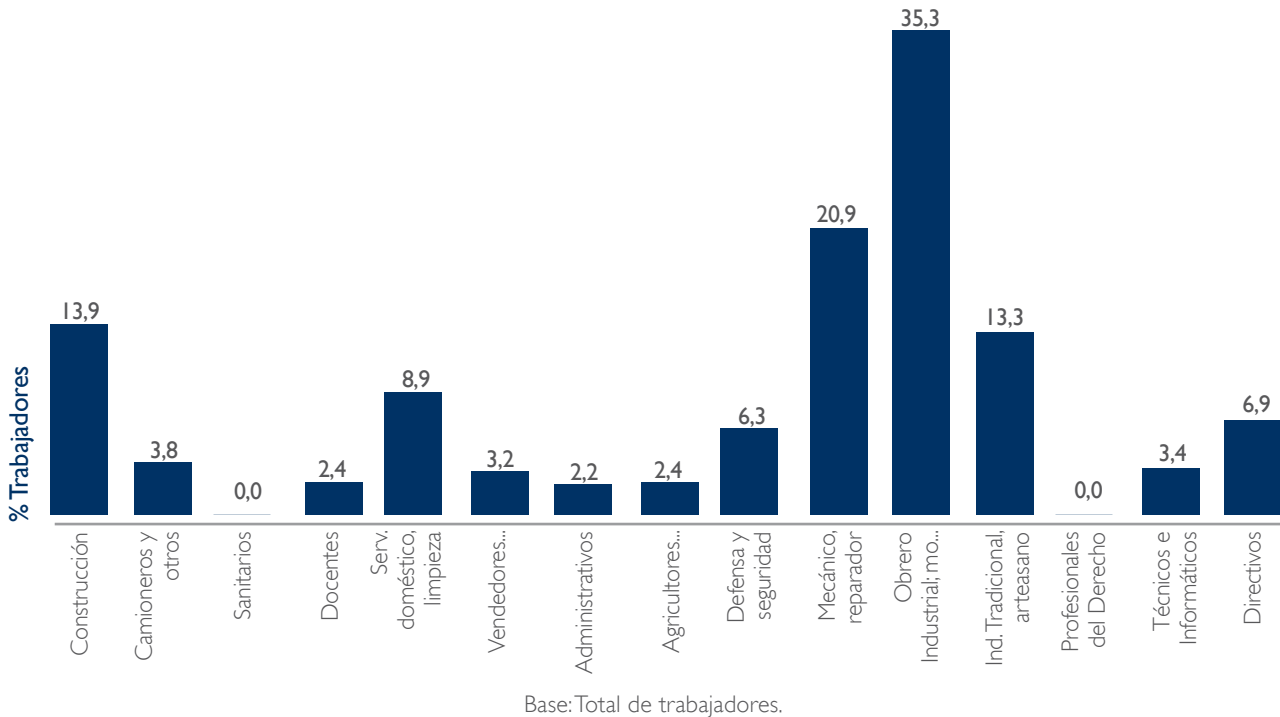


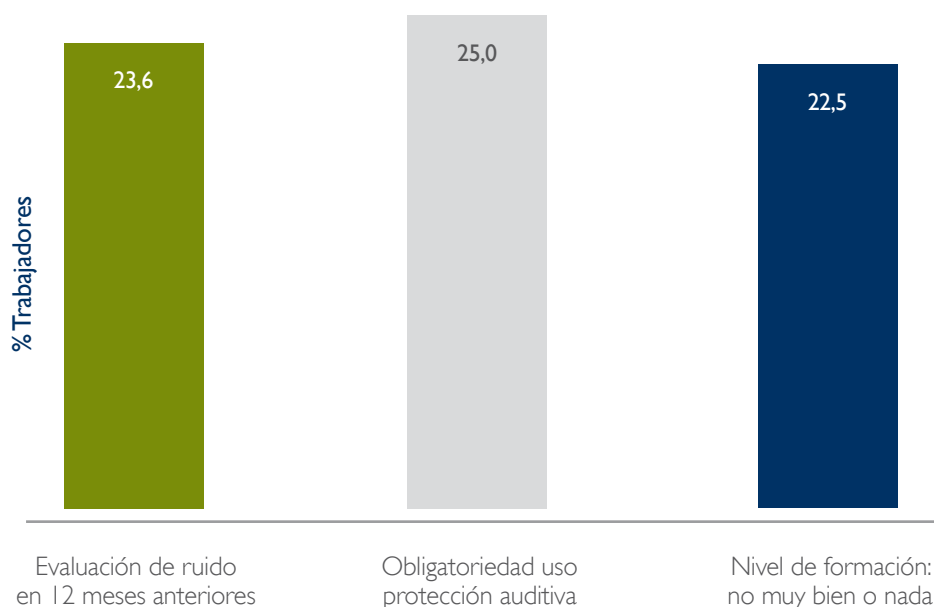
GRÁFICO 53
PERCEPCIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL NIVEL DE RUIDO ELEVADO O MUY ELEVADO EN SU PUESTO DE TRABAJO SEGÚN OCUPACIÓN



Obrero en producción industrial mecanizada; montador (35,3%), Mecánico, reparador, soldador (20,9%) y Trabajadores de la Construcción y Minería (13,9%) son las ocupaciones con mayor porcentaje de trabajadores expuestos a ruidos elevados o muy elevados. Tan sólo el 29,4%, 37,3% y 49,8%, respectivamente, de los trabajadores de estas ocupaciones manifiestan que el nivel de ruido es muy bajo.

Tal y como se indica con anterioridad, el 8,6% de los trabajadores manifiestan que su nivel de ruido es elevado o muy elevado. Tan sólo en un 23,6% de estos casos los trabajadores indican que en su puesto de trabajo se ha estudiado el nivel de ruido en los doce meses anteriores a la encuesta. Asimismo, el 22,5% de este colectivo se considera no muy bien o nada bien informado. Por último, remarcar que únicamente el 25,0% de los referidos trabajadores indica que es obligatorio el uso de protectores auditivos en su puesto de trabajo.

GRÁFICO 54
ASPECTOS RELACIONADOS CON EXPOSICIÓN A RUIDO EN TRABAJADORES
CON NIVEL DE EXPOSICIÓN ELEVADO O MUY ELEVADO



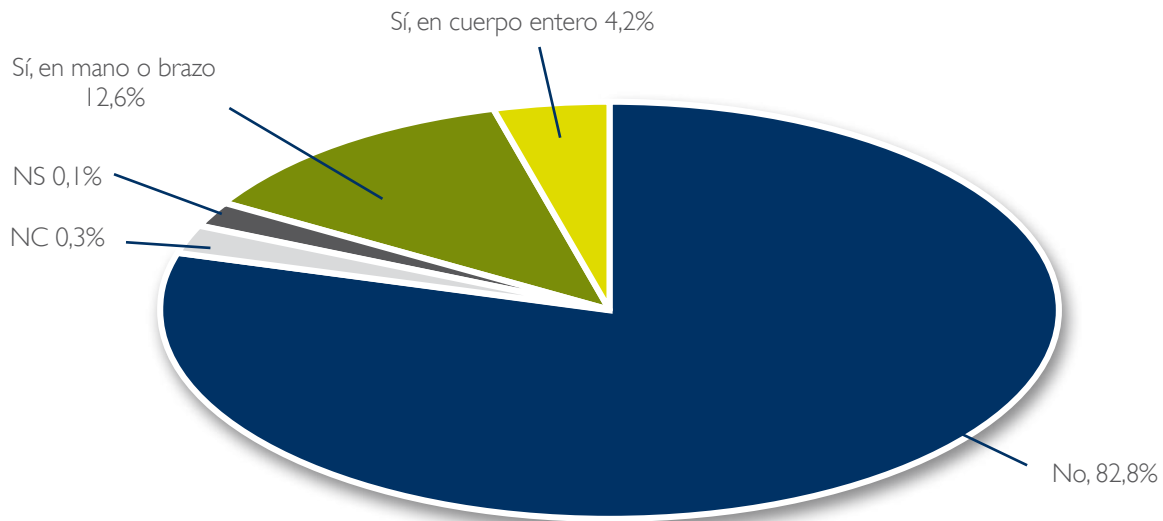
Base: Total de trabajadores que consideran su nivel de ruido elevado o muy elevado.

6.1.2 Exposición a vibraciones

La exposición a vibraciones producidas por herramientas manuales, máquinas, vehículos, etc, en el puesto de trabajo se declara en el 16,8% de los trabajadores; en particular, el 12,6% está expuesto a vibraciones mano – brazo y el 4,2% a vibraciones de cuerpo entero.

Considerando exclusivamente a los trabajadores expuestos a vibraciones, tan sólo en el 8,1% de los casos se ha realizado un estudio o evaluación de este riesgo en los doce meses anteriores a la entrevista.

GRÁFICO 55
EXPOSICIÓN A VIBRACIONES EN EL PUESTO DE TRABAJO



Base: Total de trabajadores.

Por sector de actividad, son los trabajadores de Construcción los que presentan una mayor exposición a vibraciones, mientras que en Servicios dicha exposición es la menor de todos los sectores. La tabla 28 refleja la situación comentada.

TABLA 28
EXPOSICIÓN A VIBRACIONES EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

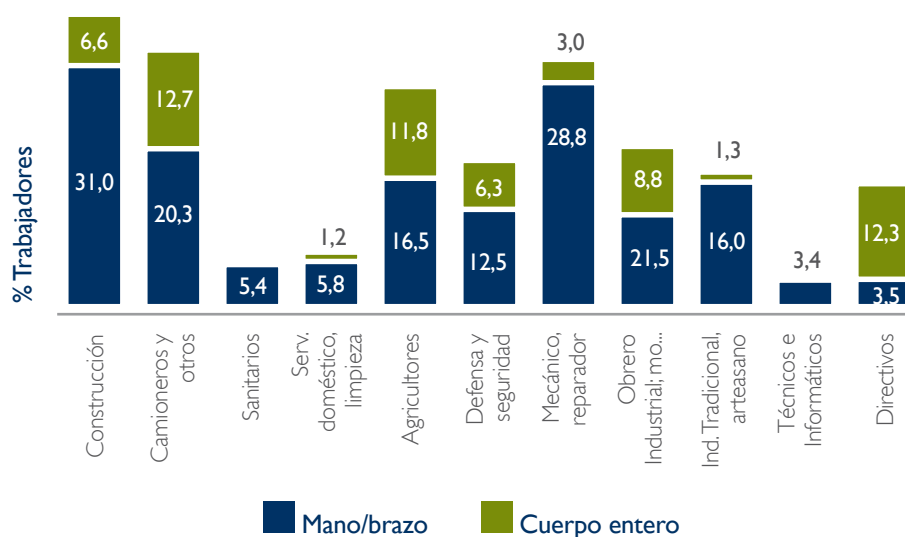
Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
Sí, en mano o brazo	17,5	15,4	30,2	4,8
Sí, en cuerpo entero	11,7	3,4	7,1	2,5
No	70,9	81,3	62,7	92,0
NS	0,0	0,0	0,0	0,1
NC	0,0	0,0	0,0	0,5

Base: Total de trabajadores.

No obstante, el análisis por ocupación aporta un mejor conocimiento sobre las profesiones en las que este agente físico tiene una mayor prevalencia. La mayor exposición a vibraciones mano – brazo se produce en los Trabajadores de construcción y minería (31,0%) junto con Mecánico, reparador, soldador (28,8%). Por otro lado, si de vibraciones de cuerpo entero se trata, Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores (12,7%), Directivos de empresas o de Administraciones Públicas (12,3%) y Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros (11,8%) son los colectivos más expuestos.

Valorados ambos tipos de exposición, se observa que Trabajadores de construcción y minería (37,6%), Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores (32,9%) y Mecánico, reparador, soldador (31,8%) son las profesiones más expuestas a este agente físico.

GRÁFICO 56
EXPOSICIÓN A VIBRACIONES EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN OCUPACIÓN



Base: Total de trabajadores.

6.1.3 Exposición a radiaciones

En general, el 8,1% de los trabajadores se considera expuesto a algún tipo de radiaciones. Las frecuencias más altas se dan en los sectores de Industria (14,3%) y Construcción (8,5%).

Considerando exclusivamente a los trabajadores expuestos a radiaciones, tan sólo en el 12,5% de los casos de exposición se ha realizado un estudio o evaluación de este riesgo en los doce meses anteriores a la entrevista.

En particular, el mayor porcentaje de trabajadores expuestos se da en la exposición a radiación ultravioleta (excluida la luz solar), asociada a tareas de soldadura eléctrica al arco, lámparas germicidas, UVA, etc. La tabla 29 muestra los valores de exposición por tipo de radiación analizado.

TABLA 29
EXPOSICIÓN A RADIACIONES EN EL PUESTO DE TRABAJO

	% trabajadores
Ultravioleta	3,5
Microondas	2,1
Radiofrecuencias	1,7
Infrarroja	1,2
Rayos X, rayos gamma, radioisótopos	1,2
Láser	0,9

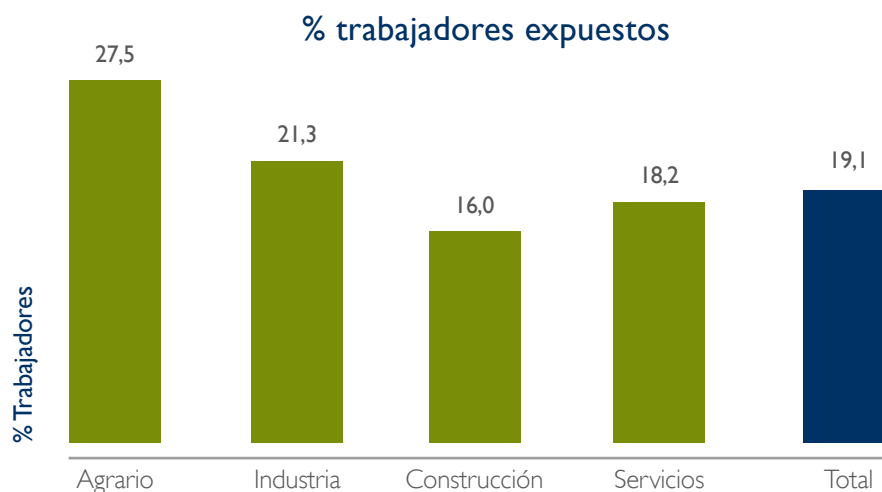
Base: Total de trabajadores.

6.2 EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS

6.2.1 Manipulación de sustancias o preparados nocivos o tóxicos

El 19,0% de los encuestados manipula sustancias de este tipo en su puesto de trabajo. Por sectores de actividad son los trabajadores del sector Agrario los que en mayor medida realizan dicha manipulación. En el gráfico 57 se muestran los resultados por sector de actividad

GRÁFICO 57
MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS O PREPARADOS NOCIVOS O TÓXICOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD



Base: Total de trabajadores.

Asimismo, en determinadas ocupaciones la proporción de trabajadores que manipulan estos productos supera el porcentaje del total. En particular, Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos (31,3%) y Defensa y seguridad (31,3%) son las ocupaciones con mayor exposición. En el gráfico 58 se representan los resultados de las ocupaciones con mayor exposición a este riesgo.

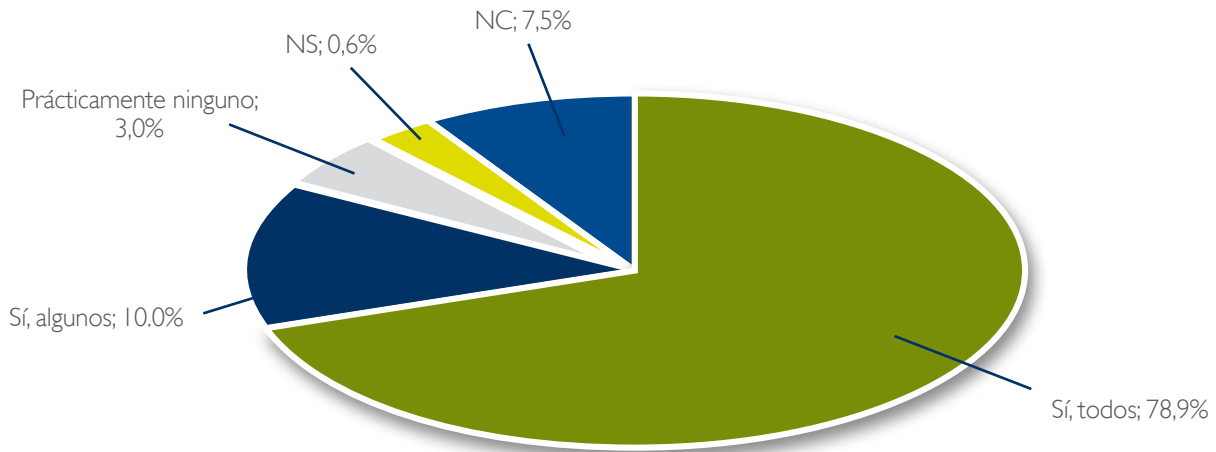


Ante la evidencia de la necesidad de manipular sustancias o preparados nocivos o tóxicos, se torna relevante conocer, por un lado, si estas sustancias o preparados están debidamente etiquetados, advirtiendo de su peligrosidad y, por otro lado, si la información que contiene la etiqueta es fácil de entender.

Los resultados que se obtienen muestran que ambas cuestiones, etiquetado y claridad de la información, son, en general, adecuadas, puesto que el 78,9% de los casos todos los productos están etiquetados y en el 80,7% la información es fácil de entender. En sentido negativo, en el 3,0% de los casos el etiquetado es prácticamente ninguno y en el 1,3% la información es complicada de entender. El gráfico 59 ilustra la información obtenida.

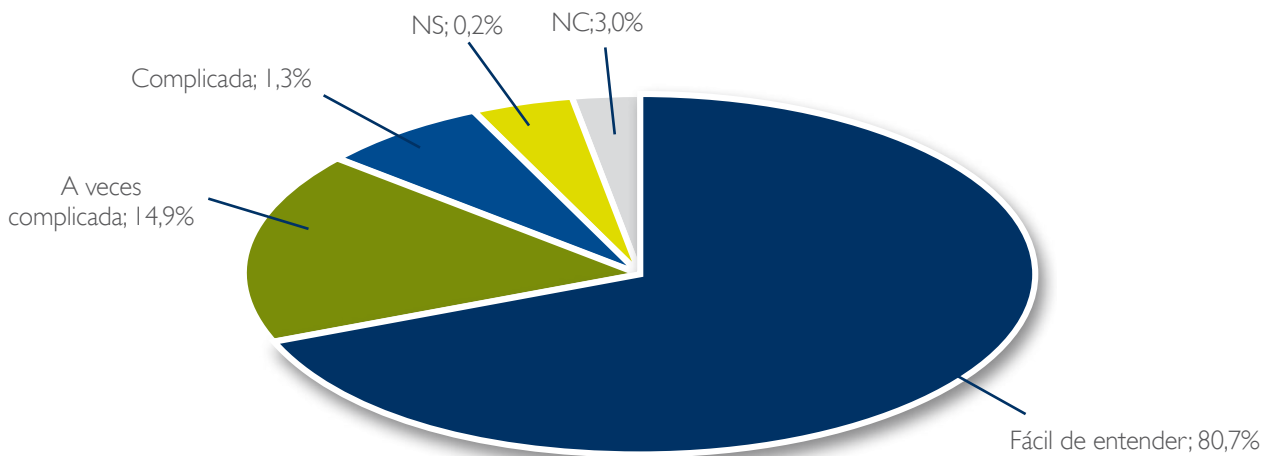
GRÁFICO 59
PRODUCTOS QUÍMICOS ETIQUETADOS Y CLARIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

Productos etiquetados



Base: trabajadores que manipulan sustancias o preparados nocivos o tóxicos.

Claridad información



Base: trabajadores que manipulan sustancias o preparados nocivos o tóxicos.

Dado que se trata de una situación a corregir desde un punto de vista preventivo, se indica a continuación la situación por sector de actividad, así como de una serie de colectivos singulares: trabajadores autónomos, jóvenes e inmigrantes.

TABLA 30
PRODUCTOS QUÍMICOS ETIQUETADOS Y CLARIDAD DE
LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

DATOS EN %	Productos etiquetados		Claridad de la información	
	Sólo algunos productos	Prácticamente ninguno	A veces complicada	Complicada
Sector Agrario	10,7	3,6	14,8	3,7
Sector Industria	7,0	0,0	13,0	0,0
Sector Construcción	9,3	4,7	21,6	0,0
Sector Servicios	11,6	3,6	14,3	1,6
Autónomo sin empleados	16,1	3,6	14,5	1,8
Trabajadores de 16 a 24 años	10,0	0,0	0,0	0,0
Trabajadores otra nacionalidad	0,0	11,5	13,0	0,0

Base: trabajadores que manipulan sustancias o preparados nocivos o tóxicos.



El análisis se complementa con el estudio de la obligatoriedad de uso de equipos de protección individual en el trabajo habitual.

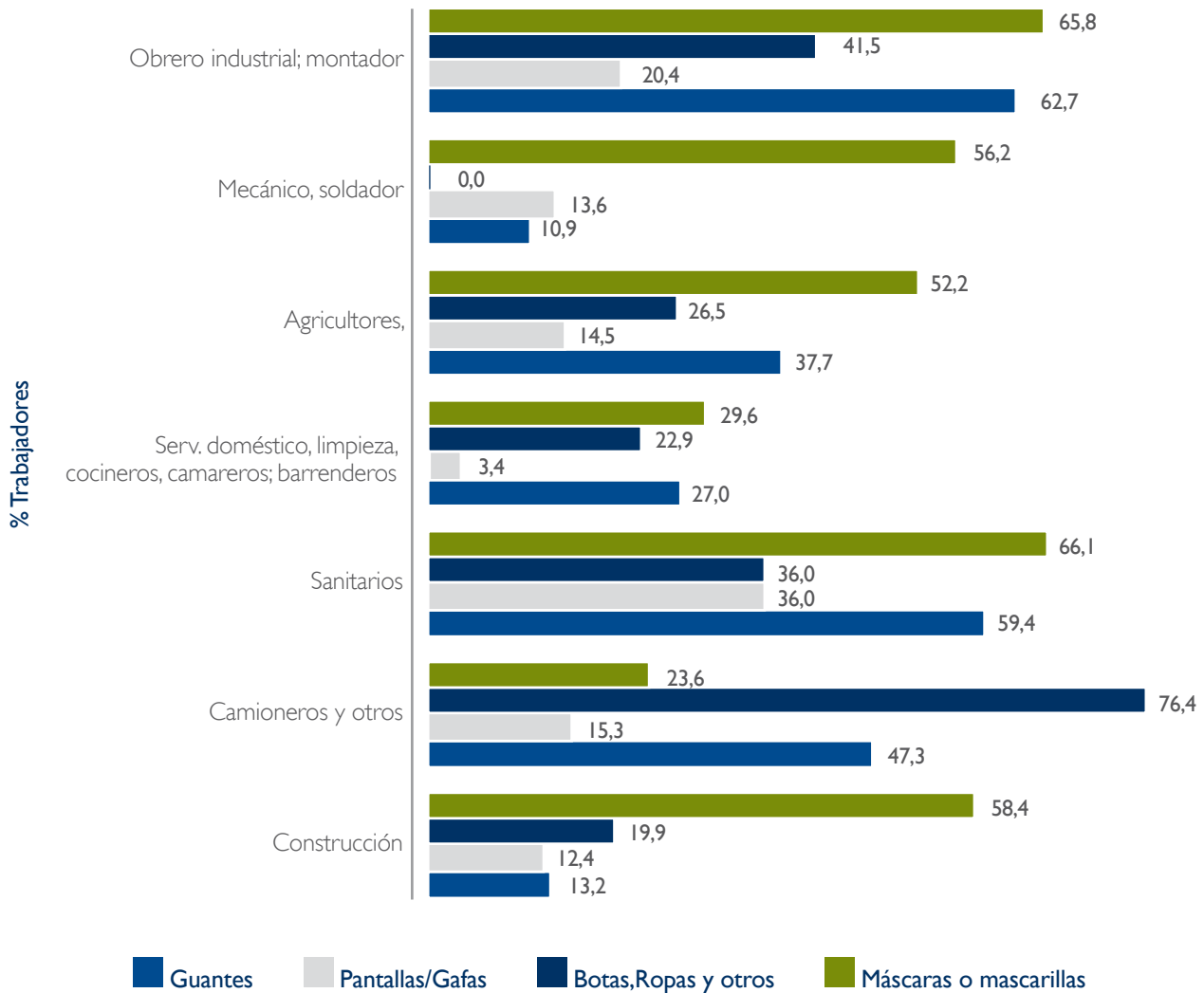
En el 51,7% de los casos sí es obligatorio el uso de estos equipos. En cambio, en el 41,6% no existe dicha obligatoriedad.

En aquellos casos en los que habiendo manipulación de productos nocivos o tóxicos el trabajador obligatoriamente utiliza algún equipo de protección para protegerse del riesgo químico, se observa que el 50,7% de los casos se trata de máscara o mascarilla; otros equipos utilizados son guantes (27,6%), botas, ropa y otros (25,3%) y pantallas o gafas (14,9%).

Por sector de actividad, la utilización de máscara o mascarilla es del 64,5% en el sector Industria y 56,4% en Construcción. El uso de guantes es porcentualmente mayor entre los trabajadores del sector Agrario (38,8%) y Servicios (34,1%).

En cuanto a los resultados por ocupación se muestran en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 60
UTILIZACIÓN DE EPI EN PUESTOS DE TRABAJO QUE MANIPULAN PRODUCTOS NOCIVOS O TÓXICOS



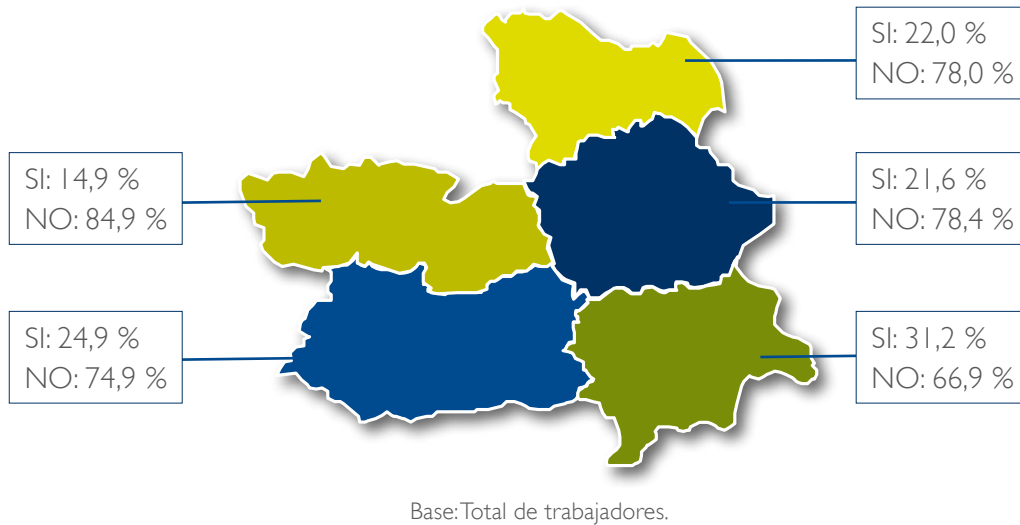
Base: Trabajadores que manipulan sustancias o preparados nocivos o tóxicos y que deben utilizar obligatoriamente equipos de protección individual.

6.2.2 Inhalación de aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos

La vía de exposición a contaminantes químicos más frecuente, en sus diferentes formas de presentación, es la respiratoria.

El 21,9% de los encuestados manifiesta estar expuesto por esta vía a algún tipo de contaminante. Este tipo de exposición es más frecuente en provincias como Albacete (31,2%) y Ciudad Real (24,6%).

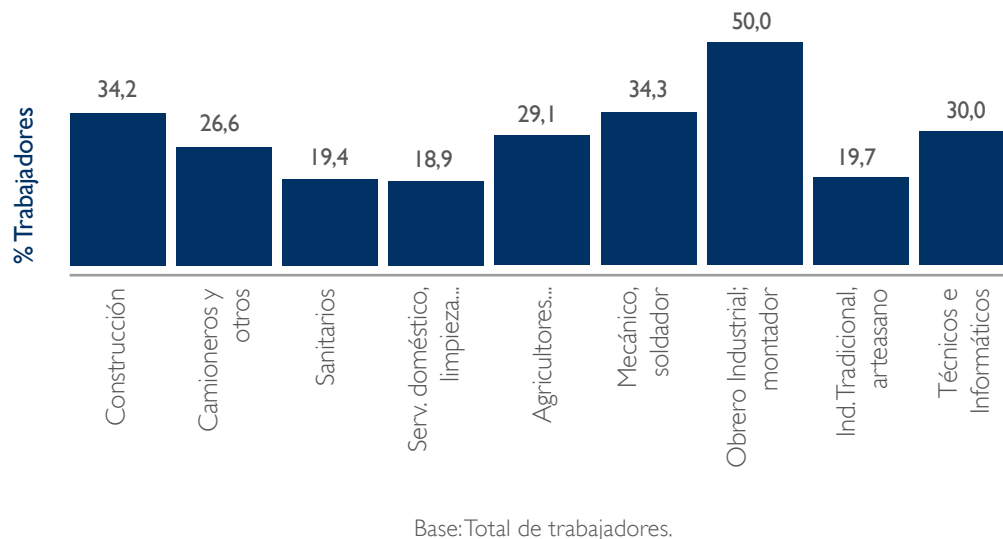
GRÁFICO 61
 INHALACIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS SEGÚN LA PROVINCIA



En varios de los sectores productivos este porcentaje es superado; en concreto, el porcentaje de trabajadores del sector Construcción es del 32,7%, en Industria del 28,9% y en el Agrario del 28,4%.

Si el análisis se lleva a cabo teniendo en cuenta la ocupación del trabajador, se observa que los porcentajes en determinadas profesiones alcanzan valores muy elevados. En particular, Defensa y seguridad (50,0%), Obrero en producción industrial mecanizada; montador (50,0%) y Mecánico, reparador, soldador (34,3%)

GRÁFICO 62
 INHALACIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS SEGÚN LA OCUPACIÓN DEL TRABAJADOR



Tal y como se realizó en el caso de la manipulación de productos nocivos o tóxicos, se indica la situación de colectivos singulares respecto a este riesgo.

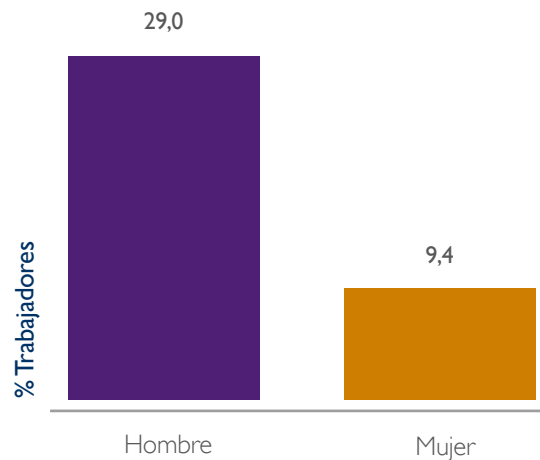
TABLA 31
INHALACIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS EN DETERMINADOS COLECTIVOS

	% trabajadores
Autónomo sin empleados	21,1
Trabajadores de 16 a 24 años	16,1
Trabajadores de otra nacionalidad	18,1

Base: Total de trabajadores.

Si en el análisis se toma en cuenta la variable sexo, se observa que la exposición es superior en el caso de los hombres (29,0%) que en el de las mujeres (9,4%).

GRÁFICO 63
INHALACIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS POR SEXO DEL TRABAJADOR

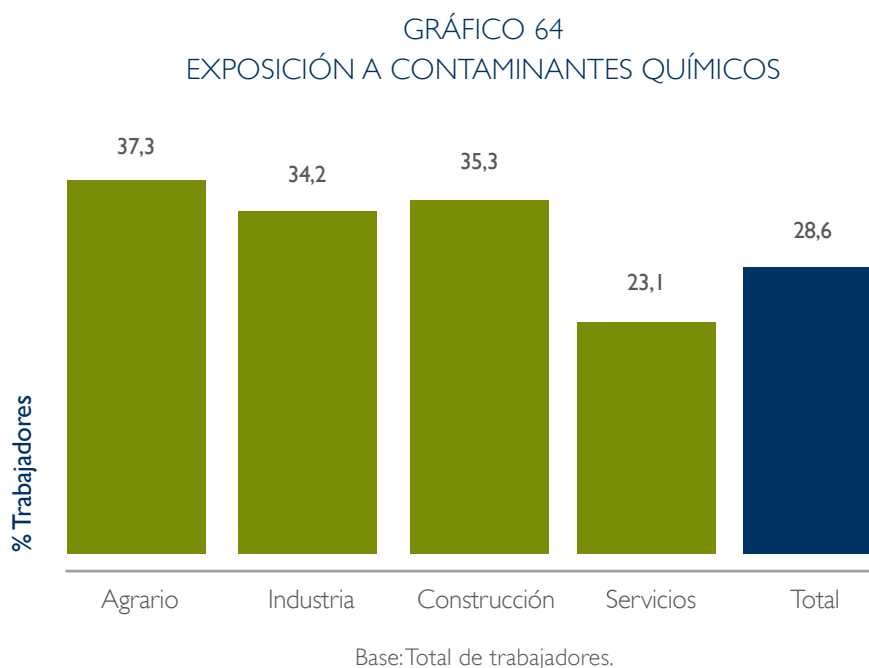


Base: Total de trabajadores.

El 71,1% de los trabajadores que inhalan contaminantes químicos están obligados a utilizar algún tipo de equipo de protección individual en su trabajo habitual. Singularmente, tan sólo para el 38,1% de dichos trabajadores es obligatorio el uso de máscara o mascarilla.

6.2.3 Exposición (manipulación o inhalación) a contaminantes químicos

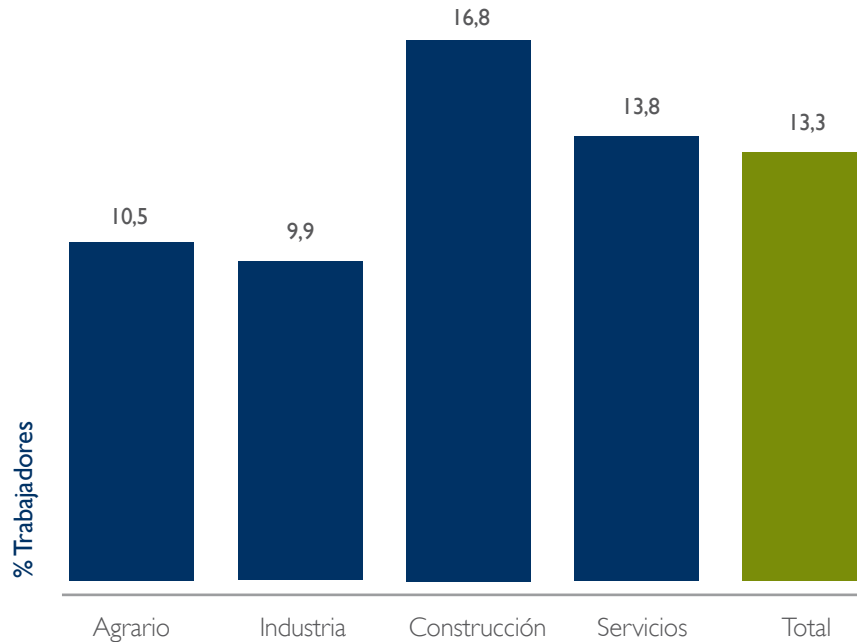
El 28,6% del total de trabajadores conforma el grupo de exposición a contaminantes químicos, es decir, o bien manipulan sustancias o preparados nocivos o tóxicos, o bien están expuestos a contaminantes químicos por vía inhalatoria. Estos trabajadores eran requeridos para que manifestaran su conocimiento acerca de los efectos perjudiciales de la referida exposición e indicaran si habían sido informados por la empresa sobre las medidas para prevenir los efectos perjudiciales derivados de esta exposición. El gráfico 64 representa el porcentaje de trabajadores globalmente expuestos por sector de actividad



El 81,3% de los trabajadores afirma conocer los posibles efectos de los contaminantes perjudiciales para su salud, si bien no todos tienen este conocimiento por la información transmitida por su empresa, ya que el 9,8% de ellos no ha recibido la información por esta vía. Por el contrario, el 13,2% afirma no conocer los referidos efectos.

Desde un punto de vista preventivo interesa destacar los colectivos en los que el nivel de desconocimiento es más relevante. Teniendo en cuenta el sector de actividad, los porcentajes más elevados de trabajadores expuestos que desconocen los efectos de los contaminantes se encuentran en Construcción (16,8%) y Servicios (13,8%). Si se trata de ocupaciones, Defensa y seguridad (25,0%), Obrero en producción industrial mecanizada; montador (22,2%) y Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores (20,8%) son los trabajadores con mayor desconocimiento en este sentido.

GRÁFICO 65
DESCONOCIMIENTO DE POSIBLES EFECTOS PERJUDICIALES POR MANIPULACIÓN O INHALACIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS O TÓXICAS



Base: Trabajadores que manipulan o respiran sustancias o productos nocivos o tóxicos.

La edad del trabajador no establece una relación directa con el nivel de desconocimiento: los trabajadores de 45 a 54 años (17,4%) y los de 25 a 34 años (16,7%) indican en mayor medida esta circunstancia. En cambio, la dimensión de la plantilla sí está ligada a un mayor grado de desconocimiento: empresas de 50 a 249 trabajadores (20,7%) y de 250 a 499 trabajadores (16,7%) muestran los mayores porcentajes, por encima de trabajadores autónomos sin empleados (13,8%) y empresas de 1 a 9 trabajadores (11,4%).

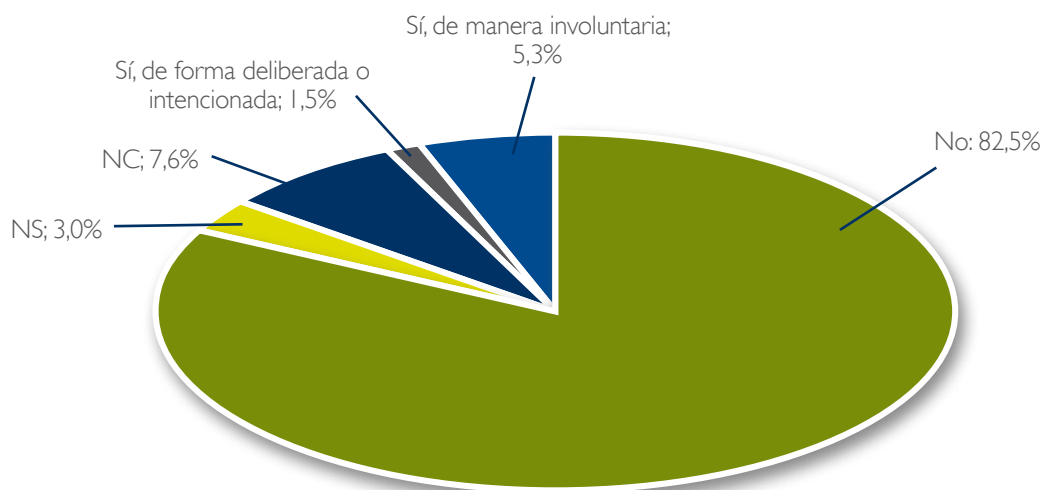
6.3 EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS

A través de una pregunta del cuestionario se recabó información acerca del manejo o contacto directo con materiales que podían ser infecciosos, tales como desechos, fluidos corporales, materiales de laboratorio, animales, etc.

Con carácter general, puede indicarse que el 6,8% de los trabajadores está expuesto a este tipo de contaminantes. El 1,5% lo hace de forma deliberada o intencionada, al trabajar en laboratorios de diagnóstico microbiológico, obtención de vacunas, insulina u otros medicamentos o tratar con animales,

el 5,3% restante está expuesto de manera involuntaria, ya sea habitual o esporádicamente, al realizar tratamiento de residuos, recogida de basuras, trabajos subterráneos o tener una actividad sanitaria. En el gráfico 66 se muestran los resultados obtenidos.

GRÁFICO 66
PRESENCIA DE AGENTES BIOLÓGICOS EN EL TRABAJO



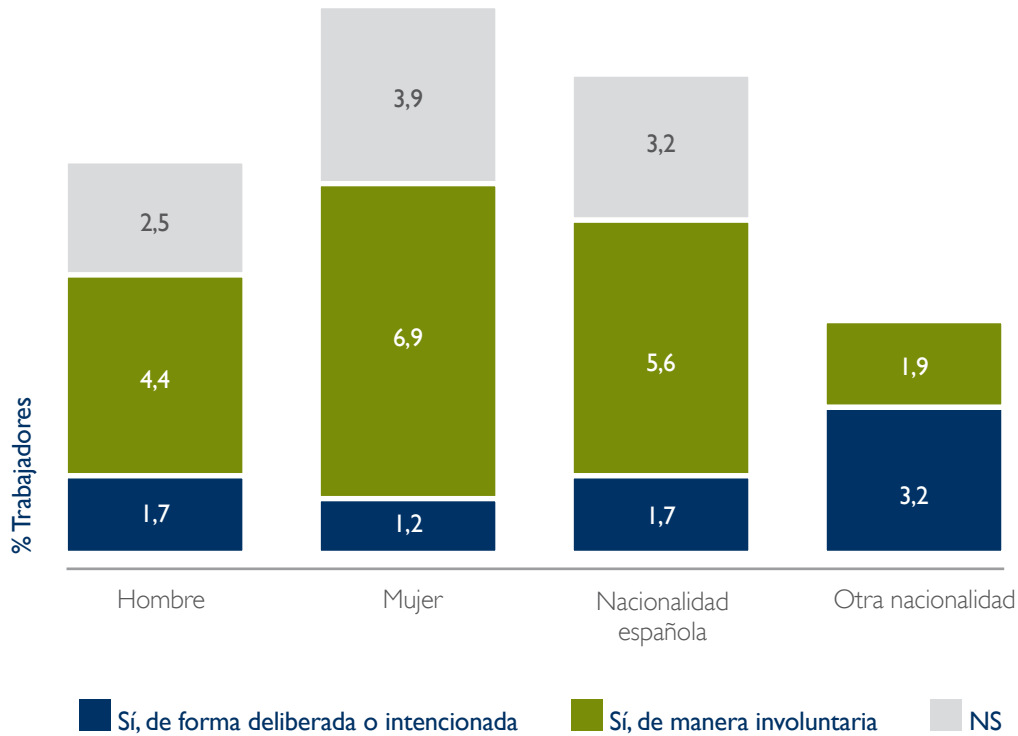
Base: Total de trabajadores.

Los resultados por sector actividad indican que la mayor exposición, teniendo en cuenta ambos tipos de exposición conjuntamente, se produce en trabajadores del sector Agrario (8,8%) y Servicios (8,4%), mientras que en el resto de sectores la exposición es inferior: Construcción (4,9%) e Industria (3,7%).

Este tipo de exposición, en cambio, sí tiene una prevalencia elevada en el Personal sanitario, ocupación en la que el 22,2% de los trabajadores manipula deliberadamente y el 25,0% está expuesto de manera involuntaria, es decir, la exposición alcanza al 47,2% de este personal. Otras ocupaciones como Defensa y seguridad (20,0%) y Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros (10,5%) están igualmente expuestos en porcentajes relevantes.

De manera singular, se analiza la exposición en función del sexo y la nacionalidad. Se representan en el gráfico 67 los resultados obtenidos.

GRÁFICO 67
PRESENCIA DE AGENTES BIOLÓGICOS EN EL TRABAJO
EN DETERMINADOS COLECTIVOS



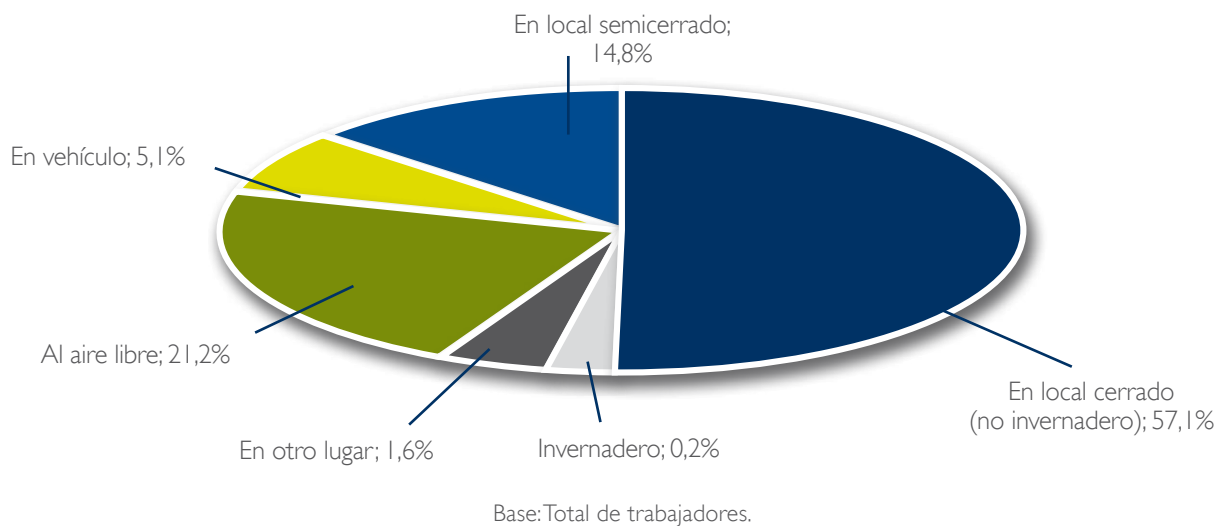
Base: Total de trabajadores.

Por último reseñar que únicamente en el puesto de trabajo del 4,2% de los trabajadores expuestos se ha llevado a cabo una evaluación o algún estudio de los riesgos biológicos en los doce meses anteriores a la entrevista.

6.4 AMBIENTE TÉRMICO

El 21,2% de los trabajadores realiza su trabajo de manera habitual al aire libre. Ciudad Real (26,0%) y Cuenca (25,2%) son las provincias con mayor número de trabajadores al aire libre. En cambio, el 57,1% de trabajadores desempeña su actividad en local cerrado. En Guadalajara (71,6%) y Albacete (62,5%) se supera, incluso, el porcentaje anterior. En el gráfico 68 se muestran las ubicaciones habituales de los puestos de trabajo.

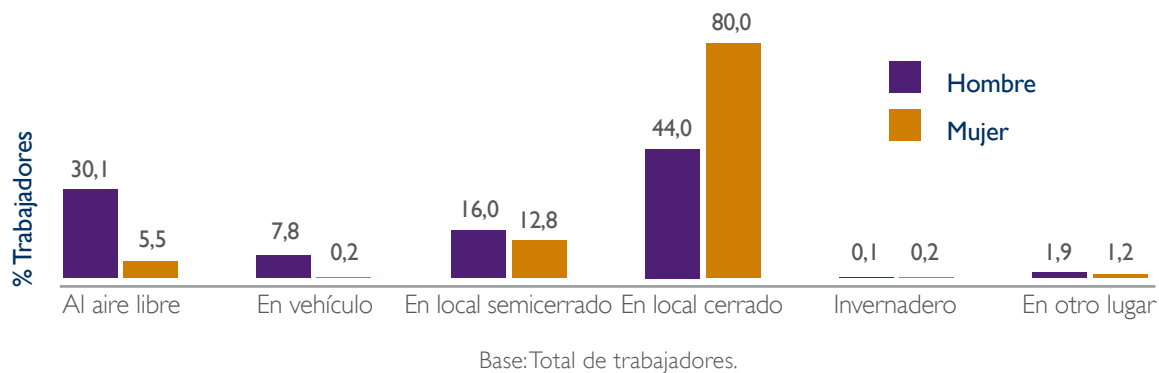
GRÁFICO 68
DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES SEGÚN DONDE REALIZAN SU TRABAJO HABITUAL LA MAYOR PARTE DE LA JORNADA



No obstante, al analizar los resultados teniendo en cuenta el sector de actividad, se observan diferencias apreciables: trabajadores del sector Agrario (83,3%) y Construcción (53,0%) desarrollan su actividad fundamentalmente al aire libre. El análisis por ocupación está en línea con lo anterior; pues las ocupaciones de ambos sectores realizan su actividad al aire libre en su gran mayoría; por el contrario, ocupaciones tales como Personal administrativo, docente y sanitario desempeñan su trabajo en local cerrado con carácter prácticamente exclusivo.

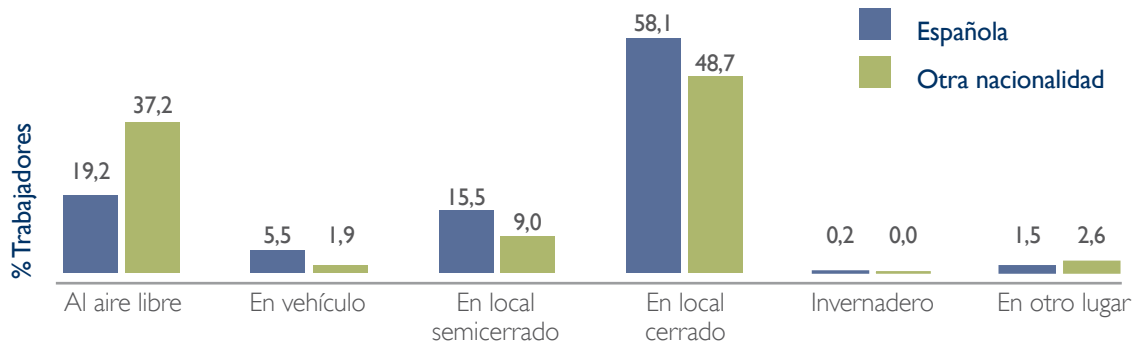
Sí se aprecian diferencias si se tiene en cuenta el sexo del trabajador. Las mujeres ocupan en mayor medida que los hombres puestos de trabajo ubicados en locales cerrados y su presencia en trabajos al aire libre es sensiblemente inferior a la de aquéllos.

GRÁFICO 69
DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES SEGÚN DONDE REALIZAN SU TRABAJO HABITUAL LA MAYOR PARTE DE LA JORNADA POR SEXO



De igual forma, también se aprecian diferencias si se considera la nacionalidad del trabajador. De manera ilustrativa se muestran los resultados obtenidos en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 70
DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES SEGÚN DONDE REALIZAN SU TRABAJO HABITUAL LA MAYOR PARTE DE LA JORNADA POR NACIONALIDAD

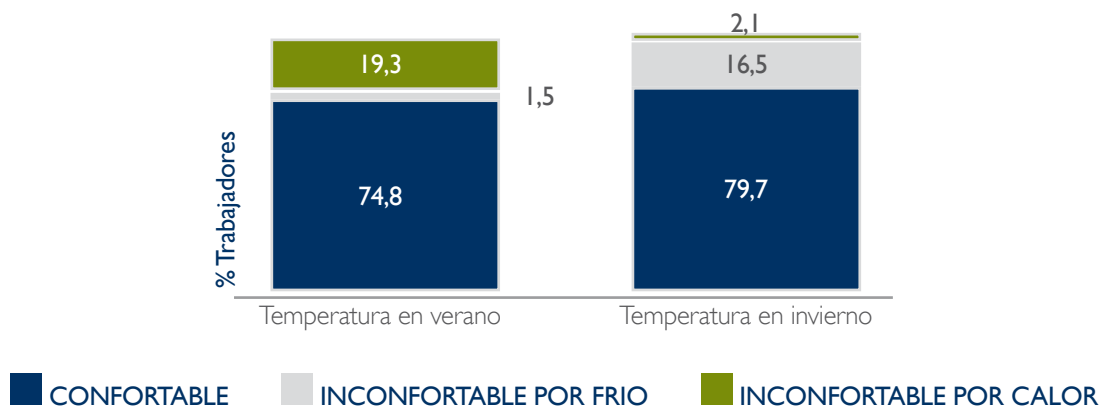


Base: Total de trabajadores.

Con la exclusión de aquellos trabajadores que desempeñan su trabajo al aire libre, los encuestados fueron requeridos para valorar las condiciones de temperatura en su puesto de trabajo.

De igual forma, en este caso todos los trabajadores, también se pronunciaron acerca de las condiciones de humedad.

GRÁFICO 71
VALORACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TEMPERATURA, EN VERANO Y EN INVIERNO, EN TRABAJOS QUE NO SE REALIZAN AL AIRE LIBRE



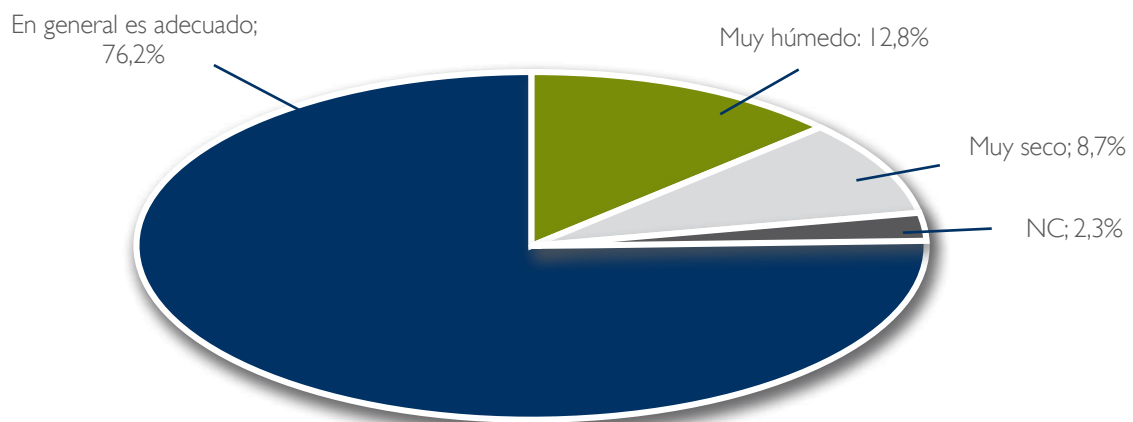
Base: Trabajadores que no realizan su trabajo al aire libre.

Buena parte de los trabajadores considera confortable la temperatura. En particular, el 74,8% en verano. No obstante, el porcentaje de confort térmico es inferior para los trabajadores del sector Construcción (37,5%), Agrario (55,6%) e Industria (63,5%) Asimismo, además de las ocupaciones propias de los dos primeros sectores, en otras ocupaciones propias de la Industria el porcentaje de trabajadores satisfechos por la temperatura también desciende: Obrero en producción industrial mecanizada; montador (59,4%) y Mecánico, reparador, soldador (60,7%).

Por otro lado, el 79,7% de los trabajadores considera confortable la temperatura en invierno. De nuevo, los trabajadores del sector de Construcción (37,6%) y Agrario (61,1%) están en menor medida satisfechos con la temperatura de su puesto de trabajo

Asimismo, en proporción similar a la valoración de la temperatura, el 76,2% considera que las condiciones de humedad son adecuadas. Se reflejan en el gráfico 72 los resultados obtenidos.

GRÁFICO 72
VALORACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HUMEDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO



Base: Total de trabajadores.

The background is a solid blue color with a subtle pattern of white, thin, curved lines and small white dots, creating a sense of depth and movement. The lines are more concentrated at the bottom of the page, forming a wave-like pattern.

7. DISEÑO DEL PUESTO Y CARGA DE TRABAJO

El presente capítulo describe la situación del trabajador desde el punto de vista de la ergonomía, analizando sus posturas habituales de trabajo, así como los requerimientos y demandas físicas durante la realización de su tarea y las limitaciones o dificultades impuestas por los condicionantes del diseño del puesto y los lugares de trabajo.

De igual forma, se analizan las molestias que el trabajador achaca a las posturas y esfuerzos derivados de su trabajo.

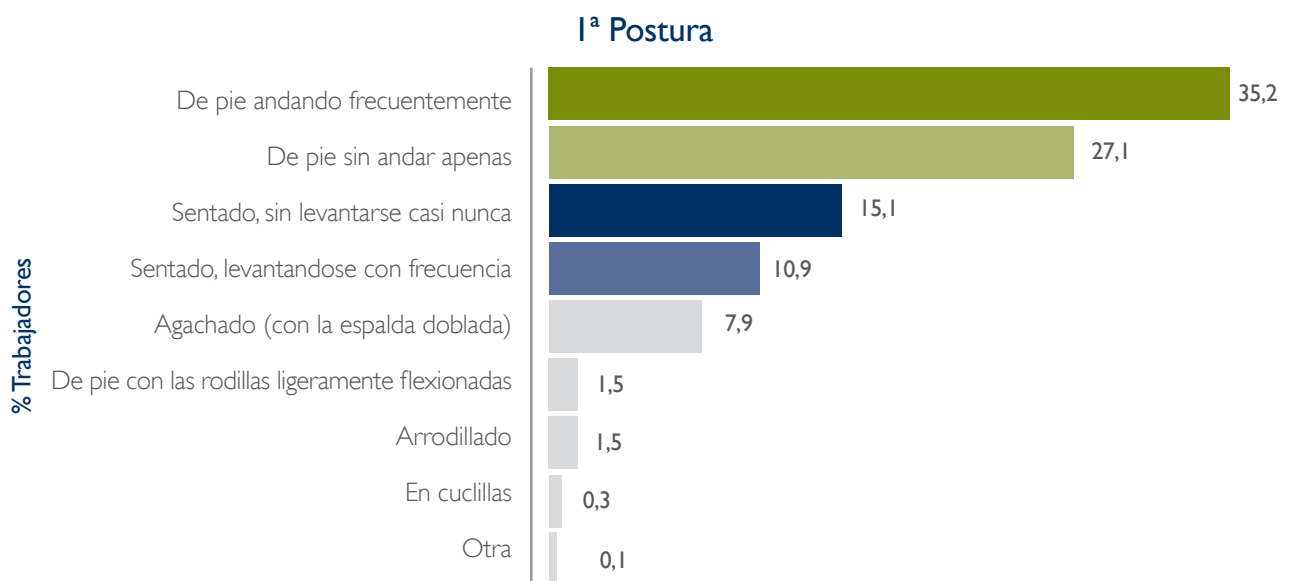
7.1 POSTURAS DE TRABAJO

El encuestado debía identificar hasta un máximo de tres posturas habituales de trabajo, ordenadas de mayor a menor frecuencia de adopción.

El 35,2% de los trabajadores indica que su postura de trabajo más frecuente es De pie, andando frecuentemente; a continuación, el 27,1% indica que su postura habitual más frecuente es De pie, sin andar apenas. Las posturas que obligan a estar de pie representan, en su conjunto, el 63,8%, frente a las posturas sentadas cuyo porcentaje es del 26,0%. Por otro lado, significar que el 37,9% de los trabajadores no indican adoptar una segunda postura de manera habitual durante su trabajo, es decir, mantienen de manera exclusiva una única postura durante toda la jornada.

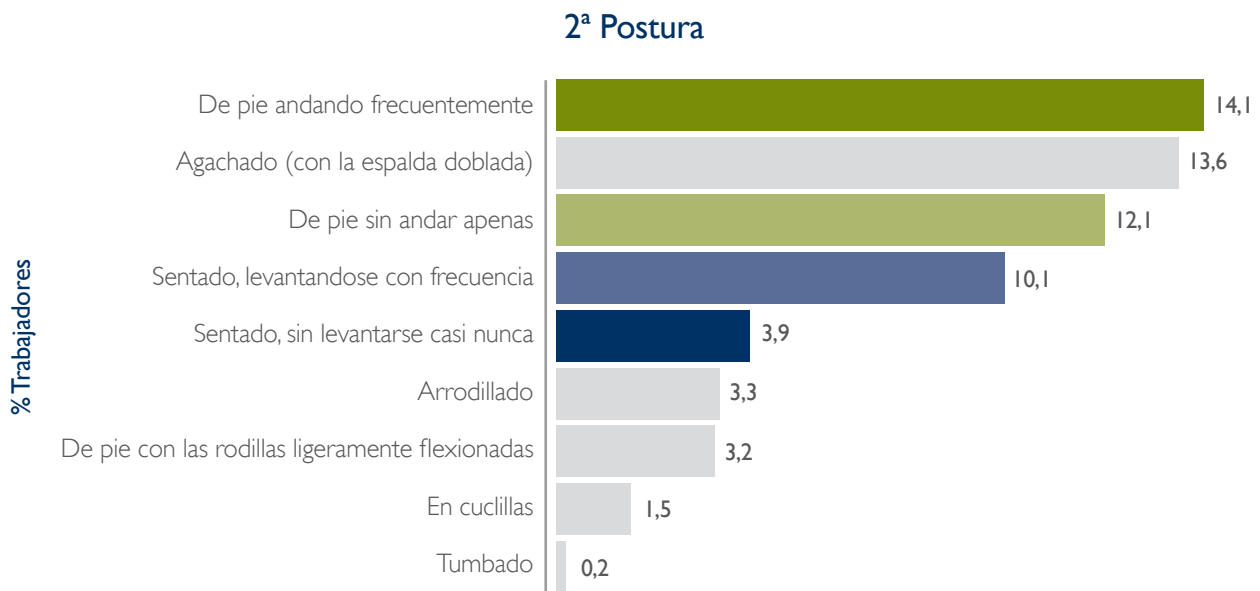
En el gráfico 73 se muestran las respuestas facilitadas por los trabajadores en cuanto a las posturas adoptadas (únicamente 1ª y 2ª).

GRÁFICO 73
POSTURAS DE TRABAJO MÁS HABITUALES



Base: Total de trabajadores.

Categoría de respuesta: "Posición de trabajo adoptada en primer lugar".



Base: Total de trabajadores.
Categoría de respuesta: "Posición de trabajo adoptada en segundo lugar".

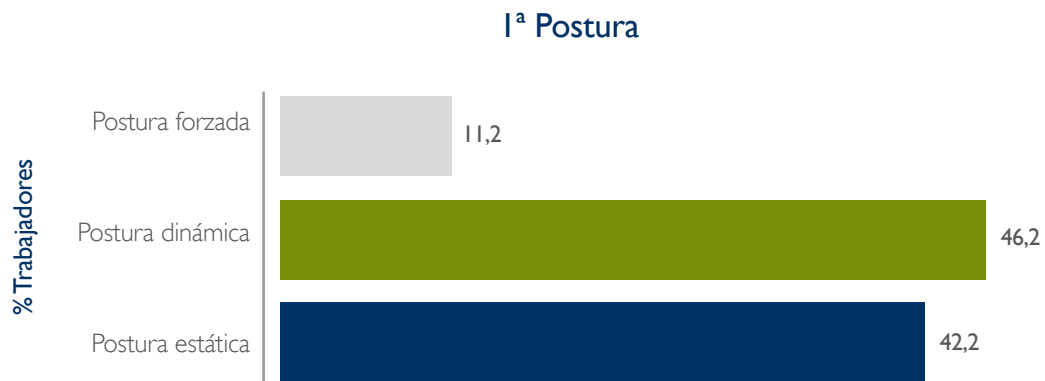
Si se analiza la 1ª postura de trabajo más frecuentemente adoptada por los trabajadores, tal y como se observa en el gráfico, el grupo más numeroso (35,2%) es el de los trabajadores que adoptan una 1ª postura habitual De pie andando frecuentemente. Cuando se analiza su alternancia de posturas se observa que el 40,2% no alterna su postura de trabajo. En cambio, el 30,4% de los que los que sí alternan su postura adoptan una 2ª postura Agachado (con la espalda doblada), mientras que el 29,2% pasa a una postura De pie, sin andar apenas.

7.1.1 Agrupación de posturas

Con el fin de simplificar el análisis, se han agrupado las posturas en tres categorías diferentes. Por un lado, la categoría Postura estática agrupa las posturas De pie sin andar apenas y Sentado sin levantarse casi nunca. Por otro, la categoría Postura dinámica incluye las posturas De pie andando frecuentemente y Sentado, levantándose con frecuencia. Por último, se han considerado Posturas forzadas las posturas De pie, con las rodillas ligeramente flexionadas, Agachado (con la espalda doblada), Arrodillado, En cuclillas y Tumbado.

Se observa como es superior el porcentaje de trabajadores cuya 1ª postura de trabajo es de carácter dinámico. Para el 11,2% de los trabajadores su 1ª postura habitual es forzada.

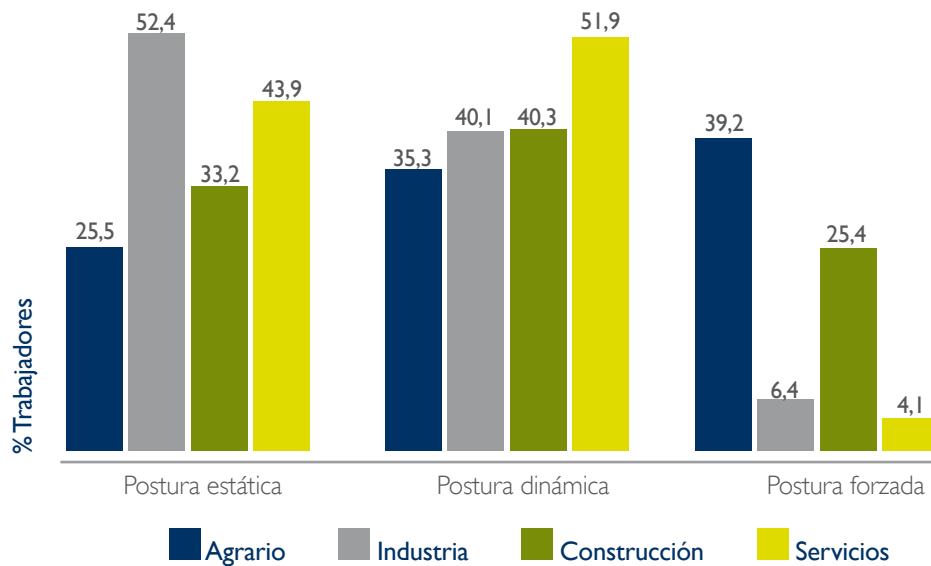
GRÁFICO 74
1º POSTURA DE TRABAJO



Base: Total de trabajadores.
Categoría de respuesta: "Posición de trabajo adoptada en primer lugar".

Por sectores, son los trabajadores del sector Agrario (39,2%) y Construcción (25,4%) los que en mayor medida su 1ª postura es forzada. El gráfico 75 muestra los resultados obtenidos.

GRÁFICO 75
1ª POSTURA DE TRABAJO POR SECTOR DE ACTIVIDAD



Base: Total de trabajadores.
Categoría de respuesta: "Posición de trabajo adoptada en primer lugar".

Por otro lado, son los trabajadores de la rama Transporte y comunicaciones (71,6%) los tienen una postura estática como 1ª postura habitual. En la tabla 32 se detallan los datos obtenidos por rama de actividad.

TABLA 32
1ª POSTURA DE TRABAJO POR RAMA DE ACTIVIDAD

DATOS EN %	Agricultura, ganadería, caza y pesca	Industria manufacturera	Industria química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Administración pública y Educación	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	Otras actividades sociales y personales
Postura estática	25,5	61,0	37,5	52,9	40,5	33,2	44,5	71,6	42,7	45,5	23,0	36,5
Postura dinámica	35,3	33,1	62,5	32,4	55,4	40,3	54,8	25,4	51,7	51,5	59,5	58,7
Postura forzada	39,2	3,4	0,0	14,7	4,1	25,4	0,7	3,0	5,6	3,0	16,2	4,8

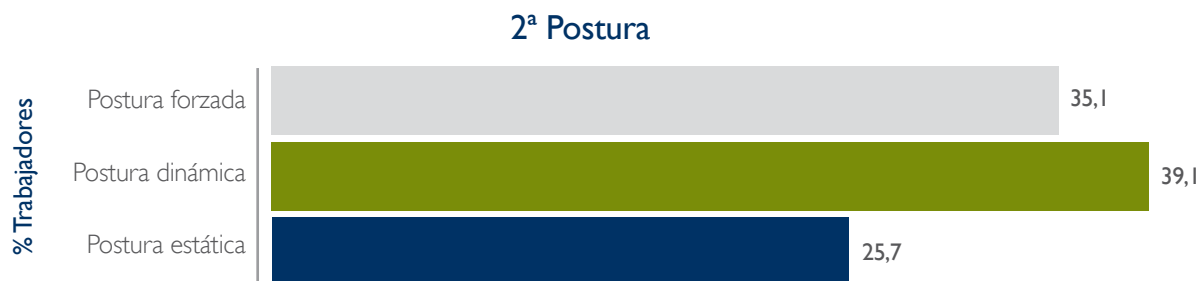
Base: Total de trabajadores.

Categoría de respuesta: "Posición de trabajo adoptada en primer lugar".

Asimismo, se observa que en el colectivo de mujeres prevalecen las posturas dinámicas, 50,0% frente al 43,9% en hombres, mientras que éstos adoptan en mayor medida posturas forzadas, 13,5% frente a 7,1% en aquéllas.

Cuando se valora la 2ª postura adoptada por el trabajador se observa como aumenta el porcentaje de trabajadores cuya postura es forzada (35,1%)

GRÁFICO 76
2º POSTURA DE TRABAJO



Base: Total de trabajadores.

Categoría de respuesta: "Posición de trabajo adoptada en segundo lugar".

En aquellos casos en los que existe alternancia de posturas, cuando el trabajador adopta en primer lugar una postura estática, su segunda postura pasa a ser de manera preferente dinámica (62,2%). En cambio si dicha 1ª postura es forzada, su nueva postura pasa a ser, de nuevo, forzada (41,2%), circunstancia que se da en mayor medida en las ramas de Construcción (55,6%) y Agricultura, ganadería, caza y pesca (52,0%).

7.2 DEMANDAS FÍSICAS DEL TRABAJO

Uno de los factores relacionado con las condiciones de trabajo son las demandas físicas del puesto de trabajo. Siendo así, se valora la frecuencia con la que los trabajadores están expuestos a una serie de demandas físicas; en concreto:

- Adoptar posturas forzadas (agachado, en cuclillas, arrodillado)
- Levantar o mover personas
- Levantar o mover cargas pesadas
- Realizar una fuerza importante
- Mantener una misma postura
- Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos

De modo que el trabajador debía indicar, para cada una de estas demandas, si su exposición era siempre o casi siempre, a menudo, a veces, raramente o nunca o casi nunca.

Desde un punto de vista preventivo, el interés se centra en aquellos trabajadores cuyas respuestas son siempre o casi siempre y a menudo, por lo que ambas categorías de respuesta se han unificado y se analizan a continuación.

La realización de movimientos repetitivos de manos o brazos (65,9%) y el mantenimiento de una misma postura (59,1%) son las demandas físicas que en mayor medida afectan a los trabajadores. Incluso el 48,3% de los trabajadores está expuesto a ambas demandas conjuntamente.

GRÁFICO 77
DEMANDAS FÍSICAS DEL TRABAJO



Base: Total de trabajadores.

Categorías de respuesta: "Siempre o casi siempre" o "a menudo".

El mantenimiento de una postura forzada afecta al 26,7% de los trabajadores; asimismo si al hecho de mantener una postura forzada se une la necesidad de realizar una fuerza importante o levantar o mover cargas pesadas, el porcentaje de trabajadores afectados es del 14,8%.

En la tabla siguiente se resumen los resultados obtenidos teniendo en cuenta el sector de actividad; asimismo, se incluyen los datos en función del sexo y la nacionalidad, así como de determinados colectivos.

TABLA 33
DEMANDAS FÍSICAS DEL TRABAJO SEGÚN ACTIVIDAD / SEXO /
NACIONALIDAD / DIVERSOS COLECTIVOS

Datos en %		Movimientos repetitivos	Mantener una misma postura	Posturas forzadas	Realizar una fuerza importante	Levantar o mover cargas pesadas	Levantar o mover personas
Sector	Agrario	75,7	69,9	59,8	37,3	25,2	1,0
	Industria	65,5	57,3	15,0	18,9	19,1	0,0
	Construcción	74,6	63,4	47,8	36,9	28,7	0,1
	Servicios	61,4	56,7	19,0	13,1	12,1	9,2
Tamaño plantilla	Autónomo sin empleados	64,5	57,7	28,7	19,2	16,7	3,4
	Empresas 1 a 9 trabajadores	70,3	62,6	28,7	21,4	16,0	3,1
Edad	Trabajadores 16 a 24 años	72,5	60,1	26,8	20,3	18,2	6,3
Sexo	Hombre	66,4	60,1	29,7	25,3	21,4	2,0
	Mujer	65,0	57,3	21,5	12,6	11,0	11,0
Nacionalidad	Española	64,5	58,7	24,6	18,8	16,7	5,3
	Otra	76,1	63,0	43,9	35,3	25,2	5,1
TOTAL		65,9	59,1	26,7	20,6	17,6	5,3

Base: Total de trabajadores.

Categorías de respuesta: "Siempre o casi siempre" o "a menudo".

Los resultados por rama de actividad ofrecen una mayor disparidad:

- Agricultura, ganadería, caza y pesca (59,8%), Construcción (47,8%) y Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales (34,2%) son las más expuestas a la adopción de posturas forzadas.
- Construcción (28,7%) y la industria del Metal (26,9%) presentan los mayores porcentajes en cuanto al levantamiento de cargas pesadas.

- De nuevo Construcción (36,9%), junto con Agricultura, ganadería, caza y pesca (37,3%) y Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales (23,3%), es la rama de actividad con mayor demanda a la hora de realizar fuerzas importantes.
- Si se trata de levantar o mover personas la exposición se manifiesta, de manera prácticamente exclusiva, en las ramas Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales (35,1%), Otras actividades sociales y personales (20,6%) y Administración pública y Educación (19,4%).
- El mantenimiento permanente de una misma postura es más frecuente en la rama Transporte y Comunicaciones (77,3%), así como en la Industria Química (71,4%).
- Por último, la realización de movimientos repetitivos de manos y brazos es realizada por un mayor número de trabajadores de las ramas Agricultura, ganadería, caza y pesca (75,7%) e Industria Química (75,0%).

7.3 DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO

Posturas de trabajo y demandas físicas del puesto están relacionadas con el diseño del puesto de trabajo, de manera que aspectos como el espacio disponible, el mobiliario o la iluminación pueden influir positiva o negativamente en las exigencias derivadas de posturas y demandas físicas.

El trabajador debía calificar la frecuencia con la estaba expuesto a una serie de condicionantes relacionados con el diseño del puesto. En particular:

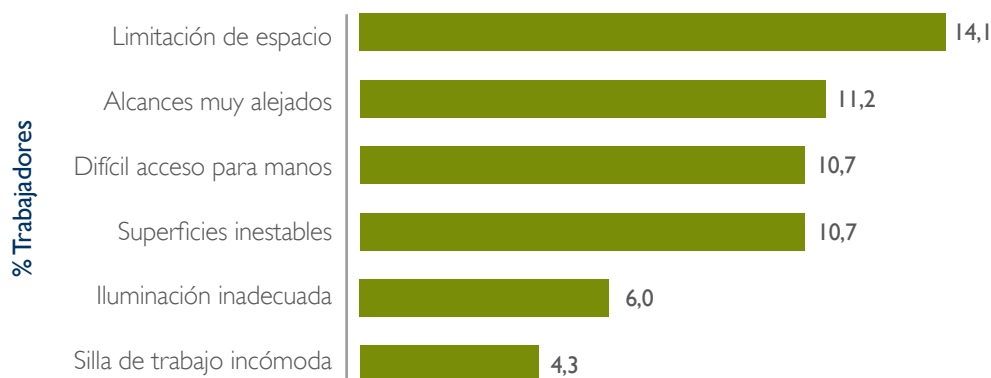
- Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad.
- Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo.
- Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos.
- Disponer de una silla de trabajo muy incómoda.
- Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza.
- Trabajar sobre superficies inestables o irregulares.

Tal y como se realiza para el análisis de las demandas físicas, se torna relevante agrupar a los trabajadores que contestan alguna de las opciones Siempre o casi siempre y A menudo a las consultas planteadas.

El 33,6% de los trabajadores manifiestan que siempre o casi siempre o a menudo están expuestos a alguno de los condicionantes de diseño precitados.

De manera individual, el aspecto más señalado es disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad (14,1%), seguido de tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo (11,2%).

GRÁFICO 78
ASPECTOS INADECUADOS DEL DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO



Base: Total de trabajadores.
Categorías de respuesta: "Siempre o casi siempre" y "a menudo".

En la tabla siguiente se resumen los resultados obtenidos teniendo en cuenta el sector de actividad; asimismo, se incluyen los datos en función del sexo y la nacionalidad, así como de determinados colectivos.

TABLA 34
ASPECTOS INADECUADOS DEL DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO
SEGÚN ACTIVIDAD / SEXO / NACIONALIDAD / DIVERSOS COLECTIVOS

Datos en %		Limitación de espacio	Alcances muy alejados	Dificil acceso para manos	Superficies inestables	Iluminación inadecuada	Silla de trabajo incómoda
Sector	Agrario	17,5	24,5	22,3	38,2	14,7	6,8
	Industria	15,4	11,6	12,4	5,6	6,7	3,7
	Construcción	18,4	22,8	22,0	25,4	3,4	2,2
	Servicios	11,7	5,0	4,5	3,5	5,6	4,9
Tamaño plantilla	Autónomo sin empleados	13,6	12,9	9,8	11,4	7,2	3,0
	Empresas 1 a 9 trabajadores	13,5	15,2	11,2	10,9	5,0	3,6
Edad	Trabajadores 16 a 24 años	16,8	11,3	8,4	4,2	3,5	2,8
Sexo	Hombre	15,4	13,8	13,5	15,4	6,6	4,4
	Mujer	12,0	6,5	5,9	2,4	5,3	4,1
Nacionalidad	Española	14,2	10,7	10,0	9,0	5,8	4,7
	Otra	13,5	15,5	16,2	23,9	7,7	1,3
TOTAL		14,1	11,2	10,7	10,7	6,0	4,3

Base: Total de trabajadores.
Categorías de respuesta: "Siempre o casi siempre" y "a menudo".

Los resultados por rama de actividad y ocupación del trabajador ofrecen una mayor variedad de situaciones:

- La falta de espacio para trabajar con comodidad está más presente en las ramas Transporte y Comunicaciones (25,8%) e Industria del Metal (22,4%). Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores (26,6%) y Mecánico, reparador, soldador (22,7%) son las ocupaciones con mayores limitaciones de espacio para desempeñar su actividad.
- Agricultura, ganadería, caza y pesca (24,5% y 22,3%) e Industria del Metal (23,9% y 22,4%) son las ramas en las que son más frecuentes, respectivamente, los alcances que obligan a estirar mucho el brazo y los trabajos en zonas de muy difícil acceso para las manos. En estas ramas, además, también se ponen de manifiesto deficientes condiciones de iluminación, 14,7% y 13,4%, respectivamente. En línea con lo anterior Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros (25,6% y 24,4%) y Mecánico, reparador, soldador (13,4% y 25,8%) son las ocupaciones más afectadas por estas deficiencias.

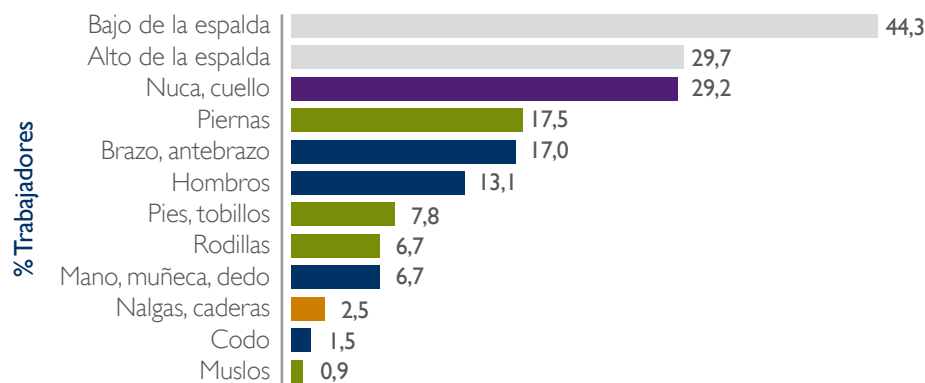
7.4 MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS

Las deficiencias y condicionantes analizados en los apartados anteriores pueden culminar en la aparición de molestias musculoesqueléticas en los trabajadores. Mediante una pregunta que permitía identificar un máximo de tres zonas del cuerpo, el trabajador era requerido para identificar las principales zonas en la que sintiera molestias relacionadas con las posturas y esfuerzos derivados de su trabajo.

Tan sólo el 16,9% de los trabajadores indica no sufrir molestias musculoesqueléticas derivadas de la realización de su trabajo. En cambio, el 82,6% identifica, al menos, una zona del cuerpo con molestias.

La zona del cuerpo más afectada es la espalda; en particular, el 44,3% de los trabajadores refiere la parte baja de la espalda y el 29,7% la parte alta de la misma. A continuación, como zona del cuerpo más afectada, el 29,2% de los trabajadores siente molestias en la zona de nuca y cuello.

GRÁFICO 79
LOCALIZACIÓN DE LAS MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS



Base: Total de trabajadores.
Pregunta de respuesta múltiple.

Los trabajadores del sector Agrario son los que en mayor medida refieren dolencias de espalda: el 65,4% siente molestias en la parte baja de la espalda y el 38,8% en la parte alta. Por otro lado, dolencias de nuca y cuello son más frecuentes para los trabajadores del sector Servicios (34,3%), al igual que si la dolencia se localiza en las piernas (18,5%).

La tabla 35 recoge los datos de las zonas del cuerpo más afectadas teniendo en cuenta el sector de actividad.

TABLA 35
TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
Bajo de la espalda	65,4	36,1	51,1	41,9
Alto de la espalda	38,8	26,0	24,3	31,7
Nuca, cuello	25,9	23,6	21,6	34,3
Brazo, antebrazo	21,9	19,9	22,5	13,3
Piernas	10,3	16,6	18,3	18,5

Base: Total de trabajadores.
Pregunta de respuesta múltiple.

Los trabajadores de las ramas de actividad Industria Química (37,4%), Otras Industrias (34,6%), Administración pública y Educación (29,0%) y Otras actividades sociales y personales (24,3%) son los que en mayor medida indican no padecer trastorno musculoesquelético alguno derivado de su actividad.

En cambio, además de los trabajadores de la rama Agricultura, ganadería, caza y pesca (65,4%), los trabajadores de Transporte y Comunicaciones (60,1%) y Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales (58,3%) son los que más experimentan dolencias en la parte baja de la espalda. Las dolencias de cuello y nuca en mayor medida a trabajadores de Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. Empresariales (46,7%) y Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales (42,5%). Por otro lado, en el sector Industria, en concreto Industria Química (37,3%) e Industria Manufacturera (20,3%) es más frecuente que las dolencias aparezcan en las piernas del trabajador.

TABLA 36
TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS MAS FRECUENTES POR RAMA DE ACTIVIDAD

% trabajadores	Construcción y Minería	Camioneros, y otros	Sanitarios	Docentes	Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	Vendedores	Administrativos
Bajo de la espalda	50,6	53,6	53,8	24,5	44,5	40,5	36,3
Alto de la espalda	24,4	16,6	32,7	29,1	32,6	25,5	32,7
Nuca, cuello	19,9	29,3	44,6	34,9	24,1	21,7	54,4
Piernas	17,2	15,3	15,3	8,2	24,7	25,7	5,9
Brazo, antebrazo	25,2	22,0	22,3	7,0	21,4	8,2	3,4
Hombros	16,6	9,7	3,6	9,0	12,5	15,2	13,4
Mano, muñeca, dedo	4,1	1,6	5,1	2,5	7,6	4,4	9,6

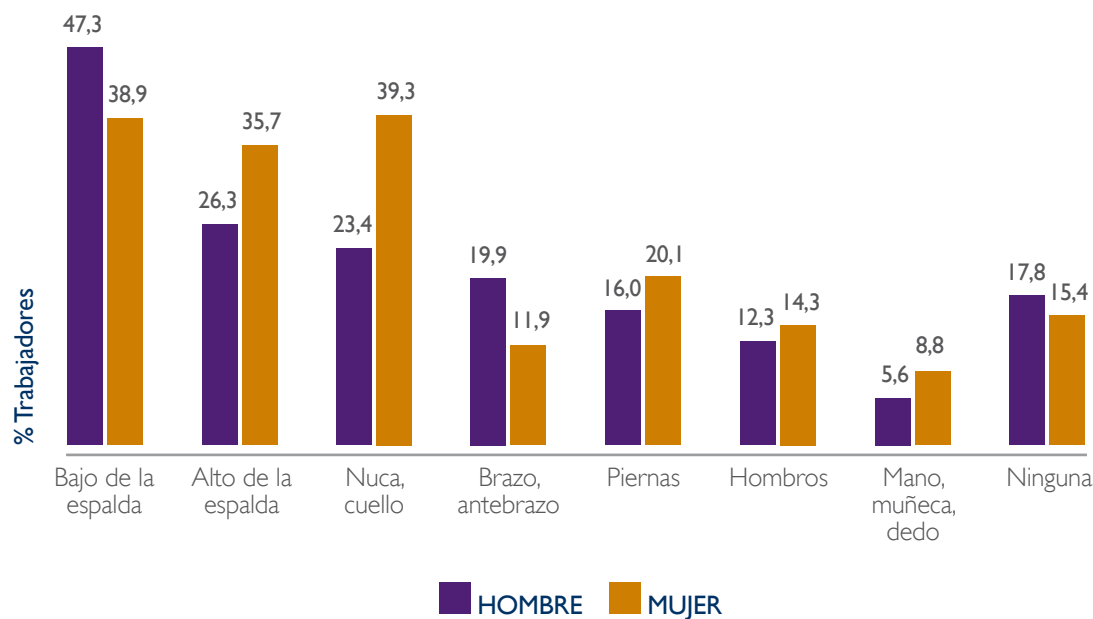
% trabajadores	Agricultores...	Defensa y seguridad	Mecánico, soldador	Obrero industrial; montador	Ind. tradicional, artesano	Profesionales del Derecho...	Técnicos e Informáticos	Directivos
Bajo de la espalda	65,1	23,9	46,1	45,0	24,1	68,6	35,1	39,1
Alto de la espalda	41,7	6,4	22,4	34,2	33,9	62,0	44,9	27,6
Nuca, cuello	27,6	30,4	12,3	25,4	26,3	66,3	70,1	24,7
Piernas	11,4	15,0	19,6	15,6	25,0	13,4	4,7	22,6
Brazo, antebrazo	20,3	4,8	17,4	27,6	23,7	0,0	0,0	13,8
Hombros	23,7	12,3	19,8	13,6	5,8	2,9	11,6	1,7
Mano, muñeca, dedo	7,1	7,5	7,6	8,4	14,1	2,3	20,6	10,9

Base: Total de trabajadores.
Pregunta de respuesta múltiple.

El análisis teniendo en cuenta el sexo del trabajador pone de manifiesto que la ausencia de dolencias es menor en el caso de las mujeres, 15,4% frente al 17,8% de los hombres. Mientras que los hombres

experimentan en mayor medida molestias en la zona baja de la espalda (47,3%), las mujeres sufren más en nuca y cuello (39,3%) y zona alta de la espalda (35,7%).

GRÁFICO 80
LOCALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS SEGÚN SEXO



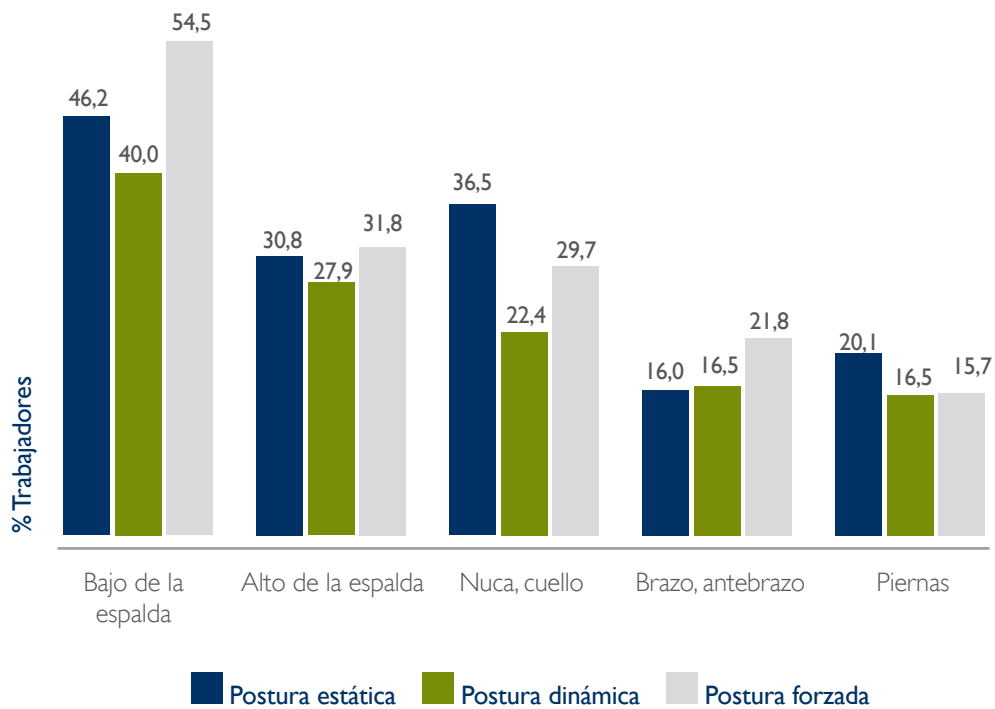
Base: Total de trabajadores.
Pregunta de respuesta múltiple.

7.5 TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS: POSTURAS DE TRABAJO, DEMANDAS FÍSICAS Y DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO

En el presente apartado se analiza la frecuencia de aparición de molestias musculoesqueléticas en función de la 1ª postura de trabajo habitual del trabajador, así como de determinadas demandas físicas y condiciones de diseño de su puesto.

Teniendo en cuenta la 1ª postura habitual de trabajo, se observa que la adopción de posturas forzadas tiene mayor repercusión sobre molestias en la zona baja de la espalda. En cambio, la adopción de una postura estática afecta fundamentalmente a la zona de nuca y cuello y a las piernas.

GRÁFICO 81
LOCALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS SEGÚN
1ª POSTURA DE TRABAJO HABITUAL



Base: Total de trabajadores.
Pregunta de respuesta múltiple.

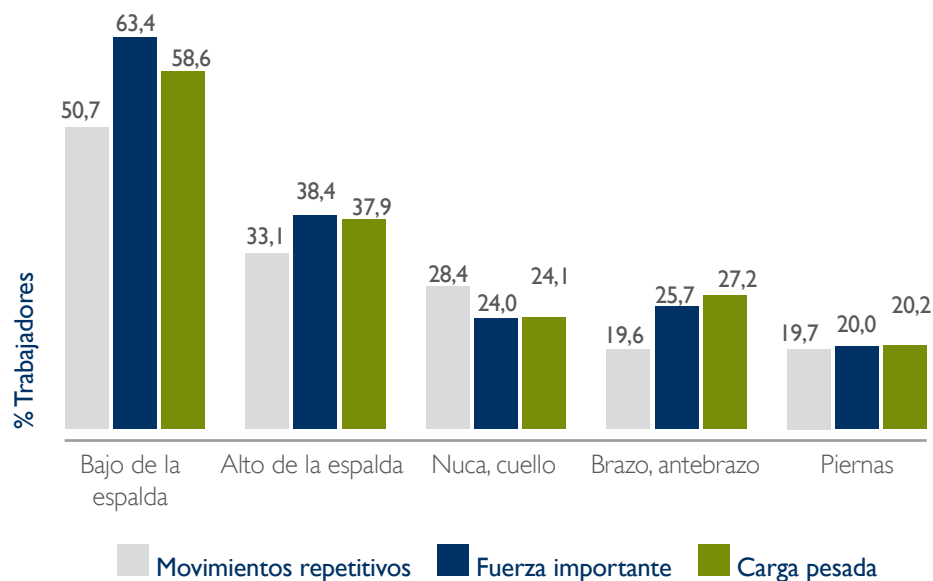
Si, por otro lado, se analizan los trastornos musculoesqueléticos de aquellos trabajadores que, con una frecuencia siempre o casi siempre o a menudo, están expuestos a determinadas demandas físicas, en particular a la realización de movimientos repetitivos de manos o brazos, levantamiento o movimiento de cargas pesadas o realización de una fuerza importante, se obtienen los resultados representados en el gráfico siguiente.

El levantamiento de cargas pesadas y la realización de fuerzas importantes inciden en la aparición de dolencias en la zona baja de la espalda. En cambio, la realización de movimientos repetitivos de manos o brazos tiene una mayor repercusión en la zona de cuello y nuca.

Por último, al considerar algunos de los condicionantes del diseño del puesto, en concreto la limitación de espacio para trabajar con comodidad y la necesidad de tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo, cuando los trabajadores están expuestos siempre o casi siempre o a menudo, se derivan una serie de consecuencias respecto a las dolencias musculoesqueléticas sentidas por los trabajadores.

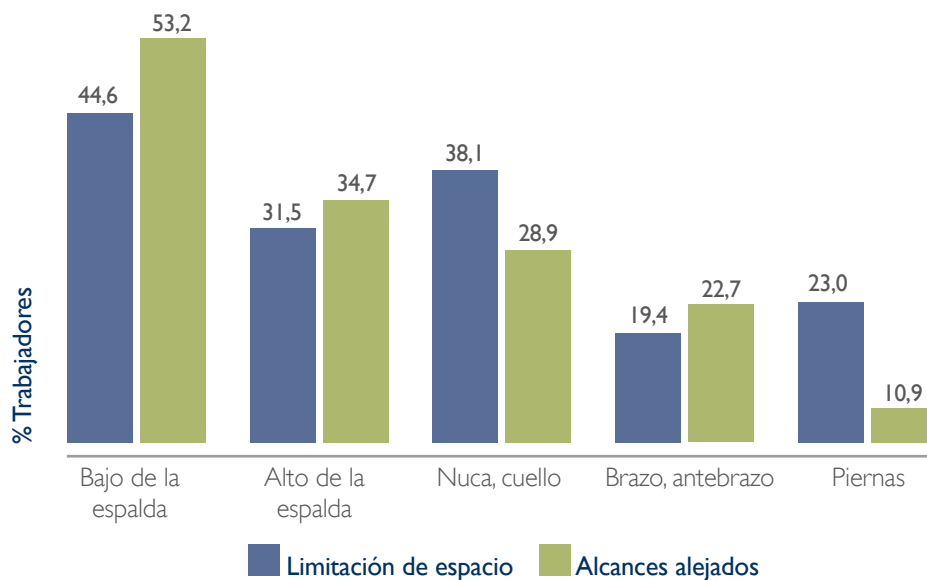
La realización de alcances alejados incide en especial sobre el porcentaje de trabajadores que tienen molestias en la parte baja de la espalda.

GRÁFICO 82
LOCALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS SEGÚN DEMANDA FÍSICA EN EL TRABAJO



Base: Total de trabajadores.
Categorías de respuesta: "Siempre o casi siempre" y "a menudo".

GRÁFICO 83
LOCALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS SEGÚN CONDICIONANTES DEL DISEÑO DEL PUESTO



Base: Total de trabajadores.
Categorías de respuesta: "Siempre o casi siempre" y "a menudo".

The background is a deep blue gradient with abstract white lines and dots. The lines are thin and curved, creating a sense of motion and depth. The dots are small and scattered, adding to the abstract aesthetic.

8. FACTORES PSICOSOCIALES

La organización del trabajo se puede definir como el conjunto de factores integrantes de un puesto de trabajo que repercuten directamente en el trabajador y que hacen que se sienta satisfecho o no en el entorno laboral.

La organización del trabajo abarca las siguientes áreas:

- Factores organizativos: exigencias de la tarea, organización y gestión del trabajo, clima laboral, etc.
- Distribución del tiempo: duración del trabajo, establecimiento de horarios, ritmos y pausas del trabajo, organización de turnos, vacaciones, etc.
- Sistemas de retribución: salarios, incentivos, primas, promociones, etc.
- Clima laboral: participación, monotonía, inestabilidad laboral, etc.

Dependiendo de las características de la organización, la persona reaccionará de forma positiva o negativa ante su trabajo. Si la persona no se siente satisfecha en su entorno laboral, se producirán reacciones que pueden afectar a la salud del trabajador; creándole malestar, desmotivación, ansiedad, etc, afectando también a la empresa con un bajo rendimiento y con elevado absentismo.

En el presente capítulo se abordan este tipo de factores.

8.1 RELACIONES PROFESIONALES Y PERSONALES EN EL TRABAJO

8.1.1 Relaciones profesionales: obtención de ayuda

En el ámbito de las relaciones profesionales se valora la posibilidad que tiene el trabajador de obtener ayuda, en caso de pedirla, al realizar su tarea, tanto por parte del resto de sus compañeros y jefes, como externa.

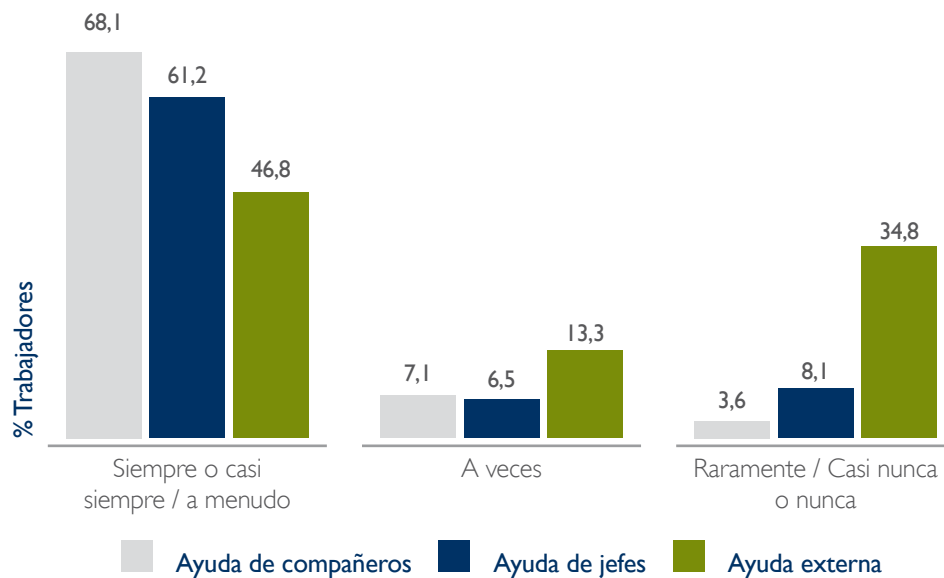
En el gráfico adjunto se representan las respuestas obtenidas. Las situaciones no representadas corresponden a aquellos trabajadores que, o bien no tienen compañeros, o bien no tienen jefes.

La modalidad de contrato no menoscaba la obtención de ayuda de compañeros y jefes. El 4,6% de trabajadores con contrato indefinido, frente al 5,4% de eventuales y el 3,1% de contratados por obra o servicio, no accede a la ayuda de sus compañeros (o tiene dificultades para obtenerla). Si se trata de ayuda de jefes o superiores, los porcentajes son, respectivamente, 10,7%, 8,4% y 3,2%.

En cambio, la pertenencia a una empresa subcontratada pone de manifiesto una mayor dificultad a la hora de recabar ayuda de jefes o superiores: el 11,8% de trabajadores de subcontrata indica tener dificultades o imposibilidad de recibir esta ayuda, mientras que en el caso de trabajadores de la propia empresa el porcentaje es del 8,0%.

El análisis teniendo en cuenta el sexo y la nacionalidad del trabajador refleja las diferencias que se muestran en el gráfico adjunto.

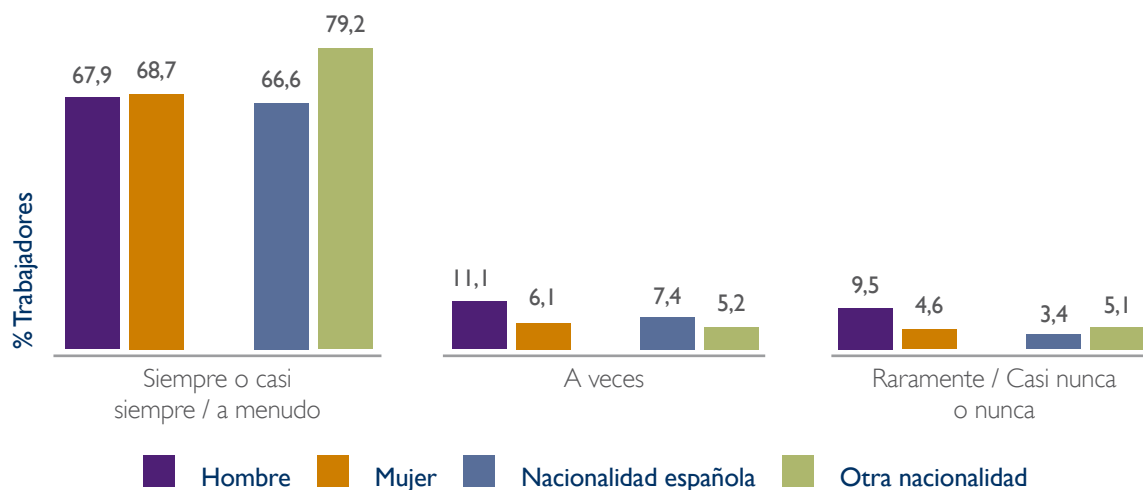
GRÁFICO 84
PROVISIÓN DE APOYO SOCIAL POR PARTE DE COMPAÑEROS, SUPERIORES Y AYUDA EXTERNA



Base: Total de trabajadores.

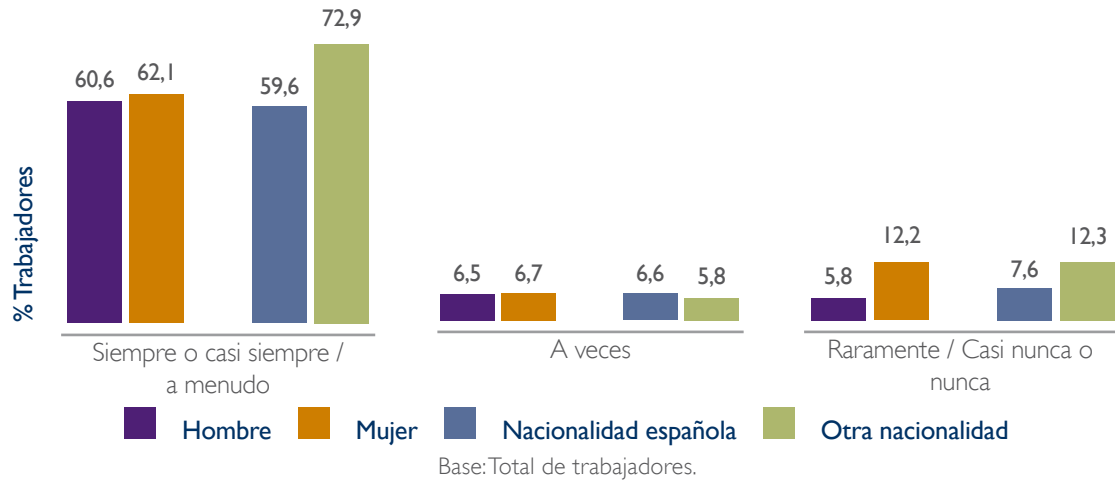
GRÁFICO 85
PROVISIÓN DE APOYO SOCIAL POR PARTE DE COMPAÑEROS Y SUPERIORES, SEGÚN SEXO Y NACIONALIDAD

Ayuda de compañeros



Base: Total de trabajadores.

Ayuda de jefe o superiores

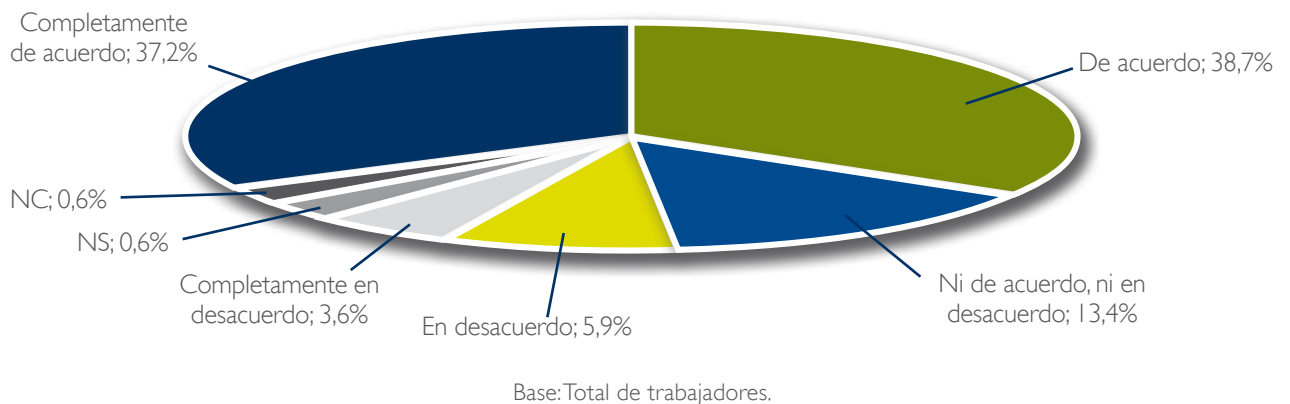


8.1.2 Relaciones personales

En cuanto a las relaciones personales que conforman la organización informal de la empresa, se valora si aquéllas son positivas y de colaboración.

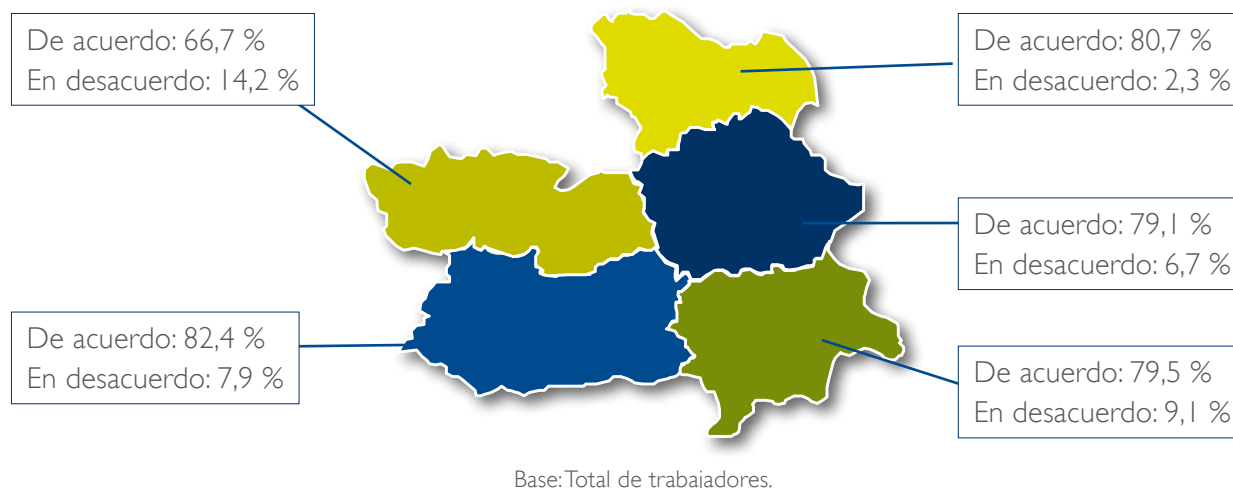
El 75,9% de los trabajadores está completamente de acuerdo o, simplemente, de acuerdo, en que sus relaciones personales en la empresa son positivas y fomentan la colaboración. En el extremo opuesto se encuentra el 9,5% de trabajadores que no está de acuerdo.

GRÁFICO 86
CONSIDERACION DE LAS RELACIONES PERSONALES EN EL TRABAJO
COMO POSITIVAS Y DE COLABORACIÓN



La valoración de las relaciones personales difiere de unas provincias a otras. Mientras que en Ciudad Real (82,4%) se da el mayor porcentaje de trabajadores satisfechos por esta razón, en Toledo se produce lo contrario (66,7%).

GRÁFICO 87
CONSIDERACION DE LAS RELACIONES PERSONALES EN EL TRABAJO COMO POSITIVAS Y DE COLABORACIÓN SEGÚN PROVINCIA



Por otro lado, si se compara la valoración de las relaciones personales en el trabajo con la presencia de determinados síntomas relacionados con la salud, las personas que señalan que sus relaciones personales no son positivas ni de colaboración presentan con mayor frecuencia algún síntoma de afectación en su salud que los que señalan que sus relaciones no son positivas (38,2% frente a un 30,7%).

8.2 VALORACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO Y OPORTUNIDADES

8.2.1 Valoración del trabajo realizado

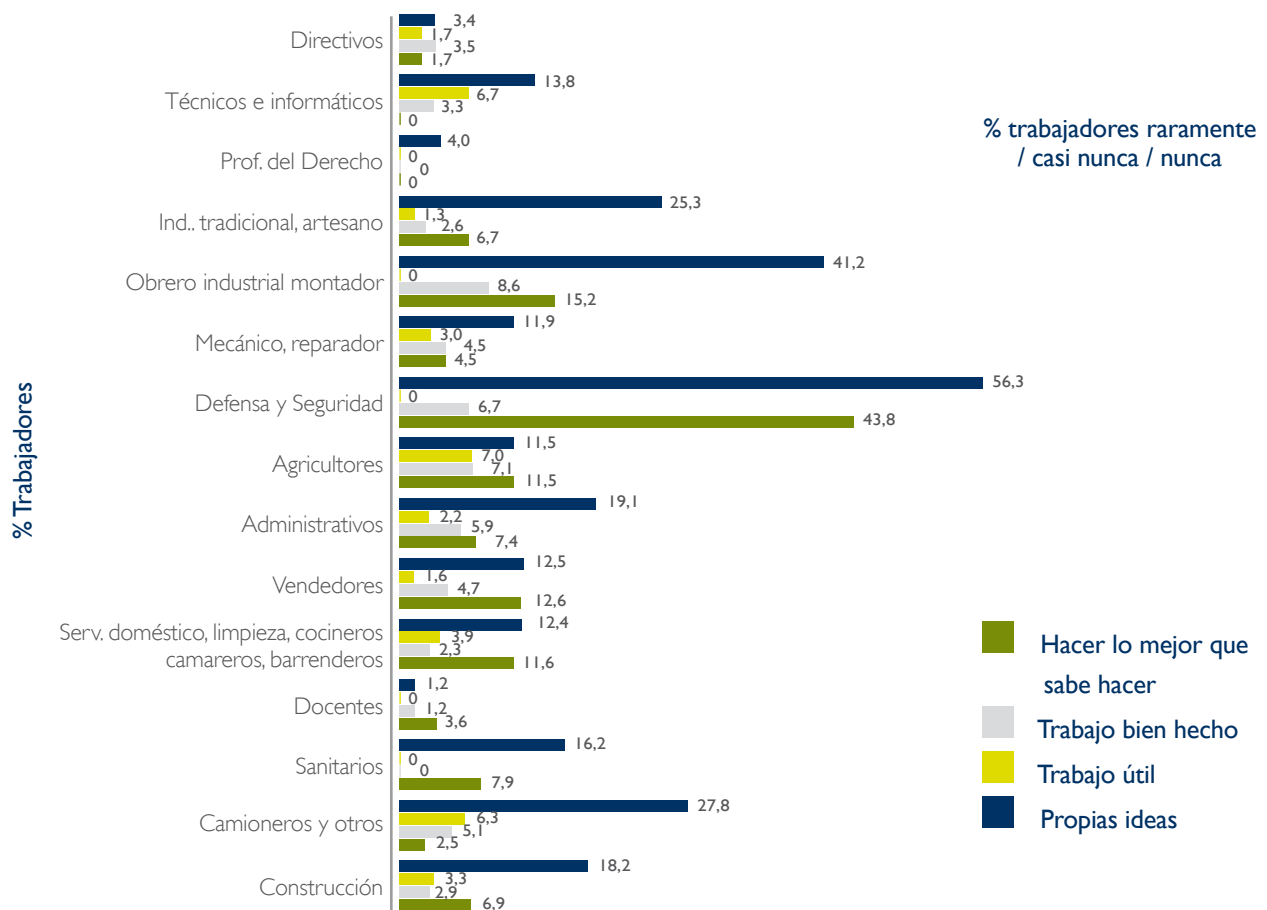
La percepción que tiene el trabajador sobre la realización de un trabajo bien hecho, así como de la utilidad del mismo, junto con la posibilidad de que su trabajo le permita desarrollar las habilidades y destrezas que sabe hacer mejor y poner en práctica sus propias ideas, son valoradas en el presente apartado. De igual forma, se pondera la posibilidad que tiene el trabajador de aprender y prosperar profesionalmente.

- El 75,3% de los trabajadores afirma que siempre, casi siempre o a menudo tiene la **oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor**. En particular, el 78,4% de los trabajadores de Industria y Construcción así lo indican. Y, más concretamente, por rama de actividad, el 100,0% de los trabajadores de la Industria Química y el 85,1% de Transporte y Comunicaciones. En cambio, los trabajadores de Otras actividades sociales y personales (58,7%) son los más alejados de esta afirmación.
- Por otro lado, la percepción de un **trabajo bien hecho** es manifestada por el 87,6% de los trabajadores. Los trabajadores de Construcción (89,9%) son los que en mayor medida afirman esta circunstancia. Por rama de actividad, son los profesionales de la actividad sanitaria y veterinaria; servicios sociales (94,6%) los que más rotundamente lo afirman.

- La consideración de que su **trabajo es útil** es común al 88,0% de los trabajadores, porcentaje que se eleva al 90,3% para los trabajadores del sector Construcción. De nuevo, la actividad sanitaria y veterinaria; servicios sociales es la rama que en mayor medida así lo considera (98,6%). Por el contrario, los trabajadores de la rama Otras actividades sociales y personales son los que más ponen en duda la utilidad de su trabajo (es útil a veces para el 12,7% y nunca para el 7,9%).
- Por último, el 67,5% de los trabajadores está de acuerdo en que siempre, casi siempre o a menudo puede **poner en práctica sus propias ideas en su trabajo**, consideración que es realizada en mayor medida por los trabajadores del sector Agrario (75,8%) y de la rama de Administración Pública y Educación (81,4%).

En cuanto al análisis por ocupaciones, se refleja en el gráfico siguiente la situación de aquellos trabajadores que raramente o nunca o casi nunca tienen una percepción positiva del trabajo que realizan. Destaca la valoración negativa sobre el hecho de estar realizando lo que realmente saben hacer mejor de los profesionales de la Seguridad y Defensa, Vendedores, agentes comerciales y dependientes y Servicio doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos.

GRÁFICO 88
VALORACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO SEGÚN OCUPACIÓN



Base: Total de trabajadores. Categorías de respuesta: "raramente", "casi nunca" o "nunca".

Por último, remarcar que mientras que el porcentaje de hombres que nunca, casi nunca o raramente entiende que no realiza lo que mejor sabe hacer es del 6,5%, en el caso de las mujeres dicho porcentaje es del 11,8%.

8.2.2 Oportunidades de aprender y prosperar

Asimismo, se recaba información acerca de las oportunidades de aprender y prosperar que tiene o percibe el trabajador.

El 56,0% de los trabajadores está de acuerdo con el hecho de que tiene oportunidades de aprender y prosperar en su trabajo; en particular, así lo afirma el 57,5% de las mujeres y el 55,2% de los hombres. En el caso de trabajadores de otra nacionalidad, dicho porcentaje es del 62,3%, frente al 55,3% de trabajadores de nacionalidad española.

Por sectores, el 44,7% de los trabajadores del sector Agrario indican que no tienen posibilidad de prosperar en su trabajo. En el resto de sectores los porcentajes son inferiores: Industria, 22,5%; Construcción, 20,1% y Servicios, 21,9%. De igual manera, así lo afirman en mayor proporción los trabajadores de Otras actividades sociales y personales (37,5%) y Comercio y Hostelería (27,9%).

Otro de los factores que modula la percepción del trabajador sobre el particular es el tamaño de plantilla. Con carácter general, el trabajo en empresas de mayor número de trabajadores implica que la respuesta del trabajador afirmando la posibilidad de prosperar es mayor. La tabla 37 muestra los resultados obtenidos.

TABLA 37

OPORTUNIDADES DE APRENDER Y PROSPERAR EN EL TRABAJO SEGÚN EL TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	Autónomo sin empleados	1 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más	TOTAL
De acuerdo	44,7	54,6	52,8	61,5	78,7	75,2	56,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23,5	16,4	22,7	22,0	9,8	16,8	19,8
En desacuerdo	29,9	28,0	23,9	16,6	11,5	8,0	23,4
NS / NC	1,9	0,9	0,6	0,0	0,0	0,0	0,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores.

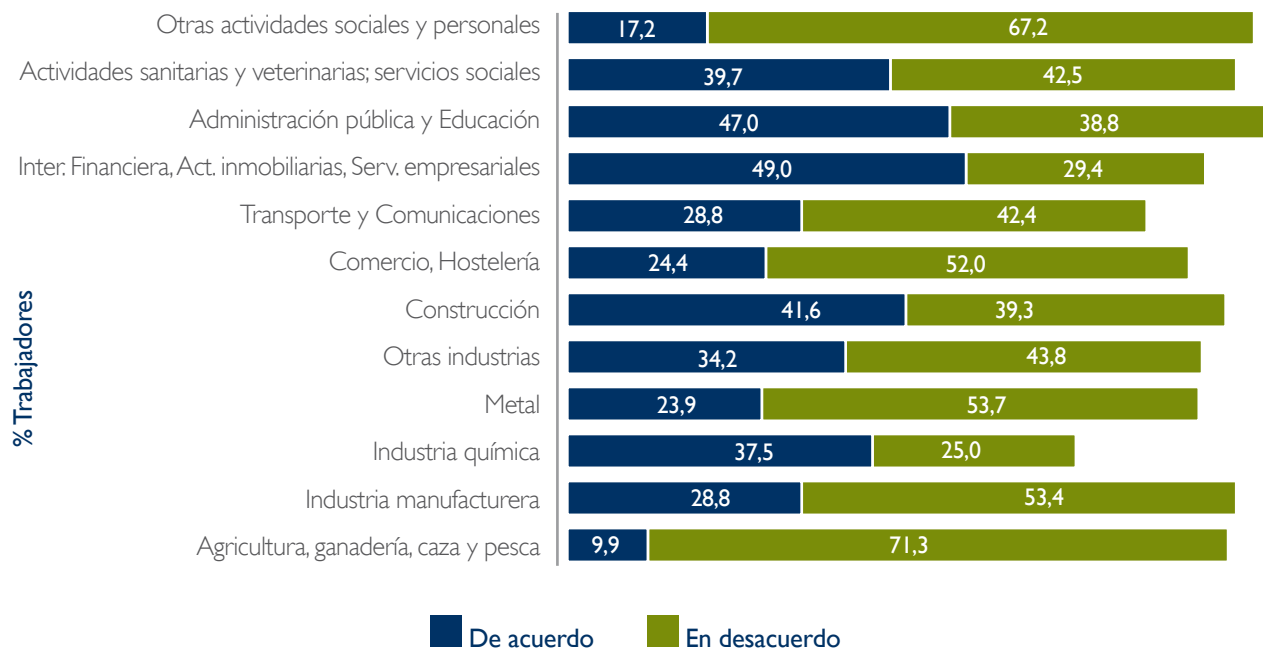
8.2.3 Oportunidades de promoción

Una cuestión relacionada con las oportunidades de aprender y prosperar es la posibilidad que tiene el trabajador de promocionar a través de un ascenso profesional.

El 33,0% de los trabajadores está de acuerdo con la afirmación de que su trabajo le ofrece buenas posibilidades de ascenso profesional. Estas posibilidades se perciben más frecuentemente en los sectores

Construcción (41,6%) y Servicios (34,3%), siendo más infrecuentes en Industria (29,6%) y, sobre todo, en el sector Agrario (9,9%). En determinadas ramas de actividad, como Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales (49,0%) y Administración Pública y Educación (47,0%), dichas posibilidades se consideran bastante elevadas; en cambio, otras ramas, además de Agricultura, ganadería, caza y pesca, como son Hostelería y Comercio, Industrias Manufacturera y Metal y Otras actividades sociales y personales cuentan con el mayor porcentaje de trabajadores en desacuerdo.

GRÁFICO 89
OPORTUNIDADES DE ASCENSO PROFESIONAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD



Base: Total de trabajadores.

De acuerdo al tipo de contrato, son los trabajadores interinos y de ETT los que en mayor medida consideran viable su ascenso profesional, 77,8% y 72,7%, respectivamente. De igual forma, los trabajadores con contrato indefinido (37,8%) y fijos discontinuos (46,9%) perciben esta posibilidad más viable que aquellos que tienen un contrato eventual por circunstancias de la producción (25,7%) o de obra y servicio (34,7%).

De nuevo el tamaño de plantilla incide en la percepción de los trabajadores: las posibilidades de promocionar se contemplan más elevadas a medida que crece el tamaño de la empresa. Los resultados se presentan en la tabla siguiente.

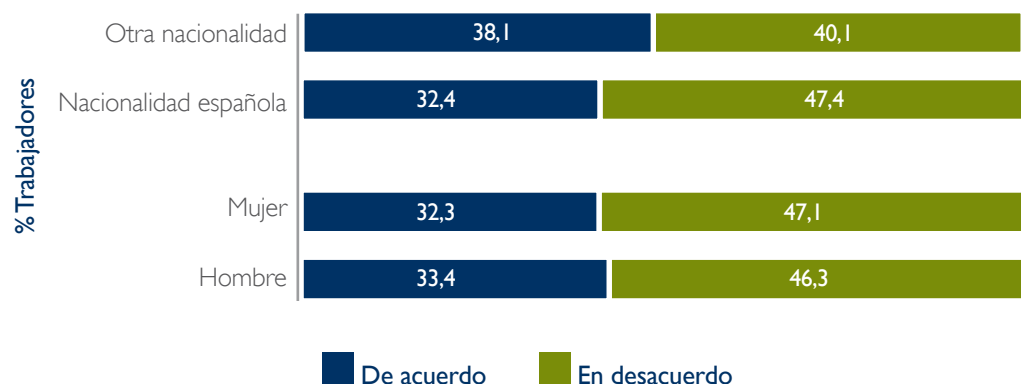
TABLA 38
OPORTUNIDADES DE ASCENSO PROFESIONAL SEGÚN EL TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	Autónomo sin empleados	1 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más	TOTAL
De acuerdo	14,8	32,5	37,1	38,7	55,0	44,7	33,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20,5	18,5	16,3	24,5	6,7	20,2	18,9
En desacuerdo	62,1	46,6	46,0	36,8	38,3	35,1	46,7
NS / NC	2,7	2,4	0,6	0,0	0,0	0,0	1,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores.

Finalmente, si se contempla por un lado el sexo del trabajador y, por otro, su nacionalidad, se observa como las oportunidades de promocionar se consideran más posibles para hombres (33,4%) que para mujeres (32,3%) y para trabajadores de otra nacionalidad (38,1%) que para trabajadores con nacionalidad española (32,4%).

GRÁFICO 90
OPORTUNIDADES DE ASCENSO PROFESIONAL EN EL TRABAJO SEGÚN SEXO Y NACIONALIDAD



Base: Total de trabajadores.

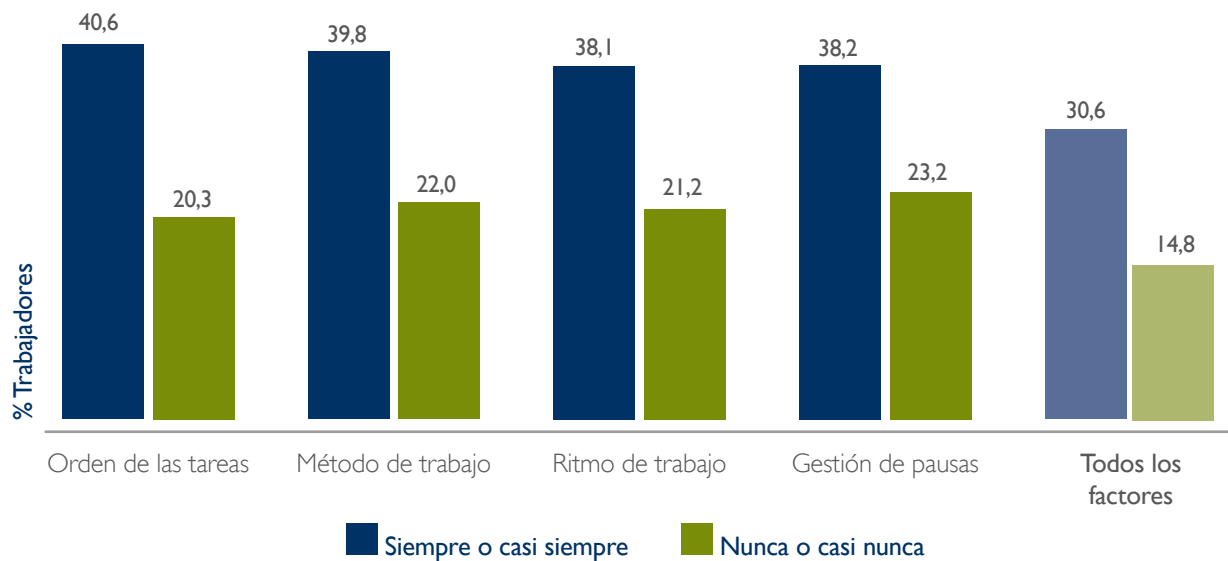
8.3 AUTONOMIA TEMPORAL

En el presente apartado se valora la discreción concedida al trabajador para la gestión de su tiempo de trabajo y descanso; en particular, se pregunta al trabajador sobre la elección del ritmo y el método de trabajo y la libertad que tiene para alternarlos si lo desea.

La discrecionalidad para distribuir las pausas y establecer su duración es el factor más restringido para los trabajadores, puesto que el 23,2% nunca o casi nunca puede gestionar este factor. En cambio, el establecimiento del orden de las tareas se revela como el factor en el que la discrecionalidad del trabajador es mayor, ya que el 40,6% de los trabajadores lo gestiona a voluntad siempre o casi siempre.

Por otro lado, se observa que orden de las tareas, método y ritmo de trabajo y gestión de pausas son factores que están íntimamente ligados en una parte relevante de los casos: para el 14,8% de los trabajadores todos los factores le vienen impuestos y no tiene posibilidad alguna en incidir en, al menos, uno de ellos. En cambio, el 30,6% de los trabajadores tiene capacidad para gestionar siempre o casi siempre todos los factores.

GRÁFICO 91
AUTONOMIA TEMPORAL



Base: Total de trabajadores.
Categoría de respuesta: "Siempre / casi siempre y casi nunca / nunca".

El sector agrario es en el que se da una mayor flexibilidad; sus trabajadores, en porcentajes que oscilan entre el 55% y el 60%, pueden elegir o modificar siempre o casi siempre los factores analizados. El sector Industria es el más rígido en cuanto al orden de las tareas, el método de trabajo y la gestión de pausas: el 25,1%, 28,5% y 29,1%, respectivamente, de sus trabajadores nunca o casi nunca pueden incidir en estos aspectos. La imposibilidad de incidir en el ritmo de trabajo es superior en Construcción, cuestión previsiblemente ligada a los sistemas de producción a destajo, puesto que el 24,3% de sus trabajadores nunca o casi nunca pueden modificar su ritmo de actividad.

Dejando al margen las ramas de actividad asociadas al sector Agrario y Construcción, puesto que sus porcentajes son prácticamente coincidentes a los indicados en sus sectores correspondientes, se muestran en la siguiente tabla aquellas ramas de actividad con mayor y menor rigidez sobre los factores analizados.

TABLA 39
AUTONOMIA TEMPORAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

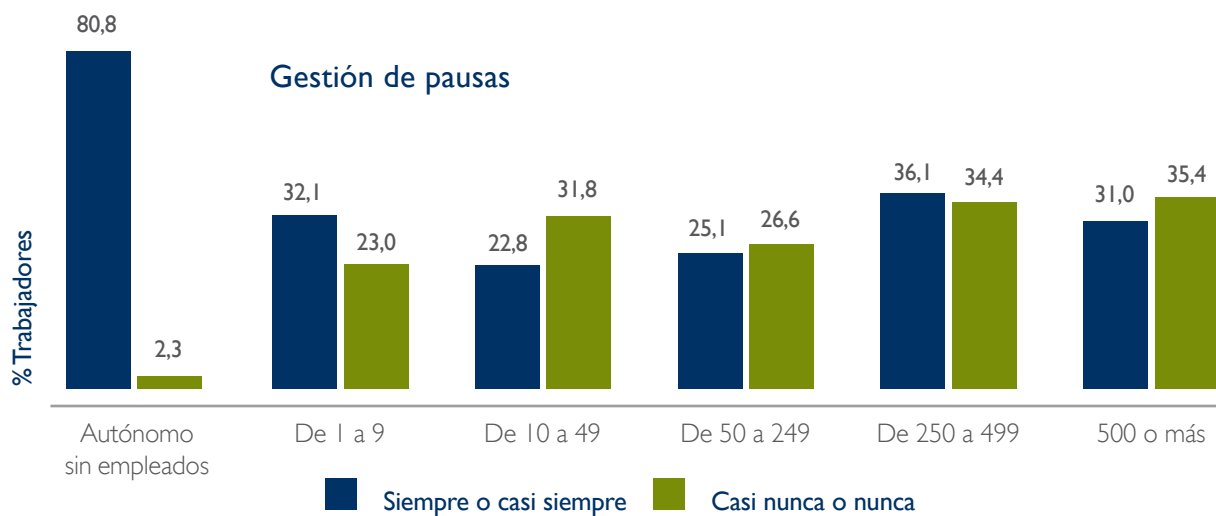
DATOS EN %		Siempre o casi siempre	Nunca o casi nunca
Orden de las tareas	Otras actividades sociales y personales	57,1	11,1
	Administración pública y Educación	45,2	14,2
	Industria Química	22,2	55,6
	Transporte y Comunicaciones	28,8	28,8
Método de trabajo	Otras actividades sociales y personales	54,0	12,7
	Administración pública y Educación	45,2	14,8
	Comercio, Hostelería	44,0	16,5
	Industria Química	11,1	55,6
Ritmo de trabajo	Otras actividades sociales y personales	54,0	9,5
	Otras Industrias	41,9	24,3
	Industria Química	12,5	62,5
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	32,4	31,1
Gestión de pausas	Otras actividades sociales y personales	54,7	9,4
	Industria Química	12,5	62,5
	Industria manufacturera	30,5	30,5

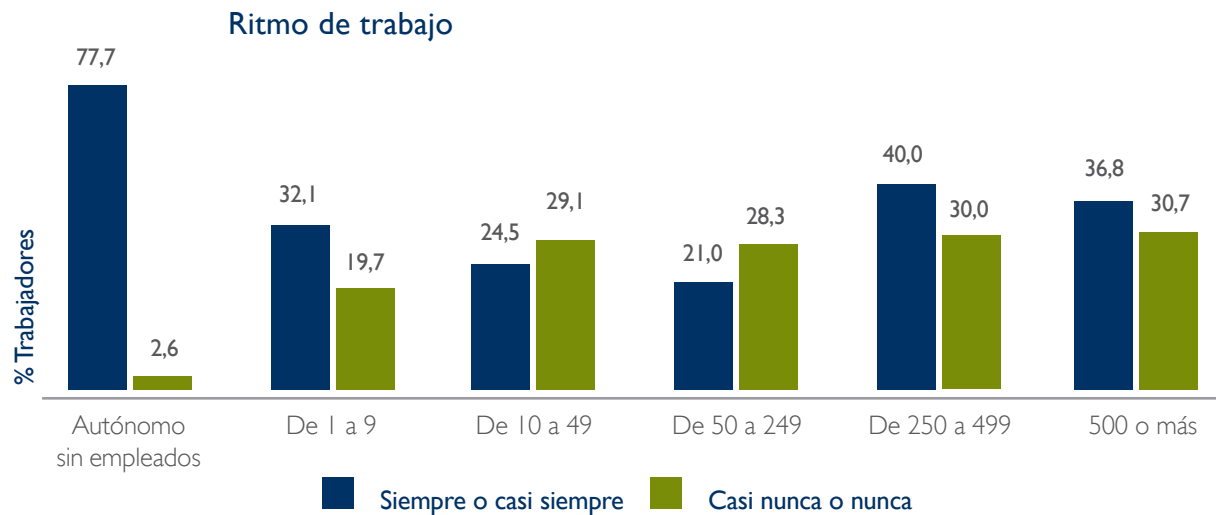
Base: Total de trabajadores.

Categoría de respuesta: "Siempre / casi siempre / Nunca / casi nunca".

En cuanto al tamaño de plantilla, se pone de manifiesto, en primer lugar, la diferencia existente entre trabajadores autónomos sin empleados y trabajadores pertenecientes a una empresa y, por otro lado, que no se apunta una relación directa entre este factor y las condiciones de flexibilidad en los factores analizados. En el siguiente gráfico se representan los valores de los factores ritmo de trabajo y gestión de pausas.

GRÁFICO 92
GESTIÓN DE PAUSAS Y RITMO DE TRABAJO SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA





Base: Total de trabajadores.

Categoría de respuesta: "Siempre / casi siempre / Nunca / casi nunca".

En cambio, el tipo de contrato del trabajador sí incide en los factores de autonomía temporal. Siendo así que los trabajadores con contrato indefinido tienen más posibilidad de incidir sobre ellos que los trabajadores con contrato eventual por circunstancias de la producción o con contrato por obra y servicio.

TABLA 40
AUTONOMIA TEMPORAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO

Datos en %		Indefinido	Eventual	Obra o servicio
Orden de las tareas	Siempre o casi siempre	32,8	22,2	17,6
	A menudo	17,0	8,3	24,8
	Raramente	9,3	13,9	14,9
	Casi nunca o nunca	24,9	41,7	25,7
Método de trabajo	Siempre o casi siempre	31,1	13,5	18,5
	A menudo	12,6	8,1	12,6
	Raramente	13,5	21,6	13,5
	Casi nunca o nunca	27,6	51,4	25,2
Ritmo de trabajo	Siempre o casi siempre	30,0	22,2	15,3
	A menudo	12,1	8,3	15,8
	Raramente	14,5	25,0	19,4
	Casi nunca o nunca	25,5	33,3	27,0
Gestión de pausas	Siempre o casi siempre	28,8	22,2	14,4
	A menudo	15,0	8,3	16,7
	Raramente	11,4	16,7	17,1
	Casi nunca o nunca	28,6	41,7	31,1

Base: Total de trabajadores.

El análisis teniendo en cuenta el sexo del trabajador pone de manifiesto que, con carácter general, el hombre tiene mayor posibilidad de elegir o modificar, siempre o casi siempre, los cuatro factores analizados. Si se considera la nacionalidad del trabajador, las diferencias entre trabajadores con nacionalidad española y de otra nacionalidad son mayores.

TABLA 41
AUTONOMIA TEMPORAL SEGÚN TIPO DE SEXO Y NACIONALIDAD

Datos en %		Hombre	Mujer	Nacionalidad española	Otra nacionalidad
Orden de las tareas	Siempre o casi siempre	42,0	38,5	42,7	23,9
	Casi nunca o nunca	20,2	20,3	18,4	34,8
Método de trabajo	Siempre o casi siempre	41,4	36,9	41,7	23,9
	Casi nunca o nunca	21,7	22,3	20,1	36,8
Ritmo de trabajo	Siempre o casi siempre	39,5	35,6	40,5	18,8
	Casi nunca o nunca	20,7	22,0	18,4	43,5
Gestión de pausas	Siempre o casi siempre	39,8	35,5	40,4	21,4
	Casi nunca o nunca	24,2	21,5	21,0	41,6

Base: Total de trabajadores.

8.4 TIEMPO DE TRABAJO

Otro de los factores con influencia en las condiciones de trabajo es el tiempo de trabajo y, más concretamente, la duración de la jornada y del trayecto al trabajo, el tipo de horario y la franja horaria en la que se desarrolla y, por último, la realización de jornadas en días festivos junto con la libertad para decidir cuándo se disfruta de vacaciones y de días libres.

8.4.1 Duración de la jornada y del trayecto al trabajo

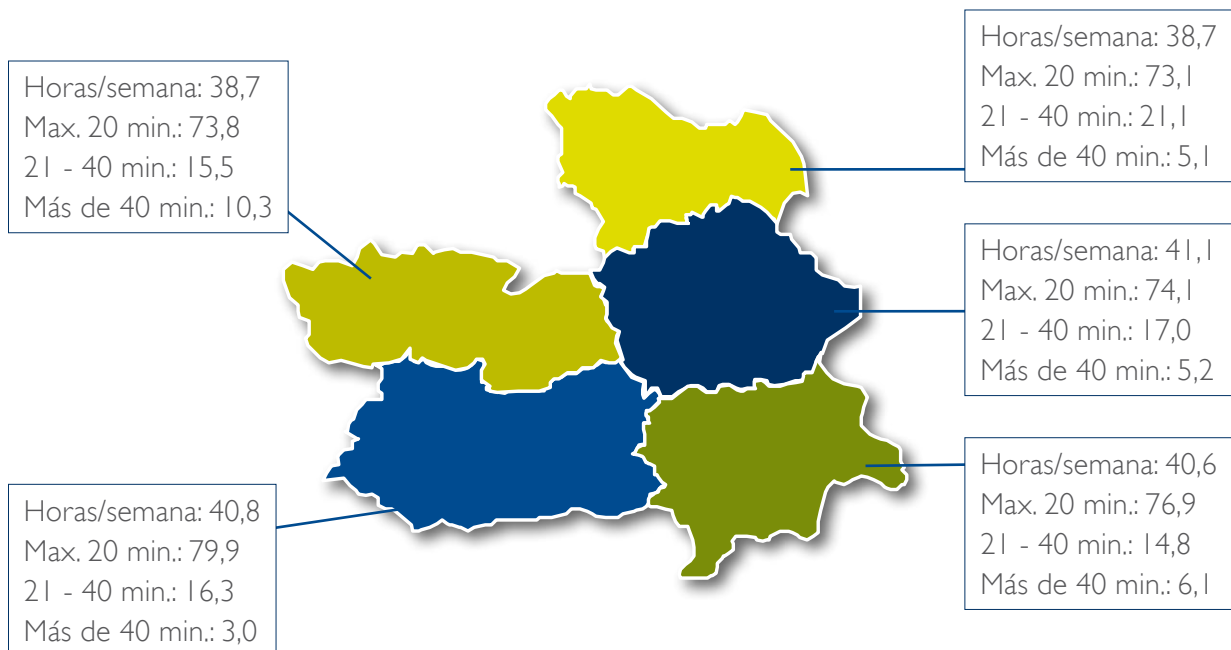
Para el total de la muestra, la media de horas trabajadas por semana es de 39,81 horas. Por sectores, el Agrario trabaja 44,70 horas; el de Industria, 41,21 horas; el de Construcción, 42,22 horas; y, finalmente, 37,77 horas el sector Servicios. En esta cuestión, los valores de media de horas trabajadas de hombres y mujeres son 42,48 y 35,05 horas, respectivamente.

La provincia en la que la media de horas es superior es Cuenca (41,1) y en la que es menor, Guadalajara y Toledo (en ambas, 38,7). En Ciudad Real se trabaja una media de 40,8 horas y en Albacete, 40,6.

En cuanto a la duración del trayecto desde casa al trabajo, el 40,2% de los trabajadores tarda menos de 10 minutos y el 35,6% entre 10 y 20 minutos; en cambio, el 3,6% de los trabajadores tarda más de 60 minutos.

En el gráfico adjunto se representa la duración del trayecto, junto con la media de horas trabajadas por semana, teniendo en cuenta la provincia del trabajador.

GRÁFICO 93
DURACIÓN DE LA JORNADA Y DEL TRAYECTO AL TRABAJO, SEGÚN PROVINCIA

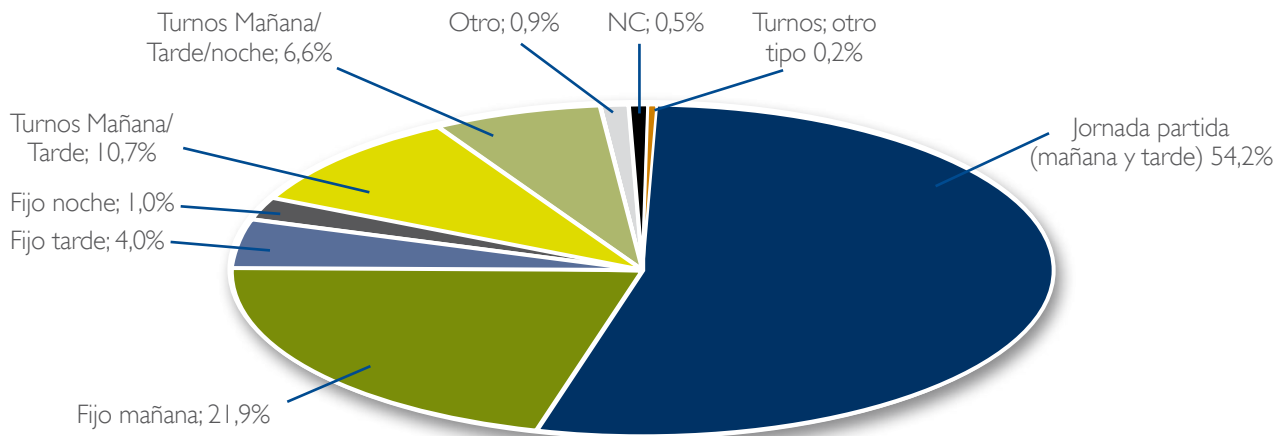


Base: Total de trabajadores.

8.4.2 Tipo de horario

El 54,2% de los trabajadores tiene jornada de trabajo partida. El resto de trabajadores realiza jornadas de acuerdo a la distribución que se muestra en el gráfico adjunto.

GRÁFICO 94
TIPO DE HORARIO DE TRABAJO



Base: Total de trabajadores.

La distribución de los horarios partido, fijo y a turnos en cada una de las provincias se representa en el gráfico adjunto.

GRÁFICO 95
TIPO DE HORARIO DE TRABAJO SEGÚN PROVINCIA

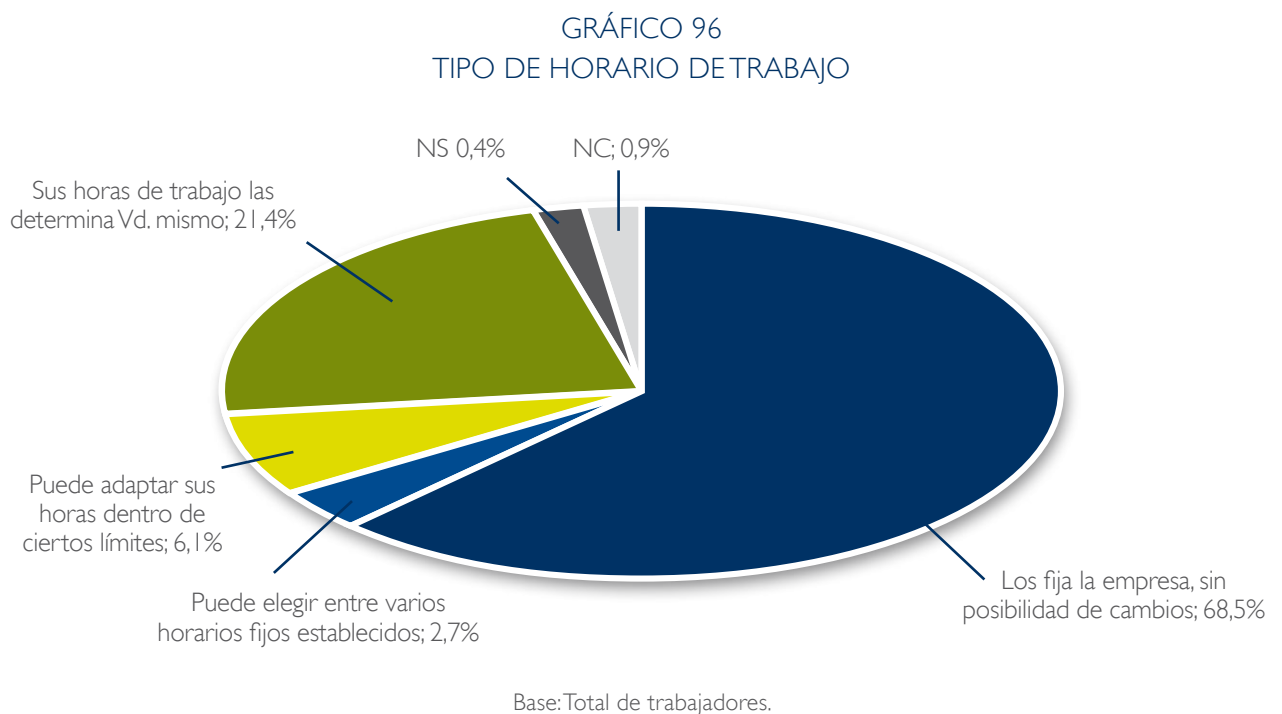


Base: Total de trabajadores.

- La jornada partida es dominante en los sectores Construcción (80,2%) y Agrario (76,7%), en la rama de actividad Industria del Metal (82,1%), para trabajadores autónomos sin empleados (69,1%) y trabajadores de empresas de 1 a 9 empleados (60,2%) y en hombres (63,3%, frente al 38,4% de las mujeres).
- La realización de jornada continua es prevalente en el sector Servicios (39,8%), en la rama de actividad Administración Pública y Educación (64,1%), en empresas de 500 o más trabajadores (57,5%) y de 250 a 499 trabajadores (37,7%) y para las mujeres (44,0%, frente al 16,7% en hombres)
- La realización de turnos es más frecuente en el sector Servicios (20,9%), las ramas de actividad Industria Química (44,4%) y Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales (36,5%), en empresas de 500 o más trabajadores (31,0%) y de 250 a 499 trabajadores (26,3%) y en prácticamente idéntica proporción para hombres y mujeres (17,3% y 17,7%, respectivamente).
- La realización de trabajos que impliquen de forma permanente o periódica el trabajo nocturno es más frecuente en el sector Servicios (10,3%), en la rama Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales (25,7%), en empresas de 250 a 499 trabajadores (19,7%) y de 500 o más trabajadores (17,7%) y en porcentajes similares para hombres y mujeres (7,65 y 7,7%, respectivamente).

8.4.3 Organización de los horarios laborales

Para el 68,5% de los trabajadores el horario es impuesto por la empresa sin posibilidad de cambios; en el extremo opuesto, el 21,4% fija sus propios horarios. El resto de trabajadores realiza jornadas de acuerdo a la distribución que se muestra en el gráfico adjunto.



Esta flexibilidad varía de unas provincias a otras. El mayor porcentaje de trabajadores con cierta flexibilidad en su horario laboral, teniendo en cuenta aquellos que pueden elegir entre varios horarios fijos establecidos por la empresa o que pueden adaptar sus horas de trabajo dentro de ciertos límites, radica en Ciudad Real (14,2%); mientras que el de trabajadores con libertad para determinar enteramente sus horas de trabajo se encuentra en Cuenca (25,2%) y Albacete (23,6%).

GRÁFICO 97
ORGANIZACIÓN DE LOS HORARIOS LABORALES SEGÚN PROVINCIA



Base: Total de trabajadores.

- La inflexibilidad (fijado por la empresa sin posibilidad de cambios) en el horario es más frecuente en Construcción (72,5%), Industria (71,2%) y Servicios (69,6%), en las ramas de Industria Química (100,0%) y Administración Pública y Educación (89,6%), en empresas de 250 a 499 trabajadores (96,7%) y para la mujer (73,4%, frente al 65,9% de los hombres).
- La adaptación de las horas de trabajo dentro de ciertos límites es más usual en el sector Servicios (7,6%), en la rama de Actividades financieras, actividades inmobiliarias y servicios empresariales (12,5%), en empresas de 50 a 249 trabajadores (8,3%) y para la mujer (6,5%, frente al 5,8% de los hombres).
- La libertad de horarios para determinar enteramente sus horas de trabajo es más frecuente en el sector Agrario (52,4%), además de la rama agricultura, etc, en la rama de Transporte y Comunicaciones (31,8%), para el colectivo de trabajadores autónomos sin empleados (78,9%; no obstante, el 13,2% de este colectivo afirma que el horario le viene impuesto sin posibilidad de cambios) y para los hombres (24,6%, frente al 15,8% de las mujeres).



En otro orden, el 43,4% de los trabajadores reconoce que habitualmente suele prolongar su jornada laboral. Los que perciben algún tipo de compensación económica y/o en tiempo libre representan el 32,1% del total de trabajadores; por consiguiente, el 11,3% restante prolonga su jornada sin compensación.

El 57,3% de los trabajadores de Ciudad Real alargan su tiempo de trabajo habitualmente; Cuenca con el 52,6%, Albacete con el 48,2% y Guadalajara con el 41,5% le siguen. Toledo, en cambio, con el 36,0%, es la provincia en la que menos trabajadores rebasan su tiempo habitual de trabajo.

La prolongación de jornada es más frecuente entre los trabajadores del sector Construcción; por el contrario, trabajadores del sector Agrario y Servicios no requieren con tanta frecuencia dicha prolongación. En la tabla adjunta se muestran los resultados teniendo en cuenta el sector de actividad.

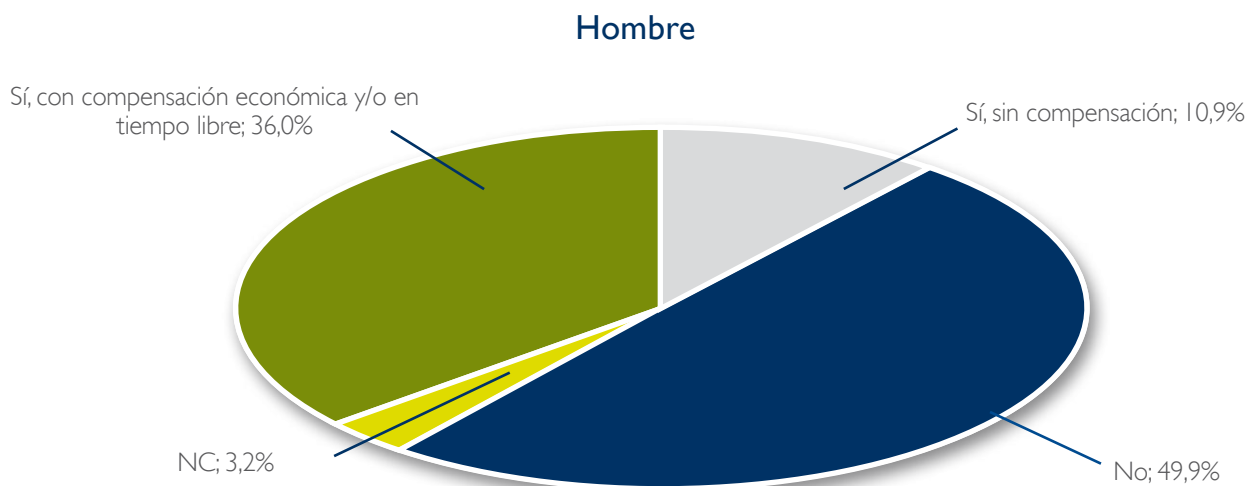
TABLA 42
PROLONGACIÓN DE JORNADA DE TRABAJO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

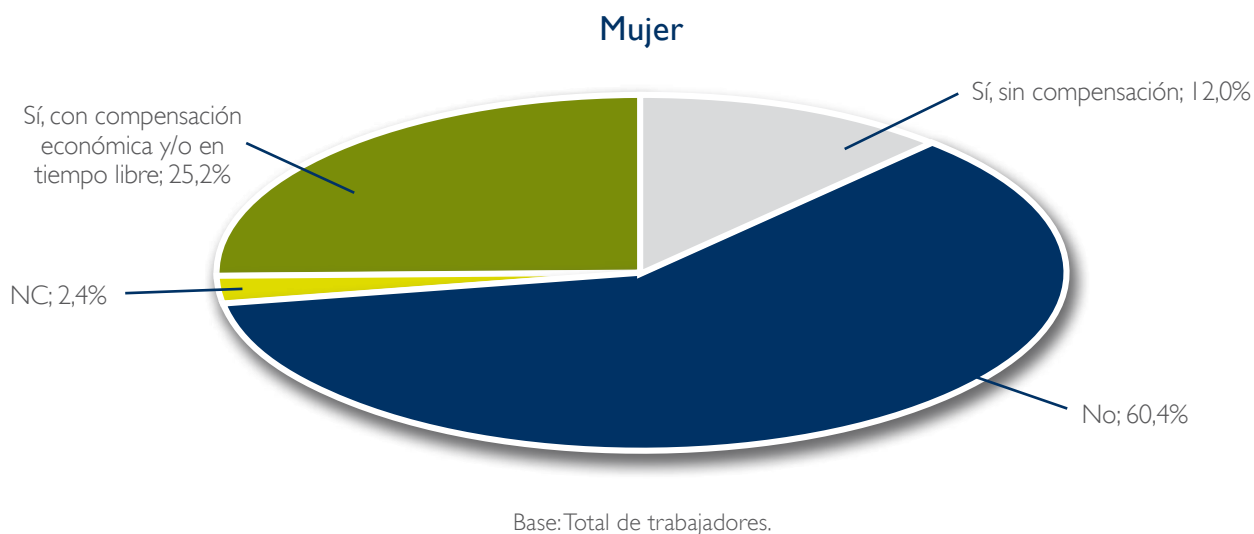
DATOS EN %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
Sí, con compensación económica y/o en tiempo libre	27,2	38,3	41,6	27,1
Sí, sin compensación	10,7	5,6	8,6	14,3
No	59,2	51,5	47,6	56,0

Base: Total de trabajadores.

La prolongación de la jornada también es más frecuente en los hombres: el 36,0% la prolonga con algún tipo de compensación, mientras que el 10,9% no recibe compensación por ello.

GRÁFICO 98
PROLONGACIÓN DE JORNADA DE TRABAJO SEGÚN SEXO



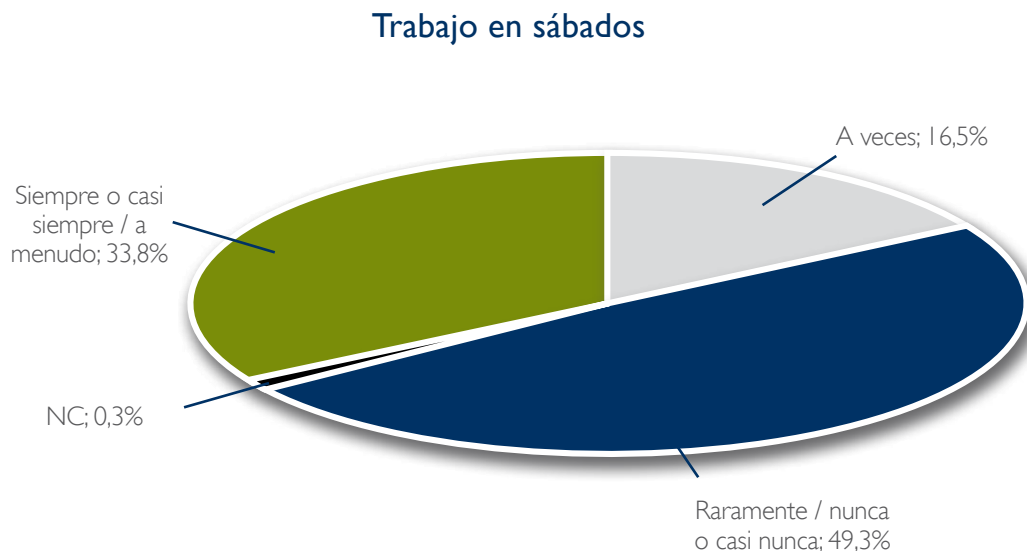


8.4.4 Trabajo en sábados, domingos y días festivos

El 25,8% de los trabajadores trabaja siempre o casi siempre el sábado, mientras que el 11,9% lo hace en domingos y días festivos.

Si se valoran ambos días conjuntamente, el 11,7% de los trabajadores trabaja, siempre o casi siempre, sábados, domingos y días festivos.

GRÁFICO 99
JORNADAS DE TRABAJO EN SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS



Trabajo en domingos y días festivos



Base: Total de trabajadores.

Al contemplar aquellos casos en los que el trabajo se realiza a menudo o siempre o casi siempre, se observa:

- El sector Servicios concentra mayor porcentaje de trabajadores en sábados (43,7%) y en domingos y días festivos (24,1%)
- Ciudad Real es la provincia con mayor proporción de trabajadores con jornada laboral en sábado (38,8%) y domingos y días festivos (19,5%); en el extremo opuesto se encuentra Toledo (27,5% y 11,4%, respectivamente).
- Es superior el porcentaje de mujeres que trabaja en sábado (38,4%, frente a 31,2% en los hombres) y en domingos y días festivos (20,6%, frente a 13,7% en hombres).
- El 60,6% de los trabajadores autónomos sin empleados trabaja en sábado y el 23,4% en domingos y días festivos, porcentajes superiores sensiblemente a los existentes en el resto de tramos de trabajadores.

8.4.5 Libertad de elección de vacaciones y días libres

La libertad para decidir cuando coge sus vacaciones o días libres está, siempre o casi siempre, al alcance del 40,2% de los trabajadores; además, el 13,1% puede elegir a menudo. En cambio, el 11,2% raramente está en disposición de elegir y, finalmente, el 20,5% no lo hace nunca o casi nunca.

Si se engloban conjuntamente los trabajadores que tienen posibilidad de elegir siempre, casi siempre o a menudo sus vacaciones o días libres, se obtienen los siguientes resultados:

- Ciudad Real es la provincia con mayor porcentaje de trabajadores beneficiados por esta libertad (59,0%). En cambio, sólo el 39,2% de los trabajadores de Guadalajara se encuentra en esta coyuntura.
- Los trabajadores del sector Agrario (64,1%) gozan de mayor libertad de elección. De igual forma, Otras actividades sociales y personales (57,9%), trabajadores de Comercio y Hostelería (57,7%) y Actividad sanitaria y veterinaria; servicios sociales (54,1%)

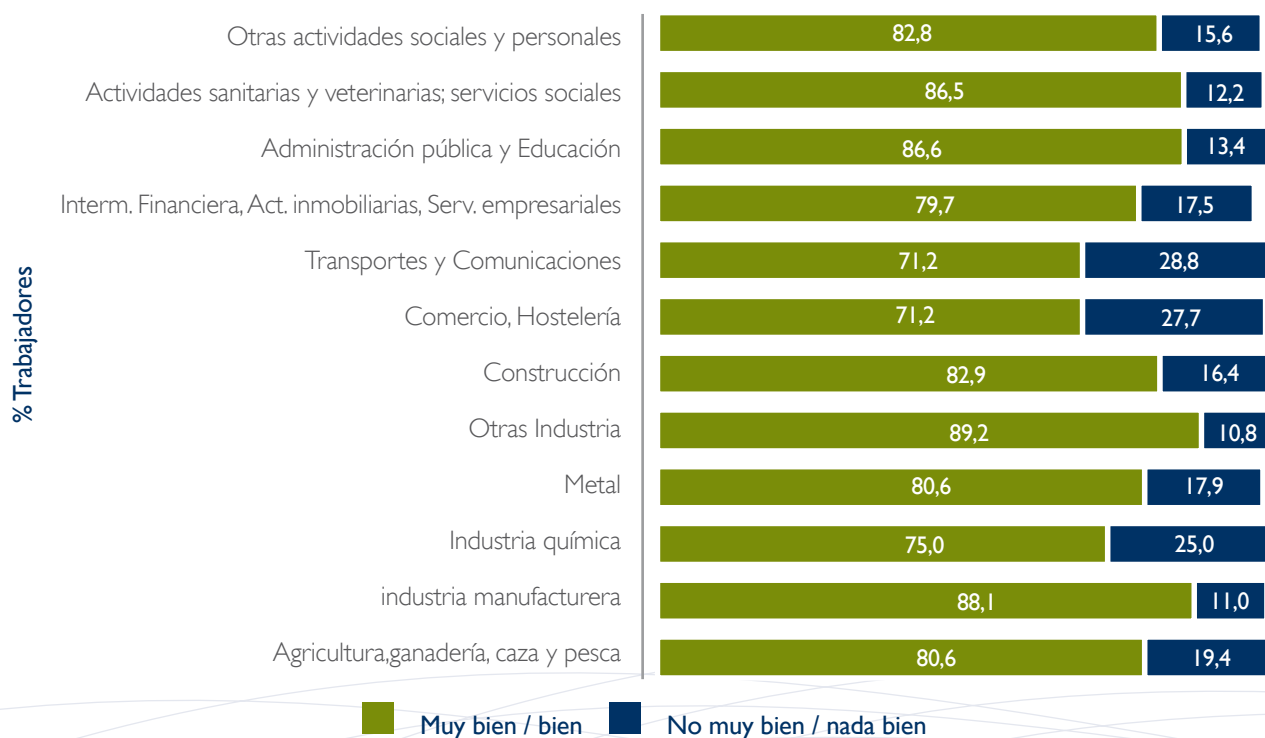
- Trabajadores autónomos sin empleados (85,6%) y trabajadores de empresas de 1 a 9 trabajadores (50,5%) son los colectivos, teniendo en cuenta el tamaño de plantilla, con más facilidad de elección.
- A medida que aumenta la edad de los trabajadores mayor es la libertad de elegir. Los trabajadores jóvenes (16 a 24 años) pueden hacerlo en el 39,9% de los casos, mientras que los trabajadores de 55 a 64 años, en el 65,2% de los casos.
- No se dan diferencias apreciables teniendo en cuenta el sexo del trabajador (53,1% en hombres y 53,8% en mujeres).

8.4.6 Conciliación de la vida familiar y social

El 38,6% de los trabajadores reconoce que su horario de trabajo se adapta muy bien a sus compromisos sociales y familiares; el 42,2% indica que simplemente se adapta bien. En sentido negativo, el 5,2% señala que nada bien y el 13,1% que no muy bien.

En las ramas de Transporte y Comunicaciones (28,8%), Comercio y Hostelería (27,7%) y Agricultura, ganadería, caza y pesca (19,4%) se concentra el mayor porcentaje de trabajadores con dificultades para conciliar.

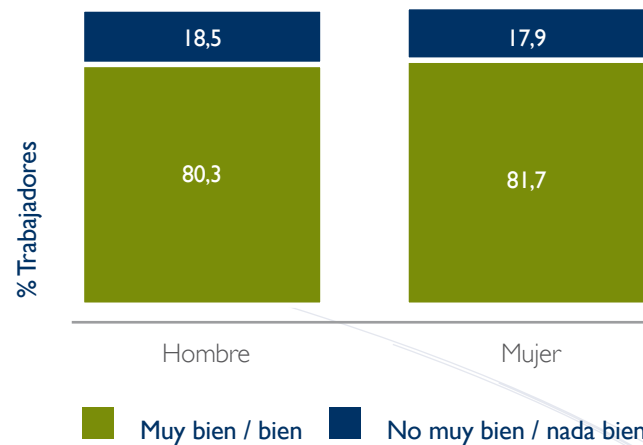
GRÁFICO 100
ADAPTACIÓN DE HORARIO DE TRABAJO A COMPROMISOS SOCIALES Y FAMILIARES
SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD



Base: Total de trabajadores. Categoría de respuesta: "Muy bien/bien y No muy bien/nada bien".

Si se tiene en cuenta el sexo, no existen diferencias porcentuales apreciables entre hombre y mujer.

GRÁFICO 101
ADAPTACIÓN DE HORARIO DE TRABAJO A COMPROMISOS SOCIALES
Y FAMILIARES SEGÚN SEXO

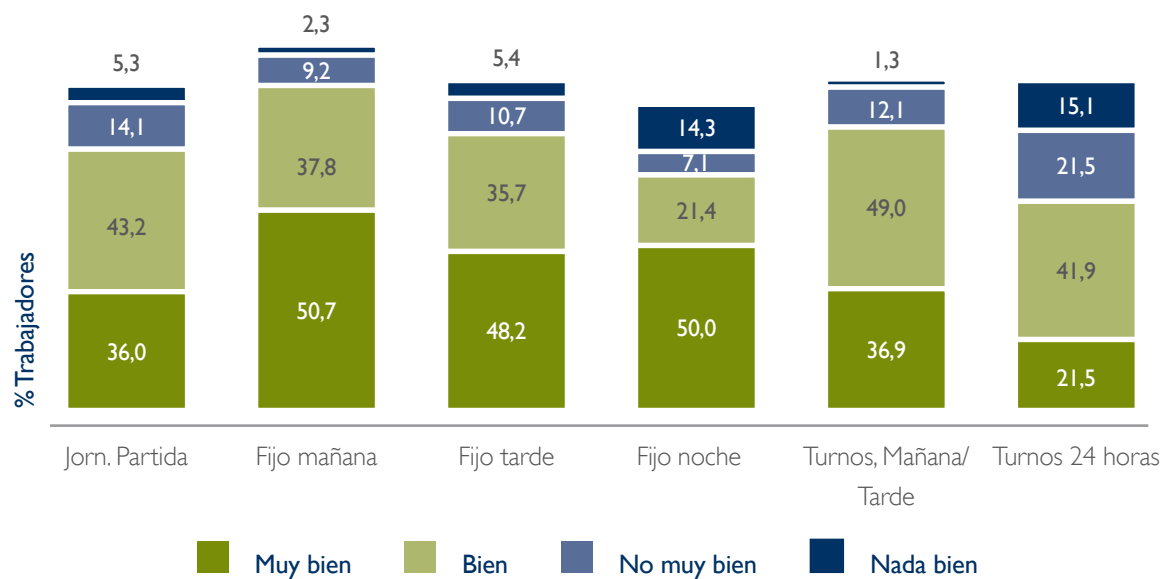


Base: Total de trabajadores.
Categoría de respuesta: "Muy bien/bien y No muy bien/nada bien".

Aquellos trabajadores que trabajan siempre o a menudo los sábados o domingos y días festivos tienen mayor dificultad para adaptar su horario a los compromisos sociales y familiares. Para el 26,2% de estos trabajadores su horario no se adapta o no lo hace muy bien; en particular, en el caso de los hombres el porcentaje es del 25,5% y en el de las mujeres se eleva al 27,2%.

El tipo de horario también repercute en la facilidad de conciliación. La realización de trabajo nocturno, así como los turnos rotativos, dificultan la adaptación a los compromisos sociales y familiares.

GRÁFICO 102
ADAPTACIÓN DE HORARIO DE TRABAJO A COMPROMISOS SOCIALES Y FAMILIARES
SEGÚN TIPO DE HORARIO

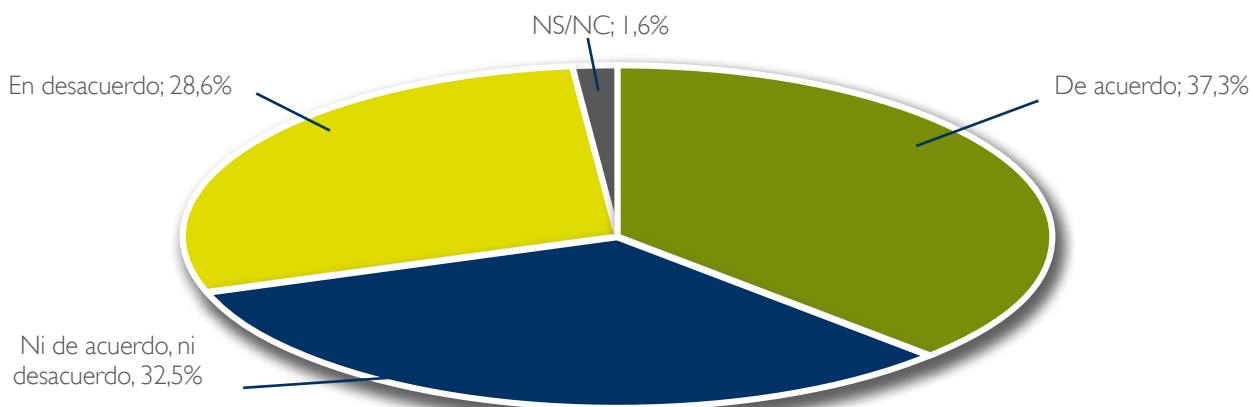


Base: Total de trabajadores.

8.5 SALARIO

El 37,3% de los trabajadores refiere recibir un buen sueldo por el trabajo que realiza; en cambio, el 28,6% está en desacuerdo con esa afirmación.

GRÁFICO 103
CONSIDERACION DE BUEN SUELDO POR EL TRABAJO REALIZADO



Base: Total de trabajadores.

Mientras que los trabajadores de Guadalajara son los más satisfechos con su salario (59,6%), los de Toledo son los que en mayor medida están en desacuerdo con esa consideración (38,9%).

GRÁFICO 104
CONSIDERACION DE BUEN SUELDO POR EL TRABAJO REALIZADO SEGÚN PROVINCIA



Base: Total de trabajadores.

La tabla 43 refleja las respuestas de los trabajadores de acuerdo a una serie de variables.

TABLA 43
CONSIDERACION DE BUEN SUELDO POR EL TRABAJO REALIZADO

Datos en %		De acuerdo	En desacuerdo
Sector	Agrario	21,4	46,6
	Industria	33,5	32,7
	Construcción	37,5	26,6
	Servicios	40,7	25,3
Tamaño de plantilla	Autónomo sin empleados	28,2	37,2
	De 1 a 9 tb.	40,0	26,3
	De 10 a 49 tb.	33,0	32,4
	De 50 a 249 tb.	33,7	28,8
	De 250 a 499 tb.	57,4	9,8
	500 o más tb.	56,1	14,9
Tipo de horario	Jornada partida	33,0	32,8
	Fijo mañana	46,9	20,0
	Fijo tarde	25,0	35,7
	Fijo noche	42,9	14,3
	Turno mañana / tarde	36,2	30,2
	Turno mañana / tarde / noche	45,7	21,7

Datos en %		De acuerdo	En desacuerdo
Edad	16 – 24 años	34,0	29,2
	25 – 34 años	37,1	30,7
	35 – 44 años	38,7	26,8
	45 – 54 años	39,1	24,8
	55 – 64 años	33,6	37,2
Sexo	Hombre	36,5	29,5
	Mujer	38,7	27,0
Nacionalidad	Española	36,8	41,8
	Otra	28,8	26,8
Tipo de contrato	Indefinido	40,9	23,5
	Fijo discontinuo	43,8	28,1
	Obra o servicios	26,1	40,1
	Eventual,	36,1	22,2
	Interino	65,0	15,0
	ETT	63,6	36,4

Base: Total de trabajadores.

Finalmente, se representa la valoración sobre el salario teniendo en cuenta la ocupación del trabajador.

GRÁFICO 105
CONSIDERACION DE BUEN SUELDO POR EL TRABAJO REALIZADO SEGÚN OCUPACIÓN



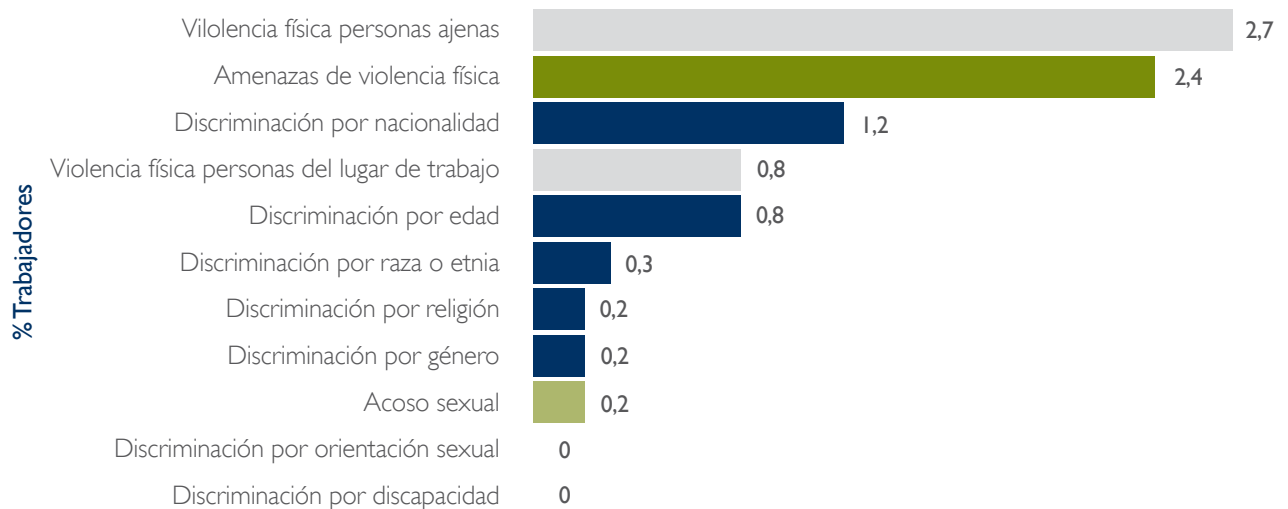
Base: Total de trabajadores.

8.6 CONDUCTAS VIOLENTAS EN EL TRABAJO

Las situaciones de discriminación, amenazas o violencia en el trabajo son abordadas en la encuesta mediante una pregunta en la que el trabajador debía indicar si había sido objeto de dichas conductas o presiones ejercidas por otras personas, ya fueran ajenas o pertenecientes a su lugar de trabajo.

En el gráfico adjunto se representan las respuestas indicadas por los trabajadores. Se observa como la violencia física, tanto en forma de agresiones como de amenazas, prevalece frente a otras conductas discriminatorias y al acoso sexual.

GRÁFICO 106
CONDUCTAS VIOLENTAS EN EL TRABAJO



Base: Total de trabajadores.

Por otro lado, en cuanto a conductas propias del acoso psicológico por parte de personas que trabajan con el trabajador, se le interpelaba acerca de si en los doce meses anteriores había sido objeto de situaciones de desacreditación, personal o profesional (calumnias, ridiculización, burlas, asignación de tareas humillantes, etc) o de amenazas (orales, escritas, telefónicas, desperfectos en vehículo, puesto de trabajo, domicilio, etc) y si había sufrido trabas o dificultades a la hora de comunicarse. Además, en un intento de acotar la periodicidad de estas conductas, el trabajador debía precisar si las conductas se manifestaban diaria o semanalmente o, incluso, con periodicidad de algunas veces al mes o al año. En la tabla 44 se indican los resultados obtenidos.

TABLA 44
CONDUCTAS DE ACOSO PSICOLÓGICO

Datos en %	Diariamente	Al menos una vez por semana	Algunas veces al mes	Algunas veces al año
Trabas o dificultades en la comunicación	0,0	0,3	0,1	0,1
Desacreditación personal o profesional	0,1	0,1	0,4	0,7
Amenazas	0,1	0,0	0,3	0,7
Otras conductas vejatorias	0,0	0,0	0,0	0,6

Base: Total de trabajadores.

Aplicando un criterio menos restrictivo, es decir, aquel que agrupa a los trabajadores que manifiestan ser objeto de conductas diariamente, al menos una vez por semana o algunas veces al mes, se obtienen los siguientes resultados:

- Las conductas que dificultan la comunicación tienen mayor prevalencia en el sector Servicios; en particular en las ramas de Administración pública y Educación (1,5%) y Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales (1,4%).
- La desacreditación personal o profesional tiene mayor incidencia en el sector Agrario (1,9%), al igual que las amenazas (1,0%). Asimismo, las amenazas también son relevantes en la rama Transporte y Comunicación (1,5%).

The background is a solid blue color with a subtle pattern of white, thin, curved lines and small white dots, creating a sense of depth and movement. The lines are more concentrated at the bottom of the page, suggesting a horizon or a wave.

9. CARGA MENTAL DE TRABAJO

En el presente capítulo se aborda la carga mental del trabajador derivada de las exigencias de la tarea que realiza, a través del estudio de una serie de indicadores que ponen de manifiesto cuáles son las exigencias temporales, en cuestión de plazos y rapidez en la ejecución del trabajo, a las que se ve sometido, qué factores organizativos tienen influencia en su desempeño habitual y, por último, a qué exigencias mentales ha de responder el trabajador en cuanto a demandas de atención, repetitividad y monotonía de la tarea, etc.

9.1 APRECIACIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO

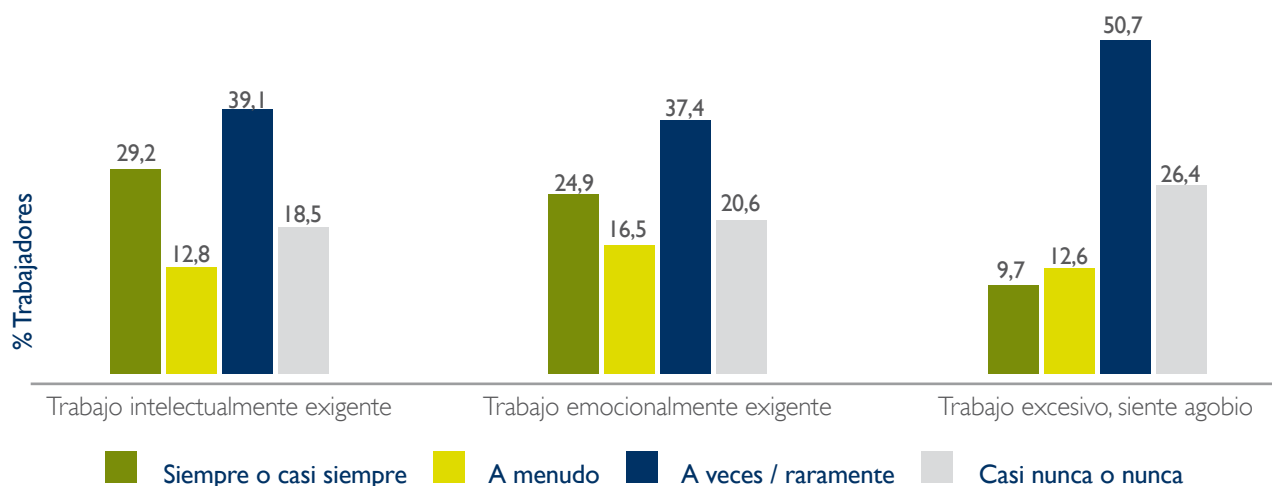
El trabajador describió su situación respecto a la carga de trabajo y a las exigencias emocionales e intelectuales. Con este fin calificó su situación optando entre un abanico de respuestas posibles que iban desde siempre o casi siempre hasta nunca o casi nunca.

El 29,2% de los trabajadores consideran que su trabajo es siempre o casi siempre intelectualmente exigente. En el extremo opuesto se encuentran aquellos que nunca o casi nunca perciben su trabajo de este modo; en concreto, el 18,5% de los trabajadores.

Por otro lado, el 24,9% de los trabajadores indican que su trabajo es emocionalmente exigente siempre o casi siempre, frente al 20,6% que lo consideran así nunca o casi nunca.

Y, respecto a la percepción de un trabajo excesivo y sentimiento de agobio al realizarlo, el 9,7% se encuentra en esta situación siempre o casi siempre, mientras que, en este caso, el porcentaje de trabajadores que nunca o casi nunca se sienten agobiados por el trabajo se eleva al 26,4%.

GRÁFICO 107
APRECIACIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO

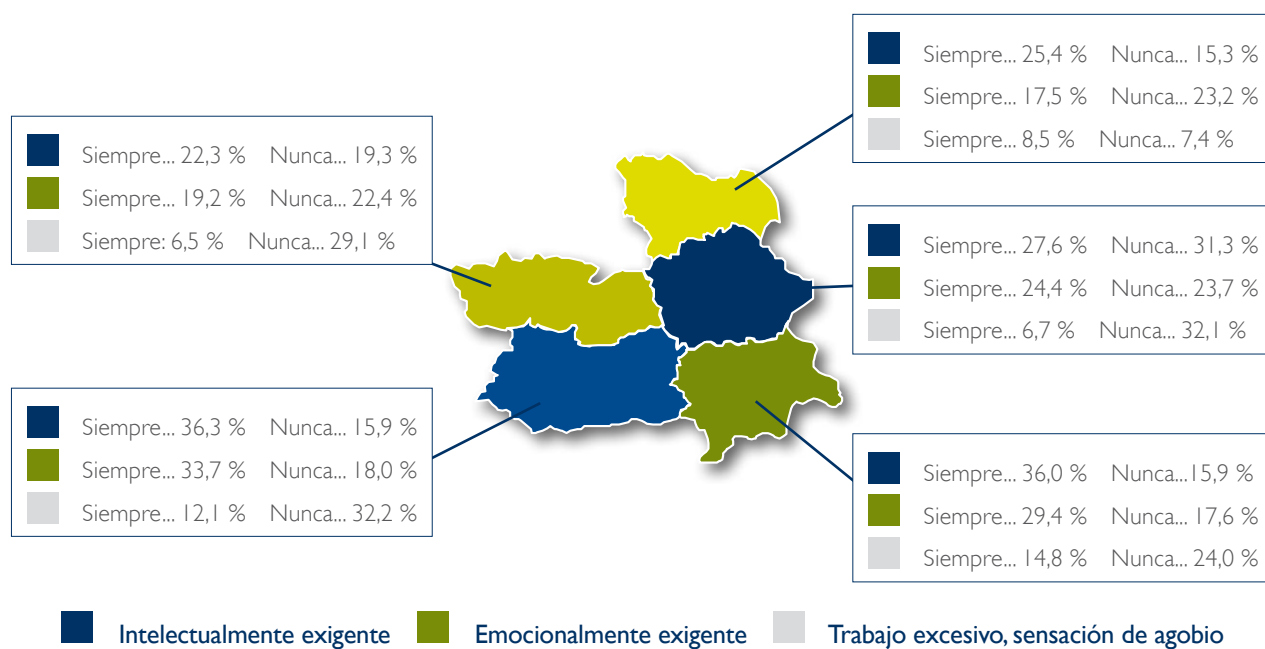


Base: Total de trabajadores.

Se analizan a continuación las percepciones anteriores teniendo en cuenta la provincia del trabajador y se representan gráficamente las situaciones extremas de cada una de las demandas, es decir, el porcentaje de trabajadores que responden siempre o casi siempre y, por otro lado, nunca o casi nunca.

La provincia de Ciudad Real concentra el mayor porcentaje de trabajadores que consideran que su trabajo es intelectual y emocionalmente exigente, 36,3% y 33,7%, respectivamente. Asimismo, es también en esta provincia donde radica el mayor número de trabajadores, el 32,2%, que nunca o casi nunca consideran su trabajo excesivo.

GRÁFICO 108
APRECIACIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO SEGÚN PROVINCIA



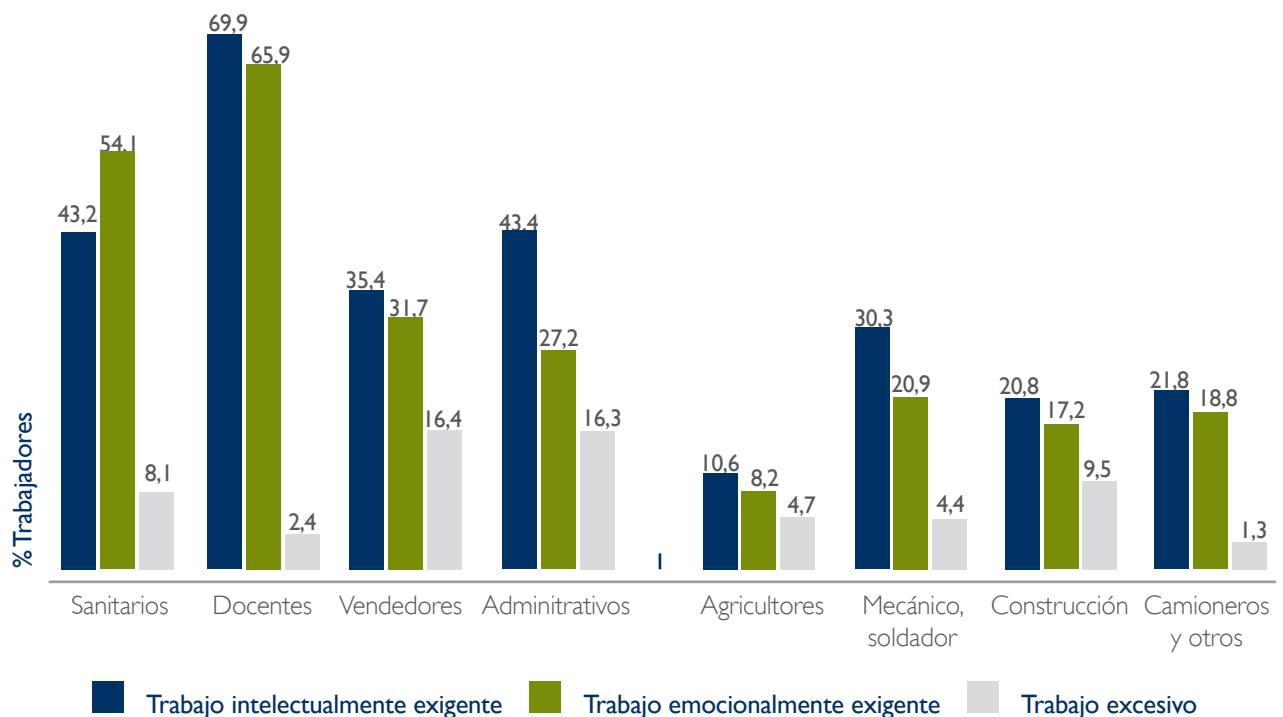
Base: Total de trabajadores.
Categoría de respuesta: "Siempre/casi siempre y casi nunca/nunca".

Centrando el análisis en aquellos trabajadores que se consideran expuestos siempre o casi siempre a las diferentes exigencias, se obtienen una serie de conclusiones si dicho análisis tiene en consideración el sector, la rama de actividad y, por último, la ocupación:

- Los sectores Servicios (35,7%) e Industria (27,4%) incluyen los mayores porcentajes de trabajadores que siempre o casi siempre consideran la exigencia intelectual elevada. En particular, los trabajadores de las ramas de actividad Administración pública y Educación (56,0%) e Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales (41,6%) se encuentran expuestos de manera relevante.

- De igual forma, estos sectores, Servicios e Industria, son los de mayores exigencias emocionales, 32,2% y 21,1%, respectivamente. En esta situación se encuentran, fundamentalmente, trabajadores de la rama Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales (56,2%) y, de nuevo, Administración pública y Educación (45,9%).
- Por último, el análisis de la carga de trabajo determina que son los trabajadores del sector Servicios (11,0%) los que en mayor proporción experimentan sensación de agobio por esta razón. De nuevo Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales (20,7%) y, en este caso, Metal (16,4%) y Comercio y Hostelería (14,7%) son las ramas de actividad con mayor sensación de carga de trabajo excesiva.

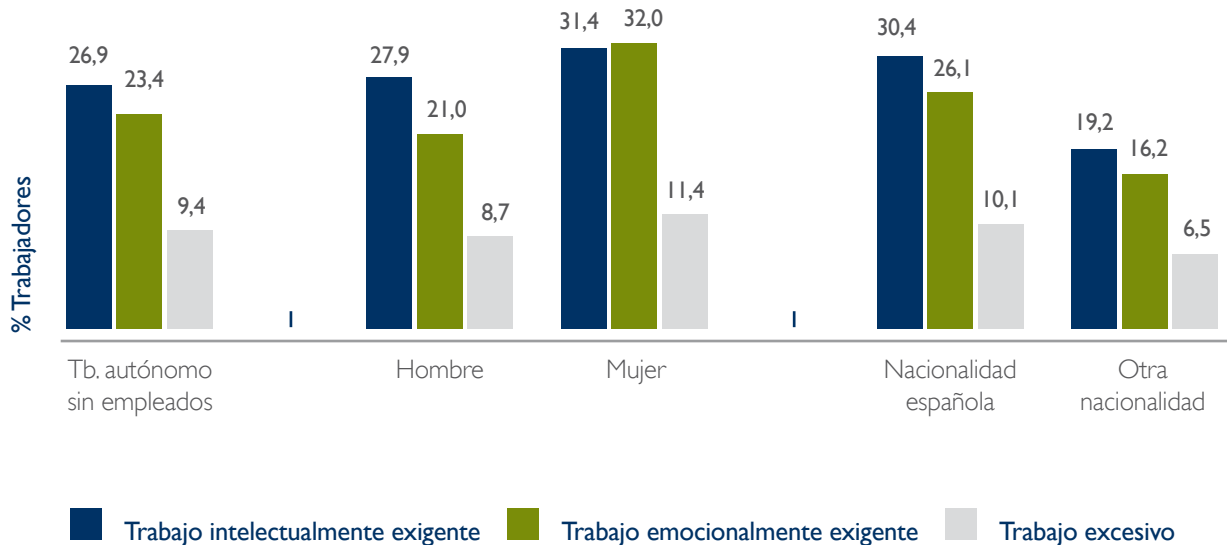
GRÁFICO 109
APRECIACIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO SEGÚN OCUPACIÓN



Base: Total de trabajadores.
Categoría de respuesta: "Siempre/casi siempre".

En otro orden, se realiza el análisis comparativo teniendo en cuenta el sexo, la nacionalidad y la condición particular del trabajador autónomo sin empleados y se obtienen los valores representados en el gráfico 110

GRÁFICO 110
APRECIACION DE LA CARGA DE TRABAJO SEGÚN OTROS FACTORES



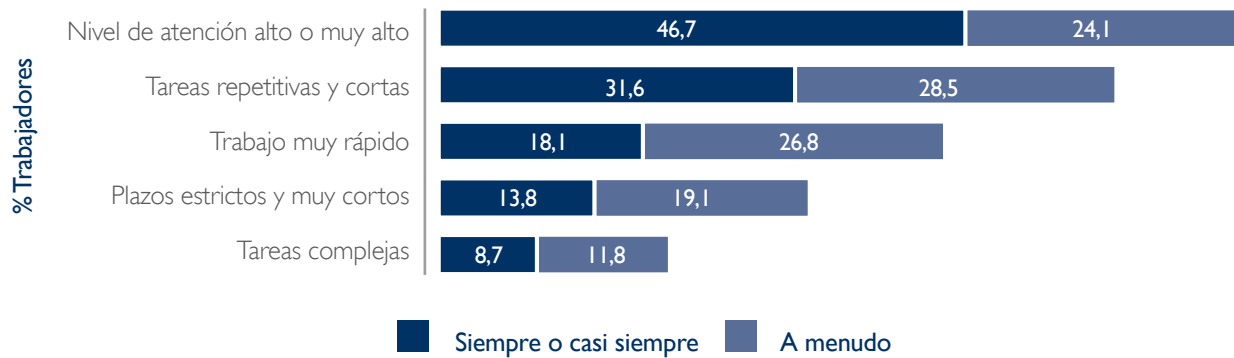
Base: Total de trabajadores.
Categoría de respuesta: "Siempre/casi siempre".

9.2 EXIGENCIAS MENTALES Y TEMPORALES DE LA TAREA

La necesidad de mantener un nivel de atención alto o muy alto, realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración o tareas complejas, complicadas o difíciles son varios de los factores asociados a la carga mental. De igual modo, exigencias temporales, como la necesidad de ajustarse a plazos muy estrictos y muy cortos o trabajar muy rápido, contribuyen a acentuar la carga mental soportada por el trabajador.

El 46,7% de los trabajadores ha de mantener, de manera permanente, un nivel de atención alto o muy alto durante la realización de su trabajo, mientras que el 24,1% lo mantiene a menudo. Por otro lado, la realización de tareas repetitivas y de corta duración es mayor que la realización de tareas complejas; en concreto, mientras que el 31,6% de los trabajadores acomete las primeras siempre o casi siempre, tan sólo el 8,7% lleva a cabo las segundas con esta frecuencia.

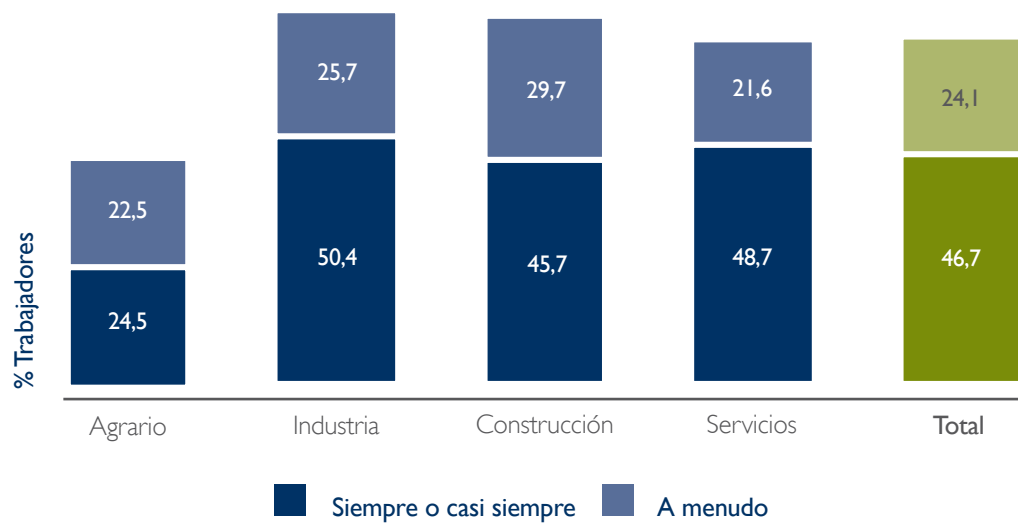
GRÁFICO 111
EXIGENCIAS MENTALES Y TEMPORALES DE LA TAREA



9.2.1 Nivel de atención

El mantenimiento de un nivel de atención alto o muy alto es más frecuente en el sector Industria: el 50,4% lo requiere siempre o casi siempre, mientras que el 29,7% lo hace a menudo.

GRÁFICO 112
MANTENER UN NIVEL DE ATENCIÓN ALTO O MUY ALTO POR SECTOR DE ACTIVIDAD



La tabla 45 recoge los resultados de las ramas de actividad con mayores exigencias de mantenimiento de atención.

TABLA 45
MANTENER UN NIVEL DE ATENCIÓN ALTO O MUY ALTO POR RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Industria manufacturera	Industria química	Construcción	Transporte y Comun.	Administración Pública y Educación	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales
Siempre o casi siempre	53,4	62,5	45,7	69,7	63,4	56,8
A menudo	24,6	37,5	29,7	21,2	19,4	18,9

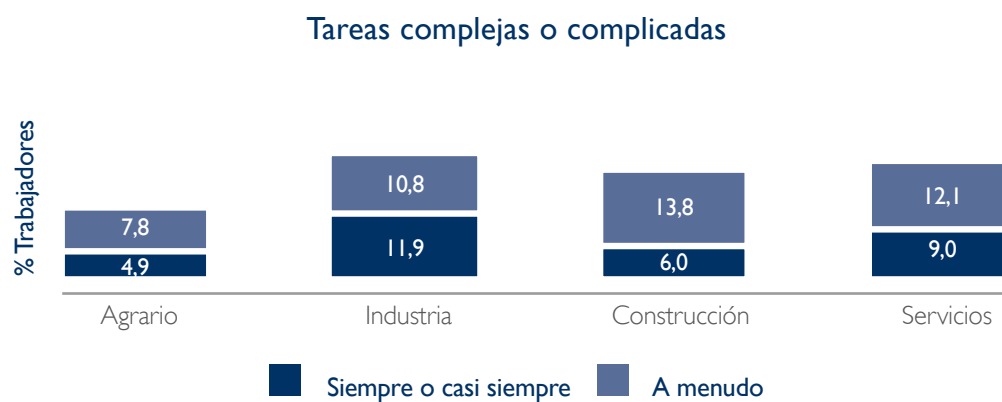
Base: Total de trabajadores.

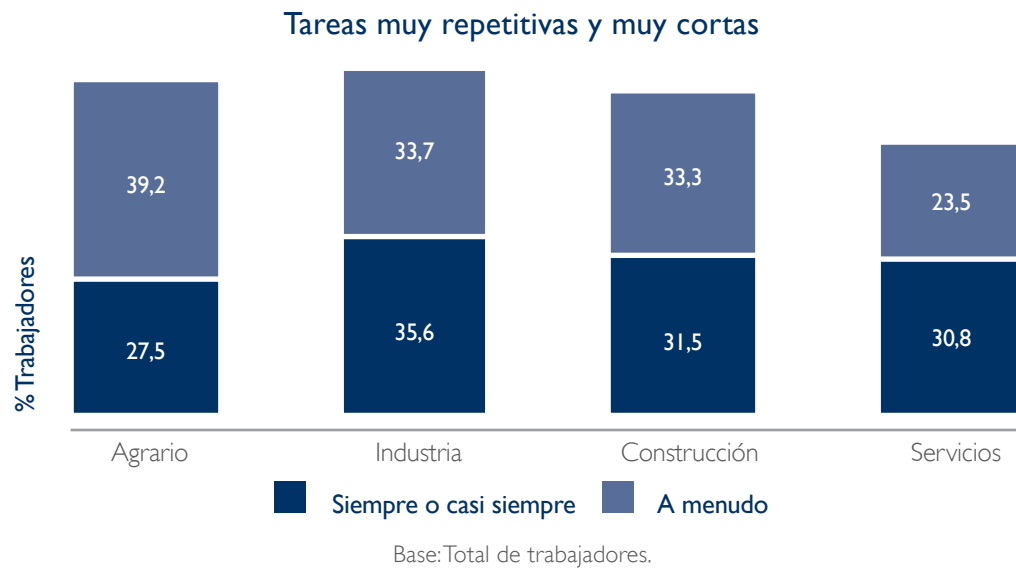
9.2.2 Tareas complejas y tareas muy repetitivas y de muy corta duración

En primer lugar, se remarca que el 3,9% de los trabajadores está expuesto siempre o casi siempre de manera simultánea a ambos tipos de tarea, es decir, realiza tareas que además de ser complejas son muy repetitivas y de muy corta duración. Asimismo, el 4,7% está en idéntica situación a menudo.

Por otro lado, la realización de tareas complejas, complicadas o difíciles se da con mayor frecuencia en el sector Industria: el 11,9% lo hace siempre o casi siempre y el 10,8%, a menudo. De igual modo, las tareas muy repetitivas y de muy corta duración también tienen prevalencia en este sector, puesto que el 35,6% de los trabajadores acomete este tipo de tareas siempre o casi siempre y el 33,7%, a menudo.

GRÁFICO 113
TAREAS COMPLEJAS Y TAREAS REPETITIVAS SEGÚN SECTOR





El análisis de estos factores por rama de actividad determina, entre otros, los resultados que se incluyen en la tabla siguiente.

TABLA 46
TAREAS COMPLEJAS Y TAREAS REPETITIVAS POR RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %		Metal	Otras Industrias	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Administración pública y Educación	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales
Tareas complejas	Siempre o casi siempre	17,6	20,5	17,6	14,1	10,8
	A menudo	11,8	16,4	14,1	14,1	24,3

Base: Total de trabajadores.

Datos en %		Industria manufacturera	Industria química	Metal	Construcción	Comercio, Hostelería	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales
Tareas repetitivas y de muy corta duración	Siempre o casi siempre	42,4	37,5	37,3	31,5	34,9	32,9
	A menudo	25,4	37,5	35,8	33,3	20,6	28,8

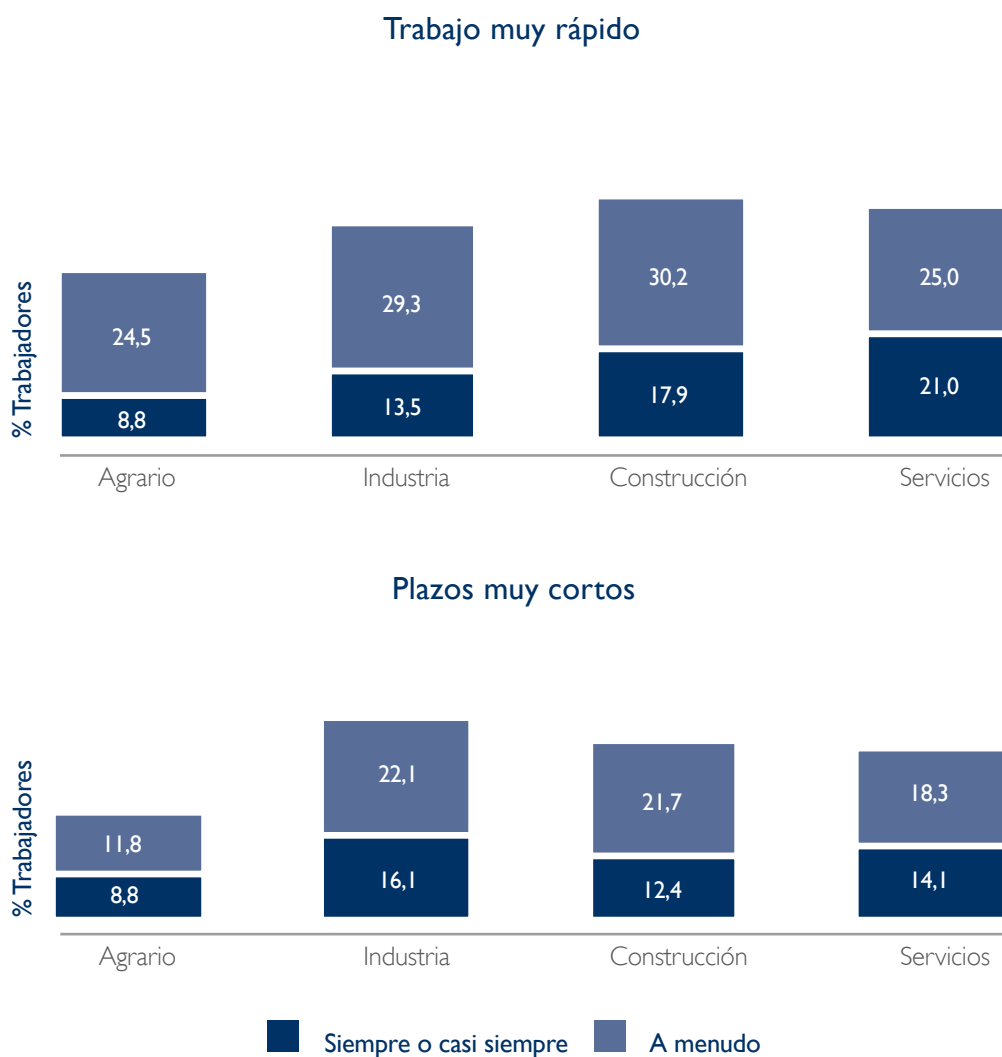
Base: Total de trabajadores.

9.2.3 Trabajo muy rápido y trabajo con plazos muy estrictos y muy cortos

Ritmo de trabajo muy rápido y, además, ajustado a este tipo de plazos afecta al 9,3% de los trabajadores siempre o casi siempre y al 10,2% a menudo.

La demanda de trabajar de manera muy rápida es más frecuente en Servicios, sector en el que el 21,0% de los trabajadores trabaja así siempre o casi siempre y el 25,0%, a menudo. La supeditación a plazos muy estrictos y cortos se da en mayor medida en el sector Industria: las tareas del 22,1% de los trabajadores están afectadas a menudo por estos plazos e, incluso, para el 16,1% de los trabajadores sucede siempre o casi siempre.

GRÁFICO 114
TRABAJO MUY RÁPIDO Y TRABAJO CON PLAZOS MUY CORTOS



Base: Total de trabajadores.

En cuanto a la situación de acuerdo a la rama de actividad, se incluyen en la tabla 47 los resultados de aquellas ramas más expuestas a los factores analizados.

TABLA 47
TRABAJO MUY RÁPIDO Y TRABAJO CON PLAZOS MUY CORTOS POR RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %		Comercio, Hostelería	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Industria manufacturera	Construcción	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales
Trabajo muy rápido	Siempre o casi siempre	29,0	21,4	20,5	17,9	17,6
	A menudo	29,0	23,4	29,1	30,2	31,1

Base: Total de trabajadores.

TABLA 48

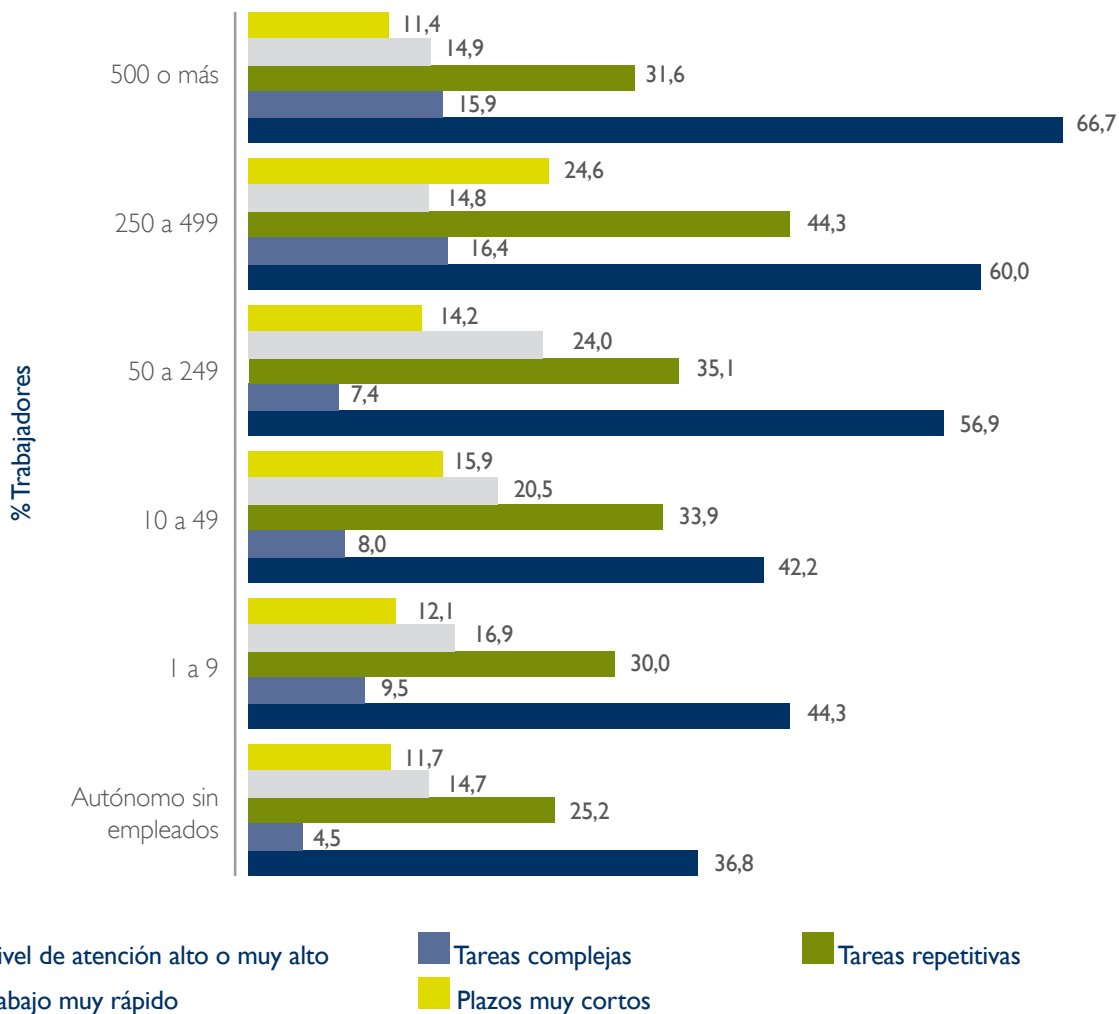
Datos en %		Industria química	Metal	Transporte y Comunicaciones	Comercio, Hostelería
Plazos muy cortos	Siempre o casi siempre	22,2	19,1	18,5	17,2
	A menudo	11,1	27,9	20,0	16,8

Base: Total de trabajadores.

9.2.4 Situación por tamaño de plantilla

El número de trabajadores en plantilla se advierte como un factor de influencia sobre las exigencias mentales y temporales de la tarea, puesto que se observa que, con carácter general, a medida que aumenta dicho número crecen, a su vez, las demandas de atención, repetitividad y complejidad de las tareas, rigidez en plazos y ritmo de trabajo.

GRÁFICO 115
EXIGENCIAS MENTALES Y TEMPORALES SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA



Base: Total de trabajadores.

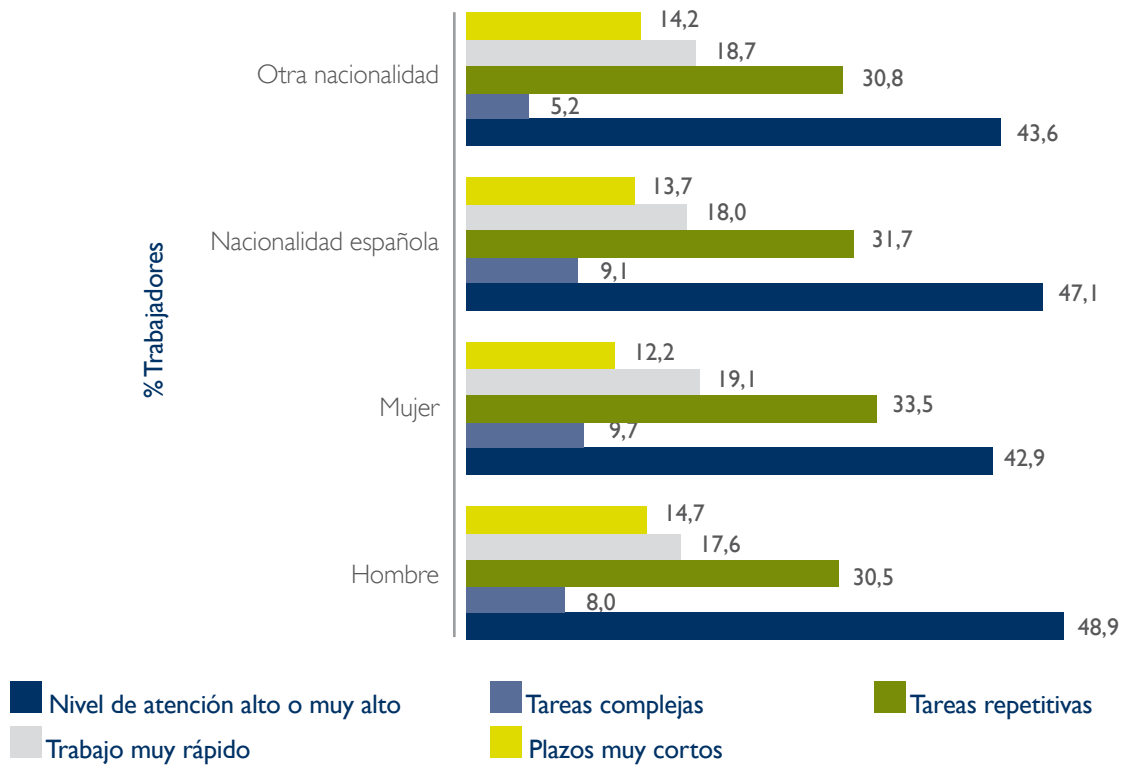
Categoría de respuesta: "Siempre o casi siempre".

9.2.5 Situación por sexo y nacionalidad

Si se analizan las exigencias mentales y temporales en función del sexo del trabajador, teniendo en cuenta aquellos trabajadores que manifiestan estar siempre o casi siempre expuestos a las mismas, se observa que para el hombre las demandas de atención son superiores, mientras que la mujer lleva a cabo en mayor proporción tareas complejas, tareas repetitivas y, además, requiere trabajar más rápido.

Si, por otro lado, un análisis similar contempla la nacionalidad se observa como la realización de tareas complejas y las demandas de atención tienen lugar con mayor frecuencia en el colectivo de trabajadores de nacionalidad española.

GRÁFICO 116
EXIGENCIAS MENTALES Y TEMPORALES SEGÚN SEXO Y NACIONALIDAD



Base: Total de trabajadores.
Categoría de respuesta: "Siempre o casi siempre".

9.3 OTROS FACTORES RELACIONADOS CON LA CARGA MENTAL

Se analizan a continuación otra serie de factores con influencia sobre la carga mental del trabajador:

En concreto, se valora el trato directo con personas que no son compañeros, es decir, clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc; asimismo, se contempla la realización de varias tareas simultáneamente.

Por último, se analiza la información disponible por el trabajador para realizar correctamente el trabajo, así como el origen de dicha información, en cuanto a si ésta ha sido facilitada por la empresa.

9.3.1 Tratar con personas ajenas a la empresa

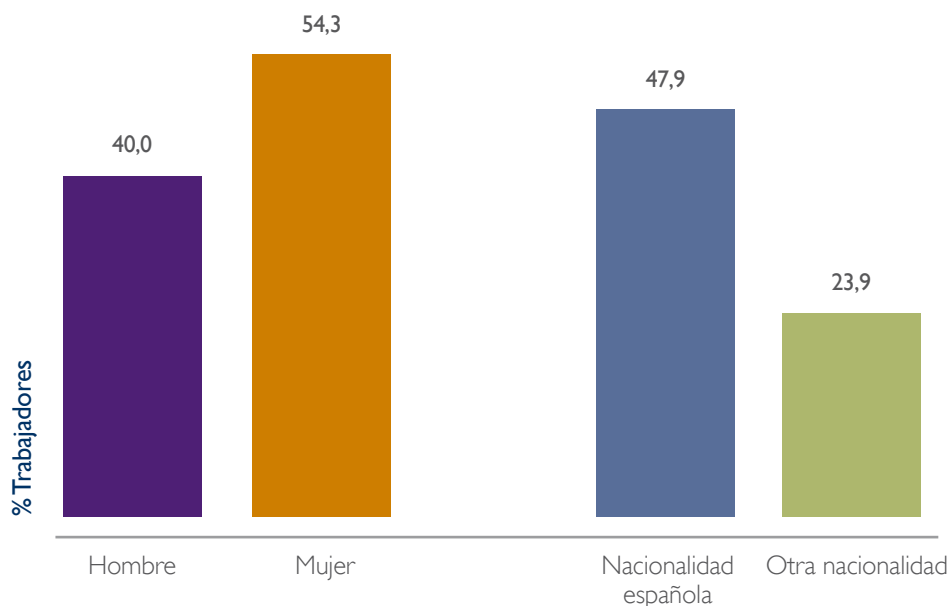
El 45,2% de los trabajadores siempre o casi siempre ha de tratar con personas ajenas a la empresa.

El mayor porcentaje (65,8%) de trabajadores que, siempre o casi siempre, se relacionan con personas ajenas se presenta en el sector Servicios. Por el contrario, el 73,8% de los trabajadores del sector Agrario nunca o casi nunca contactan con personas distintas de sus propios compañeros.

En determinadas ramas de actividad este porcentaje es, incluso, superior: es el caso de Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales (77,3%), Comercio y Hostelería (75,0%) y Administración pública y Educación (72,6%).

Por otro lado, el porcentaje de mujeres en esta situación es superior al de hombres, 54,3% y 40,0%, respectivamente. Si se contempla la nacionalidad, los porcentajes para trabajadores de nacionalidad española y de otra nacionalidad son, respectivamente, 47,9% y 23,9%.

GRÁFICO 117
RELACION CON PERSONAS AJENAS A LA EMPRESA SEGÚN SEXO Y NACIONALIDAD



Base: Total de trabajadores.
Categoría de respuesta: "Siempre o casi siempre".

9.3.2 Simultaneidad de tareas

La atención a varias tareas al mismo tiempo es un factor de carga mental para el trabajador. El 19,8% de los trabajadores se enfrenta a esta situación siempre o casi siempre, mientras que el 20,2% lo hace a menudo.

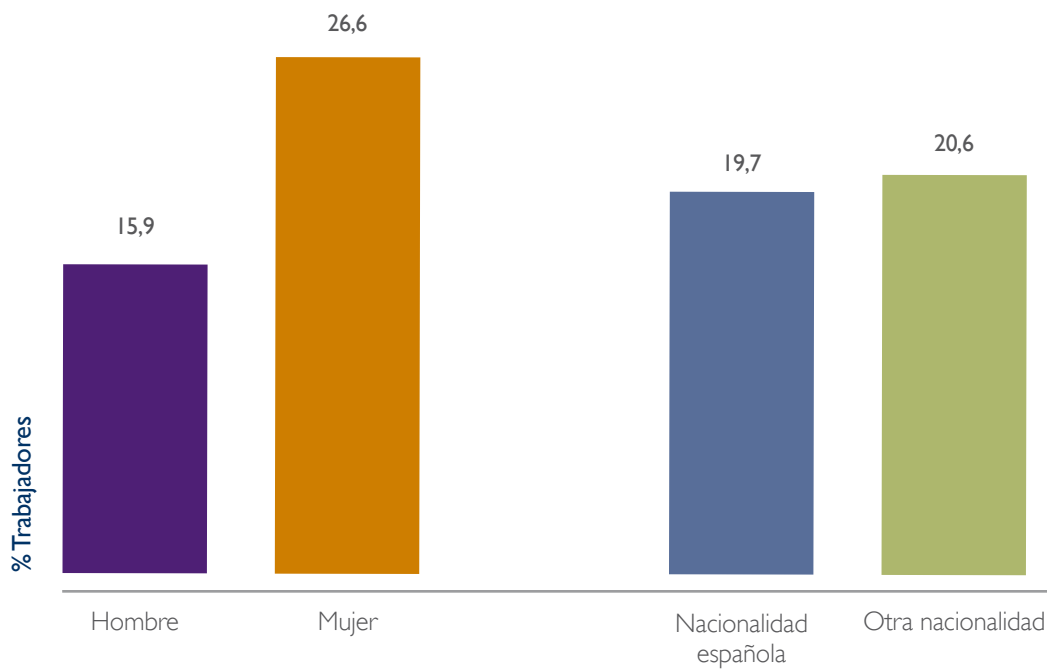
De nuevo en el sector Servicios se produce un porcentaje más elevado de trabajadores en esta situación, puesto que el 27,6% de los trabajadores atiende varias tareas simultáneamente y el 25,3% lo hace a menudo.

Asimismo, esta situación también es más frecuente en algunas ramas de actividad como Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales (39,2%), Comercio y Hostelería (32,5%) y Administración pública

y Educación (32,3%). Se da la circunstancia de que estas ramas son las mismas que las reseñadas en cuanto al trato de personas ajenas lo cual, sin duda, supone un elemento de carga mental añadido.

La atención simultánea a varias tareas es más frecuente en las mujeres (26,6%) que en los hombres (15,9%); por otro lado, la nacionalidad del trabajador no implica diferencias relevantes.

GRÁFICO 118
SIMULTANEIDAD DE TAREAS SEGÚN SEXO Y NACIONALIDAD



Base: Total de trabajadores.
Categoría de respuesta: "Siempre o casi siempre".

9.3.3 Información y adiestramiento

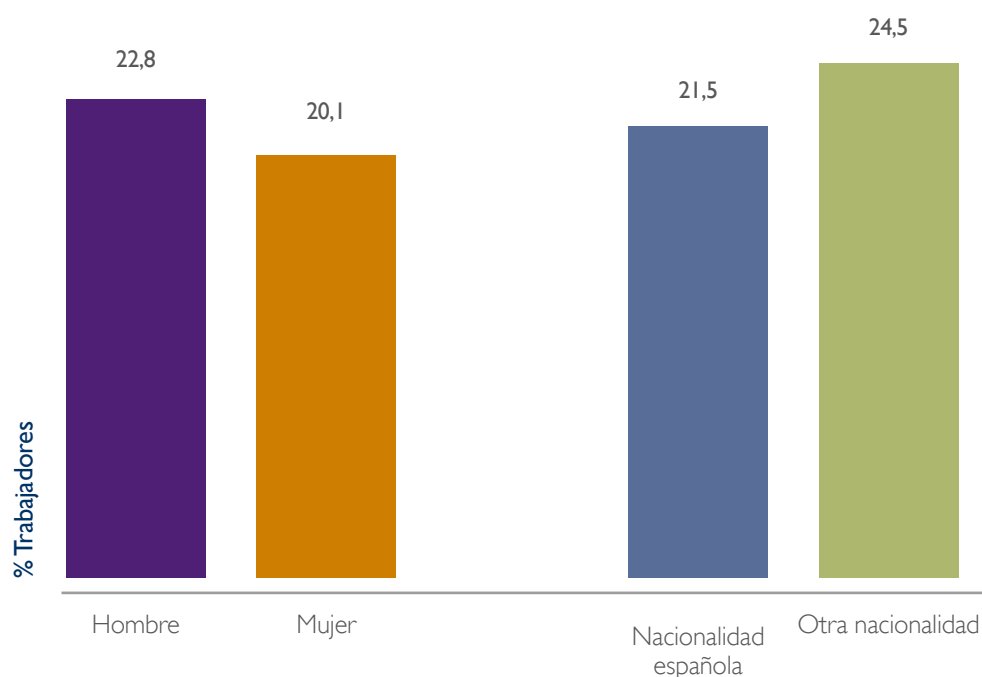
La disposición de informaciones claras y suficientes para realizar correctamente el trabajo minorra la carga mental del trabajador. De modo que se analiza si el trabajador dispone de dicha información y, además, en caso afirmativo si la información es suficiente y si ha sido facilitada por la empresa.

El 47,7% de los trabajadores dispone de información clara y suficiente siempre o casi siempre.

Sin embargo, el interés preventivo radica en el análisis de los trabajadores desinformados, es decir, aquellos que raramente o nunca o casi nunca disponen de información clara y suficiente y que suponen, en conjunto, el 21,9% de los trabajadores.

Un tercio de los trabajadores del sector Agrario (33,0%) está desinformado, mientras que en Industria esta condición afecta a la cuarta parte (24,3%). Esta situación negativa también se produce, de manera acentuada, en ramas de actividad como Otras actividades sociales y personales (31,3%) e Industria Manufacturera (30,8%).

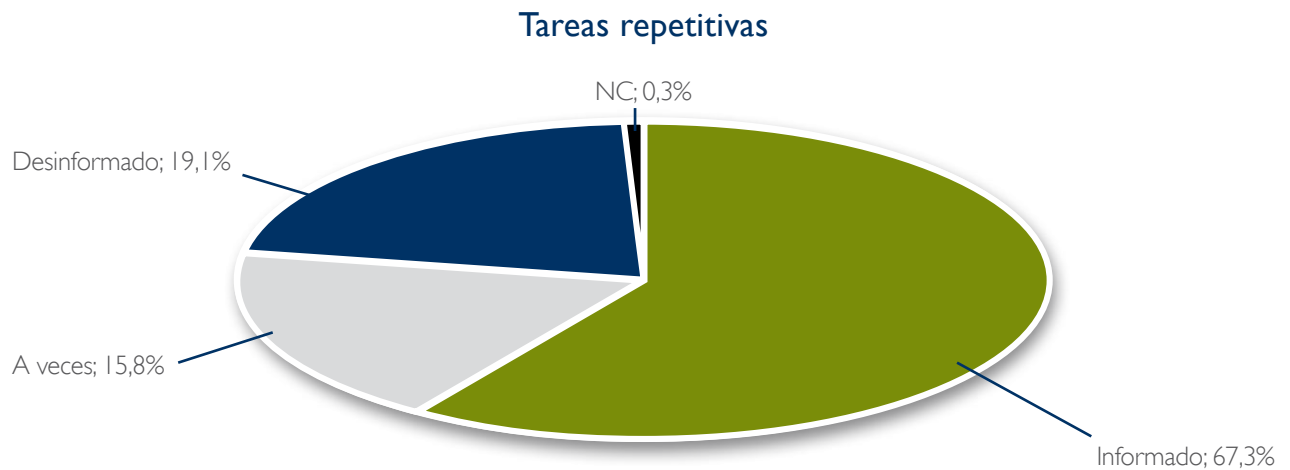
GRÁFICO 119
DISPONIBILIDAD DE INFORMACIONES CLARAS Y SUFICIENTES
PARA REALIZAR TRABAJO CORRECTAMENTE



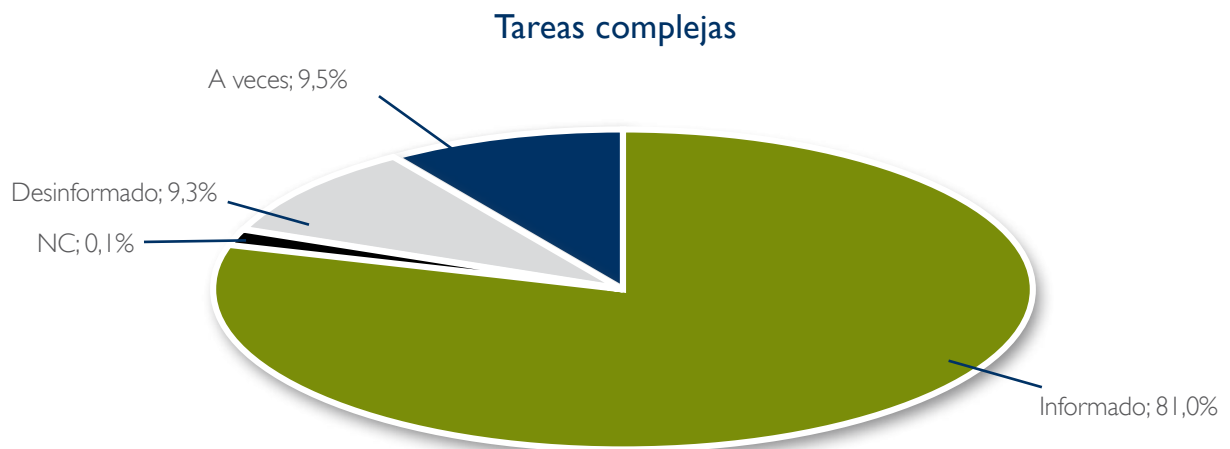
Base: Total de trabajadores.
Categoría de respuesta: "Raramente o casi nunca/nunca".

La ausencia de información clara y suficiente para realizar correctamente el trabajo puede tener incidencia, por un lado, a la hora de realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración y, por otro, de tareas complejas, complicadas o difíciles. Por tanto, se valora la existencia de trabajadores desinformados entre aquellos que siempre o casi siempre o a menudo han de realizar los tipos de tarea indicadas: el 19,1% de los trabajadores que realizan tareas repetitivas carecen de información; por otro lado, el porcentaje desciende al 9,3% si los trabajadores acometen tareas complejas.

GRÁFICO 120
DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN CLARA Y SUFICIENTE
PARA REALIZAR TRABAJO CORRECTAMENTE



Base: Trabajadores que a menudo, casi siempre o siempre hacen tareas repetitivas.



Base: Trabajadores que a menudo, casi siempre o siempre hacen tareas repetitivas.

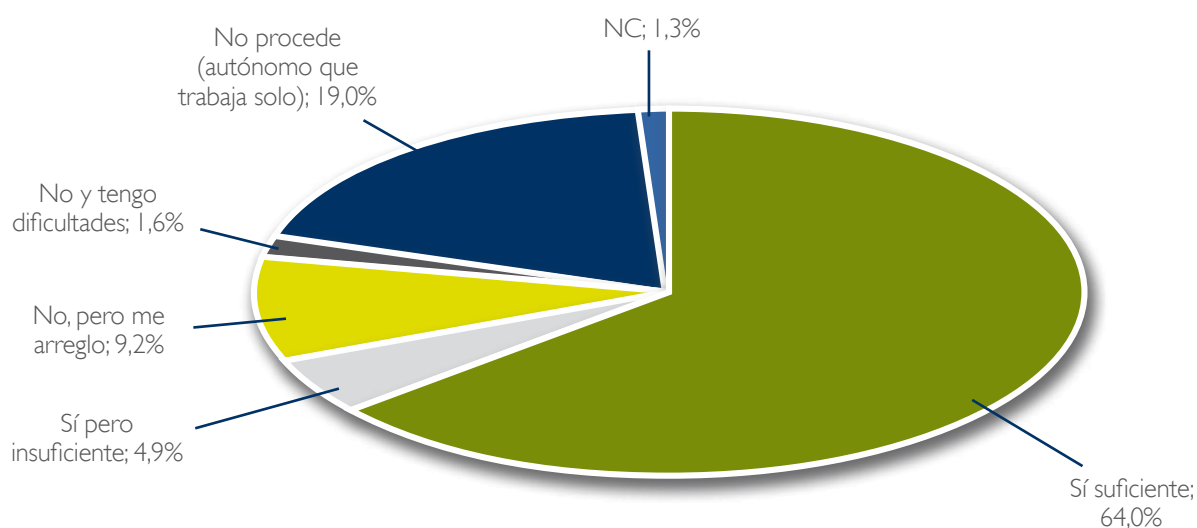
La desinformación a la hora de realizar tareas complejas es más frecuente en el sector Agrario (16,7%) y en las ramas Otras actividades sociales y personales (37,5%) y Comercio y Hostelería (19,4%). También es frecuente en el caso de los trabajadores autónomos sin empleados (18,2%); similar si se tiene en cuenta el sexo del trabajador: 9,6% en hombres y 9,3% en mujeres y, por último, más frecuente en trabajadores extranjeros (23,1%) que en trabajadores españoles (8,1%).



Con carácter complementario, una vez analizada la disponibilidad de información, se valora cualitativamente la información y adiestramiento que la empresa proporciona al trabajador para realizar su actividad.

En primer lugar es preciso destacar que el 19,0% de los trabajadores, por su condición de autónomos sin trabajadores, no disponen de una empresa como fuente de información para realizar su tarea. En cambio, el 68,9% de los trabajadores sí ha recibido esta información aunque el 4,9% la considera insuficiente.


GRÁFICO 121
VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ADIESTRAMIENTO FACILITADOS POR LA EMPRESA



Base: Total de trabajadores.

Por sectores, el mayor porcentaje de trabajadores que refiere no haber recibido información y adiestramiento y tener dificultades se produce en el sector Agrario (4,9%). Por el contrario, el 73,4% de los trabajadores del sector Construcción indica que ha recibido suficiente información para realizar su trabajo.

Trabajadores de la Industria Química y de Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales, 87,5% y 89,2%, respectivamente, son los que en mayor medida indican haber recibido suficiente información para desempeñar su actividad.

The background is a solid blue color with a subtle pattern of white, thin, curved lines and small white dots, creating a sense of depth and movement. The text is positioned in the center-left area.

**10. ESTADO DE SALUD
DE LA POBLACIÓN
TRABAJADORA**

El estado de la salud de los trabajadores se aborda desde una doble perspectiva. Por un lado, se estudia si el trabajador ha sufrido un accidente de trabajo o si le ha sido diagnosticado alguna enfermedad profesional con anterioridad a la realización de la encuesta; y, por otro, se analiza si el trabajador percibe que la realización de su trabajo tiene alguna influencia en su estado de salud y, en caso afirmativo, que sintomatología experimenta, tanto desde un punto de vista físico como psicosomático.

El 96,8% de los encuestados se encontraba trabajando en el momento en el que se realizó la encuesta. El resto de encuestados se encontraba en alguna situación de baja médica (accidente de trabajo, enfermedad profesional, enfermedad común o maternidad) o de vacaciones.

GRÁFICO 122
SITUACIÓN LABORAL DE LOS ENCUESTADOS SEGÚN PROVINCIA



Base: Total de trabajadores.

El mayor porcentaje de trabajadores en situación de baja se produce en el sector servicios; en particular, las ramas de Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales e Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias y servicios empresariales cuentan con los mayores porcentajes de trabajadores en situación de baja: sólo el 93,3% y el 93,1% se encuentran trabajando al realizar la encuesta.

TABLA 49
SITUACIÓN LABORAL DE LOS ENCUESTADOS SEGÚN OCUPACIÓN

Datos en %	Agricultura,	Ind. manufacturera	Industria química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Administración pública y Educación	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	Otras actividades sociales y personales	TOTAL
Trabajando	98,0	97,4	100,0	98,5	98,6	97,8	97,4	95,5	93,1	97,0	93,3	95,3	96,8
Baja por enfermedad común	1,0	1,7	0,0	0,0	0,0	1,1	1,8	3,0	2,1	1,5	1,3	4,7	1,6
Baja por accidente de trabajo	0,0	0,0	0,0	1,5	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	0,0	0,2
Baja por enfermedad profesional	1,0	0,9	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
Baja por maternidad / paternidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	1,5	4,9	1,5	4,0	0,0	1,0
De vacaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1

Base: Total de trabajadores.

Si se contempla el sexo del trabajador, el 94,9% de mujeres se encuentra trabajando frente al 97,7% de los hombres. El 2,8% de aquéllas está en situación de baja por maternidad, situación en la que no se encuentra ningún hombre (baja por paternidad).

10.1 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

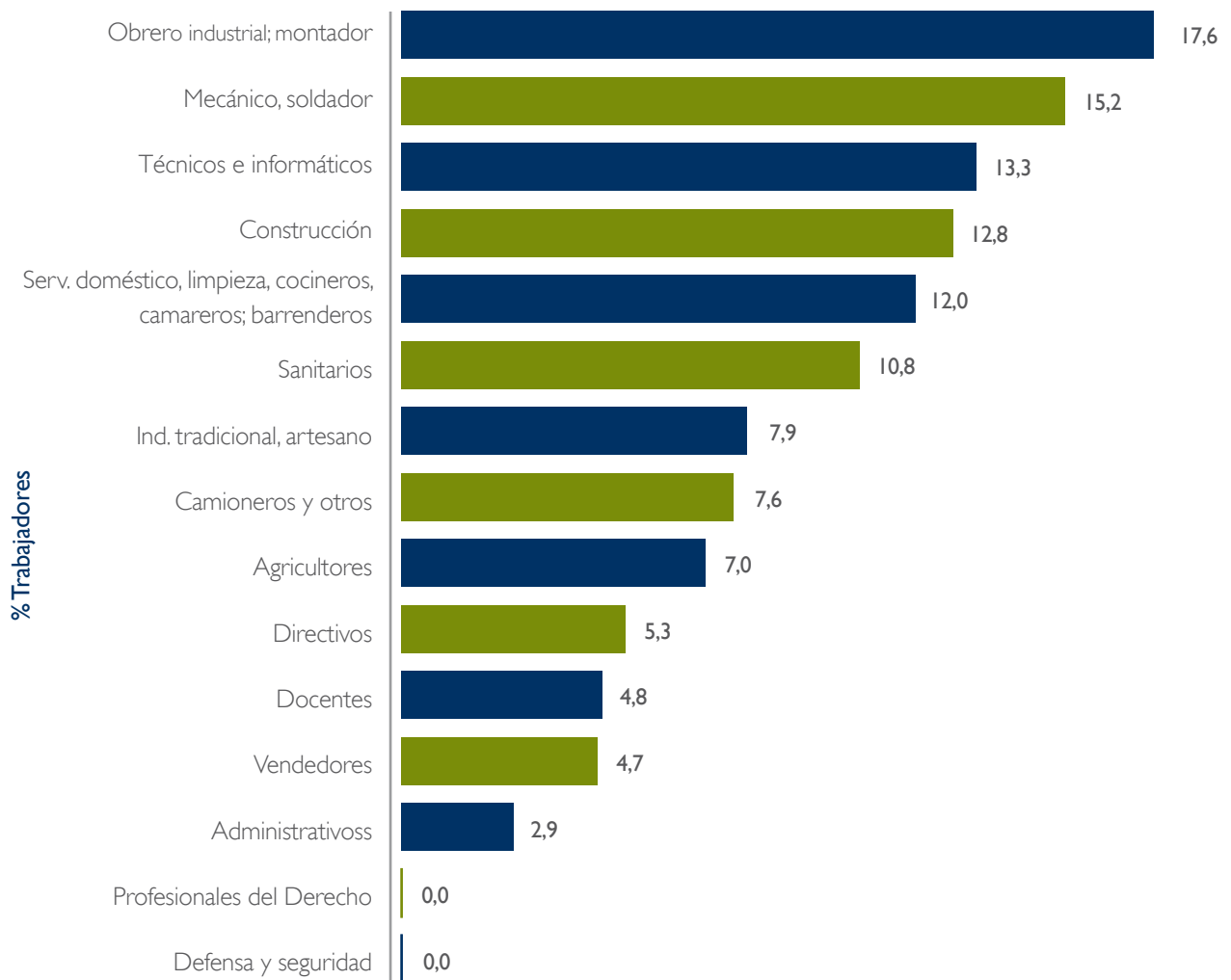
10.1.1 Accidentes de trabajo

El 9,2% de los encuestados indica que en los dos años anteriores ha sufrido algún accidente de trabajo que requirió asistencia médica o tratamiento, o la aplicación de primeros auxilios.

Esta eventualidad se produjo en mayor proporción en las provincias de Guadalajara (10,7%) y Ciudad Real (10,0%). Por sectores, fue más frecuente en Industria (12,0%) y Construcción (11,6%); en particular la rama de Industria del Metal (19,4%) y Otras Industrias (13,5%) fueron las más afectadas. En el extremo opuesto, los trabajadores de Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias y servicios empresariales (4,9%) y Otras actividades sociales y personales (6,3%) fueron los menos afectados.

Este indicador de siniestralidad tuvo mayor prevalencia, en cuanto a la ocupación del trabajador, para Obreros en producción industrial mecanizada; montadores (17,6%) y Mecánico, reparador, soldador (15,2%). En el gráfico adjunto se representan los datos por ocupación del trabajador:

GRÁFICO 123
TRABAJADORES QUE HAN SUFRIDO UN ACCIDENTE DE TRABAJO EN LOS DOS ÚLTIMOS
AÑOS, SEGÚN OCUPACIÓN



Base: Total de trabajadores.

Asimismo, también fue superior el porcentaje de hombres que sufrió el accidente, 10,3% por 7,3% en mujeres; de trabajadores de nacionalidad española: 9,5% frente al 7,1% de los de otra nacionalidad; y para trabajadores de una empresa subcontratada, 13,0% por 8,9% en el caso de aquellos que pertenecen a la empresa donde realizan el trabajo.

Finalmente, se contempla el tipo de contrato. Los resultados se detallan en la tabla adjunta.

TABLA 50
TRABAJADORES QUE HAN SUFRIDO UN ACCIDENTE DE TRABAJO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS,
SEGÚN TIPO DE CONTRATO

	Indefinido	Fijo discontinuo	Por obra o servicio	Eventual por circunstancias de la producción
% de trabajadores	11,2	6,5	9,5	13,9

Base: Total de trabajadores.

Se remarca que el 25,7% de los trabajadores que sufrió un accidente indica las distracciones, descuidos, despistes y falta de atención como la causa principal del accidente, mientras que el 21,0% indica que se debió a la realización de posturas forzadas o sobreesfuerzos

10.1.2 Enfermedades profesionales

De igual modo, el encuestado debía precisar si había sido diagnosticado o estaba en trámite de reconocimiento de alguna enfermedad profesional, obteniéndose que el 2,2% de los trabajadores se encontraba en esta situación. Asimismo, esta situación se produjo en mayor medida en las provincias de Albacete (4,5%) y Cuenca (4,4%), mientras que en Ciudad Real (2,1%), Guadalajara (1,1%) y Toledo (0,6%) la proporción de trabajadores en esta tesitura era inferior.

Por sectores, el Agrario (4,9%) y Construcción (3,0%) presentan la mayor proporción de afectados. Sin embargo, la rama de actividad en la que se produce con mayor frecuencia pertenece al sector Servicios, en particular Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales (8,1%). Y más concretamente, teniendo en cuenta la ocupación, el personal sanitario (13,5%) es el más afectado por esta razón.

El reconocimiento o trámite de enfermedad profesional se produce con mayor frecuencia en empresas con mayor número de trabajadores, tal y como se visualiza en los resultados obtenidos por tamaño de plantilla.

TABLA 51
TRABAJADORES DIAGNOSTICADOS O EN TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL, SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	Autónomo sin empleados	De 1 a 9	De 10 a 49	De 50 a 249	De 250 a 499	500 o más
Enfermedad profesional	1,9	1,2	2,4	2,0	4,9	4,4

Base: Total de trabajadores

De igual forma, es más frecuente en el caso de las mujeres (2,4%) y trabajadores de nacionalidad española (2,3%) que en hombres (2,0%) y trabajadores de otra nacionalidad (1,3%).

Por tipo de Enfermedad Profesional, las relacionadas con huesos, músculos o articulaciones son las más reconocidas o en trámite, pues representan el 53,3%, mientras que neumoconiosis y/o enfermedades pulmonares suponen el 16,6%.

10.2 INFLUENCIA DEL TRABAJO SOBRE LA SALUD: PERCEPCIÓN DE LOS TRABAJADORES

La encuesta recaba la percepción de los trabajadores sobre la influencia del trabajo sobre su salud. El 17,7% de los trabajadores piensan que, en efecto, el trabajo que realizan afecta a su salud. Esta proporción se mantiene en el caso de los hombres (17,7%) y es similar para las mujeres (17,8%).

GRÁFICO 124
CONSIDERACION DE QUE EL TRABAJO AFECTA A LA SALUD

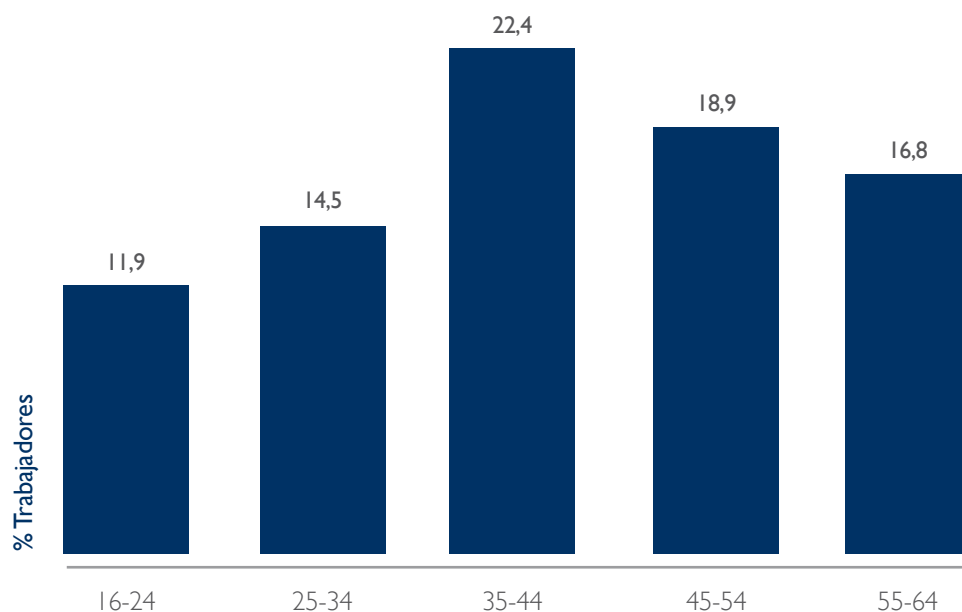


Base: Total de trabajadores.

El tamaño de plantilla no define una tendencia en la valoración de los trabajadores; empresas de 500 trabajadores o más (23,9%) y de 10 a 49 trabajadores (21,2%) presentan los mayores porcentajes. En el caso de los trabajadores autónomos sin empleados, el 18,9% considera que el trabajo afecta a su salud.

En cambio, se observa que los trabajadores más jóvenes, junto con los de mayor edad, son los que en mayor medida consideran que su salud no se ve afectada por el trabajo.

GRÁFICO 125
FRECUENCIA DE TRABAJADORES QUE CONSIDERAN QUE EL TRABAJO AFECTA A LA SALUD, SEGÚN LA EDAD



Base: Total de trabajadores.

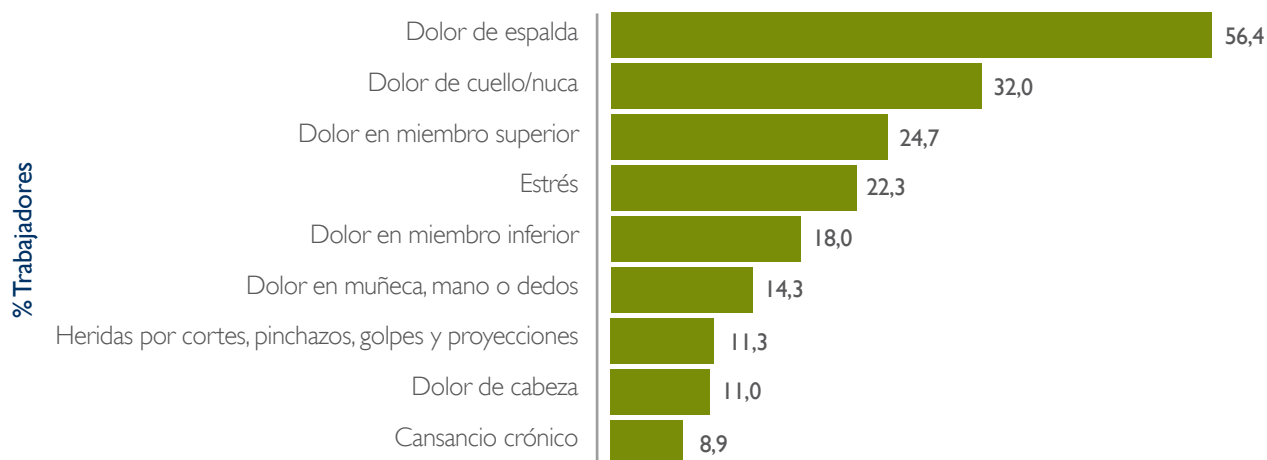
Por sectores de actividad no se aprecian diferencias relevantes: Agrario (18,6%), Construcción (18,0%), Servicios (17,7%) e Industria (17,2%). En cambio, en determinadas ramas de actividad la percepción de la influencia del trabajo en la salud sí es más elevada: Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales (33,8%), Industria del Metal y Química (25,4% y 25,0%, respectivamente) y Transporte y comunicaciones (21,2%).



Aquellos trabajadores que consideran que el trabajo afecta a su salud fueron requeridos para precisar, en una pregunta de respuesta múltiple e ilimitada, la forma en que se manifestaba esta influencia.

Las dolencias osteomusculares son las que aparecen con mayor frecuencia, si bien el estrés, el cansancio crónico y el dolor de cabeza también aparecen entre las dolencias más frecuentes.

GRÁFICO 126
DOLENCIAS MAS FRECUENTES QUE EL TRABAJADOR ATRIBUYE A SU TRABAJO



Base: trabajadores que consideran que el trabajo afecta a su salud.
Pregunta de respuesta múltiple.

La tabla 52 indica otras dolencias, no representadas en el gráfico anterior; identificadas por los trabajadores:

TABLA 52
OTRAS DOLENCIAS QUE EL TRABAJADOR ATRIBUYE A SU TRABAJO

	% trabajadores
Quemaduras	7,3
Esguince, luxación, fractura o desgarro muscular	7,2
Disminución de la audición	6,4
Alteraciones de la visión o fatiga visual	6,3
Dificultades o enfermedades respiratorias	6,0
Hernia de disco	5,5
Enfermedades de las venas	5,0
Problemas de insomnio o alteraciones del sueño en general	4,9
Depresión	3,8
Tensión arterial alta	3,2
Dolor de estómago, alteraciones gastrointestinales	3,1

	% trabajadores
Asma	3,0
Vértigos o mareos	3,0
Alergias	2,2
Enfermedades o problemas en la piel	1,3
Problemas de la voz	0,9
Enfermedades del corazón	0,6
Intoxicación aguda	0,4
Enfermedades del hígado y sus vías biliares	0,2

Base: trabajadores que consideran que el trabajo afecta a su salud.
Pregunta de respuesta múltiple.

Se observa, por tanto, que entre las causas más frecuentes se encuentran, por un lado, las dolencias osteomusculares y, por otro, las de tipo psicossomático. Se aborda a continuación un análisis en mayor profundidad de estas dolencias:

- El dolor de espalda es más frecuente en el sector Agrario (67,3%); por otro lado, en el sector Construcción son más frecuentes las dolencias en miembro superior (35,8%) e inferior (32,2%)
- En los sectores Servicios (29,9%) e Industria (20,6%) se identifica con mayor frecuencia el estrés, al igual que el dolor de cabeza (15,7% y 10,2%, respectivamente). En cambio, problemas de cansancio crónico son más frecuentes en Construcción (13,7%) y Agrario (13,0%). Destaca, por otro lado, la aparición de la depresión como dolencia asociada al trabajo en el sector Servicios (6,4%).

TABLA 53

DOLENCIAS MAS FRECUENTES QUE EL TRABAJADOR ATRIBUYE A SU TRABAJO SEGÚN SECTOR

DATOS EN %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Dolor de espalda	67,3	58,6	58,6	53,3	56,4
Dolor de cuello/nuca	31,1	34,4	26,9	33,1	32,0
Dolor en miembro superior	22,6	26,0	35,8	20,6	24,7
Dolor en miembro inferior	24,8	8,6	32,2	15,2	18,0
Dolor en muñeca, mano o dedos	20,0	18,7	15,6	11,6	14,3
Estrés	3,4	20,6	9,9	29,9	22,3
Dolor de cabeza	0,0	10,2	2,6	15,7	11,0
Cansancio crónico	13,0	4,8	13,7	8,0	8,9
Insomnio	0,0	11,2	3,6	3,8	4,9
Depresión	0,0	0,0	1,7	6,4	3,8

Base: trabajadores que consideran que el trabajo afecta a su salud.
Pregunta de respuesta múltiple

- Transporte y comunicaciones (76,2%) e Industria del Metal (73,6%) son las ramas en las que sus trabajadores más asocian el dolor de espalda a su trabajo. De igual forma sucede para las molestias de cuello y nuca (57,6% y 53,5%, respectivamente).
- El estrés aparece con mayor frecuencia en Industria Química (68,8%), Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias y Servicios empresariales (42,1%) y Actividad sanitaria y veterinaria; servicios sociales (41,5%). Se observa, además, que en Industria Química también son frecuentes otros síntomas: dolor de cabeza (36,1%) y cansancio crónico (30,6%). Por último, reseñar la frecuencia con la que aparece la dolencia depresión en la rama de actividad Administración Pública y Educación (35,0%).

TABLA 54
DOLENCIAS MAS FRECUENTES QUE EL TRABAJADOR ATRIBUYE A SU TRABAJO
SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura...	Ind. manufacturera	Ind. Química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Tpte.y Comun.	Financ.; serv. Emp.	AAPP y Educación	Act. Sanitarias	TOTAL
Dolor de espalda	67,3	50,6	30,6	73,6	51,0	58,6	53,0	76,2	44,3	70,6	30,6	56,4
Dolor de cuello/nuca	31,1	26,1	12,5	53,5	19,1	26,9	31,1	57,6	36,7	21,2	29,2	32,0
Dolor en miembro superior	22,6	23,2	13,1	31,8	22,8	35,8	22,5	0,0	32,2	16,0	18,4	24,7
Dolor en miembro inferior	24,8	8,4	18,0	5,2	12,9	32,2	25,5	0,0	13,5	17,3	4,1	18,0
Dolor en muñeca, mano o dedos	20,0	14,0	12,5	29,4	9,0	15,6	10,0	2,4	20,8	16,0	9,4	14,3
Estrés	3,4	18,1	68,8	26,3	6,9	9,9	27,1	15,6	42,1	26,8	41,5	22,3
Dolor de cabeza	0,0	9,7	36,1	4,0	17,1	2,6	17,9	30,8	15,1	18,3	5,8	11,0
Cansancio crónico	13,0	4,5	30,6	0,0	9,3	13,7	11,6	0,0	11,4	0,0	7,2	8,9
Insomnio	0,0	8,7	18,0	17,6	3,6	3,6	2,3	1,7	6,9	2,2	7,3	4,9
Depresión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	3,8	11,5	1,6	35,0	0,0	3,8

Base: trabajadores que consideran que el trabajo afecta a su salud.
Pregunta de respuesta múltiple.

- Los hombres identifican con mayor frecuencia el dolor de espalda (58,9%), mientras que las mujeres señalan el dolor de cuello y nuca en mayor medida (33,9%)
- El porcentaje de mujeres que indican que su trabajo genera estrés es superior al de los hombres (29,0% y 18,4%, respectivamente), situación que también se produce con el dolor de cabeza y el insomnio. Por el contrario, el cansancio crónico prevalece en el caso de los hombres (11,8%).

TABLA 55
DOLENCIAS MAS FRECUENTES QUE EL TRABAJADOR ATRIBUYE A SU TRABAJO SEGÚN SEXO

Datos en %	Hombre	Mujer
Dolor de espalda	58,9	51,9
Dolor de cuello/nuca	30,9	33,9
Dolor en miembro superior	25,6	23,3
Dolor en miembro inferior	21,6	11,9
Dolor en muñeca, mano o dedos	14,1	14,6
Estrés	18,4	29,0
Dolor de cabeza	9,7	13,1
Cansancio crónico	11,8	3,9
Insomnio	3,9	6,6
Depresión	4,3	2,9

Base: trabajadores que consideran que el trabajo afecta a su salud.
Pregunta de respuesta múltiple.

- El tamaño de plantilla no determina una tendencia en cuanto a las dolencias osteomusculares.
- En cambio, el número de trabajadores sí parece estar ligado a la aparición de la sintomatología psicosomática tal y como se aprecia en la tabla siguiente:

TABLA 56
DOLENCIAS MAS FRECUENTES QUE EL TRABAJADOR ATRIBUYE A SU TRABAJO
SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	Autónomo sin empleados	1 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más
Dolor de espalda	61,4	50,8	61,1	58,6	61,0	41,1
Dolor de cuello/nuca	37,2	30,2	35,9	24,2	43,1	23,6
Dolor en miembro superior	18,0	17,9	37,0	21,4	54,9	13,9
Dolor en miembro inferior	17,6	24,0	15,5	18,9	24,3	10,2
Dolor en muñeca, mano o dedos	9,6	11,9	19,6	16,5	38,7	2,9

Datos en %	Autónomo sin empleados	1 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más
Estrés	9,0	21,6	21,7	18,8	18,8	55,4
Dolor de cabeza	15,4	16,4	6,1	6,6	0,0	14,5
Cansancio crónico	16,9	9,6	4,6	3,6	1,6	13,8
Insomnio	2,1	2,5	3,0	12,5	14,4	4,9
Depresión	0,5	1,5	2,9	1,9	0,0	20,3

Base: trabajadores que consideran que el trabajo afecta a su salud.
Pregunta de respuesta múltiple.

10.3 SINTOMATOLOGIA PSICOSOMATICA

La encuesta incluye una pregunta correspondiente a los siguientes síntomas psicossomáticos: alteraciones del sueño, sensación continua de cansancio, cefalea, mareos, falta de concentración, falta de memoria, irritabilidad, alteraciones digestivas, alteraciones de visión y bajo estado de ánimo.

El 10,0% de los encuestados indica que le cuesta dormir o duerme mal, mientras que el 9,0% experimenta una sensación continua de cansancio. Por el contrario, el 65,7% indica que no experimenta ninguno de los síntomas incluidos en la pregunta.

La Tabla 57 resume la frecuencia de aparición de los síntomas referidos.

TABLA 57
FRECUENCIA DE SÍNTOMAS PSICOSOMÁTICOS

	% trabajadores
Le cuesta dormir o duerme mal	10,0
Tiene sensación continua de cansancio	9,0
Sufre dolores de cabeza	7,8
Se nota tenso, irritable	6,9
Tiene la sensación de estar emocionalmente agotado	4,9
Tiene problemas en los ojos	4,3
No consigue olvidarse de los problemas del trabajo	4,1
Le cuesta acordarse de cosas u olvida cosas con facilidad	3,4
Le cuesta concentrarse, mantener su atención	2,7
Bajo estado de ánimo	2,6
Sufre mareos	2,1
Sufre alteraciones del apetito o digestivas	2,1
Otro	2,2
Ninguno	65,7
NC	2,5

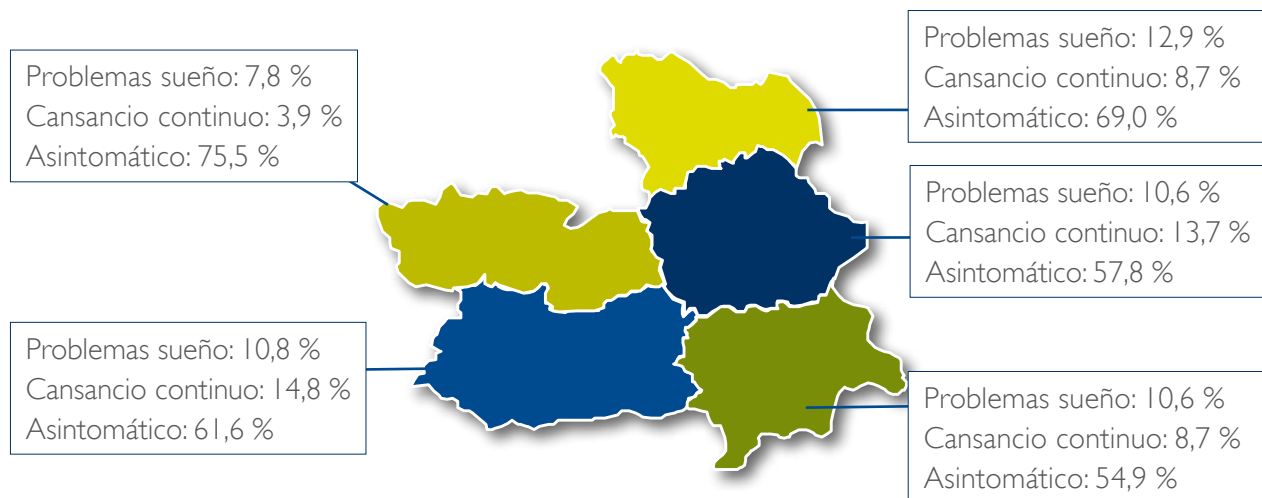
Base: Total de trabajadores.
Pregunta de respuesta múltiple.

El sector Servicios es el más afectado por problemas de sueño (11,2%), cansancio continuo (11,6%), dolores de cabeza (9,5%) e irritabilidad (8,5%) respecto al resto de sectores. En sentido contrario, el 70,1% de los trabajadores del sector Construcción no experimenta ningún tipo de síntoma.

Por ramas de actividad, los problemas de sueño y la sensación de cansancio continuo afectan en mayor medida a Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales (16,7% y 21,6%, respectivamente). Irritabilidad y sensación de tensión se dan con mayor frecuencia en Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales (11,4%), Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales (10,9%) y Administración Pública y Educación (8,3%). Por otro lado, el 76,9% de la rama Administración Pública y Educación no manifiesta síntoma alguno.

Si se analiza la sintomatología por provincias, en particular los síntomas con mayor frecuencia de aparición y la presencia de trabajadores asintomáticos, se obtienen los resultados que se muestran en el gráfico 127.

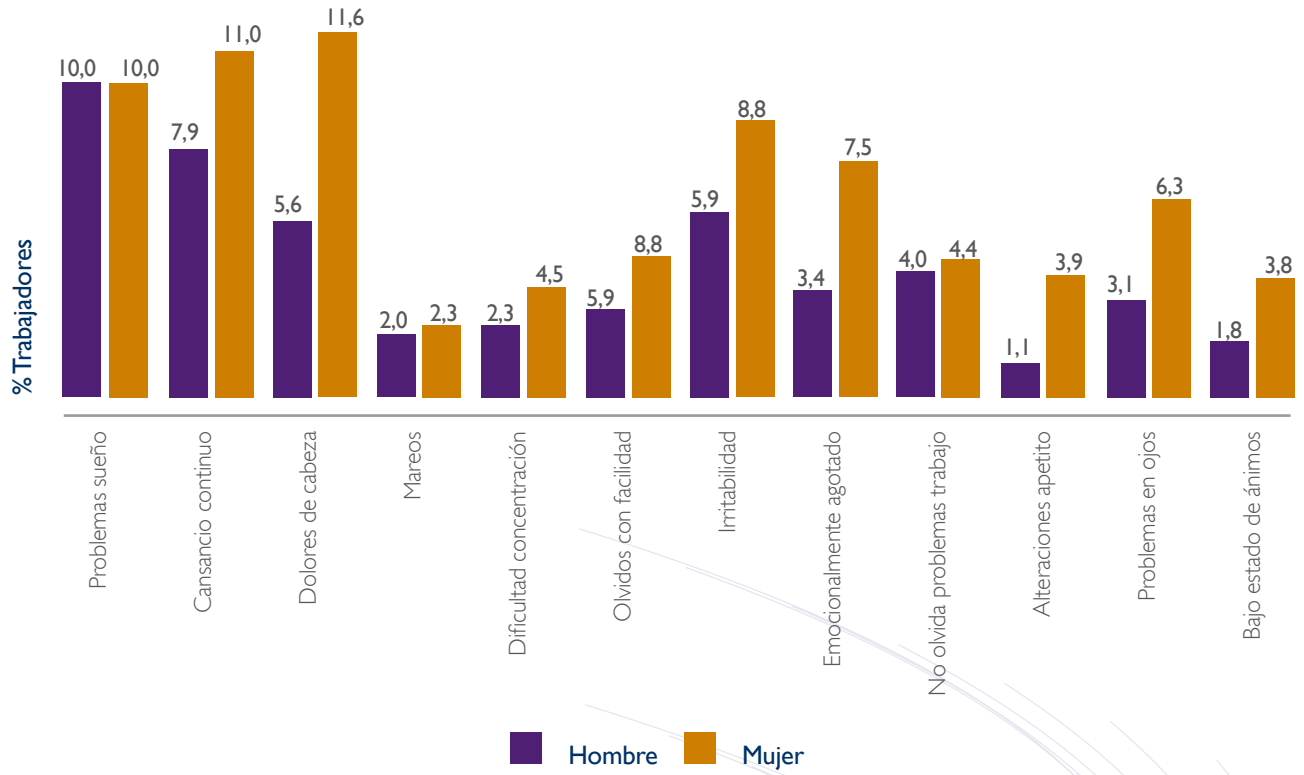
GRÁFICO 127
FRECUENCIA DE SÍNTOMAS PSICOSOMÁTICOS SEGÚN PROVINCIA




Base: trabajadores que consideran que el trabajo afecta a su salud.
Pregunta de respuesta múltiple.

Por último, se analizan las respuestas teniendo en cuenta el sexo del trabajador. Los resultados se representan en el gráfico adjunto

GRÁFICO 128
FRECUENCIA DE SÍNTOMAS PSICOSOMÁTICOS SEGÚN SEXO DEL TRABAJADOR



Base: trabajadores que consideran que el trabajo afecta a su salud.
Pregunta de respuesta múltiple.

The background is a deep blue gradient. It features several thin, white, curved lines that sweep across the bottom half of the page, creating a sense of motion or a network. Scattered throughout the background are small, out-of-focus white dots, similar to stars or data points.

11. CONCLUSIONES GENERALES

11.1 ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS

El 22,4% de los trabajadores cuyo centro cuenta con 6 o más trabajadores desconoce si en su centro de trabajo se ha nombrado delegado de prevención; con carácter adicional, el 26,0% indica que no se ha nombrado delegado de prevención.

De igual modo, es en las empresas de hasta 49 trabajadores donde la existencia de delegados de prevención es menos frecuente, no llegando dicha presencia al 40% de los trabajadores. Por otro lado, Construcción es el sector en el que la presencia de delegados de prevención es inferior, apenas sobrepasa el 30%, a diferencia de Industria, sector que porcentualmente duplica el porcentaje anterior.

En cambio, la existencia de comité de seguridad y salud sí está consolidada en aquéllos centros obligados a constituirlo.

En aquellas empresas que cuentan con, al menos, un trabajador además del empresario, la I^a Encuesta de Condiciones de Trabajo en Castilla-La Mancha pone de manifiesto un amplio desconocimiento acerca de las figuras o recursos preventivos dispuestos por sus respectivas empresas: el 22,6% no sabe si existen dichos recursos y el 9,7% no contesta a la pregunta. El 9,1% no los identifica entre las figuras propuestas en la respuesta a la pregunta (servicio de prevención propio o ajeno, coordinador, etc). El desconocimiento de los recursos preventivos dispuestos es aún más latente en el sector Agrario y en las empresas de hasta 49 trabajadores.

De igual modo, los resultados refrendan que la modalidad preventiva más extendida es el recurso al servicio de prevención ajeno, en similares términos en los sectores Construcción, Servicios e Industria, aunque prácticamente inexistente en el Agrario.

Más del 60% de los trabajadores indica que en el año anterior a la I^a Encuesta de Condiciones de Trabajo en Castilla-La Mancha no se ha realizado un estudio específico de riesgos en su puesto de trabajo, situación más acentuada en el caso de los trabajadores autónomos y de los trabajadores del sector Agrario y que decrece a medida que aumenta la plantilla de la empresa.

En aquellos casos en los que sí se han realizado dichos estudios, se pone de manifiesto que son los aspectos de seguridad (instalaciones y equipos de trabajo) los más abordados, en torno al 50% de los trabajadores. En cambio, los denominados riesgos emergentes (aspectos mentales y organizativos) son estudiados en menor medida.

Las referidas evaluaciones culminan en adopción de medidas aproximadamente en la mitad de las ocasiones; en cambio, el 36% de los trabajadores afirma que no se implantan medidas a posteriori y para el 12% restante este aspecto es desconocido. Si se aborda esta cuestión por sector de actividad, queda patente que es en el sector de Construcción donde es mayor el porcentaje de trabajadores que indican que la evaluación no culmina en adopción de medidas, en concreto para el 51% de dichos trabajadores.

Además de las modificaciones de instalaciones, maquinarias y equipos, destaca que, con la excepción del sector Agrario, las medidas de formación e información son ampliamente implantadas tras los estudios de riesgos.

En cuanto al reconocimiento médico puede resumirse que aproximadamente la mitad de los trabajadores asalariados tuvo la posibilidad de hacérselo, si bien el 10% renunció al mismo. En cambio, el 30% no recibió el referido ofrecimiento, porcentaje que fue más elevado en los sectores Agrario y Servicios.

El grado de aceptación del reconocimiento médico es muy amplio, cercano al 70%; tan sólo el 5% lo considera inútil, mientras que para el resto de trabajadores el reconocimiento no está de más pero se muestra escéptico respecto a sus resultados.

La 1ª Encuesta de Condiciones de Trabajo en Castilla-La Mancha aborda conjuntamente la formación e información en prevención de riesgos laborales. Tan sólo el 44,5% de los trabajadores indica haber sido beneficiario de alguna de estas acciones en los dos años inmediatamente anteriores. Un mayor nivel de análisis de esta cuestión pone de manifiesto que es el sector Agrario el más desfavorecido en este sentido; en cambio, más de la mitad de los trabajadores de Construcción sí han recibido formación o información sobre los riesgos para su seguridad y salud.

Al margen de que se haya sido o no receptor de algún tipo de acción formativa o informativa, el 76% de los trabajadores manifiesta que su nivel de información sobre los riesgos es bueno o muy bueno.

El 36% de los trabajadores está obligado a utilizar al menos un equipo de protección individual durante su trabajo, porcentaje que se eleva al 70% de los trabajadores de Construcción.

El tipo de equipo de protección individual obligatorio utilizado viene determinado por el sector de actividad, variable que determina la tipología de riesgos. Destaca, singularmente, que más del 50% de los trabajadores del sector agrario obligados a utilizar al menos uno de estos equipos requiere que éste sea la máscara o mascarilla.

11.2 CONDICIONES DE SEGURIDAD

El 26% de los trabajadores no se considera expuesto a riesgo de accidente. Este porcentaje se eleva hasta el 38% de los trabajadores del sector Agrario, circunstancia concreta que debería motivar la reflexión respecto a la posible influencia del factor desconocimiento de este colectivo a la hora de responder a esta pregunta. Por otro lado, se observa que existe diferencia relevante sobre el particular si se analiza teniendo en cuenta la variable sexo: el 39% de mujeres se considera no expuesta, frente al 19% de los hombres.

De media, los trabajadores se consideran expuestos a 2,91 riesgos. Este valor sube a 4,30 riesgos si se trata de trabajadores de la Construcción, sector en el que prácticamente el 60% de los trabajadores se considera expuesto a riesgo de caída a distinto nivel. Si el análisis de la exposición a riesgos se lleva a cabo considerando el régimen de subcontratación, se pone de manifiesto que los trabajadores de subcontratas (sin que pueda precisarse el sector concreto al que pertenecen) se consideran más expuestos a riesgos que aquellos que pertenecen a la propia empresa donde realizan su trabajo. Similares diferencias, a favor de los referidos en primer lugar, se apuntan también en las comparativas hombre frente a mujer y trabajador inmigrante frente al de nacionalidad española.

Por otro lado, la exposición a riesgo de sobreesfuerzo por manipulación manual de cargas oscila en valores en torno al 20% de los trabajadores, porcentaje que apunta una cierta distorsión si se opone a la realidad de las estadísticas de siniestralidad.

Estos riesgos identificados se asocian a una serie de causas. Destaca que las tres causas más identificadas por los trabajadores pueden considerarse íntimamente ligadas al factor humano, a saber: distracciones y descuidos, cansancio o fatiga y trabajo muy rápido. Es más, prácticamente el 50% de los trabajadores afirma que los riesgos que identifican están presentes por la existencia de distracciones o descuidos. En menor medida, también se identifican las causas del tráfico y la adopción de posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos.

Si el amplio abanico de causas de los riesgos de accidente se simplifica en bloques más homogéneos se observa que, con carácter general, en el 30% de los casos el riesgo está presente por factores personales (distracciones, etc) y en otro 30% debido a exigencias del trabajo (ritmo, cansancio, posturas forzadas, etc). En cambio, tan sólo el 7% de los casos es atribuido a deficiencias en equipos o instalaciones y apenas un 6% a deficiencias en materia de prevención de riesgos laborales (ausencia de equipos de protección individual o señalización, manipulación inadecuada de productos, etc).

11.3 EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS Y AMBIENTE TÉRMICO

El 66% de los trabajadores trabaja en un entorno en el que ruido es muy bajo, mientras que para el 25% el nivel de ruido es molesto.

En cambio, para el 9% dicho nivel es alto o muy alto. Sin embargo, de este grupo de trabajadores, tan sólo el 23% de ellos indica que en el año anterior se ha evaluado el ruido en su puesto de trabajo y, además, en proporción similar, el 25%, reconoce estar obligado a utilizar protección auditiva, circunstancia que pone de manifiesto una distorsión preventiva a la hora de afrontar esta cuestión.

La exposición a vibraciones sólo afecta al 17% de los trabajadores; con mayor frecuencia, el 13%, en el caso de las vibraciones mano – brazo. Esta exposición tiene lugar preferentemente en las ocupaciones asociadas a los sectores Agrario y Construcción. La exposición a vibraciones es poco evaluada: tan sólo

para el 8% de los trabajadores que se consideran expuestas se ha realizado un estudio específico en los doce meses anteriores.

Por otro lado, se constata que la exposición a algún tipo de radiación afecta a un porcentaje no muy elevado de trabajadores, en concreto al 8%. De igual forma, es un aspecto poco evaluado, tan sólo se realizó para el 12% de los trabajadores que se consideran expuestos.

La manipulación de sustancias o preparados nocivos o tóxicos está asociada al 19% de los trabajadores; 28% si estos son del sector Agrario.

La seguridad en la manipulación de estos productos está ligada al etiquetado de los envases y a la claridad de la información facilitada en dichas etiquetas. No son estos factores en los que se adviertan deficiencias relevantes puesto que para alrededor del 80% de trabajadores los productos están etiquetados debidamente y la información es clara. Sin embargo, un factor preocupante es el hecho de que las deficiencias en etiquetado y claridad de la información se producen en mayor medida en el sector Agrario, tal y como se indicó con anterioridad el sector más expuesto.

Sí en cambio puede considerarse como el apunte de una deficiencia el hecho de que para el 41% de los trabajadores que manipulan productos de este tipo no sea obligatoria la utilización de, al menos, un equipo de protección individual, circunstancia tras la que pueden ocultarse situaciones de riesgos no debidamente valoradas.

Otra vía de exposición a contaminantes químicos es la inhalatoria, coyuntura que se produce para el 22% de los trabajadores y en mayor medida, 33%, si estos son de Construcción.

Ahora sí el uso de, al menos, un equipo de protección individual alcanza a un mayor porcentaje de trabajadores, en particular al 71% de los trabajadores expuestos; sin embargo, tan sólo en el 38% de estos casos el equipo utilizado es la máscara o mascarilla, circunstancia tras la que, de igual modo, pueden ocultarse situaciones de riesgo minusvaloradas.

Si, con carácter adicional, se valoran ambos tipos de exposición, manipulación o inhalación o, incluso, ambas simultáneamente, se observa que el 28% de los trabajadores está expuesto, de los cuales el 13% refiere no conocer los efectos perjudiciales para la salud, situación de desconocimiento más frecuente en empresas con mayor número de trabajadores.

La exposición a agentes biológicos es porcentualmente más reducida, puesto que tan sólo afecta al 2% de los trabajadores que manipula este tipo de agente deliberadamente y al 5% expuesto de manera no intencionada, dadas las características de su ocupación. Destaca la prevalencia de la exposición en la ocupación Personal sanitario y veterinario; servicios sociales, en la que dicha exposición alcanza prácticamente al 50% de este colectivo; de igual forma, también es más frecuente la exposición para el colectivo de mujeres.

Alrededor del 20% de los trabajadores desarrolla de manera habitual su actividad al aire libre, mientras que el 57% lo hace permanentemente en un local cerrado.

De la 1ª Encuesta de Condiciones de Trabajo en Castilla-La Mancha se deriva que, con carácter general, tanto en verano como en invierno, las condiciones de confort térmico de los trabajadores que desarrollan su trabajo en local cerrado o semicerrado son adecuadas, puesto que el porcentaje de satisfechos por esta razón se encuentra entre el 75 y el 80%. No obstante, en el sector Agrario y, en menor medida, en el de Construcción, el porcentaje de insatisfechos es superior.

De igual forma, las condiciones de humedad en el puesto de trabajo también son óptimas para el 75% de los trabajadores.

11.4 DISEÑO DEL PUESTO Y CARGA DE TRABAJO

Del análisis de las posturas de trabajo más habituales en el entorno de trabajo se desprende que son las posturas de pie, andando frecuentemente o sin andar apenas, las que en mayor medida adoptan en primera instancia un mayor porcentaje de trabajadores, alrededor del 62%, frente al 26% que está habitualmente sentado. Más relevante desde el punto de vista preventivo es el 10% de trabajadores cuya primera postura de trabajo es forzada (agachado con espalda doblada, de rodillas, etc).

Con el fin de facilitar el análisis se agrupan las diferentes posturas en tres categorías: dinámica (de pie andando frecuentemente o sentado levantándose con frecuencia), estática (de pie sin andar apenas o sentado sin levantarse casi nunca) y forzada. Se observa que, con carácter general, las categorías de 1ª postura habitual dinámica y sedentaria presentan porcentajes similares, en torno al 45% de trabajadores.

Sin embargo, mientras que la postura estática es prevalente en el sector Industria, alrededor del 52% de sus trabajadores, en el sector Servicios es más frecuente la adopción de una 1ª postura habitual dinámica, igualmente en torno al 52%.

En sentido negativo destaca que prácticamente el 40% de los trabajadores del sector Agrario y el 25% de Construcción tienen una 1ª postura de trabajo habitual forzada. Es más, cuando se produce alternancia de posturas, para alrededor del 50% de estos trabajadores la nueva postura, es decir, la 2ª postura de trabajo habitual también tiene la consideración de forzada.

Por otro lado, la 1ª Encuesta de Condiciones de Trabajo en Castilla-La Mancha profundiza en el análisis de las demandas físicas del puesto de trabajo; en concreto, aborda la realización de movimientos repetitivos de manos o brazos, el mantenimiento prolongado de una misma postura o de una postura forzada, la realización de fuerzas importantes y el levantamiento o movimiento tanto de cargas como de personas.

Se observa que el factor más frecuente es la realización de movimientos repetitivos, exigencia ergonómica presente siempre o a menudo para el 66% de los trabajadores. Asimismo, el 59% de los trabajadores mantiene de manera frecuente una misma postura, parte de los cuales, además, adopta una postura forzada durante su trabajo, demanda física que afecta al 27% del total de trabajadores. Otros factores, como la realización de fuerza importante y levantamiento de cargas afectan en torno al 20% de los trabajadores, si

bien se observa que en los sectores Construcción y Agrario los porcentajes de trabajadores condicionados por dichas demandas son sensiblemente superiores, por encima del 35% en el caso de la realización de fuerzas y en torno al 30% en el levantamiento de cargas pesadas.

Los condicionantes del diseño del puesto de trabajo son analizados a través de la ponderación de factores como la limitación de espacio, el espacio disponible para las manos o la disposición de herramientas, elementos u objetos de trabajo.

El 33% de los trabajadores están afectados de manera continua por alguno de los condicionantes analizados. En concreto, el 14% de manera muy frecuente o, incluso, permanente está condicionado por la falta de espacio. Otros factores como alcances muy alejados, acceso difícil para las manos y la existencia de superficies inestables oscilan en porcentajes ligeramente por encima del 10%.

No obstante, las características propias del trabajo agrario motivan que sean los trabajadores de este colectivo los que están sensiblemente más condicionados por los aspectos inadecuados del diseño referidos con anterioridad e, incluso, por deficiencias en materia de iluminación, factor negativo para el 15%, y del asiento de trabajo, deficiente en el 7% de los casos.

Demandas físicas y condicionantes del diseño condicionan y contribuyen, sin duda, a la aparición de molestias musculoesqueléticas. Únicamente el 17% de los trabajadores manifiesta no sufrir este tipo de dolencias.

En cambio, el 83% de los trabajadores padece, al menos, una de estas molestias. Es, sin duda, la espalda la zona más afectada: el 44% de los mismos refiere dolor en la parte baja de la espalda y el 30% en la parte alta. Estos porcentajes de afectación son superados con amplitud entre los trabajadores del sector Agrario, así como por los de Construcción y, de manera singular, dentro del sector Servicios, por ocupaciones como Personal Sanitario y Camioneros y otro tipo de conductores.

También es relevante la afección de la zona de nuca y cuello, dolencia que se manifiesta en el 30% de los trabajadores y, de manera singular, en el 35% de aquellos que pertenecen al sector Servicios. Aún más, esta dolencia es mucho más frecuente entre el personal administrativo, en torno al 55%, y el sanitario, prácticamente el 45%.

En cambio, si se analizan las dolencias según el sexo del trabajador se observa que la zona baja de la espalda se ve más afectada para el personal masculino, hasta el 47% de estos trabajadores, mientras que la zona alta de la espalda y cuello y nuca es una dolencia más frecuente para las mujeres, en porcentajes en torno al 40%.

Asimismo, se valora la relación entre posturas de trabajo, demandas físicas y diseño del puesto de trabajo con la aparición de dolencias musculoesqueléticas.

Los resultados confirman que la adopción de una 1ª postura de trabajo habitual forzada implica que el nivel de molestias musculoesqueléticas es superior; fundamentalmente para la zona baja de la espalda,

que en los casos en los que la postura es dinámica. En cambio, es la postura estática la que repercute de manera más negativa en la aparición de dolencias en el cuello y nuca del trabajador.

De igual forma, el levantamiento de cargas y la realización de fuerzas importantes repercuten sobre todo en la zona baja de la espalda, mientras que la realización de movimientos repetitivos afecta sobre todo en la zona de cuello y nuca.

Por último, se observa como los condicionantes del diseño, limitación de espacio y alcances alejados, elevan los porcentajes de trabajadores afectados por molestias musculoesqueléticas.

11.5 FACTORES PSICOSOCIALES

La organización del trabajo, más concretamente factores como la distribución del tiempo, los sistemas de retribución y el clima laboral, tienen una repercusión directa en las condiciones de trabajo.

Uno de estos factores es la facilidad que tiene el trabajador para obtener ayuda, tanto de compañeros como de sus superiores y, en ciertos casos, del exterior de su organización. En términos generales, puede afirmarse que la obtención de dicha ayuda es asequible con facilidad en buena parte de los casos, en porcentajes que superan el 60%, reduciéndose a menos del 10% los trabajadores que de manera permanente se encuentran desasistidos. Cuestión relevante es que el tipo de contrato laboral, el sexo del trabajador y su nacionalidad no menoscaban la facilidad de obtener ayuda.

Por otro lado, la relación informal de la empresa, es decir, las relaciones personales que se establecen en el marco de una empresa u organización, son positivas y de colaboración para el 76% de los trabajadores. Sin embargo, ha de tenerse en cuenta que en el caso de los trabajadores que no perciben dichas relaciones de manera positiva, se evidencia una mayor propensión a experimentar algún síntoma de afectación de su salud.

En cuanto a la valoración que hace el trabajador del trabajo realizado, se observa que es positiva en buena parte de los casos; en particular, el 75% de los trabajadores manifiesta que tiene la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor; el 88%, que ejecuta un trabajo bien hecho y el 90% que su trabajo es útil; y, por último, el 68% puede poner en práctica sus propias ideas en el trabajo.

El análisis de estos factores por ocupación del trabajador aporta, en cambio, valoraciones más negativas en ciertas profesiones, tal y como es el caso de los profesionales de la Seguridad y Defensa, Vendedores, agentes comerciales y dependientes y Servicio doméstico, limpieza, cocineros, camareros; barrenderos.

La oportunidad de aprender y prosperar en su trabajo es considerada tangible por el 56% de los trabajadores.

En cambio, el 45% de los trabajadores del sector Agrario no ve viable esta oportunidad. Asimismo, el tamaño de plantilla tiene incidencia en esta percepción, en tanto que son los trabajadores autónomos

sin empleados y los trabajadores de microempresas los que en mayor medida, en torno al 30%, no ven posibilidad de aprender y prosperar en su trabajo.

Por otro lado, las posibilidades ciertas de promoción en el trabajo son afirmadas por el 33% de los trabajadores, porcentaje que se eleva en el caso de los trabajadores de Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales y Administración Pública y Educación. De nuevo, el tamaño de plantilla incide en esta percepción: el 62% de los trabajadores autónomos y el 46% de los trabajadores de empresas de hasta 49 trabajadores consideran que no tienen oportunidades de progresar profesionalmente.

El 31% de los trabajadores está en disposición siempre o casi siempre de gestionar o modificar el orden de las tareas realizadas, el método de trabajo utilizado, el ritmo de trabajo y la autogestión de pausas. En cambio, al 15% le está vedada esta posibilidad de manera permanente.

Por sectores, en el Agrario se da la mayor flexibilidad. Por el contrario, se evidencia mayor rigidez en orden de las tareas, método de trabajo y gestión de pausas en Industria; de igual forma, previsiblemente ligado a los sistemas de producción a destajo, es en el sector Construcción donde es menos posible incidir sobre el ritmo de la actividad: el 25% de sus trabajadores no tiene posibilidad de modificarlo nunca o casi nunca.

Con carácter general, la media de horas trabajadas por semana es de 39,81 horas, valor que sube a 44,70 horas en el sector Agrario.

El 55% de los trabajadores realiza jornada de trabajo partida (mañana y tarde), el 26% tiene horario continuo fijo y, por último, el 17% realiza trabajo a turnos.

El 21% de los trabajadores tiene posibilidad de fijar sus propios horarios de trabajo, aspecto más frecuente aún en el sector Agrario, mientras que para el 69% de los mismos es la empresa quien fija el horario sin posibilidad de cambios.

En otro orden, la 1ª Encuesta de Condiciones de Trabajo en Castilla-La Mancha pone de manifiesto que el 32% de los trabajadores prolonga su jornada laboral de manera habitual con algún tipo de compensación; de igual forma, otro 12% también lo hace aunque sin compensación. Es en el sector Servicios en el que se concentra un mayor porcentaje de trabajadores, el 15%, que prolonga su jornada sin compensación. Asimismo, la 1ª Encuesta de Condiciones de Trabajo en Castilla-La Mancha pone de manifiesto que las mujeres prolongan su jornada con menor frecuencia que los hombres, 61% frente al 50%; no obstante, el porcentaje de mujeres que prolonga la jornada sin compensación es algo superior que el de los hombres que se encuentran en esta coyuntura: 12% y 11%, respectivamente.

El 26% de los trabajadores trabaja, siempre o casi siempre, en sábados y el 12% lo hace en domingos y festivos. Por sexo, es más frecuente que la mujer trabaje en sábado, 39%, y domingos y festivos, 21%, que en el caso de los hombres, 21% y 14%, respectivamente. La condición de trabajador autónomo incide de manera ostensible en esta cuestión: el 61% trabaja en sábados y el 24% en domingos y festivos.

La libertad para decidir cuando coge vacaciones o días libres está al alcance, siempre o casi siempre, del 40% de los trabajadores. Esta libertad es más frecuente cuando el tamaño de plantilla es reducido, incluidos los trabajadores autónomos que son los que gozan de una mayor libertad, en el sector Agrario y en las ramas de actividad Sanitaria y Veterinaria; servicios sociales y de Comercio y Hostelería. En cambio, el 31% de los trabajadores tiene prácticamente vedada esta posibilidad.

La conciliación de la vida familiar y social se revela muy complicada para el 18% de los trabajadores, frente al 39% que no tiene problema alguno en este sentido y el 42% que manifiesta que sus horarios se adaptan simplemente bien. Las mayores dificultades de conciliación se evidencian en las ramas de actividad Transporte y Comunicaciones, Comercio y Hostelería y Agricultura, ganadería, caza y pesca.

La variable sexo del trabajador no determina diferencias relevantes en esta cuestión. Sin embargo, sí se pone de manifiesto que la realización de trabajo nocturno y turnos rotativos dificultan la adaptación a los compromisos sociales y familiares.

El 37% de los trabajadores se considera bien remunerado por el trabajo que realiza. En cambio, el 29% está claramente en desacuerdo con la afirmación anterior. No se evidencian diferencias relevantes si se valora en función del sexo del trabajador. También se percibe, de manera más relevante, este desacuerdo en el colectivo de los trabajadores autónomos, en los trabajadores del sector Agrario y en aquellos que tienen un contrato de obra o servicios.

La aparición de conductas violentas en el trabajo se pone de manifiesto fundamentalmente en la frecuencia de aparición de violencia física por parte de personas ajenas, el 2,7% de los trabajadores manifiesta haber sido víctima de las mismas, y de amenazas de violencia física, referidas por el 2,4% de los trabajadores. Las situaciones de discriminación son más infrecuentes, si bien se dan en mayor medida las asociadas a la nacionalidad del trabajador que las ligadas a edad, raza o etnia, religión, género, orientación sexual o discapacidad.

11.6 CARGA MENTAL DEL TRABAJO

El 29% de los trabajadores considera que su trabajo es intelectualmente exigente siempre o casi siempre y para el 25% es emocionalmente exigente. La sensación continua de agobio por carga de trabajo excesivo afecta al 10% de los trabajadores, mientras que el 77% no percibe esta sensación nunca o si la percibe es de manera muy ocasional.

Derivado de las características de los trabajos realizados, son los trabajadores del sector Servicios e Industria los más exigidos intelectualmente y, más concretamente, el personal de Administración Pública y Educación e Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales.

Las exigencias emocionales están, de nuevo, más ligadas al sector Servicios, con especial relevancia para los profesionales de la rama Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales.

En cuanto a las exigencias mentales de la tarea, se pone de manifiesto que el factor más relevante es el mantenimiento de niveles de atención alto o muy alto, vinculado a al 71% de los trabajadores de manera permanente o a menudo. En el extremo opuesto, la realización de tareas complejas afecta al 21% de los trabajadores con la frecuencia referida.

La realización de trabajo muy rápido es más frecuente en el sector Construcción, afecta al 48% de sus trabajadores y en Servicios, el 46%. En cambio, la necesidad de ajustarse a plazos muy cortos y muy estrictos está más vinculado al sector Industria, en concreto al 38% de sus trabajadores.

El tamaño de plantilla incide en las exigencias mentales y temporales: a medida que aumenta el número de trabajadores se pone de manifiesto que aumentan las demandas de atención, repetitividad y complejidad de las tareas, rigidez en los plazos y ritmos de trabajo.

Por otro lado, las demandas de atención son superiores en el caso de los hombres, mientras que para las mujeres se torna más frecuente la necesidad de realizar tareas complejas, tareas repetitivas y trabajar más rápido.



El trato con personas ajenas a la empresa es necesario para el 45% de los trabajadores. Por razones obvias, este porcentaje aumenta considerablemente en el sector Servicios; por el contrario, el 74% de los trabajadores del sector Agrario no tiene contacto con otras personas distintas a sus compañeros de trabajo.



El 40% de los trabajadores requiere, de manera prácticamente permanente, atender a varias tareas a la vez, otro de los factores de carga mental en el trabajo. De nuevo el sector Servicios y, más concretamente, el personal de Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales, Administración Pública y Educación y Comercio y Hostelería son los trabajadores que en mayor medida simultanean tareas. También es más frecuente para las mujeres, 27%, que para los hombres, 16%.



La disposición de informaciones claras y precisas para realizar el trabajo minorra la carga mental: el 48% de los trabajadores dispone de esta información de manera permanente. En cambio, el 22% se enfrenta a su trabajo sin este tipo de información; con mayor frecuencia en el sector Agrario, el 33%, en Otras actividades sociales y personales e Industria Manufacturera, el 31% en ambos casos.

11.7 ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA

La práctica totalidad de los trabajadores entrevistados se encontraba en situación activa en el momento en el que se realizó la 1ª Encuesta de Condiciones de Trabajo en Castilla-La Mancha; tan sólo el 3,2% se encontraba de baja o de vacaciones. Por otro lado, el 9,2% de los encuestados había sufrido algún accidente laboral en los dos años anteriores; si se trata de enfermedades profesionales, reconocidas o en trámite, el porcentaje desciende al 2,2% de los entrevistados.



El 80,7% de los trabajadores no percibe que el trabajo desempeñado menoscabe su salud; esta percepción es más acentuada tanto para trabajadores jóvenes como para los de mayor edad.

Por el contrario, el 17,7% de los trabajadores considera que el trabajo que realiza sí afecta a su salud. Esta proporción se mantiene con independencia del sexo del trabajador. En cambio, la realización de tareas sanitarias, veterinarias o servicios sociales implica que dicho porcentaje ascienda al 33,8%.

Aquellos trabajadores que consideran afectada su salud por el trabajo identifican como más frecuente el dolor de espalda (56,4%), especialmente en el sector Agrario (67,3%). Otra dolencia osteomuscular relevante es la afectación del cuello/nuca (32,0%), con mayor incidencia para los trabajadores del sector Industria (34,4%) y Servicios (33,1%).

Por otro lado, dolencias de tipo psicossomático como el estrés (22,3%) y el dolor de cabeza (11,0%), son más frecuentes para trabajadores del sector Servicios (29,9% y 15,7%, respectivamente). En cambio, el cansancio crónico, referido por el 8,9% de los trabajadores, afecta en mayor medida a trabajadores de Construcción (13,7%) y sector Agrario (13,0%).

Si el análisis anterior se lleva a cabo teniendo en cuenta el sexo del trabajador se observa que el dolor de espalda afecta en mayor proporción a los hombres que a las mujeres, mientras que la afectación del cuello/nuca sucede al contrario. Por otro lado, el 29,0% de las mujeres refiere el estrés como dolencia frente al 18,4% de los hombres.



En cuanto a la sintomatología psicossomática: alteración de sueño, sensación continua de cansancio, cefalea, mareos, falta de concentración, falta de memoria, irritabilidad, alteraciones digestivas, alteraciones de visión y bajo estado de ánimo, el 65,7% de los trabajadores indica no experimentar ninguno de los síntomas referidos.

Sin embargo, al 10,0% le cuesta dormir o duerme mal, el 9,0% tiene sensación continua de cansancio y el 7,8% sufre dolores de cabeza. Estas situaciones se dan en mayor medida entre los trabajadores del sector Servicios y, más concretamente, en los trabajadores de Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales (problemas de sueño y cansancio) e Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales (irritabilidad y sensación de tensión).



12. ANEXOS

ANEXO I. TABLA DE PONDERACIÓN

Hombre

		Agricultura, ganadería, caza y pesca	Industria manufacturera	Industria química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Administración pública y Educación	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	Otras actividades sociales y personales
Albacete	Autónomo sin empleados	0,89	2,39	.	.	0,96	0,83	1,31	1,88	.	.	0,73	.
	De 1 a 9	0,60	0,94	.	1,65	0,93	0,89	1,62	1,20	1,51	.	.	0,26
	De 10 a 49	1,49	0,94	0,34	0,90	.	1,15	1,45	1,00	2,02	.	.	2,72
	De 50 a 249	0,87	1,03	.	1,72	0,84	3,86	.	1,58	1,72	.	.	0,38
	De 250 a 499	0,55	5,21	.	.
	500 o más	1,10	.	.	1,20	0,75	1,27	.
Ciudad Real	Autónomo sin empleados	0,89	0,99	.	1,35	1,00	1,79	1,80	3,70	0,96	0,78	.	1,30
	De 1 a 9	0,75	1,50	0,17	3,63	2,54	1,89	2,89	1,13	1,06	.	.	0,42
	De 10 a 49	2,25	1,73	0,77	0,90	1,99	1,34	2,00	0,92	1,19	.	1,40	0,68
	De 50 a 249	.	0,99	.	1,05	1,51	1,18	.	1,92	1,41	5,34	.	0,41
	De 250 a 499	.	.	.	1,58	.	0,41	.	.	.	2,07	.	.
	500 o más	.	.	0,30	.	0,37	.	2,35	.	.	1,44	1,80	.
Cuenca	Autónomo sin empleados	0,45	0,60	.	.	0,95	0,44	0,86	0,24	0,58	.	.	.
	De 1 a 9	0,29	0,38	.	.	.	0,65	0,74	0,50	0,58	.	.	0,23
	De 10 a 49	0,74	2,37	0,27	0,67	0,58	0,50	1,83	0,90	0,43	.	.	0,43
	De 50 a 249	.	0,23	.	.	.	0,30	2,12	.	0,85	1,98	0,41	0,24
	De 250 a 499	.	0,14
	500 o más	.	0,28	0,34	0,38	0,57	.
Guadalajara	Autónomo sin empleados	0,54	0,75	.	0,56	.	1,14	1,70	.	2,41	.	0,57	.
	De 1 a 9	0,45	0,75	0,25	0,27	0,34	2,50	1,20	2,32	1,13	2,71	.	0,26
	De 10 a 49	0,20	0,40	0,32	0,42	1,06	0,62	1,85	.	1,11	0,54	0,32	0,66
	De 50 a 249	0,99	2,53	.	0,27	1,05	0,49	0,93	0,57	.	1,23	.	0,45
	De 250 a 499	.	.	.	2,47	0,94	1,71	0,54	0,33	1,45	0,95	0,61	.
	500 o más	.	0,50	1,16	0,97	.	0,29	.	.
Toledo	Autónomo sin empleados	2,43	3,57	.	3,01	2,20	1,88	1,95	1,33	.	0,40	.	.
	De 1 a 9	0,64	1,97	.	2,11	1,04	1,81	2,76	1,97	.	.	.	0,64
	De 10 a 49	0,82	1,68	.	2,87	3,02	1,81	3,67	1,59	4,12	3,96	1,07	.
	De 50 a 249	.	1,42	.	0,70	6,89	1,43	3,39	0,75	2,07	.	1,62	.
	De 250 a 499	.	1,07	1,27	2,55	.	.
	500 o más	1,23	.	0,53	.	2,81	.	.

Mujer

		Agricultura, ganadería, caza y pesca	Industria manufacturera	Industria química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Administración pública y Educación	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	Otras actividades sociales y personales
Albacete	Autónomo sin empleados	0,82	1,66	.	3,29	0,67	.	0,78	.	0,72	0,76	.	0,79
	De 1 a 9	0,55	0,65	.	.	.	0,94	1,10	0,62	1,03	2,84	1,55	0,19
	De 10 a 49	1,37	0,65	.	.	.	1,21	0,87	.	1,21	.	0,69	.
	De 50 a 249	0,80	0,71	2,45	.	1,03	.	1,45	0,23
	De 250 a 499	.	.	1,19	1,31
	500 o más	1,13	0,69	.	.	0,45	0,76	.
Ciudad Real	Autónomo sin empleados	.	0,69	.	0,94	.	1,83	1,08	.	0,57	.	.	0,78
	De 1 a 9	0,73	1,22	1,95	.	0,64	1,65	1,70	0,25
	De 10 a 49	.	1,20	.	0,62	.	1,37	1,20	.	0,71	2,38	.	0,41
	De 50 a 249	.	.	.	0,73	1,05	.	.	.	0,85	3,20	4,90	0,25
	De 250 a 499	1,28	.	6,38	1,24	1,69	.
	500 o más	.	.	0,21	.	0,26	0,86	1,08	.
Cuenca	Autónomo sin empleados	0,41	.	.	1,12	.	.	0,52	0,61
	De 1 a 9	0,25	0,31	.	.	2,27	.	0,42	0,25	0,60	2,47	0,17	0,14
	De 10 a 49	0,68	.	.	0,46	.	0,45	1,09	0,54	0,26	3,75	0,22	0,26
	De 50 a 249	.	0,16	0,51	1,18	0,25	0,15
	De 250 a 499	.	0,10
	500 o más	.	0,20	0,20	0,23	0,34	.
Guadalajara	Autónomo sin empleados	.	.	.	0,39	.	.	1,02	0,62
	De 1 a 9	.	1,20	.	0,10	.	.	0,65	.	0,83	.	0,40	0,22
	De 10 a 49	.	0,28	0,22	.	.	.	1,11	.	0,67	0,32	0,19	0,40
	De 50 a 249	.	.	0,33	0,19	.	.	0,56	0,34	2,42	0,74	0,48	0,27
	De 250 a 499	0,33	0,20	0,87	0,57	0,36	.
	500 o más	.	0,35	0,58	.	0,17	0,38	.
Toledo	Autónomo sin empleados	2,23	2,48	.	.	1,53	1,92	1,17	.	.	0,24	.	3,57
	De 1 a 9	0,59	1,37	.	.	0,72	1,83	1,66	.	4,57	1,65	.	0,38
	De 10 a 49	0,75	1,16	2,20	.	2,47	2,37	0,64	.
	De 50 a 249	.	0,99	.	0,49	1,24	9,18	0,97	0,90
	De 250 a 499	.	0,75	0,76	1,53	.	.
	500 o más	1,25	2,68	.	2,04	1,69	5,59	.

ANEXO II. CUESTIONARIO

SIGMA DOS

NOVIEMBRE 2006

INSHT

CUESTIONARIO DE LA VI ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

DOCUMENTO PROTEGIDO POR EL SECRETO ESTADÍSTICO

Buenos días/tardes. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, está realizando un estudio sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores ocupados. Por este motivo solicitamos su colaboración y se la agradecemos anticipadamente. Esta vivienda ha sido seleccionada al azar mediante métodos aleatorios. Le garantizamos el absoluto anonimato y secreto de sus respuestas en el más estricto cumplimiento de las Leyes sobre secreto estadístico y protección de datos personales. Una vez grabada la información de forma anónima, los cuestionarios individuales son destruidos inmediatamente.

CUESTIONARIO N°: _____

¿Reside de forma habitual en este hogar alguna persona que actualmente esté trabajando por cuenta propia o cuenta ajena, independientemente de que esté de baja por algún motivo (enfermedad, accidente, vacaciones)?

- Sí _____ 1
- No _____ 2 → Fin del cuestionario

ENTREVISTADOR SELECCIONAR A LA PERSONA A ENTREVISTAR

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO FIJO: _____

TELÉFONO MÓVIL: _____

COMUNIDAD AUTÓNOMA: _____

PROVINCIA: _____

MUNICIPIO: _____

DISTRITO: _____

SECCIÓN: _____

RUTA N°: _____

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR: _____ N° _____

SITUACIÓN LABORAL Y TIPO DE CONTRATO**P1. Actualmente, ¿está Vd. trabajando? (ENTREVISTADOR: Anotar sólo una opción)**

Sí	1
No, estoy de baja por enfermedad común	2
No, estoy de baja por accidente de trabajo	3
No, estoy de baja por enfermedad profesional	4
No, estoy de baja por maternidad/paternidad	5
No, estoy de vacaciones	6
No, por otra razón. Especificar:	7
NC	9

(ENTREVISTADOR: En el caso de desempeñar varios trabajos remunerados, todas las preguntas que se incluyen a continuación se refieren al **trabajo principal, es decir, el que señale como tal el entrevistado y, en caso de duda, al que dedique habitualmente más horas semanales).**

P2. ¿Cuál es su situación de trabajo actual (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 2, anotar sólo una opción):

Autónomo con empleados	1	} → Pasar a P5
Autónomo sin empleados o trabajador independiente	2	
Trabajador asalariado con alta en la Seguridad Social	3	
Trabajador asalariado sin alta en la Seguridad Social	4	} → Pasar a P5
Otro	5	
NS	8	
NC	9	

P3. ¿Cómo es su contrato? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 3, anotar sólo una opción)

Contrato de duración indefinida	
Indefinido	01
Fijo discontinuo	02
Contrato temporal o de duración determinada	
Por obra o servicio	03
Eventual por circunstancias de la producción	04
Interino	05
De formación	06
En prácticas	07
Temporal a través de una ETT	08
Otro. Especificar:	09
NS	98
NC	99

P4. ¿Trabaja Vd. a tiempo parcial o a tiempo completo?:

A tiempo parcial	1
A tiempo completo	2
NC	9

P5. Trabaja Vd. en....:

Sector Privado	1
Sector Público	2
Organización o empresa semi-pública	3
Sector sin ánimo de lucro, ONG	4
Otro	5
NS	8
NC	9

P6. En la actualidad, Vd. laboralmente pertenece....:

A la propia empresa donde realiza su trabajo	1
A una empresa subcontratada externa al centro donde realiza su trabajo	2
NC	9

DATOS DE LA EMPRESA (MARCAR CUOTA)

P.6 BIS. ¿Cuál es la actividad principal que se realiza en su empresa? (ENTREVISTADOR: Ayude a localizar la actividad al entrevistado mostrando la **Tarjeta CNAE**. Si no se encuentra la actividad económica de la empresa en la Tarjeta, anotar la que cite el entrevistado).

SECTOR	RAMA DE ACTIVIDAD	
A. Agrario	1 Agricultura, ganadería, caza y pesca	
	Literal	1 → CNAE-93 <input type="text"/>
I. Industria	2 Industria extractiva	
	3 Industria manufacturera	
	4 Industria Química	
	5 Metal	
	6 Otras Industrias	
	Literal	2 → CNAE-93 <input type="text"/>
C. Construcción	7 Construcción	
	Literal	3 → CNAE-93 <input type="text"/>
S. Servicios	8 Comercio, Hostelería	
	9 Transporte y Comunicaciones	
	10 Intermediación Financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales	
	11 Administración pública y Educación	
	12 Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	
	13 Otras actividades sociales y personales	
Literal	4 → CNAE-93 <input type="text"/>	

P.7. Actualmente, ¿cuál es el número de trabajadores en plantilla en su empresa? (ENTREVISTADOR: Si el entrevistado no recuerda exactamente el número de trabajadores de empresa que señale un número aproximado).

Autónomo sin empleados.....	1
De 1 a 9.....	2
De 10 a 49.....	3
De 50 a 249.....	4
De 250 a 499.....	5
500 o más.....	6

Nº de trabajadores: (AUNQUE SEA APROXIMADO)

P7BIS. ¿Tiene su empresa más de un centro de trabajo?

SI.....	1
NO.....	2
NS.....	3

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

P.8. ¿Cuál es la actividad principal que se realiza en su centro de trabajo? (ENTREVISTADOR: Ayude a localizar la actividad al entrevistado mostrando la Tarjeta CNAE. Si no se encuentra la actividad económica de su centro de trabajo en la Tarjeta, anotar la que cite el entrevistado).

SECTOR	RAMA DE ACTIVIDAD	
A. Agrario	1 Agricultura, ganadería, caza y pesca Literal _____	1 → CNAE-93 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
I. Industria	2 Industria extractiva 3 Industria manufacturera 4 Industria Química 5 Metal 6 Otras Industrias Literal _____	2 → CNAE-93 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
C. Construcción	7 Construcción Literal _____	3 → CNAE-93 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
S. Servicios	8 Comercio, Hostelería 9 Transporte y Comunicaciones 10 Intermediación Financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales 11 Administración pública y Educación 12 Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales 13 Otras actividades sociales y personales Literal _____	4 → CNAE-93 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

P.9. Actualmente, ¿cuál es el número de trabajadores en plantilla en su centro de trabajo?

(ENTREVISTADOR: Si el entrevistado no recuerda exactamente el número de trabajadores de su centro de trabajo que señale un número aproximado).

Autónomo sin empleados.....	1	
De 1 a 9.....	2	
De 10 a 49.....	3	
De 50 a 249.....	4	Nº de trabajadores: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (AUNQUE SEA APROXIMADO)
De 250 a 499.....	5	
500 o más.....	6	

TIPO DE TRABAJO

P.10. De la siguiente relación, ¿podría indicarnos cuál es su ocupación principal?

(ENTREVISTADOR: Ayude a localizar el puesto al entrevistado mostrando la Tarjeta 10. Si no se encuentra la ocupación del trabajador en la Tarjeta, anotar el que cite el entrevistado. Recordar que no le preguntamos su titulación ni su categoría laboral (oficial, aprendiz...) sino el tipo de trabajo realizado).

Ocupación:

Literal: _____

P.11. ¿Trabaja Vd. en una cadena de producción o montaje?

Sí, continuamente	1
Sí, a menudo	2
Sí, a veces	3
No	4
NS	8
NC	9

P.12. ¿En qué situación realiza Vd. su trabajo? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 12, anotar sólo una opción).

Solo y aislado	1
Solo, pero al lado de otros trabajadores	2
En equipos o grupos de trabajo	3
Trabajo en mi domicilio conectado (mediante ordenador;TIC...) al centro de trabajo	4
Trabajo en mi domicilio sin conexión (mediante ordenador;TIC...) al centro de trabajo	5
Otra. Especificar	6
NC	9

P.13. ¿Cuánto tiempo lleva Vd. trabajando en su empresa actual? (ENTREVISTADOR: Si se trata de un trabajador de una empresa de trabajo temporal, situar el período desde el primer contrato obtenido de esa ETT en la empresa que actualmente está trabajando).

Nº de años:	[][]
Nº de meses:	[][]
Nº de días:	[][]
NC	99

(ENTREVISTADOR: Si el trabajador ocupa varios puestos de trabajo en las siguientes preguntas relativas a “Ambiente térmico” referirse al puesto que le ocupa más tiempo).

AMBIENTE TÉRMICO**P.14. ¿Dónde realiza su trabajo habitual la mayor parte de la jornada? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 14, anotar sólo una opción).**

Al aire libre	1	→ Pasar a P.16
En vehículo: autobús, taxi, furgoneta, camión, tractor; etc	2	
En local semicerrado	3	
En local cerrado (excepto invernadero)	4	
Invernadero	5	
En otro lugar. Especificar:	6	
NC	9	

P.15. ¿Cómo considera la temperatura de su puesto de trabajo en verano y en invierno?

(ENTREVISTADOR: Una sola respuesta para el verano y una sola respuesta para el invierno. La opción "no procede" está destinada a los trabajadores que no hayan realizado su trabajo bien en verano o bien en invierno).

	VERANO	INVIERNO
Confortable	1	1
Inconfortable por frío	2	2
Inconfortable por calor	3	3
No procede	4	4
NC.....	9	9

P.16. ¿Cómo considera que es su puesto de trabajo en lo relativo a la humedad?

Muy húmedo	1
Muy seco	2
En general es adecuado	3
NC	9

(ENTREVISTADOR: Si el trabajador ocupa varios puestos de trabajo en las siguientes preguntas relativas a "Agentes físicos" referirse al puesto que le ocupa más tiempo).

AGENTES FÍSICOS

P.17. El nivel de ruido en su puesto de trabajo es: (ENTREVISTADOR: Mostrar **Tarjeta 17**, anotar sólo una opción).

Muy bajo, casi no hay ruido	1
No muy elevado pero es molesto	2
Existe ruido de nivel elevado, que no permite seguir una conversación con otro compañero que esté a 3 metros	3
Existe ruido de nivel muy elevado, que no permite oír a un compañero que esté a 3 metros aunque levante la voz	4
NC	9

P.18. ¿Tiene Vd. vibraciones producidas por herramientas manuales, máquinas, vehículos, etc. en su puesto de trabajo?

Sí, en mano o brazo	1
Sí, en cuerpo entero	2
No	3
NS	8
NC	9

P.19. Está expuesto en su trabajo a la emisión de: (ENTREVISTADOR: Leer. Una respuesta por línea)

	SÍ	NO	NS	NC
Luz ultravioleta (soldadura eléctrica al arco, lámparas germicidas, UVA...), excluida la luz solar	1	2	8	9
Luz infrarroja	1	2	8	9
Microondas (hornos de secado, antenas de telefonía móvil...)	1	2	8	9
Radiofrecuencias (soldadura por radiofrecuencias, calentamiento de baños...).	1	2	8	9
Láser	1	2	8	9
Rayos X, rayos gamma, radioisótopos (radiodiagnóstico, radioterapia, diagnóstico de soldaduras...)	1	2	8	9

CONTAMINANTES QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS

P.20. En su puesto de trabajo, ¿manipula sustancias o preparados nocivos o tóxicos?

Sí.....1
 No.....2
 NS.....8
 NC.....9

} → Pasar a P.23

P.21. Estas sustancias o preparados, ¿llevan una etiqueta informando de su peligrosidad?

Sí, todos.....1
 Sí, algunos.....2
 Prácticamente ninguno.....3
 NS.....8
 NC.....9

} → Pasar a P.23

P.22. En general, la información que contiene la etiqueta (símbolos, etc.) es...:

Fácil de entender.....1
 A veces es complicada.....2
 Complicada.....3
 NS.....8
 NC.....9

P.23. En su puesto de trabajo, ¿respira polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos? (excluido el humo del tabaco).

Sí.....1
 No.....2
 NS.....8
 NC.....9

SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO DÍGITO 1 EN P.20 O DÍGITO 1 EN P.23

P.24. ¿Conoce Vd. los posibles efectos perjudiciales para su salud de la manipulación y/o respiración de esas sustancias nocivas o tóxicas?

- | | | |
|----------|---|------------------|
| Sí | 1 | } → Pasar a P.26 |
| No | 2 | |
| NS | 8 | |
| NC | 9 | |

P.25. ¿Le han informado en su empresa de las medidas a adoptar para prevenir estos posibles efectos perjudiciales?

- | | |
|----------|---|
| Sí | 1 |
| No | 2 |
| NS | 8 |
| NC | 9 |

P.26. En su trabajo, ¿maneja o tiene contacto directo con materiales que pueden ser infecciosos, tales como desechos, fluidos corporales, materiales de laboratorio, animales...? (ENTREVISTADOR: **Mostrar Tarjeta 26, anotar sólo una opción**).

- Sí, de forma deliberada o intencionada: laboratorios de diagnóstico microbiológico, trabajo con animales, obtención de vacunas, insulina u otros medicamentos, procesos de fermentación 1
- Sí, de manera involuntaria, habitual o esporádica: actividad sanitaria, tratamiento de residuos, recogida de basura, trabajos subterráneos 2
- No 3
- NS 8
- NC 9

CONDICIONES DE SEGURIDAD

P.27. ¿Cuáles son los principales riesgos de accidente que existen en el desarrollo de su trabajo? (ENTREVISTADOR: **Mostrar Tarjeta 27. Respuesta múltiple**).

- | | |
|--|----|
| Caídas de personas desde altura | 01 |
| Caídas de personas al mismo nivel | 02 |
| Caídas de objetos, materiales o herramientas | 03 |
| Desplomes o derrumbamientos | 04 |
| Cortes y pinchazos | 05 |
| Golpes | 06 |
| Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos | 07 |
| Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria | 08 |
| Proyección de partículas o trozos de material | 09 |
| Quemaduras (contacto con superficies calientes, con productos químicos, etc.) | 10 |
| Daños producidos por un exceso de exposición al sol (quemaduras, insolación, golpe de calor) | 11 |
| Incendios | 12 |

Explosiones	13
Daños producidos por animales (mordeduras, coces, picotazos, picaduras de insectos, etc.)	14
Contactos eléctricos (líneas de alta tensión, conexiones, cables o enchufes en mal estado...)	15
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	16
Intoxicación por manipulación de productos tóxicos	17
Accidentes de tráfico	18
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	19
Otros. Especificar:	20
Ninguno	97
NC	99

} → Pasar a P.29

P.28. De la siguiente relación, ¿cuáles son las tres principales causas de estos riesgos de accidente? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 28, anotar los códigos de, como máximo, tres causas).

Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	01
Falta de espacio, de limpieza o desorden	02
.....	[][]
Mantenimiento inadecuado o deficiente	03
.....	[][]
Señalización de seguridad inexistente o deficiente	04
.....	[][]
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes	05
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados	06
Equipos y herramientas en mal estado	07
Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos	08
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas	09
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea	10
No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea	11
Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas	12
Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas	13
Se trabaja muy rápido	14
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	15
Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea	16
Por cansancio o fatiga	17
Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes	18
Exceso de horas continuadas de trabajo	19
Incumplimiento de las instrucciones de trabajo	20
Imprevisibilidad de los animales	21
Causas relacionadas con el tráfico	22
Otra. Especificar:	23
NS	98
NC	99

DISEÑO DEL PUESTO, CARGA DE TRABAJO Y FACTORES PSICOSOCIALES

P.29. ¿Cuál es su postura o posturas habituales de trabajo? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 29 y anotar los códigos de, como máximo, tres posturas ordenadas de mayor a menor frecuencia).

	1º	2º	3º
De pie sin andar apenas	1	1	1
De pie andando frecuentemente	2	2	2
De pie con las rodillas ligeramente flexionadas	3	3	3
Sentado, sin levantarse casi nunca	4	4	4
Sentado, levantándose con frecuencia	5	5	5
Agachado (con la espalda doblada)	6	6	6
Arrodillado	7	7	7
En cuclillas	8	8	8
Tumbado	9	9	9
Otra (especificar).....	10	10	10
NC	99	99	99

P.30. Atendiendo a la siguiente escala, dígame, por favor ¿en qué medida está Vd. expuesto en su trabajo a...? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 30. Una respuesta por línea)

	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes (agachado, en cuclillas, arrodillado...)	1	2	3	4	5	8	9
Levantar o mover personas	1	2	3	4	5	8	9
Levantar o mover cargas pesadas	1	2	3	4	5	8	9
Realizar una fuerza importante	1	2	3	4	5	8	9
Mantener una misma postura	1	2	3	4	5	8	9
Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos	1	2	3	4	5	8	9
Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad	1	2	3	4	5	8	9
Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo	1	2	3	4	5	8	9
Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos	1	2	3	4	5	8	9
Disponer de una silla de trabajo muy incómoda	1	2	3	4	5	8	9
Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza	1	2	3	4	5	8	9
Trabajar sobre superficies inestables o irregulares	1	2	3	4	5	8	9

P.31. Indique las tres principales zonas de su cuerpo donde sienta molestias que Vd. achaque a posturas y esfuerzos derivados de su trabajo. (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 31 y anotar los códigos de, como máximo, tres zonas del cuerpo).

Nuca/Cuello.....	01	
Hombro/s.....	02	[][]
Brazo/s-Antebrazo/s	03	[][]
Codo/s	04	[][]
Mano/s, muñeca/s, dedo/s	05	
Alto de la espalda	06	
Bajo de la espalda	07	
Nalgas/Caderas	08	
Muslos	09	
Rodillas	10	
Piernas	11	
Pies/Tobillos	12	
Otra (especificar).....	13	
Ninguna	97	
NS	98	
NC	99	

P.32. Atendiendo a la siguiente escala, ¿en qué medida su trabajo implica...? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 32. Una respuesta por línea).

	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC
Mantener un nivel de atención alto o muy alto	1	2	3	4	5	8	9
Trabajar muy rápido	1	2	3	4	5	8	9
Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos	1	2	3	4	5	8	9
Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	1	2	3	4	5	8	9
Atender a varias tareas al mismo tiempo	1	2	3	4	5	8	9
Tratar directamente con personas que no son empleados de donde Vd. trabaja: clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc.	1	2	3	4	5	8	9
Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles	1	2	3	4	5	8	9
Disponer de informaciones claras y suficientes para realizar correctamente su trabajo	1	2	3	4	5	8	9
Trabajar con ordenadores: PC, ordenadores en red, ordenadores centrales, etc.	1	2	3	4	5	8	9

P.33. Su empresa actual, ¿le ha proporcionado información y adiestramiento para realizar su trabajo?

Sí, suficiente	1
Sí, pero insuficiente	2
No, pero me arreglo	3
No y tengo dificultades	4
No procede (autónomo que trabaja solo)	5
NC	9

P.34. Para cada una de las siguientes frases, por favor elija aquella respuesta que mejor describa su situación en el trabajo (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 34. Una respuesta por línea).

	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	No tengo compañeros	No tengo superiores/jefes	NS	NC
Puede obtener ayuda de sus compañeros si la pide	1	2	3	4	5	6	--	8	9
Puede obtener ayuda de sus superiores/jefes si la pide	1	2	3	4	5	--	7	8	9
Puede recibir ayuda externa si la pide	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Tiene tiempo suficiente para realizar su trabajo	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Tiene libertad para decidir cuando coge sus vacaciones o sus días libres	1	2	3	4	5	--	--	8	9
En el trabajo, tiene la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Su trabajo le proporciona el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Considera que su trabajo es intelectualmente exigente	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Considera que su trabajo es emocionalmente exigente	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Considera que su trabajo es excesivo y se siente agobiado	1	2	3	4	5	--	--	8	9

P.35. En su trabajo, ¿puede elegir o modificar...? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 35. Una respuesta por línea).

	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC
El orden de las tareas	1	2	3	4	5	8	9
El método de trabajo	1	2	3	4	5	8	9
El ritmo de trabajo	1	2	3	4	5	8	9
La distribución y/o duración de las pausas en el trabajo	1	2	3	4	5	8	9

P.36. En general, su ritmo de trabajo depende de...: (ENTREVISTADOR: una respuesta por línea).

	SÍ	NO	NS	NC
La velocidad automática de máquinas o el desplazamiento de productos	1	2	8	9
El trabajo de compañeros	1	2	8	9
Demandas directas de personas (como clientes, pasajeros, alumnos, pacientes...)	1	2	8	9
Topes o cantidad de producción o servicios que hay que alcanzar	1	2	8	9
Plazos de tiempo que hay que cumplir	1	2	8	9
Control directo de su jefe	1	2	8	9
Tráfico	1	2	8	9

ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

**SÓLO SI EL CENTRO DE TRABAJO CUENTA CON 6 O MÁS TRABAJADORES.
Si tiene menos de seis trabajadores pasar a P.39**

P.37. En su centro de trabajo, ¿hay algún **Delegado de prevención** de riesgos laborales?

Sí 1
 No 2
 NS 8
 NC 9 } → Pasar a P.39

P.38. En su centro de trabajo, ¿hay **Comité de Seguridad y Salud** en el trabajo?

Sí 1
 No 2
 NS 8
 NC 9

HORARIO DE TRABAJO

(ENTREVISTADOR: Recuerde que en el caso de desempeñar varios trabajos remunerados, todas las preguntas que se incluyen a continuación se refieren al **trabajo principal**, es decir, el que señale como tal el entrevistado y, en caso de duda, al que dedique habitualmente más horas semanales).

P.39. Por término medio, ¿cuántas horas trabaja a la semana?

Nº de horas: [][]
 Nº de minutos: [][]
 NC 99

P.40. Indique cuál es su horario habitual: (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 40, anotar sólo una opción).

Jornada Partida (mañana y tarde)	01	
	Fijo mañana	02
Jornada Continua	Fijo Tarde	03
	Fijo Noche	04
Horario en Equipos Rotativos (Turnos)	Mañana/Tarde	05
	Mañana/Tarde/Noche	06
	Otro tipo (especificar)	07
Otro. Especificar: _____	08	
NS	98	
NC	99	

P.41. ¿Cómo se organizan sus horarios laborales? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 41 y anotar sólo una opción)

Los fija la empresa/organización, sin posibilidad de cambios	1
Puede elegir entre varios horarios fijos establecidos por la empresa/organización	2
Puede adaptar sus horas de trabajo dentro de ciertos límites (por ej. horario flexible)	3
Sus horas de trabajo las determina enteramente Vd. mismo	4
NS	8
NC	9

P.42. ¿Trabaja Vd. los sábados, domingos y días festivos? (ENTREVISTADOR: Una respuesta por línea)

	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC
Sábados	1	2	3	4	5	8	9
Domingos y días festivos	1	2	3	4	5	8	9

P.43. Habitualmente, ¿suele Vd. prolongar su jornada laboral con o sin compensación?

Sí, con compensación económica y/o compensación en tiempo libre	1
Sí, sin compensación	2
No	3
NC	9

P.44. ¿Cuánto tiempo tarda Vd. habitualmente en llegar desde su casa al trabajo?

Menos de 10 min.	1
De 10 a 20 min.	2
De 21 a 30 min.	3
De 31 a 40 min.	4
De 41 a 50 min.	5

De 51 a 60 min.....	6
Más de 60 min.....	7
NC.....	9

P.45. En general, ¿su horario de trabajo se adapta a sus compromisos sociales y familiares?

Muy bien.....	1
Bien.....	2
No muy bien.....	3
Nada bien.....	4
NS.....	8
NC.....	9

RECURSOS PREVENTIVOS

**SÓLO SI LA EMPRESA CUENTA CON 1 Ó MÁS TRABAJADORES ADEMÁS DEL EMPRESARIO.
Si no tiene trabajadores pasar a P.47**

P.46. En su empresa, ¿qué figuras o recursos tienen implantados para la prevención de riesgos laborales? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 46. Respuesta múltiple).

El empresario ha designado a uno o varios trabajadores.....	1
Se dispone de un Servicio de prevención propio.....	2
Se dispone de un Servicio de prevención mancomunado.....	3
Se recurre a un Servicio de prevención ajeno a la empresa.....	4
El empresario ha asumido personalmente la función de prevención de riesgos.....	5
Coordinador de seguridad y salud en la obra.....	6
Ninguno de los anteriores.....	7
NS.....	8
NC.....	9

ACTIVIDADES PREVENTIVAS

P.47. En los últimos doce meses, ¿se le ofreció, por parte de su empresa, la posibilidad de pasar un reconocimiento médico?.

Sí y me hice el reconocimiento médico.....	1	} → Pasar a P.49
Sí, pero no me hice el reconocimiento médico.....	2	
No.....	3	
No procede (autónomo que trabaja solo).....	4	
NS.....	8	
NC.....	9	

P.48. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor, según su opinión, el reconocimiento médico que se le practicó? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 48, anotar sólo una opción).

Es inútil, lo único que se hace es perder el tiempo.....	1
Es un chequeo médico general que nunca está de más, pero no lo veo relacionado con los riesgos de mi puesto de trabajo.....	2

Es útil, considero que me han realizado las pruebas necesarias para saber si tengo alguna enfermedad relacionada con el trabajo.....	3
NS.....	8
NC.....	9

P.49. En los últimos doce meses, ¿se ha realizado una evaluación o algún estudio de los riesgos para su salud o seguridad en su puesto de trabajo?

Sí.....	1	} → Pasar a P.53
No.....	2	
NS.....	8	
NC.....	9	

P.50. ¿Qué aspectos de su puesto de trabajo se han estudiado? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 50. Respuesta múltiple).

Ruido.....	01
Ambiente térmico (temperatura, humedad).....	02
Vibraciones.....	03
Radiaciones.....	04
Manipulación o respiración de sustancias o productos nocivos o tóxicos.....	05
Agentes biológicos.....	06
Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos.....	07
Seguridad de máquinas, equipos y material.....	08
Seguridad de las instalaciones.....	09
Diseño del puesto de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, iluminación, etc).....	10
Aspectos mentales y organizativos (nivel de atención, horario, pausas, ritmo, estrés, etc).....	11
Otros (especificar).....	12
NS.....	98
NC.....	99

P.51. Tras dicho estudio, ¿se ha tomado alguna medida?

Sí.....	1	} → Pasar a P.53
No.....	2	
NS.....	8	
NC.....	9	

P.52. ¿Qué medida o medidas se han tomado? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 52. Respuesta múltiple).

Modificación de instalaciones, maquinaria, equipos o materiales.....	01
Cambios en el método de trabajo.....	02
Reducción del tiempo diario de permanencia en el puesto de trabajo.....	03
Modificación o suministro de equipos de protección individual.....	04
Modificación o instalación de medios de protección colectiva.....	05

Compensación económica (pluses).....	06
Formación.....	07
Información.....	08
Otras (especificar).....	09
NS.....	98
NC.....	99

P.53. En su trabajo habitual, ¿es obligatorio el uso de algún equipo de protección individual?

(ENTREVISTADOR: Advertir que no se consideran equipos de protección individual los gorros, batas y guantes que se utilizan como medidas de higiene, ni los instrumentos utilizados por los vigilantes de seguridad o similares para su protección –porras, etc.-).

Sí.....	1	} → Pasar a P.55
No.....	2	
NS.....	8	
NC.....	9	

P.54. ¿Qué equipo o equipos de protección individual son obligatorios para su trabajo?

(ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 54. Respuesta múltiple).

Guantes (frente a riesgo mecánico).....	01
Calzado (frente a riesgo mecánico).....	02
Casco normal.....	03
Gafas/pantallas (frente a impactos).....	04
Guantes (frente a agresivos químicos).....	05
Pantallas/gafas (frente a agresivos químicos).....	06
Botas, ropa y otros (frente a riesgo químico).....	07
Guantes/calzado aislante (frente a riesgo eléctrico).....	08
Protectores auditivos.....	09
Máscaras o mascarilla.....	10
Botas, ropa y otros (frente a riesgo biológico).....	11
Protección frente a riesgo térmico.....	12
Cinturones y dispositivos anticaídas.....	13
Protección frente a radiaciones.....	14
Otro. Especificar:.....	15
Ninguno.....	97
NS.....	98
NC.....	99

P.55. Relación con los riesgos para su salud y seguridad relacionados con su trabajo, ¿en qué medida diría Vd. que está bien informado?

Muy bien informado.....	1
Bien informado.....	2
No muy bien informado.....	3
Nada bien informado.....	4
NS.....	5
NC.....	6

P.56. En los dos últimos años, ¿ha recibido formación o información sobre los riesgos para su salud y seguridad relacionados con su trabajo?

Sí.....	1
No.....	2
NS.....	8
NC.....	9

CONDUCTAS VIOLENTAS EN EL TRABAJO

P.57. En los últimos doce meses, cuando Vd. ha estado en su trabajo, ¿ha sido Vd. objeto de...?

(ENTREVISTADOR: Una respuesta por línea)

	SI	NO	NS	NC
Amenazas de violencia física	1	2	8	9
Violencia física cometida por personas pertenecientes a su lugar de trabajo	1	2	8	9
Violencia física cometida por personas no pertenecientes a su lugar de trabajo	1	2	8	9
Pretensiones sexuales no deseadas (acoso sexual)	1	2	8	9
Discriminación por la edad	1	2	8	9
Discriminación por la nacionalidad	1	2	8	9
Discriminación sexual/discriminación por género	1	2	8	9
Discriminación por la raza o etnia	1	2	8	9
Discriminación por la religión	1	2	8	9
Discriminación por una discapacidad	1	2	8	9
Discriminación por la orientación sexual	1	2	8	9

P.58. En los últimos doce meses, ¿una o varias personas con las que trabaja han tenido hacia Vd. alguna de las siguientes conductas? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 58. Una respuesta por línea).

	Sí, diariamente	Sí, al menos una vez por semana	Sí, algunas veces al mes	Sí, algunas veces al año	No	NC
Le ponen dificultades para comunicarse (le impiden expresarse, no se le habla, se evita la mirada, se ignora su presencia, se prohíbe que se hable con Vd...)	1	2	3	4	5	9
Le desacreditan personal o profesionalmente (calumnias, se le ridiculiza, se burlan de su vida privada o manera de pensar, se cuestionan sus decisiones, se le asignan tareas humillantes, no se le asignan tareas, se critica el trabajo delante de terceros...)	1	2	3	4	5	9
Le amenazan (amenazas orales, escritas, por teléfono; se le ocasionan desperfectos en su puesto de trabajo, en el vehículo, en su domicilio...)	1	2	3	4	5	9
Otras conductas de este tipo. Especificar:	1	2	3	4	5	9

DAÑOS A LA SALUD

P.59. En los dos últimos años, ¿ha sufrido algún accidente en su trabajo que requiriera asistencia médica o tratamiento, o la aplicación de primeros auxilios?

Sí.....	1	} → Pasar a P.61
No.....	2	
NC.....	9	

P.60. ¿Cuáles fueron las principales causas de este accidente o accidentes? (ENTREVISTADOR: Tarjeta 60, anotar los códigos de, como máximo, tres causas).

Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado.....	01	
Falta de espacio, de limpieza o desorden.....	02	[][]
Mantenimiento inadecuado o deficiente.....	03	[][]
Señalización de seguridad inexistente o deficiente.....	04	[][]
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes.....	05	
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados.....	06	
Equipos y herramientas en mal estado.....	07	
Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos.....	08	
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas.....	09	
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea.....	10	
No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea.....	11	
Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas.....	12	
Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas.....	13	
Se trabaja muy rápido.....	14	
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención.....	15	
Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea.....	16	
Por cansancio o fatiga.....	17	
Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes.....	18	
Exceso de horas continuadas de trabajo.....	19	
Incumplimiento de las instrucciones de trabajo.....	20	
Imprevisibilidad de los animales.....	21	
Causas relacionadas con el tráfico.....	22	
Otra. Especificar:.....	23	
NS.....	98	
NC.....	99	

P.61. ¿Ha sido diagnosticado o está en trámite de reconocimiento de alguna enfermedad profesional?

Sí.....	1	} → Pasar a P.63
No.....	2	
NC.....	9	

P.62. ¿De cuál de estas enfermedades? (ENTREVISTADOR: Tarjeta 62. Respuesta múltiple).

Enfermedades de la piel.....	1
Neumoconiosis y/o enfermedades pulmonares.....	2

Enfermedades infecciosas.....	3
Hipoacusia/sordera.....	4
Enfermedades o intoxicaciones por metales.....	5
Enfermedades o intoxicaciones por otras sustancias químicas.....	6
Enfermedades de los huesos, músculos o articulaciones.....	7
Otra (especificar).....	8
NC.....	9

P.63. ¿Considera Vd. que su trabajo está afectando a su salud?

Sí.....	1	} → Pasar a P.66
No.....	2	
NS.....	8	
NC.....	9	

P.64. ¿Cómo cree que afecta a su salud?. (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 64. Respuesta múltiple).

Dolor de cuello/nuca.....	01
Dolor de espalda.....	02
Hernia de disco.....	03
Dolor en miembro superior: hombro, brazo, codo, antebrazo (exc. muñeca, mano o dedos).....	04
Dolor en muñeca, mano o dedos.....	05
Dolor en miembro inferior: cadera, muslo, rodilla, pierna, tobillo, pie.....	06
Esguince, luxación, fractura o desgarro muscular.....	07
Quemaduras.....	08
Heridas por cortes, pinchazos, golpes y proyecciones.....	09
Enfermedades del corazón.....	10
Tensión arterial alta.....	11
Enfermedades de las venas (varices, trombosis).....	12
Dolor de estómago, alteraciones gastrointestinales (gastritis, úlcera, malas digestiones, diarrea, estreñimiento).....	13
Dificultades o enfermedades respiratorias (gripe, resfriado, neumonía, etc.).....	14
Asma.....	15
Enfermedades o problemas de la piel.....	16
Alergias.....	17
Intoxicación aguda.....	18
Disminución de la audición.....	19
Dolor de cabeza (cefalea).....	20
Vértigos o mareos.....	21
Alteraciones de la visión o fatiga visual (cansancio de ojos).....	22
Estrés.....	23
Depresión.....	24
Problemas de insomnio o alteraciones del sueño en general.....	25
Problemas de la voz.....	26
Cansancio crónico.....	27
Enfermedades del hígado y sus vías biliares.....	28
Enfermedades del riñón y vías urinarias (cálculos, infecciones...).....	29
Otra. Especificar:.....	30
NS.....	98
NC.....	99

P.65. Durante el último año, ¿cuántas veces tuvo que consultar a un médico por alguno de estos problemas, molestias o enfermedades que Vd. considera derivado de su trabajo?

Una.....	1
Dos.....	2
Tres.....	3
Más de tres.....	4
Ninguna.....	7
NC.....	9

P.66. Últimamente, ¿sufre con frecuencia alguno de los siguientes síntomas? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 66. Respuesta múltiple).

Le cuesta dormir o duerme mal.....	01
Tiene sensación continua de cansancio.....	02
Sufre dolores de cabeza.....	03
Sufre mareos.....	04
Le cuesta concentrarse, mantener la atención.....	05
Le cuesta acordarse de las cosas u olvida las cosas con facilidad.....	06
Se nota tenso, irritable.....	07
Tiene la sensación de estar emocionalmente agotado, falta de energía.....	08
No consigue olvidarse de los problemas del trabajo.....	09
Sufre alteraciones del apetito o digestivas (náuseas, acidez, digestiones pesadas...)	10
Tiene problemas en los ojos (lagrimeo, visión borrosa...)	11
Bajo estado de ánimo.....	12
Otro (especificar).....	13
Ninguno.....	97
NC.....	99

P.67. ¿En qué medida está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases que describen algunos aspectos de su trabajo? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 67. Una respuesta por línea)

	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo	NS	NC
Puedo perder mi trabajo en los próximos 6 meses	1	2	3	4	5	8	9
Recibo un buen sueldo por mi trabajo	1	2	3	4	5	8	9
Mi trabajo me ofrece buenas posibilidades de ascenso profesional	1	2	3	4	5	8	9
Las relaciones personales son positivas y de colaboración	1	2	3	4	5	8	9
En el trabajo tengo oportunidades de aprender y prosperar	1	2	3	4	5	8	9

P.68. Indique en qué medida le molestan o preocupan los siguientes aspectos de su trabajo actual:
(ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 68. Una respuesta por línea)

	Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho	No tengo compañeros	No tengo superiores/ jefes	NS	NC
La autonomía para realizar su trabajo	1	2	3	4	5	--	--	8	9
El ritmo de trabajo	1	2	3	4	5	--	--	8	9
El horario de trabajo	1	2	3	4	5	--	--	8	9
La dificultad o complejidad de las tareas	1	2	3	4	5	--	--	8	9
La monotonía	1	2	3	4	5	--	--	8	9
La cantidad de trabajo	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Las relaciones con compañeros	1	2	3	4	5	6	--	8	9
Las relaciones con jefes	1	2	3	4	5	--	7	8	9
Las relaciones con otras personas no empleadas en su empresa: clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc.	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Las posturas que debe adoptar	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Los esfuerzos físicos que ha de realizar	1	2	3	4	5	--	--	8	9
El ruido existente en su puesto de trabajo	1	2	3	4	5	--	--	8	9
La iluminación del puesto	1	2	3	4	5	--	--	8	9
La temperatura y humedad en el puesto	1	2	3	4	5	--	--	8	9
La manipulación o respiración de sustancias nocivas o tóxicas	1	2	3	4	5	--	--	8	9
El riesgo de tener un accidente	1	2	3	4	5	--	--	8	9
El riesgo de tener una enfermedad	1	2	3	4	5	--	--	8	9
El riesgo de perder el empleo	1	2	3	4	5	--	--	8	9

DATOS PERSONALES

P.69. ¿Qué edad tiene Vd.?

Nº de años..... [][]
NC.....99

P.70. Sexo:

Hombre.....1
Mujer.....2

P.71. Nacionalidad:

Española.....	1	
Otra nacionalidad (especificar).....	2	País _____
NC.....	9	

P.72. ¿Ha ido Vd. a la escuela o cursado algún tipo de estudios? (ENTREVISTADOR: en caso negativo, preguntar si sabe leer y escribir)

No, es analfabeto.....	1	} → Pasar a P.74
No, pero sabe leer y escribir.....	2	
Sí, ha ido a la escuela.....	3	
NC.....	9	→ Pasar a P.74

P.73. ¿Cuáles son los estudios de más alto nivel oficial que Vd. ha cursado? (ENTREVISTADOR: Sólo una respuesta).

Estudios primarios sin finalizar.....	01
Estudios primarios (EGB, Graduado escolar, ESO, Bachiller elemental, Primaria completa o equivalente).....	02
Formación Profesional primer grado, Enseñanzas técnico-profesionales y equivalentes.....	03
Formación Profesional segundo grado, Enseñanzas técnico-profesionales de 2º grado.....	04
Bachillerato Superior, BUP,COU y equivalentes.....	05
Estudios superiores de 2 o 3 años. Diplomado de otras Escuelas Universitarias y equivalentes.	
Arquitecto e Ingeniero Técnico.....	06
Licenciado Universitario. Arquitecto e Ingeniero Superior.....	07
Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados.....	08
Otros estudios no reglados.....	09
NC.....	99

A TODOS**P.74. Si cree que hay alguna cosa importante que afecta a su trabajo y que no se comenta en este cuestionario, coméntela a continuación.**

NOMBRE DE LA EMPRESA

ANEXO III. AGRUPACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y OCUPACIONES

Agrupación de las actividades económicas

SECTOR DE ACTIVIDAD	RAMA DE ACTIVIDAD	CNAE	
AGRARIO	Agricultura, ganadería, caza, avicultura y pesca	01 Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	
		02 Selvicultura, explotación forestal y actividades de los servicios relacionados con las mismas	
		05 Pesca, acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas	
INDUSTRIA	Industria manufacturera y extractiva	10 Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	
		11 Extracción de crudos de petróleo y gas natural. Actividades de los servicios relacionados con las explotaciones petrolíferas y de gas, excepto actividades de prospección.	
		12 Extracción de minerales de uranio y torio	
		13 Extracción de minerales metálicos	
		15 Industria de productos alimenticios y bebidas	
		16 Industria del tabaco	
		17 Fabricación de textiles y productos textiles	
		18 Industria de la confección y de la peletería	
		19 Preparación, curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería y viaje. Artículos de guarnicionería, talabartería y zapatería.	
		20 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería	
		21 Industria del papel	
		22 Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	
		36 Fabricación de muebles. Otras industrias manufactureras.	
	Industria química	24 Industria química	
		25 Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	
	Metal		27 Metalurgia
			28 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
			29 Industria de la construcción de maquinaria equipo mecánico
			30 Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos
			31 Fabricación de maquinaria y material eléctrico
			32 Fabricación de material electrónico. Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
		33 Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión óptica y relojería	
		34 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	
		35 Fabricación de otro material de transporte	
		37 (exc.372) Reciclaje (excepto reciclaje de desechos no metálicos)	

SECTOR DE ACTIVIDAD	RAMA DE ACTIVIDAD	CNAE	
INDUSTRIA	Otras industrias	14	Extracción de minerales no metálicos ni energéticos
		23	Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares
		26	Fabricación de otros productos de minerales no metálicos
		372	Reciclaje de desechos no metálicos
		40	Producción y distribución de energía eléctrica
		41	Captación, depuración y distribución de agua
		50 (exc 503, 505)	Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor (excepto venta de repuestos y accesorios de vehículos de motor y venta al por menor de carburantes para la automoción)
		527	Reparación de efectos personales y enseres domésticos
		603	Transporte por tubería
		725	Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad y equipo informático.
CONSTRUCCIÓN	Construcción	45	Construcción
SERVICIOS	Comercio y Hostelería	503	Venta de repuestos y accesorios de vehículos de motor
		505	Venta al por menor de carburantes para la automoción
		51	Comercio al por mayor e intermediarios de comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
		52 (exc 527)	Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores, reparación de efectos personales y enseres domésticos.
	Transporte y comunicaciones	60 (exc 603)	Hostelería
		61	Transporte terrestre (excepto transporte por tubería)
		62	Transporte marítimo, de cabotaje y otras vías de navegación interiores
		63	Actividades anexas a los transportes. Actividades de agencias de viaje
	Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler, y servicios empresariales	64	Correos y telecomunicaciones
		65	Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones
		66	Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria
		67	Actividades auxiliares a la intermediación financiera
		70	Actividades inmobiliarias
		71	Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres domésticos
		72	Actividades informáticas
73	Investigación y desarrollo		
		74	Otras actividades empresariales

SECTOR DE ACTIVIDAD	RAMA DE ACTIVIDAD	CNAE	
SERVICIOS	Administración pública y educación	75	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
		80	Educación
		99	Organismos extraterritoriales
	Actividades sanitarias y veterinarias. Servicios sociales	85	Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales
	Otras actividades sociales y personales	90	Actividades de saneamiento público
		91	Actividades asociativas
		92	Actividades recreativas, culturales y deportivas
		93	Actividades diversas de servicios personales
		95	Hogares que emplean personal doméstico

Agrupación de las ocupaciones

OCUPACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN
Trabajadores de la construcción y la minería	<ol style="list-style-type: none"> 1. Albañil o peón de la construcción 2. Jefe de obra, capataz, encargado de la construcción 3. Pintor, barnizador, empapelador 4. Fontanero, calefactor 5. Carpintería (madera, aluminio) 6. Electricista 7. Escayolista, yesista, encofrador, ferrallista, etc 8. Parquetero, alicatador, soldador, cristalero, techador, instalador de material aislante, instalador de aire acondicionado, etc. 9. Personal de limpieza de fachadas de edificios 10. Minero o empleado de la minería, trabajador en instalaciones de extracción y explotación de minerales
Camioneros, Repartidores, Taxistas y otros conductores	<ol style="list-style-type: none"> 11. Conductor de camiones 12. Taxista, conductor de automóvil, de furgoneta 13. Conductor de autobuses 14. Repartidor en motocicleta, mensajero 15. Conductor de tractor u otra maquinaria agrícola móvil 16. Conductor de locomotora 17. Conductor – operador de maquinaria pesada, grúa
Personal sanitario	<ol style="list-style-type: none"> 18. Médico (cualquier especialidad) 19. Dentista o ayudante de dentista 20. Veterinario o ayudante de veterinaria 21. Farmacéutico o ayudante de farmacia 22. Optico, podólogo, logopeda 23. Fisioterapeuta 24. Celador, camillero 25. Auxiliar de enfermería (de clínica, a domicilio) 26. ATS, diplomado en enfermería

OCUPACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN
Personal docente	27. Profesor de educación infantil 28. Profesor de educación primaria 29. Profesor de educación secundaria 30. Profesor de universidad 31. Profesor de educación especial 32. Profesor de formación profesional 33. Profesor particular 34. Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos 35. Inspector educativo 36. Instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos 37. Educador y animador social
Servicio Doméstico, de Limpieza o personales; Cocineros y Camareros; Barrenderos	38. Servicios doméstico, asistenta, mayordomo... 39. Empleado para el cuidado de niños o de otras personas 40. Peluquero, especialista en el tratamiento de belleza 41. Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares 42. Lavandero, planchador 43. Camarero 44. Cocinero o ayudante de cocina 45. Limpiacristales, lavacoches 46. Peón del transporte y descargador 47. Empleado de almacén, ordenanza, mozo de equipaje 48. Revisor, controlador de coches-cama, cobradores de los transportes 49. Barrendero, recogedor de basura 50. Empleado de pompas fúnebres y embalsamador

OCUPACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN
Vendedores, Agentes comerciales y dependientes	51. Dependiente 52. Cajero, taquillero, vendedor de lotería, vendedor de cupones, cobrador de facturas... 53. Vendedor ambulante, vendedor a domicilio 54. Lectores de contadores (agua...) y recolectores de dinero de máquinas expendedoras 55. Encuestador 56. Televendedor 57. Representante, viajante, visitador médico 58. Cartero 59. Agente de seguros, mobiliario, viajes, compras, bolsa; intermediario de cambio, bolsa y finanzas 60. Tasador, subastador 61. Croupier, empelado de salas de juego y apuestas 62. Representante de artistas, agente de venta de espacios publicitarios
Empleados administrativos	63. Recepcionista, telefonista 64. Secretario de oficina, administrativo, auxiliar administrativo, empleado de oficina 65. Empleado de biblioteca, ayudante de archivo, ayudante de museo 66. Auxiliar bancario, administrativo contable, profesional de apoyo en operaciones financieras, comerciales y jurídicas 67. Grabador de datos 68. Codificador de datos, corrector de imprenta
Agricultores, Ganaderos, Pescadores y Marineros	69. Agricultor o peón agrícola 70. Ganadero o peón de la ganadería, pastor 71. Trabajador agropecuario (agricultura y ganadería) 72. Jardinero, horticultor 73. Pescador o ayudante de pescador 74. Criador de especies acuáticas 75. Trabajador forestal 76. Marinero de cubierta de barco

OCUPACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN
Defensa y seguridad	77. Fuerzas Armadas 78. Policía nacional, autonómico o local 79. Guardia Civil 80. Funcionario de prisiones 81. Vigilante o guardia jurado, personal de seguridad privado 82. Detective privado 83. Bombero 84. Socorrista 85. Vigilante forestal 86. Agentes de aduanas y fronteras 87. Conserje de edificios
Mecánico, reparador, soldador...	88. Mecánico, ajustador de maquinaria 89. Relojero y mecánico de precisión 90. Constructor y afinador de instrumentos musicales 91. Joyero, orfebre, platero 92. Reparador de equipos eléctricos, de equipos electrónicos 93. Encargado o empleado de taller 94. Encargado o empleado del metal 95. Chapista, soldador, moldeador 96. Cerrajero, herrero, matricero, pulidor
Obrero en producción industrial mecanizada; Montador	97. Operador de maquinaria fija 98. Trabajador en cadena de producción 99. Montador de productos industriales 100. Operador de robots industriales 101. Trabajador en la fabricación de papel 102. Trabajador en plantas industriales químicas 103. Trabajador en plantas para producción de energía y similares
Trabajador de la industria tradicional; Artesano	104. Trabajador en la elaboración de alimentos, bebidas, tabaco; panadero, pastelero, etc 105. Sastre, zapatero, bordador, tapicero 106. Artes gráficas: revelador, encuademador, impresor, etc 107. Trabajador de la cerámica, del vidrio 108. Trabajador de la madera, cuero, textil 109. Ebanista, tomero, cesterero

OCUPACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN
Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	I 10. Abogado, fiscal, juez, secretario judicial, etc I 11. Asesor fiscal o laboral, notario, registrador, procurador, contable I 12. Psicólogo, sociólogo, economista, politólogo, historiador, antropólogo, filósofo, filólogo, bibliotecónomo y documentalista I 13. Escritor, periodista, intérprete, traductor I 14. Sacerdote, monja y profesional de apoyo a las actividades religiosas I 15. Actor, bailarín, cantante, modelo, etc I 16. Pintor, escultor, músico, compositor, coreógrafo, director de cine/teatro, publicitario, decorador I 17. Profesional del deporte I 18. Profesional de espectáculos taurinos I 19. Asistente social; trabajador social
Técnicos en Ciencias e Informáticos	I 20. Delineante, diseñador técnico I 21. Técnico de laboratorio, electrónico, físico, químico, en electrónica, en mecánica, en óptica, etc I 22. Técnico de control de calidad, técnico de seguridad I 23. Técnico de prevención de riesgos laborales I 24. Fotógrafo, operador de equipos de grabación de imagen y sonido I 25. Operador de equipos de radio y televisión y de telecomunicaciones I 26. Profesional en navegación marítima y aérea: oficial maquinista, piloto, controlador, azafata, etc I 27. Buzo I 28. Jefe de estación I 29. Analista de sistemas o equivalente; analista de aplicaciones o equivalente I 30. Programador u operador informático
Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	I 31. Poder ejecutivo o legislativo; Directivo de Administraciones Públicas (hasta subdirector) I 32. Presidente, Director general o Gerente I 33. Jefe de departamento de la actividad propia de la empresa I 34. Otro Jefe de departamento (contabilidad, personal...)

